



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

México, D.F. a 30 de abril de 2015

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Genera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias:

Expreso mi consentimiento para que Genera, S. A. B. de C. V. (“Genera”) incluya como anexos en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (el “Reporte Anual”), ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V., los informes de auditoría que emití (i) con fecha 19 de febrero de 2015, sobre los estados financieros consolidados de Genera y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, y (ii) con fecha 20 de febrero de 2014, sobre los estados financieros consolidados de Genera y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas. Lo anterior en el entendido de que previamente a su inclusión, me cercioré de que la información contenida en los estados financieros consolidados antes mencionados, incluidos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados, o de los informes que al efecto presenté, coincida con la información dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

El informe de auditoría que emití con fecha 20 de febrero de 2013 sobre los estados financieros consolidados de Genera y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el Reporte Anual referido en el primer párrafo de esta carta, contiene un párrafo explicatorio de otras cuestiones, mismo que se detalla en el párrafo séptimo de dicho informe de auditoría.

Muy atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Alejandro De Alba Mora  
Socio

## REPORTE ANUAL

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Año terminado el 31 de diciembre de 2014



### **GENTERA, S.A.B. DE C.V.**

Insurgentes Sur 1458

Colonia Actipan. Delegación Benito Juárez

C.P. 03230, México, D.F.

**Gentera, S.A.B. de C.V.** cotiza acciones representativas de su Capital Social Serie Única. El capital social de la Emisora está representado por 1,648'165,528 acciones en circulación. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales,

**Clave de Cotización:**

**GENTERA \***



Los Valores de la Emisora se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## ÍNDICE

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones .....	5
2. Resumen Ejecutivo .....	13
3. Factores de Riesgo.....	28
4. Otros Valores.....	45
5. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro.....	46
6. Documentos de Carácter Público .....	47

### II. GENTERA

1. Historia y Desarrollo de GENTERA.....	48
2. Descripción del Negocio .....	59
a) Actividad Principal .....	59
i. Operaciones en México. Banco Compartamos.....	62
• Productos de Crédito .....	63
• Productos de Seguro .....	64
• Productos de Captación.....	65
ii. Operaciones en Perú. Financiera Compartamos .....	66
• Productos de Crédito .....	66
• Productos de Seguro .....	67
• Productos de Captación.....	67
iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A. ....	68
• Productos de Crédito .....	68
• Productos de Seguro .....	69
iv. Compañías e Instituciones Auxiliares de las Empresas Financieras de Gentera .....	69
• Yastás: Administrador de Corresponsales .....	69
• Aterna: Corretaje de Microseguros .....	70
• Compartamos Servicios: Respaldo en Sistemas, Administración, Recursos Humanos y Jurídico .....	71
• Fundación Compartamos.....	71
b) Canales de Distribución .....	72
i. Operaciones en México. Banco Compartamos.....	73
ii. Operaciones en Perú. Financiera Compartamos .....	73

iii.	Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A. ....	74
iv.	Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras .....	75
•	Yastás: Administrador de Corresponsales .....	75
•	Aterna: Corretaje de Microseguros .....	75
•	Fundación Gentera .....	76
c)	Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos .....	80
d)	Principales Clientes.....	87
i.	Operaciones en México. Banco Compartamos .....	87
ii.	Operaciones en Perú. Financiera Compartamos.....	87
iii.	Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A. ....	88
iv.	Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras.....	88
•	Yastás: Administrador de Corresponsales .....	88
•	Aterna: Corretaje de Microseguros .....	88
e)	Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	88
i.	Operaciones en México. Banco Compartamos .....	88
ii.	Operaciones en Perú, Financiera Compartamos.....	106
iii.	Operaciones en Guatemala, Compartamos, S.A. ....	108
f)	Recursos Humanos .....	108
g)	Desempeño Ambiental y Social.....	110
h)	Información de Mercado.....	113
i.	Operaciones en México. Banco Compartamos .....	113
ii.	Operaciones en Perú. Financiera Compartamos.....	116
iii.	Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A. ....	119
iv.	Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras.....	120
•	Yastás: Administrador de Corresponsales .....	120
•	Aterna: Corretaje de Microseguros .....	121
i)	Estructura Corporativa .....	122
j)	Descripción de los Principales Activos .....	123
k)	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales .....	123
l)	Acciones Representativas del Capital Social.....	123
m)	Dividendos .....	125

### **III. INFORMACIÓN FINANCIERA**

1.	Información Financiera Seleccionada.....	126
2.	Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica.....	130
3.	Informe de Créditos Relevantes.....	132

4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de GENTERA.....	142
i. Resultados de la Operación.....	142
ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	150
iii. Control Interno .....	156
5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas .....	159
<b>IV. ADMINISTRACIÓN</b>	
1. Auditores Externos .....	178
2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés.....	178
3. Administradores y Accionistas .....	179
4. Estatutos Sociales y Otros Convenios .....	192
<b>V. MERCADO DE CAPITALES</b>	
1. Estructura Accionaria .....	202
2. Comportamiento de la Acción GENTERA * en el Mercado de Valores .....	202
3. Formador de Mercado .....	203
<b>VI. PERSONAS RESPONSABLES .....</b>	<b>205</b>
<b>VII. ANEXOS.....</b>	<b>207</b>
1. Opinión del Comité de Auditoría por el Ejercicio 2014	
2. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes	
3. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes	

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. Glosario de Términos y Definiciones

Los siguientes términos que se utilizan en este Reporte Anual y que se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos, los que serán utilizados a lo largo del presente documento para referirse a este glosario:

**Acciones en Circulación:** significa acciones en circulación Serie “\*”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, representativas del capital social de Gentera, S.A.B. de C.V.

**Agencias:** significa sucursales de Financiera Compartamos en Perú.

**Ahorro Súper Mujer:** significa producto de Financiera Compartamos que consiste en una cuenta de ahorro para clientes de Crédito Súper Mujer en el que se realizan los depósitos que voluntariamente realizan las clientas, permite libre disponibilidad de los recursos y mantiene una atractiva tasa de interés.

**AMAI:** significa Asociación Mexicana de Investigación de Mercado y Opinión Pública.

**Asesores:** significa Oficiales de Crédito encargados de la atención a clientes de metodología individual.

**Auditor Externo:** significa KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

**Aterna (Subsidiaria de Controladora AT):** significa Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., que funge como asesor especializado en microseguros, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas que se encuentran en la base de la pirámide.

**ATM:** significa Automated Teller Machine.

**BAM:** significa Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.

**Banamex:** significa Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.

**Banco Ahorro Famsa:** significa Banco Ahorro Famsa, miembro de Grupo Famsa, S.A. de C.V.

**Banco Compartamos:** significa Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., banco líder en México en el sector de las microfinanzas, enfocado en brindar servicios financieros a la base de la pirámide.

**Bankaool:** significa Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple, anteriormente era Agrofinanzas.

**Banorte:** Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

**Bansefi:** significa Banco de Ahorro y Servicios Financieros, S.N.C.

**Banxico:** significa Banco de México.

**BBVA Bancomer:** significa BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

**BID:** significa Banco Interamericano de Desarrollo.

**BMV o Bolsa:** significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**CAT:** significa costo anual total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos, préstamos o financiamientos que otorgan las entidades.

**Cartera Vencida:** significa aquellos créditos otorgados por Banco Compartamos, Financiera Compartamos y Compartamos, S.A., que presentan incumplimiento de pago, de acuerdo con los criterios establecidos por la CNBV.

**CEMEFI:** significa Centro Mexicano para la Filantropía.

**CEPAL:** significa Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**Certificados Bursátiles o CEBURES:** significa todas y cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios ofrecidas y colocadas por Banco Compartamos al amparo del Programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**CETES:** significa Certificados de la Tesorería de la Federación.

**CGAP:** significa Consultative Group to Assist the Poor, organismo del Banco Mundial.

**CII:** significa Corporación Interamericana de Inversiones.

**Circular Única de Bancos:** significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, así como sus modificaciones publicadas.

**Circular Única de Emisoras:** significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, así como sus modificaciones publicadas.

**CNBV:** significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**COFIDE:** significa Corporación Financiera de Desarrollo, empresa de economía mixta que opera en Perú y cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, puede realizar todas aquellas operaciones de intermediación financiera permitidas por su legislación y sus estatutos y, en general, toda clase de operaciones afines.

**Compartamos Guatemala o Compartamos, S.A.:** significa Compartamos, S.A., subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., empresa de microcréditos con operaciones en Guatemala que genera oportunidades de desarrollo para las personas de la base de la pirámide.

**Compartamos Servicios:** significa subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., dedicada a brindar servicios a las diversas empresas de Gentera para facilitar la operación de cada una de ellas.

**CONDUSEF:** significa Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

**Controladora AT:** significa Controladora AT, S.A.P.I, que consolida a Libélula, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen y, en general, la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

**Crédito Adicional:** significa producto de Banco Compartamos que consiste en un crédito simultáneo al de Crédito Mujer que permite a sus clientas el acceso a otro Crédito cuando se les presenten nuevas oportunidades de negocio.

**Crédito Cash:** significa producto de Financiera Compartamos que consiste en un préstamo pre-aprobado que se ofrece sin trámite alguno y sólo con la presentación del DNI del cliente dirigido a microempresarios.

**Crédito Comerciante:** significa producto de Banco Compartamos que consiste en un préstamo para personas integradas en un grupo, que requieren financiamiento a corto plazo para capital de trabajo y/o inversión en su negocio y que realizan alguna actividad económica lícita o cuentan con negocio propio.

**Crédito Construye:** significa producto de Financiera Compartamos consistente en un préstamo destinado para financiar la compra, construcción o remodelación de locales comerciales, talleres o viviendas.

**Crédito Crece y Mejora:** significa producto de Banco Compartamos que consiste en un préstamo dirigido a clientes de Crédito Mujer o Crédito Comerciante que les permite cubrir necesidades respecto a su negocio, vivienda e imprevistos.

**Crédito Efectivo:** significa producto de Financiera Compartamos consistente en un préstamo de consumo para trabajadores dependientes o independientes con ingresos de 4ª y/o 5ª categoría (conforme a la Superintendencia de Administración Tributaria, se entiende por ingresos de 4ª categoría los provenientes del ejercicio de una profesión, ciencia, arte u oficio en forma individual e independiente y las que obtienen los directores de empresas, mandatarios, regidores de municipalidades, etc., y de 5ª categoría, los ingresos provenientes del trabajo en relación de dependencia y los ingresos provenientes de trabajo independiente bajo la modalidad de contratos de locación de servicios cuando: 1. El servicio es prestado en lugar y horario señalado por el que contrata y 2. El usuario del servicio proporciona los elementos de trabajo y asume los gastos que demanda la prestación del servicio).

**Crédito Fácil:** significa producto de Financiera Compartamos que se ofrece a clientes de microempresa sin local comercial, ni vivienda propia, destinado a financiar capital de trabajo.

**Crédito Fijo:** significa producto de Financiera Compartamos que se ofrece a clientes de microempresa para financiar la compra, repotenciación y/o mantenimiento de bienes muebles.

**Crédito Individual:** significa producto de Banco Compartamos que consiste en crédito de metodología individual que está dirigido al financiamiento de capital de trabajo, compra de activo fijo o mejoras en general del negocio.

**Crédito Mujer:** significa producto de Banco Compartamos que consiste en un préstamo para mujeres integradas en un grupo, que requieren financiamiento a corto plazo para capital de trabajo y/o inversión en su negocio y que realizan alguna actividad económica, cuentan con un negocio propio o quieren emprender un negocio.

**Crédito Pyme:** significa producto de Financiera Compartamos que consiste en un préstamo para clientes de microempresa destinado a financiar capital de trabajo y de inversión.

**Crédito Súper Mujer:** significa producto de Financiera Compartamos consistente en un préstamo con metodología grupal para financiar capital de trabajo a mujeres empresarias.

**Crédito Warmi:** significa producto de Financiera Compartamos que consiste en un préstamo dirigido a mujeres empresarias destinado para financiar capital de trabajo.



**Criterios o Criterios Contables:** significa criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito.

**Cuenta Básica Compartamos:** significa producto de Banco Compartamos consistente en una cuenta a la vista para todo público que ofrece la posibilidad de ahorrar de forma segura y con disponibilidad en todo momento.

**Cuenta de Ahorro:** significa producto de Financiera Compartamos consistente en una cuenta de ahorro en la que se depositan los intereses del Depósito a Plazo Fijo que los clientes mantengan con Financiera Compartamos, permite al cliente libre disponibilidad de sus recursos, cero costos de mantenimiento y una atractiva tasa de interés.

**Cuenta Depósitos a Plazo Fijo:** significa producto de Financiera Compartamos que consiste en una cuenta de inversión a plazo fijo que puede ir desde 90 días hasta 1,079 días, ofrece atractivas tasas de interés, así como un alto nivel de calidad en el servicio y atención diferenciada.

**Cuenta Personal Compartamos:** significa producto de Banco Compartamos que consiste en una cuenta a la vista que permite el acceso inmediato y seguro al dinero del cliente mediante una tarjeta de débito.

**Departamentos:** significa departamentos, que en Perú y Guatemala, son el equivalente a las entidades federativas en México.

**Desembolso:** significa monto colocado por Compartamos entre los clientes en un periodo determinado, en caso de que el crédito sea otorgado bajo la metodología grupal, el desembolso es grupal, pero se entrega una orden de pago individual.

**DNI :** significa Documento Nacional de Identidad (en Perú).

**DOF:** significa Diario Oficial de la Federación.

**Dólar, Dólares o US\$:** significa moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

**ECO.** Dispositivo geolocalizador otorgado a los promotores y asesores de Banco Compartamos, que les permite visibilizar la situación de sus clientes y sus respectivos créditos para hacer una gestión proactiva y productiva de su tiempo y mejora la calidad del servicio al cliente.

**EDPYME:** significa Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa, instituciones peruanas cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la micro y pequeña empresa.

**EIRIS:** significa Ethical Investment Research Service, empresa calificadora contratada por BMV para evaluar sus emisoras y conformar el Índice de Sustentabilidad y Responsabilidad Social

**Emisión:** significa cualquier emisión de certificados bursátiles bancarios que Banco Compartamos lleve a cabo al amparo de sus programas autorizados.

**Emisnet:** significa Sistema Electrónico de comunicación con Emisoras de Valores que mantiene la BMV.

**Emisora:** significa Gentera, S.A.B. de C.V.

**Empresa Financiera:** significa empresa en el mercado peruano encargada de la captación de recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

**Estados Unidos o EE.UU.:** significa Estados Unidos de América.

**Financiera Compartamos:** significa Financiera Compartamos, S.A. (antes Financiera Créditos Arequipa, S. A. o Financiera Crear), institución peruana de microfinanzas, subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., que se enfoca en el otorgamiento de créditos de capital de trabajo a micro, pequeños y medianos empresarios, así como créditos hipotecarios, para mejoramiento de vivienda, de consumo y productos de ahorro.

**Financiera Crear o Financiera Créditos Arequipa:** significa la anterior denominación social de la actual Financiera Compartamos.

**Finestrella:** significa Finestrella, S.A.P.I. de C.V.; compañía enfocada al otorgamiento de préstamos vía internet a personas que no tienen acceso a préstamos bancarios y opera con el nombre comercial Mimoni.

**FIRA:** significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. Opera como banca de segundo piso, con patrimonio propio y coloca sus recursos a través de bancos y otros intermediarios financieros.

**Fundación Gentera o La Fundación:** significa Fundación Gentera (antes Fundación Compartamos), fundación que opera para ofrecer posibilidades de desarrollo en educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en México.

**Gentera, la Empresa, la Compañía, la Emisora, la Institución o el Grupo:** significa Gentera, S.A.B. de C.V. (antes Compartamos, S.A.B. de C.V.) y sus subsidiarias.

**Great Place to Work:** significa organización que, a nivel internacional, se encarga de evaluar la credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo que existe en una empresa.

**Grupo CP:** significa Grupo Casanueva Pérez.

**G&T:** significa Grupo Financiero G&T Continental – División Seguros G&T.

**HSBC:** significa Banco HSBC México, S.A., institución de Banca Múltiple perteneciente a Grupo Financiero HSBC.

**I.A.P.:** significa Institución de Asistencia Privada.

**IETU:** significa Impuesto Empresarial de Tasa Única, impuesto que se eliminó en la Ley de Ingresos que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

**IMPI:** significa Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

**INDECOPI:** significa Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, tiene como función la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores, así como el fomento en la economía peruana de una cultura leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual.

**INDEVAL:** significa S.D. Ineval Institución para el Desarrollo de Valores, S.A. de C.V.

**INPC:** significa Índice Nacional de Precios al Consumidor.

**INEGI:** significa Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**INTERMEX:** significa Pagos Intermex, S.A. de C.V.

**IPAB:** significa Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

**IPADE:** significa Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

**LEED:** significa Leadership in Energy & Environmental Design. Sistema de edificación de edificios sostenibles, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos (US Green Building Council).

**ISR:** significa Impuesto Sobre la Renta.

**LIC:** significa Ley de Instituciones de Crédito.

**LMV:** significa Ley del Mercado de Valores.

**Metodología Grupal:** significa sistema de otorgamiento de créditos personal a acreditadas que integran grupos, que en Crédito Mujer están integrados entre 10 y 50 mujeres y para Crédito Comerciante se conforman entre 4 y 20 miembros. Los recursos de estos créditos son aplicados a capital de trabajo en sus respectivos micronegocios y cuyos pagos son avalados solidariamente por todas las integrantes del grupo.

**Metodología Individual:** significa sistema de otorgamiento de créditos de manera individual para capital de trabajo de micronegocios, así como créditos para mejora de vivienda y con aval solidario.

**Modelo FISEP:** significa, por sus siglas, Físico, Intelectual, Social, Espiritual y Profesional.

**Monex Servicios:** significa Monex Servicios, S.A. de C.V.

**NIF:** significa Normas de Información Financiera Mexicanas (anteriormente conocidas como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México).

**NIF B-10:** significa Boletín NIF B-10 Efectos de la Inflación, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

**Oficiales de Crédito:** significan los Promotores y los Asesores responsables de la atención personalizada a clientes. Los Promotores atienden a clientes bajo la metodología grupal y los Asesores bajo la metodología individual.

**Oficinas de Servicio:** significa oficinas administrativas, desde las cuales se realizan diversas actividades de control de las operaciones de las subsidiarias.

**ONG:** significa organización no gubernamental.

**Operaciones Inusuales:** significa operación, actividad, conducta o comportamiento de un cliente que esté fuera de su perfil conocido en cuanto al monto, instrumento monetario, frecuencia o por cambio de actividad económica de manera repentina y sin causa justificada, o cuando se vea involucrado en alguna actividad ilícita.

**Operaciones Relevantes:** significa billetes y monedas metálicas de curso legal, cheque de viajero, monedas de platino, oro y plata por un monto igual o superior al equivalente en moneda nacional a 10,000 Dólares de los EUA.

**Peso, Pesos, "\$" o Ps.:** significa la moneda de curso legal en México.

**PIB:** significa Producto Interno Bruto.

**PLD:** significa Prevención y Lavado de Dinero

**Programa:** significa el programa de colocación de Certificados Bursátiles a cargo de Banco Compartamos, autorizado por la CNBV, mediante el oficio No. 2803-4.18-2009-001 de fecha 14 de julio de 2009 por un monto de hasta Ps. 6,000.0 millones (Seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.), el cual fue actualizado con fecha 21 de agosto de 2012, mediante oficio de la CNBV No. 153/8800/2012 a través del cual autorizó la ampliación del programa por Ps. 6,000.0 millones (seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.) adicionales, alcanzando un monto total del Programa de Certificados Bursátiles de Ps. 12,000.0 millones (doce mil millones de pesos 00/100 M.N.).

**Promotores:** significa Oficiales de Crédito encargados de la atención a clientes de metodología grupal.

**Quetzal o Quetzal Guatemalteco:** significa moneda de curso legal en Guatemala.

**Recuperación:** significa el pago del crédito realizado por los clientes.

**Reglas:** significa las Reglas Generales a que deberán sujetarse las Sociedades a que se refiere la Fracción IV del Artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 1993, según fueron modificadas el 14 de octubre de 1994.

**Reporte Anual:** Significa reporte anual 2014 de Gentera, S.A.B. de C.V. presentado a la CNBV y a BMV, de conformidad a lo que establece la Circular Única de Emisoras.

**Representante Común:** significa CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple).

**RNV:** significa Registro Nacional de Valores.

**Santander:** significa Banco Santander (México), S.A., institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

**SAP:** significa Systems and Process, proveedor especializado en procesos y aplicaciones de negocio a nivel mundial.

**SBS:** significa Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, organismo encargado de la regulación y supervisión del Sistema Financiero de Seguros y del Sistema Privado de Pensiones en Perú, así como de prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

**Seguro de Vida:** significa producto de Aterna consistente en un seguro de vida que sólo se ofrece a clientes que cuenten con un Crédito Mujer, mismo que pueden adquirir mediante el pago de una prima y es adicional al Seguro de Vida Básico que se otorga de forma gratuita.

**Seguro de Vida Básico:** significa producto consistente en un seguro de vida que sólo se ofrece a clientes que cuenten con un Crédito Mujer como beneficio adicional y sin costo adicional, tiene cobertura por muerte natural o accidental, con una vigencia de 19 semanas.

**Seguro Comerciante:** significa seguro que clientes de Crédito Comerciante pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados, sin afectar su bienestar económico, brinda cobertura por muerte natural o accidental, así como un anticipo por diagnóstico de cáncer, tiene una vigencia de 5 a 8 meses alineado al crédito.

**Seguro Individual:** significa seguro que clientes de Crédito Individual pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados, sin afectar su bienestar económico, brinda cobertura por muerte natural o accidental, así como anticipo por diagnóstico de enfermedad terminal o infarto al corazón, tiene una vigencia de 6 a 24 meses alineado al crédito.

**Seguro Mujer:** significa seguro para clientes de Crédito Mujer que pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados, sin afectar su bienestar económico, brinda cobertura por muerte natural o accidental, así como anticipo por diagnóstico en caso de cáncer, tiene vigencia de 18 semanas.

**SHCP:** significa Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Sofom:** significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

**Sol:** significa moneda de curso legal en Perú.

**SPEI:** significa Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

**Spread:** significa diferencial / margen en puntos porcentuales que se adiciona a una tasa de interés.

**Sucursales Propias:** significa sucursales que ofrecen productos de captación a clientes de Banco Compartamos.

**SUNAT:** significa Súper Intendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributario de Perú.

**Tenedores:** significa inversionistas tenedores de cualquier título valor que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Valores.

**TIIIE:** significa Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

**Tu Crédito Mujer:** significa producto de Compartamos, S.A. que consiste en un préstamo otorgado bajo metodología grupal para mujeres que realizan alguna actividad económica y cuentan con negocio propio y que requieren financiamiento a corto plazo para capital de trabajo o inversión en su negocio.

**UDI o UDIS:** significa Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos está indexado al INPC, en los términos de su decreto de creación.

**Ve por Más:** significa Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, miembro de Grupo Financiero Ve por Más.

**Yastás:** significa Red Yastás, S.A. de C.V., subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., es una red de comercios afiliados de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire.

## 2. Resumen Ejecutivo

Este resumen ejecutivo podría no contener toda la información que el inversionista debería considerar antes de invertir en las Acciones en Circulación. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual de manera cuidadosa, incluyendo específicamente, pero sin limitarse a, las secciones tituladas "Factores de Riesgo" así como el capítulo "Información Financiera" y sus notas correspondientes.

La Compañía publica sus estados financieros en Pesos. A menos que se especifique de otra manera, las referencias en este Reporte Anual a "US\$", "Dólares" o "dólares" se entenderán como dólares de los Estados Unidos.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en este Reporte Anual se presentan en millones de pesos.

Genera es un grupo de empresas comprometidas con los esfuerzos para lograr una mayor inclusión financiera en la base de la pirámide a través de microfinanzas: crédito, ahorro, seguros, medios de pagos y educación financiera, destacando siempre su filosofía de privilegiar la persona en el centro de la sociedad. Genera es el ente responsable de la gestión, expansión y comunicación de las empresas que lo componen.

Actualmente, la Empresa realiza sus operaciones de microfinanzas en México, Guatemala y Perú mediante las diversas empresas que lo conforman y que se mencionan a continuación:

- **Banco Compartamos.** Banco mexicano especializado en microfinanzas, es líder en América en colocación de crédito para capital de trabajo en la base de la pirámide. Su producto estrella es el crédito grupal, enfocado principalmente al género femenino que se complementa con Crédito Individual para apoyar a micronegocios. Adicionalmente al financiamiento de actividades productivas, ofrece créditos para mejoramiento de la vivienda, seguros de vida y productos de ahorro. Trabaja con agrupaciones y aliados locales e internacionales, brindando un mejor servicio a sus clientes.
- **Financiera Compartamos.** Institución peruana regulada enfocada en microfinanzas. La mayoría de sus productos operan bajo la metodología individual para el otorgamiento de créditos de capital de trabajo a micro, pequeños y medianos empresarios; también otorga crédito hipotecario para mejoramiento de vivienda, crédito de consumo y créditos con metodología grupal, así como productos de ahorro. Cuenta con infraestructura propia que soporta las operaciones de sus clientes.
- **Compartamos, S.A.** Empresa no regulada de microcréditos con sede en Guatemala, está comprometida con la persona, genera oportunidades de desarrollo para las personas que conforman la base de la pirámide, basadas en modelos innovadores y eficientes, así como en valores trascendentales que crean cultura externa e interna, desarrollando relaciones permanentes de confianza y contribuyendo a la creación de un mundo mejor.
- **Controladora AT,** que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Por su parte, Aterna, la subsidiaria de Controladora AT, es un asesor especializado en microseguros. Trabaja como intermediario entre los canales de distribución y el sector asegurador, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas de sectores desprotegidos económicamente. Las aseguradoras que cubren el riesgo de los productos y servicios que ofrece son parte de su red de proveedores, con ellos establece relaciones profesionales para obtener las mejores condiciones para sus clientes.

- **Yastás.** Red de corresponsales mediante la cual se incluye a comercios ya establecidos para que puedan recibir pagos, así como en la realización de diversas operaciones financieras, Yastás acerca servicios financieros a sus clientes finales, hombres y mujeres que habitan en localidades donde no hay disponibilidad o fácil acceso a dichos servicios.
- **Fundación Compartamos.** Fundación que es un sólido medio para que Genera continúe generando valor social y humano. Mediante esta fundación se operan proyectos que permiten ofrecer posibilidades de desarrollo en el ámbito de educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en diversas comunidades.
- **Compartamos Servicios.** Subsidiaria encargada de prestar a las subsidiarias los diversos servicios necesarios para realizar sus operaciones entre los que destacan: asesoría en planeación, organización y administración de empresas, supervisión de recursos humanos, administración de personal, control y manejo de nóminas, pago de salarios, así como proveer de los recursos humanos necesarios para que las diversas subsidiarias realicen sus operaciones normales y extraordinarias.

(Para mayor detalle sobre la historia, ver II. Genera, capítulo 2 Descripción del Negocio).

A continuación se presentan algunas de las cifras significativas al cierre de los años 2014, 2013 y 2012:

	Clientes (unidades)	Colaboradores (unidades)	Oficinas de Servicio (unidades)	Saldo Promedio por Crédito (Pesos)	Cartera Total (millones de Pesos)
	2014	2014	2014	2014	2014
Banco Compartamos	2,573,961	16,448	551	6,051	18,961
Financiera Compartamos	238,361	2,057	56	19,258	4,769
Compartamos S.A.	62,166	494	28	3,015	221
Total	2,874,488	18,999	635		23,951

Nota: El número de colaboradores de Banco Compartamos incluye a los colaboradores de Yastás y Aterna

	Clientes (unidades)	Colaboradores (unidades)	Oficinas de Servicio (unidades)	Saldo Promedio por Crédito (Pesos)	Cartera Total (millones de Pesos)
	2013	2013	2013	2013	2013
Banco Compartamos	2,488,616	17,073	507	5,645	16,447
Financiera Compartamos	198,362	1,782	42	20,391	4,045
Compartamos S.A.	67,882	483	28	2,789	189
Genera, S.A.B.*	-	-	-	-	25
Total	2,754,860	19,338	577		20,706

\*Préstamo convertible en acciones

Nota: El número de colaboradores de Banco Compartamos incluye a los colaboradores de Yastás y Aterna

	Clientes (unidades)	Colaboradores (unidades)	Oficinas de Servicio (unidades)	Saldo Promedio por Crédito (Pesos)	Cartera Total (millones de Pesos)
	2012	2012	2012	2012	2012
Banco Compartamos	2,495,028	14,620	484	5,127	14,961
Financiera Compartamos	134,781	1,511	34	23,349	3,089
Compartamos S.A.	45,949	310	18	2,473	111
Total	2,675,758	16,441	536		18,161

Nota: El número de colaboradores de Banco Compartamos incluye a los colaboradores de Yastás y Aterna

Genera se enfoca principalmente en sectores del mercado que tradicionalmente han sido excluidos de los servicios financieros por los bancos, al ser sectores que no pueden comprobar ingresos o no cuentan con antecedentes financieros.

A través de sus subsidiarias, la Empresa ofrece los siguientes productos al mercado:

### Productos de Banco Compartamos, México:

Productos de Crédito	Características
Crédito Mujer	Crédito que opera con metodología grupal. Renovación de crédito al instante. Crédito personal con garantía solidaria Monto de \$3,500 Pesos a \$40,000 Pesos. Plazo 16 semanas u 8 bisemanas. Incluye un módulo gratuito de seguro de vida. Opción de comprar módulos adicionales de seguro de vida. Posibilidad de adquirir un crédito adicional para capital de trabajo. Posibilidad de adquirir un crédito simultáneo para mejoramiento de vivienda o para hacer crecer su negocio.
Crédito Adicional	Para clientes de Crédito Mujer con crédito activo igual o mayor a \$3,500 Pesos Monto de \$1,500 Pesos a \$6,000 Pesos Plazo semanal de 4 a 11 semanas y bisemanal de 3 a 5 bisemanas. Aplica para clientes que tienen al menos un ciclo terminado (ciclo por clienta). Se requiere haber pagado puntualmente cada una de sus amortizaciones. Aplica para clientas que cuenten con un ahorro semanal constante y que no hayan faltado a ningún pago de forma injustificada.
Crédito Crece y Mejora	Para clientes de Crédito Mujer o Crédito Comerciante. Monto de \$8,000 Pesos a \$30,000 Pesos. Plazo de 6 meses a 24 meses. Para clientes activos de Crédito Mujer y Crédito Comerciante que hayan concluido 2 y 1 ciclos como mínimo, respectivamente y buen comportamiento de pago. Requiere estar al corriente en el pago de sus Créditos y contar con un aval que sea integrante del grupo de Crédito Mujer o Crédito Comerciante, según sea el caso y cuente con liquidez para hacer frente a la obligación.
Crédito Individual	Crédito para hombres o mujeres Monto de \$20,000 Pesos a \$100,000 Pesos Plazo de 6 meses hasta 24 meses con frecuencia de pago bisemanal o mensual. Requiere contar con un negocio propio o realizar una actividad económica lícita, ya sea de comercio, producción o servicio, requiere aval asalariado o con actividad económica independiente. Al adquirir el Seguro Individual, se otorga apoyo económico en vida en caso de enfermedad terminal o infarto al corazón.
Crédito Comerciante	Crédito personal con garantía solidaria. Monto de \$6,000 Pesos a \$40,000 Pesos. Crédito que opera bajo metodología grupal. Plazo de 5 a 8 meses con pagos bisemanales. Al adquirir el Seguro Individual, se da la opción de asegurar al cónyuge.
Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Básico	Seguro de vida para clientas de Crédito Mujer para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (funerarios, mantenimiento del negocio, manutención de los hijos, etc.). No tiene costo para el cliente. No tiene restricción médica. No tiene límite de edad. Cubre por muerte natural o accidental. Tiene una vigencia de 18 semanas. El 100% de la suma asegurada por la clienta se entrega al beneficiario que determine. En caso de fallecimiento se condona la deuda del crédito. Brinda asistencia médica, legal y educativa.
Seguro Mujer	Seguro que pueden adquirir los clientes de Crédito Mujer de manera voluntaria. Brinda cobertura en caso de fallecimiento por muerte natural o accidental. Se otorga un anticipo por diagnóstico de cáncer Tiene vigencia de 18 semanas. Puede contratarse en modalidad individual (se asegura al cliente) y familiar (se asegura al cliente y a un familiar). Entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario. Puede pagarse en una sola exhibición o diferirse con pagos junto con su crédito. Pago del siniestro en 48 horas una vez presentada la documentación. No requiere certificado médico para su contratación.



Seguro Comerciante	<p>Seguro que pueden adquirir de manera voluntaria los clientes de Crédito Comerciante para hacer frente a gastos inesperados.</p> <p>Brinda cobertura en caso de fallecimiento por muerte natural o accidental.</p> <p>Otorga anticipo en caso de diagnóstico por cáncer.</p> <p>Tiene vigencia de 5 a 8 meses, alineado al crédito.</p> <p>Puede contratarse en modalidad individual (se asegura al cliente) y familiar (se asegura al cliente y a un familiar).</p> <p>Entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario.</p> <p>Puede pagarse en una sola exhibición o diferirse con pagos junto con su crédito.</p> <p>Pago del siniestro en 48 horas una vez presentada la documentación.</p> <p>No requiere certificado médico para su contratación.</p> <p>Brinda servicio de asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo.</p>
Seguro Individual	<p>Seguro que clientes de Crédito Individual pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados.</p> <p>Brinda cobertura en caso de fallecimiento por muerte natural o accidental.</p> <p>Otorga anticipo en caso de diagnóstico de enfermedad terminal e infarto al corazón.</p> <p>Tiene vigencia de 6 a 24 meses alineado al crédito.</p> <p>Puede contratarse en modalidad individual (se asegura al cliente) y familiar (se asegura al cliente y a un familiar).</p> <p>Entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario.</p> <p>Puede pagarse en una sola exhibición o diferirse con pagos junto con su crédito.</p> <p>Pago del siniestro en 48 horas una vez presentada la documentación.</p> <p>No requiere certificado médico para su contratación.</p> <p>Brinda servicio de asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo.</p>
<b>Productos de Captación</b>	<b>Características</b>
Cuenta Personal Compartamos. A partir del 2 de marzo de 2015 cambió su denominación a: Mis Ahorros Compartamos	<p>Cuenta de depósito bancario a la vista que permite el ahorro y el acceso inmediato y seguro al dinero del ahorrador mediante una tarjeta de débito en cajeros red o en comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras.</p> <p>En la cuenta se pueden realizar los depósitos de créditos previamente autorizados por Compartamos.</p> <p>Puede realizar y recibir transferencias interbancarias.</p> <p>Retiros y depósitos sin costo en cajeros Compartamos.</p> <p>Brinda una tasa de rendimiento del 2% anual.</p> <p>No requiere monto mínimo de apertura.</p> <p>Se encuentra disponible en Veracruz Sur, Veracruz Sureste y Cuetzalán Puebla.</p>
Cuenta Básica Compartamos	<p>Cuenta de depósito bancario a la vista que permite el ahorro y el acceso inmediato y seguro al dinero del ahorrador mediante una tarjeta de débito en cajeros Compartamos o RED.</p> <p>Permite domiciliación de pago de servicios.</p> <p>Puede realizar y recibir transferencias interbancarias.</p> <p>Retiros y depósitos sin costo en cajeros Compartamos.</p> <p>No ofrece rendimientos.</p> <p>No requiere monto mínimo de apertura.</p> <p>Se encuentra disponible en las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán, en el estado de Veracruz.</p>

### Productos de Financiera Compartamos Perú:

Crédito para tu Negocio	Características
Crédito Pyme	<p>Crédito para clientes de microempresa destinado para financiar capital de trabajo y de inversión.</p> <p>Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Financiera Compartamos.</p> <p>Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.</p>
Crédito Fácil	<p>Crédito para clientes de microempresa sin local comercial, ni vivienda propia, destinado para financiar capital de trabajo.</p> <p>Monto hasta 2,000 Soles para clientes nuevos y hasta 7,000 Soles para clientes recurrentes.</p> <p>Plazo desde 6 meses hasta 12 meses.</p>
Crédito Fijo	<p>Crédito destinado para financiar la compra, repotenciación y/o mantenimiento de bienes muebles (maquinaria, equipo, vehículos, mobiliario, etc.).</p> <p>Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Financiera Compartamos.</p> <p>Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.</p>
Crédito Warmi	<p>Crédito dirigido únicamente para mujeres empresarias, destinado para financiar capital de trabajo.</p> <p>Monto hasta 10,000 Soles.</p> <p>Plazo desde 6 meses hasta 12 meses.</p>

<b>Crédito para tu Negocio</b>	<b>Características</b>
Crédito Cash	Crédito pre-aprobado que se ofrece sin trámite alguno y sólo con la presentación del DNI del cliente. Se dirige a todos los clientes que han demostrado puntualidad y cumplimiento en sus pagos. Plazo desde 6 meses hasta 24 meses.
<b>Crédito para tu Vivienda</b>	<b>Características</b>
Crédito Construye	Crédito destinado para financiar la compra, construcción o remodelación de locales y comerciales, talleres o viviendas. Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Financiera Compartamos. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
<b>Crédito Personal</b>	<b>Características</b>
Crédito Efectivo	Crédito de consumo para trabajadores dependientes o independientes con ingresos de 4º y/o 5º categoría formal. Incluye también trabajadores informales (empleadas de hogar mayores de 25 años, choferes y cobradores, trabajadores de clientes de Financiera Compartamos, trabajadores agrícolas. Monto de hasta el 10% del patrimonio efectivo de Financiera Compartamos. Monto de hasta 500 Soles para clientes nuevos y hasta 1,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 1 mes hasta 24 meses.
<b>Crédito Grupal</b>	<b>Características</b>
Crédito Súper Mujer	Crédito que se otorga bajo Metodología Grupal a mujeres microempresarias. Brinda la posibilidad de solicitar hasta 3 créditos al año. Monto desde 300 Soles hasta 5,000 Soles. Pagos catorcenales con cuotas fijas. Los pagos incluyen todo lo que el cliente debe pagar (no se pagan comisiones adicionales). Plazo de hasta 4 meses.
<b>Productos a Plazo</b>	<b>Características</b>
Depósitos a Plazo Fijo	Cuenta de inversión a plazo fijo. Plazo desde 90 días hasta 1,079 días. Abono de intereses mensual, bimestral, anual, al vencimiento, a fecha fija o a fin de mes. Renovación automática. Puede ser individual, mancomunada indistinta y mancomunada conjunta. Importe Mínimo 20,000 Soles.
<b>Productos de Ahorro</b>	<b>Características</b>
Cuentas de Ahorro	Cuenta de ahorros para que, de manera exclusiva, los clientes reciban los intereses de los Depósitos a Plazo Fijo. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.
<b>Productos de Ahorro para la Mujer</b>	<b>Características</b>
Ahorro Súper Mujer	Cuenta de ahorro relacionado con la metodología de Crédito Súper Mujer. En ella se realizan los depósitos de ahorro que cada 14 días programan los clientes de Crédito Súper Mujer, fomentando la cultura del ahorro. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.

## Productos de Compartamos, S.A., Guatemala:

Productos de Crédito	Características
Tu Crédito Mujer	<p>Crédito que opera con Metodología Grupal que realizan actividades económicas, cuentan con un negocio propio y que requieren un financiamiento a corto plazo para capital de trabajo o inversión en su negocio.</p> <p>Monto desde 1,500 Quetzales a 15,000 Quetzales.</p> <p>Pagos fijos que no cambian durante la vida del crédito.</p> <p>Frecuencia de pago catorcenal.</p> <p>Opera con garantía solidaria, es decir, está constituida por el respaldo de todas las integrantes del grupo, cada una responde como obligada solidaria de las demás integrantes.</p>
Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Básico	<p>Seguro de vida básico otorgado al 100% de clientas de Crédito Mujer, con la suma asegurada, se busca que el beneficiario se ayude para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (gastos funerarios, de mantenimiento del negocio, manutención de dependientes económicos, etc.).</p> <p>La contratación es obligatoria, cabe señalar que no tiene costo para el cliente.</p> <p>Brinda cobertura por muerte natural, accidental o enfermedad.</p> <p>Contempla una suma asegurada de 10,000 Quetzales.</p> <p>Tiene vigencia de 19 semanas.</p> <p>El 100% de la suma asegurada se entrega al beneficiario determinado por el cliente.</p> <p>En caso de fallecimiento se condona la deuda del crédito.</p> <p>No requiere exámenes médicos para su contratación.</p>

## Historia de Gentera

El Grupo fue constituido el 23 de marzo de 2010 como Sociedad Anónima de Capital Variable conforme a las leyes mexicanas, su objeto social es promover, organizar y administrar, sujeto a las políticas de inversión establecidas por la administración de Gentera, toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo, sin estar limitado, a sociedades como instituciones de banca múltiple y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Gentera se da a la tarea de ofrecer servicios financieros a sectores tradicionalmente ignorados por la banca, no sólo en lo relativo a la situación económica, sino también en cuestión de género, ya que estos servicios financieros se enfocan principalmente a mujeres, pero ante todo, buscando la generación de valor en 3 sentidos:

- Valor Social
- Valor Económico
- Valor Humano

No obstante su constitución como sociedad mercantil es reciente, los orígenes se remontan a 1990 cuando surge la ONG Asociación Programa Compartamos, organismo que tuvo una activa participación en diversos programas (alimentos, salud y microfinanzas). Desde su constitución sus fundadores definieron el firme propósito de eliminar la exclusión financiera de los sectores con menos oportunidades de la sociedad mexicana, por lo que se enfocó en sectores económicos bajo y medio bajo. En un principio, se orientó solamente en brindar servicios a las mujeres, poniendo a su alcance, oportunidades de desarrollo.

Hacia 1993 colaboradores de la ONG visitaron diversas instituciones de microfinanzas en Asia, trayendo consigo el aprendizaje de la masificación. Es en ese mismo año cuando se inicia el crecimiento en 2 entidades federativas en México que tienen un alto nivel de marginación: Oaxaca y Chiapas. Cierra el año con 5,000 clientes y 3 Oficinas de Servicio.

En 1997 alcanza la autosuficiencia financiera, logrando que los ingresos obtenidos de los intereses cubran no sólo los costos operativos, sino también los costos financieros reales o imputados, incluyendo el subsidio de los fondos y el costo de la inflación, este hecho es de gran relevancia, ya que sienta las bases para lograr la masificación de sus servicios.

Una vez probado el éxito de su modelo de negocios, en el año 2000 cambia de ser una ONG a una SOFOL, cuya denominación era Financiera Compartamos, S.A. de C.V. En 2002 emite Certificados Bursátiles siendo la primera institución de microfinanzas en realizar este tipo de ofertas al público inversionista. Sin embargo, su régimen como SOFOL, le planteaba ciertas limitantes en lo que se refiere a los servicios que podía ofrecer a sus clientes, por ello, se dio a la tarea de buscar la autorización para operar como banco.

En 2006, ya una vez obteniendo la autorización para operar como institución de banca múltiple, nace Banco Compartamos, S.A., institución de Banca Múltiple y el siguiente paso en su expansión es su ingreso a BMV mediante una oferta pública de acciones en 2007.

En el año 2008 alcanza la cifra de un millón de clientes atendidos y opera con 314 Oficinas de Servicio.

En el año 2010, como resultado del intercambio de acciones de Banco Compartamos y con clave de cotización COMPARC, comienza la cotización de sus acciones en el mercado de valores.

Es también en el año 2010 cuando nace Grupo Compartamos, con el objetivo de expandir su operación, así como de lograr una mayor institucionalización de la Empresa y llevar los beneficios de la inclusión financiera a más personas.

Con la mística de Poner a la Persona en el Centro de la Organización, que caracteriza a Gentera, la Emisora busca privilegiar al elemento humano. Así, en el año 2010, Banco Compartamos, subsidiaria de Gentera, obtiene el primer lugar en la lista de las mejores empresas para trabajar en México, conforme a la encuesta de Great Place to Work.

En el 2011 llegó a un total de 2.4 millones de clientes atendidos, manteniendo perspectiva de mayor crecimiento. En este año la Empresa logra traspasar fronteras iniciando operaciones en Perú mediante la inversión en Financiera de Créditos Arequipa en Perú; asimismo, mediante crecimiento orgánico, inicia operaciones Compartamos, S.A. en Guatemala, llevando servicios financieros a la base de la pirámide. También en el año 2011 inició operaciones la red de corresponsales Yastás, para realizar pagos de servicios y operaciones financieras. Fundación Compartamos inicia funciones, desarrollando modelos innovadores con gran impacto social.

## **2012**

Gentera alcanzó un total de 2.6 millones de clientes atendidos.

### **Banco Compartamos**

En agosto emitió Certificados Bursátiles por un total de \$2,000 a un plazo de 5 años. En diciembre del mismo año, se realiza la exitosa colocación de 1,500 a un plazo de aproximadamente 2.8 años.

### **Aterna**

Se constituye, en sociedad con Grupo CP, Aterna, bróker de microseguros con un enfoque humano.

## **Yastás**

Obtiene autorización por parte de la CNBV para operar como administrador de comisionistas para Banco Compartamos, cimentando la base de lo que será una fuerte expansión de la red de corresponsales.

## **2013**

Año de grandes logros y de evolución para la Compañía, con el firme objetivo de reafirmar su posicionamiento y acercar servicios financieros a la base de la pirámide.

Se alcanzó un total de 2.7 millones de clientes.

En septiembre, Grupo Compartamos evoluciona a Gentera, nombre compuesto por dos palabras que son los pilares sobre los que se construyó la Empresa: Gente, Entera, recalcando los valores fundamentales que han acompañado a la Compañía a través de su historia y siendo Gentera el nombre que encabezará las diversas subsidiarias, empresas que comparten los mismos ideales, un profundo interés por la persona, conocimiento del mercado, innovación y creación de valor.

Las oficinas principales cambian de domicilio a un edificio inteligente, alineado a los estándares para el cuidado y conservación del medio ambiente y que brinda mayor seguridad y comodidad para que los colaboradores de Gentera realicen sus funciones.

Fue un año de gran importancia en lo que se refiere a la consolidación, ya que se buscó unificar a las diversas empresas de Gentera bajo la misma filosofía, compartiendo los mismos valores, con lo que se estima un mayor posicionamiento de marca.

A continuación se presentan los resultados más destacados de sus empresas subsidiarias.

### **Banco Compartamos**

El 6 de septiembre llevó a cabo la exitosa colocación de Certificados Bursátiles por \$2,000 a un plazo de 5 años con una sobredemanda de 2.58 veces a 1.0.

En octubre recibió, por parte de Standard & Poor's la calificación en escala global de "BBB/A2" con perspectiva estable o escala global a largo plazo "BBB" y corto plazo "A-2"; además que le fue ratificada la calificación en escala nacional en "mxAAA / mxAAA / mxA-1+", así como la ratificación "mxAAA" a las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, calificaciones que, conforme a la opinión de la calificadora, refleja la adecuada posición de negocio, muy fuerte capital y utilidad, riesgo moderado, financiamiento debajo del promedio y adecuada liquidez en base a los términos definidos por sus criterios.

En 2013 fue reconocido como "Mejor Banco de Microfinanzas 2013" por la revista LatinFinance.

El MixMarket entregó un reconocimiento por su transparencia y desempeño social y obtuvo el certificado Mix S.T.A.R. 2013.

### **Financiera Compartamos**

Se presentó la evolución de Financiera Crear a Financiera Compartamos, buscando apoyar su crecimiento en el sólido posicionamiento de marca logrado en México.

### **Compartamos, S.A.**

Se realizó la colocación de la primera póliza de seguros.

## **Yastás**

En diciembre obtiene, por parte de la CNBV, la autorización para realizar transacciones financieras, lo que permitirá realizar pagos de créditos de Banco Compartamos en sus diversos canales, convirtiéndose en un medio más de conveniencia para los clientes.

## **2014**

Fue un año de consolidación para las operaciones de la Compañía, así como de una evolución organizacional tendiente a operar con mayor eficiencia.

El 23 de junio, la Empresa firmó con UBS Casa de Bolsa la renovación del contrato como formador de mercado.

El 28 de julio en sesión del consejo de administración se aprobó la inversión en Finestrella, a través de la suscripción y pago de acciones por \$111, que representa el 33% del capital social., así como el otorgamiento de un financiamiento por \$20 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras que permitan a Gentera adquirir potencialmente hasta el 100% del capital social de Finestrella.

El 16 de octubre Gentera firmó un contrato de compraventa para adquirir el 100% de las acciones de Intermex y Monex Servicios, empresas mexicanas con más de 10 años de experiencia en el pago de remesas familiares. Esta adquisición está sujeta al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas comunes a este tipo de operaciones; a la fecha del presente Reporte Anual está en proceso de autorización de la CNBV.

Al cierre del año el número de clientes de Gentera fue de 2,874,488 y cuenta con un total de 635 Oficinas de Servicio.

A continuación se presentan los eventos más destacados de cada una de sus subsidiarias a lo largo del año 2014:

### **Banco Compartamos**

En enero firmó un convenio, gracias al cual, sus clientes pueden hacer uso de las sucursales Telecom y Bansefi para realizar sus operaciones.

Durante el primer semestre llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar la cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo era de \$1,798. Como resultado de la licitación, el 24 de marzo se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción futura por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (favor de revisar las notas 9 y 16 de los estados financieros dictaminados que se incluyen como anexo al presente Reporte Anual).

El 9 de junio realizó exitosamente la emisión de Certificados Bursátiles por \$2,000 bajo la clave de cotización COMPART 14, la emisión tiene una vigencia de aproximadamente 5 años a una tasa de interés TIIE más 0.40%.

En junio Fitch Ratings incrementó la calificación crediticia de largo plazo de Compartamos de AA(mex) a AA+(mex).

El 28 de julio de 2014 recibió la calificación de riesgo de incumplimiento del emisor (Issuer Default Ratings) en Escala Global de corto y largo plazo por parte de Fitch. En Escala Global

de largo plazo le fue asignada la calificación BBB; en Escala Global de corto plazo le fue asignada la calificación F2; la Calificación de Viabilidad bbb; y le fueron ratificadas la calificación de riesgo de contraparte en Escala Nacional de largo plazo en AA+(mex) y de corto plazo en F1+(mex); así como la ratificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en AA+(mex) y asignó la calificación de Soporte y la calificación de Piso de Soporte en "5/NF".

El 10 de octubre Standard & Poors ratificó su calificación en escala global BBB/A-2 con perspectiva estable y en escala nacional en mxAAA/mxA-1+ y la calificación mxAAA a las emisiones de Certificados Bursátiles de Banco Compartamos.

### **Financiera Compartamos**

A lo largo del año, Financiera Compartamos obtuvo el 3er lugar del ranking de Empresas con mayor número de clientes microempresa, de acuerdo con la SBS.

MicroRate, la primera agencia calificadora de microfinanzas calificó a Financiera Compartamos como la cuarta mejor institución micro financiera en América Latina y el Caribe, resaltándola como una de las empresas con mejores prácticas en microfinanzas y sustentabilidad en el largo plazo.

### **Compartamos, S.A.**

En julio utilizó una línea de crédito con IFC-G&T como parte de la estrategia de administrar sus propias fuentes de fondeo.

A finales de año trasladó sus oficinas centrales del departamento de Quetzaltenango a la ciudad capital de Guatemala.

### **Aterna**

Se vendieron un total de 12,784,953 pólizas a lo largo del año y fiel a la filosofía de la Compañía de poner a la persona en el centro, enriqueció sus productos de seguro, otorgando beneficios en vida a sus clientes y brindando mayores beneficios en sus seguros adicionales.

### **Yastás**

Yastás cerró el año con 2,745 comisionistas activos, menor número que el año anterior, debido a que antes que el crecimiento, buscó que los comisionistas tuvieran la capacidad de realizar operaciones financieras, apoyando el crecimiento de Banco Compartamos. En el 2013, eran aproximadamente 750 comercios que realizaban operaciones financieras, en 2014, el número era cercano a los 2,000 comercios.

*(Para mayor detalle sobre la historia, ver II. Gentera, capítulo 1 Historia y desarrollo de GENTERA).*

### **Eventos Posteriores al Cierre de 2014**

Al amparo del contrato de prestación del servicio de garantía con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía descrito en la nota 9 dentro del apartado "Cobertura de pérdidas de crédito" de las notas a los estados financieros dictaminados que se presentan como anexo al presente Reporte Anual, con fecha 7 de enero de 2015, Banco Compartamos seleccionó un nuevo portafolio de cartera por un importe de \$773.

El 23 de marzo de 2015 la Compañía anunció la adquisición del 15.8% de las acciones de Financiera Compartamos que no poseía.

La Empresa anunció que el 15 de abril de 2015 concluyó el proceso de compra de Intermex y Monex Servicios; la operación representó un monto de \$211. La compra cuenta con autorización de la CNBV como órgano regulador. Intermex cuenta con más de 10 años de experiencia en el pago de remesas familiares y opera con 60 sucursales, concentradas principalmente en los estados de Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Jalisco y Michoacán.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,240, correspondiendo a cada acción, un dividendo de \$0.76 Pesos, pagadero el 15 de mayo de 2015.

## Estructura Corporativa





## Información Financiera Seleccionada

La información presentada se refiere a la información consolidada del Grupo para cada uno de los periodos indicados.

El 16 de marzo de 2011, la CNBV emitió la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 74% y 89% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (73% y 91%, respectivamente en 2013), los estados financieros consolidados que se acompañan y las cifras de información financiera seleccionada que se presenta a continuación, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" en México.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la CNBV para presentarse de acuerdo a estos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.9368 Pesos mexicanos por Sol y \$1.9409 Pesos mexicanos por Quetzal al 31 de diciembre de 2014), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.9109 Pesos mexicanos por Sol y \$1.9077 Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2013 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.6813 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6686 Pesos mexicanos por Quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.6684 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6535 Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros de Gentera han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en ciertas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Con base en los párrafos anteriores las cifras correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 se encuentran expresadas en millones de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS							
	Var. 2014 vs 2013	Dic. 2014	% *	Dic. 2013	% *	Dic. 2012	% *
Ingresos por intereses	14.8%	14,451	100.0%	12,590	100.0%	10,102	100.0%
Gasto por intereses	(0.5%)	(822)	5.7%	(818)	6.5%	(718)	7.1%
<b>Margen financiero</b>	<b>15.8%</b>	<b>13,629</b>	<b>94.3%</b>	<b>11,772</b>	<b>93.5%</b>	<b>9,384</b>	<b>92.9%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5.2%)	(1,692)	11.7%	(1,608)	12.8%	(991)	9.8%
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>17.4%</b>	<b>11,937</b>	<b>82.6%</b>	<b>10,164</b>	<b>80.7%</b>	<b>8,393</b>	<b>83.1%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	16.0%	883	6.1%	761	6.0%	437	4.3%
Comisiones y tarifas pagadas	(8.4%)	(657)	4.5%	(606)	4.8%	(428)	4.2%
Otros ingresos (egresos) de la operación neto	75.0%	(77)	0.5%	(44)	0.3%	37	0.4%
Gastos de administración y promoción	(17.4%)	(7,939)	54.9%	(6,763)	53.7%	(5,365)	53.1%
<b>Resultado de la operación</b>	<b>18.1%</b>	<b>4,147</b>	<b>28.7%</b>	<b>3,512</b>	<b>27.9%</b>	<b>3,074</b>	<b>30.4%</b>
Participación en el resultado de asociada	N/C	(4)	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>18.1%</b>	<b>4,143</b>	<b>28.7%</b>	<b>3,512</b>	<b>27.9%</b>	<b>3,074</b>	<b>30.4%</b>
Impuestos a la utilidad causados	54.3%	(1,862)	12.9%	(1,207)	9.6%	(1,159)	11.5%
Impuestos a la utilidad diferidos	N/C	881	6.1%	(34)	0.3%	106	1.0%
<b>Resultado neto</b>	<b>39.2%</b>	<b>3,162</b>	<b>21.9%</b>	<b>2,271</b>	<b>18.0%</b>	<b>2,021</b>	<b>20.0%</b>
Participación no controladora	428.6%	(37)	0.3%	(7)	0.1%	(11)	0.1%
<b>Resultado de la participación controladora</b>	<b>38.0%</b>	<b>3,125</b>	<b>21.6%</b>	<b>2,264</b>	<b>18.0%</b>	<b>2,010</b>	<b>19.9%</b>
<b>Utilidad por acción (en pesos)</b>		<b>1.90</b>		<b>1.38</b>		<b>1.21</b>	

Cifras en millones de pesos, excepto datos por acción

\* Sobre los ingresos totales

Balance General							
	Var. 2014 vs 2013	Dic. 2014	% *	Dic. 2013	% *	Dic. 2012	% *
Disponibilidades	44.9%	3,143	10.3%	2,169	8.6%	2,426	10.6%
Inversiones en valores	9.1%	24	0.1%	22	0.1%	500	2.2%
Deudores por reporto	(42.7%)	196	0.6%	342	1.3%	29	0.1%
<b>Total efectivo e inversiones</b>	<b>32.8%</b>	<b>3,363</b>	<b>11.0%</b>	<b>2,533</b>	<b>10.0%</b>	<b>2,955</b>	<b>12.9%</b>
<b>Total Cartera de crédito vigente</b>	<b>15.5%</b>	<b>23,166</b>	<b>75.8%</b>	<b>20,061</b>	<b>79.1%</b>	<b>17,638</b>	<b>77.2%</b>
Créditos comerciales	17.6%	415	1.4%	353	1.4%	238	1.0%
Créditos al consumo	15.4%	22,702	74.3%	19,664	77.5%	17,370	76.1%
Créditos a la vivienda	11.4%	49	0.2%	44	0.2%	30	0.1%
Cartera de crédito vencida	21.7%	785	2.6%	645	2.5%	523	2.3%
Créditos comerciales	76.9%	23	0.1%	13	0.1%	10	0.0%
Créditos al consumo	20.6%	761	2.5%	631	2.5%	512	2.2%
Créditos a la vivienda	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	1	0.0%
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>15.7%</b>	<b>23,951</b>	<b>78.4%</b>	<b>20,706</b>	<b>81.6%</b>	<b>18,161</b>	<b>79.5%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5.4%	(1,294)	(4.2%)	(1,228 )	(4.8%)	(1,024)	(4.5%)
<b>Total de cartera, neta</b>	<b>16.3%</b>	<b>22,657</b>	<b>74.2%</b>	<b>19,478</b>	<b>76.8%</b>	<b>17,137</b>	<b>75.1%</b>
Otras cuentas por cobrar, neto	25.4%	587	1.9%	468	1.8%	493	2.2%
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(5.6%)	921	3.0%	976	3.8%	733	3.2%
Inversiones en asociada	-	107	0.4%	-	0.0%	-	0.0%
Impuestos diferidos, neto	503.2%	1,056	3.5%	175	0.7%	209	0.9%
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto	6.9%	1,852	6.1%	1,732	6.8%	1,306	5.7%
<b>Activo Total</b>	<b>20.4%</b>	<b>30,543</b>	<b>100.0%</b>	<b>25,362</b>	<b>100.0%</b>	<b>22,833</b>	<b>100.0%</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	45.5%	96	0.3%	66	0.3%	30	0.1%
Depósitos a plazo	37.6%	878	2.9%	638	2.5%	1,212	5.3%
Títulos de crédito emitidos	8.6%	9,273	30.4%	8,537	33.7%	6,549	28.7%
<b>Total Captación tradicional</b>	<b>10.9%</b>	<b>10,247</b>	<b>33.5%</b>	<b>9,241</b>	<b>36.4%</b>	<b>7,791</b>	<b>34.1%</b>
De exigibilidad inmediata	-	90	0.3%	-	0.0%	-	0.0%
Préstamos bancarios corto plazo	(25.6%)	2,709	8.9%	3,640	14.4%	1,200	5.3%
<b>Total Préstamos interbancarios y otros organismos corto plazo</b>	<b>(23.1%)</b>	<b>2,799</b>	<b>9.2%</b>	<b>3,640</b>	<b>14.4%</b>	<b>1,200</b>	<b>5.3%</b>
Préstamos bancarios largo plazo	29.7%	3,037	9.9%	2,341	9.2%	4,137	18.1%
<b>Total Préstamos interbancarios y otros organismos largo plazo</b>	<b>29.7%</b>	<b>3,037</b>	<b>9.9%</b>	<b>2,341</b>	<b>9.2%</b>	<b>4,137</b>	<b>18.1%</b>
Impuestos y PTU x pagar	863.2%	732	2.4%	76	0.3%	65	0.3%
Créditos diferidos y cobros anticipados	(10.3%)	52	0.2%	58	0.2%	62	0.3%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	52.0%	1,616	5.3%	1,063	4.2%	934	4.1%
<b>Pasivo total</b>	<b>12.6%</b>	<b>18,483</b>	<b>60.5%</b>	<b>16,419</b>	<b>64.7%</b>	<b>14,189</b>	<b>62.1%</b>
Capital social	0.0%	4,764	15.6%	4,764	18.8%	4,629	20.3%
Prima en suscripción de acciones	0.0%	763	2.5%	763	3.0%	898	3.9%
Reservas de capital	19.0%	870	2.8%	731	2.9%	602	2.6%
Resultado ejercicios anteriores	938.6%	2,150	7.0%	207	0.8%	207	0.9%
Efecto acumulado por conversión	241.9%	147	0.5%	43	0.2%	119	0.5%
Resultado del año	38.0%	3,125	10.2%	2,264	8.9%	2,010	8.8%
<b>Participación controladora</b>	<b>34.7%</b>	<b>11,819</b>	<b>38.7%</b>	<b>8,772</b>	<b>34.6%</b>	<b>8,465</b>	<b>37.1%</b>
Participación no controladora	40.9%	241	0.8%	171	0.7%	179	0.8%
<b>Capital contable</b>	<b>34.8%</b>	<b>12,060</b>	<b>39.5%</b>	<b>8,943</b>	<b>35.3%</b>	<b>8,644</b>	<b>37.9%</b>
<b>Pasivo y Capital Contable Total</b>	<b>20.4%</b>	<b>30,543</b>	<b>100.0%</b>	<b>25,362</b>	<b>100.0%</b>	<b>22,833</b>	<b>100.0%</b>

Cifras en millones de pesos

N/C: No Comparable

\*% sobre los activos totales

### **Comportamiento de la acción GENTERA \* en el mercado de valores**

La Empresa empezó a cotizar sus acciones en BMV el 24 de diciembre de 2010 bajo la clave de cotización COMPARC; cabe destacar que la experiencia de la Empresa en el mercado de valores, se remonta a 2006, ya que en dicho año, Banco Compartamos, subsidiaria de Gentera, fue la primera institución especializada en microfinanzas en ofrecer certificados bursátiles al mercado de valores, asimismo, en el 2007, Banco Compartamos realizó una oferta pública de acciones, iniciando su cotización en BMV bajo la clave de cotización COMPARTO.

A partir del 2 de enero de 2014, como resultado de la evolución de la Compañía, el ticker de cotización se modificó, pasando a cotizar como GENTERA\*.

La acción GENTERA\* mantiene un alto volumen operado, así como un gran número de operaciones diarias, por ello, al 31 de marzo de 2015 se encuentra en la posición 22 del Índice de Bursatilidad de la BMV, con una calificación de 8.313 en una escala de cero a diez y se ubica dentro de las emisoras calificadas con Alta Bursatilidad. *(Ver V. Mercado de Capitales, capítulo 2 Comportamiento de la acción GENTERA\* en el mercado de valores).*

### **3. Factores de Riesgo**

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que enfrenta Gentera. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación, podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de Gentera.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Empresa, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera, las zonas geográficas en las que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

#### **(i) Factores relacionados con el negocio**

##### **Riesgos de la estrategia actual**

El pilar fundamental de la estrategia de Gentera es erradicar la exclusión financiera, ofreciendo servicios financieros a sectores de la sociedad de los países en los que opera que, tradicionalmente, no son sujetos de los mismos por las instituciones financieras.

El sector de las microfinanzas es un sector que requiere de un trato especial, ya que continuamente, los productos se otorgan a clientes que no cuentan con antecedentes crediticios o con ingresos comprobables; adicionalmente, cabe señalar que no se solicitan garantías reales que amparen los créditos otorgados a personas de este segmento de la población, por lo tanto, el riesgo que enfrentan las subsidiarias de Gentera que otorgan crédito es mayor.

Para llevar a cabo sus funciones, las subsidiarias de la Empresa cuentan con alianzas con diversas instituciones financieras y comerciales para que, en las sucursales de éstos, los clientes de Gentera puedan cobrar los Desembolsos de sus créditos aprobados y realizar la Recuperación de los créditos. La Compañía no puede asegurar que estas alianzas se mantendrán en el futuro.

La Compañía cuenta con una metodología propia para el desarrollo de sus funciones, misma que es resultado de varios años de trabajo y un constante estudio del sector. A raíz del éxito de sus operaciones, otras instituciones han orientado sus esfuerzos hacia las microfinanzas, por lo que se tiene un entorno más competido.

Comprometidos con los esfuerzos para lograr una mayor inclusión financiera, Genera se encuentra en la constante búsqueda de ampliar su oferta de servicios, ya sea mediante crecimiento orgánico o por la adquisición de otras empresas. La estrategia implementada por Genera, trae consigo importantes riesgos que podrían afectarle, lo que se reflejaría en sus resultados y en su posición financiera.

#### **Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes**

A lo largo de su historia, la Compañía ha reportado utilidades; sin embargo, su metodología requiere grandes inversiones en recursos humanos y tecnológicos, mismas que se reflejan en los gastos de operación; la Empresa no puede garantizar que pueda continuar generando utilidades en los próximos años. Las situaciones actuales podrían cambiar, afectando los resultados de Genera.

#### **Posición financiera de la Emisora**

Genera ha mantenido una posición financiera que se caracteriza por un nivel de capitalización que excede los parámetros mínimos obligatorios que deben cubrir las instituciones de crédito en México y Perú aun con los cambios a la legislación que exige mayores niveles de capitalización a las instituciones financieras; Compartamos, S.A., conforme a su constitución, no requiere cumplir con un nivel de capitalización; sin embargo, está alineada a las políticas de Genera al momento de la consolidación, ya que toda la información se presenta con base en los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. No obstante, la Compañía no puede garantizar que la posición financiera actual se mantenga en los próximos ejercicios.

#### **Dependencia o expiración de patentes**

La Empresa no es propietaria de ninguna patente nacional o extranjera.

#### **Marcas registradas o contratos**

La Emisora mantiene protegidos sus derechos de propiedad intelectual (marcas, nombres comerciales, derechos de autor, etc.) y actualiza periódicamente los registros de los que es propietario en cada uno de los países donde mantiene operaciones. En caso de que la Compañía y/o sus empresas subsidiarias no pudieran mantener y/o renovar el registro de sus marcas, nombres comerciales, derechos de autor, etc., Genera podría tener un efecto adverso en sus operaciones y en sus resultados.

#### **Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio de la Emisora**

Genera no ha realizado compras de activos cuyo destino no esté relacionado a su operación.

#### **Vencimiento de contratos**

Debido a la estrategia seguida por Genera, en México y en Guatemala, en las Oficinas de Servicio, los clientes no pueden llevar a cabo el desembolso ni el pago de sus créditos, sólo en Perú, algunas de sus Agencias cuentan con la infraestructura necesaria para realizar operaciones financieras, por lo que, la Compañía ha optado por realizar alianzas con otras instituciones bancarias y cadenas comerciales para llevar a cabo la atención a sus clientes en lo que respecta a las operaciones de Desembolso y Recuperación de los créditos que ofrece al mercado y, de esta manera, mantener una mayor cercanía con sus clientes.

La relación de la Compañía con los diversos bancos se ha desarrollado en un ámbito de cordialidad, privilegiando una relación de ganar-ganar; no obstante, no puede garantizar que esta relación se mantenga en estos términos, o que, eventualmente, los bancos o cadenas comerciales decidieran no renovar estas alianzas, en caso de presentarse esta situación, afectaría la operación de la Empresa.

## **Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios**

A la fecha de publicación del presente Reporte Anual, Gentera se encuentra al corriente en el pago de sus pasivos. Históricamente, la Empresa ha honrado todas y cada una de sus obligaciones de crédito. La Empresa no está en condiciones de afirmar que esta situación podrá mantenerse en el futuro, ya que, en caso de presentarse situaciones macroeconómicas adversas, su situación financiera podría cambiar y podría no tener la posibilidad de mantenerse al corriente en el pago de sus obligaciones.

## **Existencia de créditos que obliguen a la Emisora a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera**

Los pasivos contratados por Banco Compartamos establecen ciertas obligaciones en lo que respecta a su estructura financiera en tanto no se liquiden dichos pasivos. Entre las limitantes se señalan: cartera vencida no mayor al 5% de la cartera total; provisión de estimaciones preventivas o reservas no menor al 100% de la cartera vencida; mantener un modelo de atención a clientas mujeres superior al 80% del total de los clientes atendidos; eficiencia operativa (gasto de administración entre margen financiero) no mayor al 60%; índice de capitalización del Banco de acuerdo a los requerimientos de CNBV no menor al 20%; la exposición de créditos a partes relacionadas no deberá ser mayor al 25% conforme a lo establecido por la CNBV; la cartera vencida menos estimaciones preventivas para cubrir riesgos crediticios, dividida entre el capital social no debe ser mayor al 5%; las inversiones en activos fijos y capital de otras subsidiarias no debe ser mayor al 35% de su capital social; la posición descubierta en moneda extranjera no debe ser mayor al 5% de su capital social; la diferencia entre vencimiento de pasivos de 90 días y activos a 90 días dividida entre el capital social deberá ser menor al 50%.

Financiera Compartamos cuenta con los siguientes *covenants*: Blue Orchard un indicador de solvencia (ratio capital global) de 12%. FMO un indicador de solvencia (ratio capital global) de 14%. ICO-AECID una cartera en riesgo: Car>30 días no mayor a 5% y un ratio de castigos no mayor a 3%. Citibank cartera en riesgos Car>30 días no mayor a 7.5%, indicador de solvencia (ratio capital global) de 14%, ratio de castigos no mayor a 3.5%. Triodos una cartera en riesgo Car>30 días no mayor a 9%. Triple Jump una cartera en riesgo: Car>30 días no mayor a 8% y un ratio de castigos no mayor a 4.5%.

Compartamos, S.A. tiene las siguientes limitantes en el crédito que tiene con el IFC: Riesgo ponderado coeficiente de solvencia no menos del 30%. Relación capital social / activos 50% antes de alcanzar el punto de equilibrio, 30% una vez alcanzado el punto de equilibrio. Relación de exposición grupo económico, no más del 1%. Radio de exposición a grandes riesgos no mayor al 0%. Radio relativo de exposición "party", no más del 0%. Radio de posiciones crediticias abiertas no más del 15%. Activos fijos + radio participaciones accionarias, no más del 35%. Riesgo cambiario en conjunto (valor absoluto) no mayor al 25%. Riesgo cambiario en una moneda valor absoluto, no mayor al 10%. Razón riesgo a tasas de interés (valor absoluto) entre -10% y 10%. Radio riesgo tipo interés en conjunto (valor absoluto) Entre -20% y 20%. GAP vencimiento moneda local no por debajo del -25%. GAP vencimiento moneda extranjera no por debajo del -25%. GAP madurez negativo no por debajo del -50%. Asignado (prometido) relación portafolio. Inversiones en valores. Radio de liquidez.

## **La reducción en la calificación crediticia o de emisión de valores podría incrementar el costo de obtención de fondos del Banco Compartamos y afectar su capacidad de obtener nuevo fondeo o de reestructurar deuda vencida**

La calificación crediticia o de emisión de valores es un componente importante del perfil de liquidez de Banco Compartamos, subsidiaria de Gentera que cuenta con Certificados Bursátiles colocados en mercados de valores. Entre otros factores, su calificación se basa en

la solidez financiera, la calidad crediticia y las concentraciones de la cartera de crédito, el nivel y volatilidad de sus ingresos, su adecuación de capital, la calidad de la administración, la liquidez de su balance general y la capacidad de acceder a una amplia gama de recursos para fondearse.

Cambios en su calificación crediticia incrementarían el costo de obtención de fondeo en los mercados de capitales o en la obtención de créditos. Una degradación de dicha calificación podría igualmente afectar de forma adversa la percepción de su estabilidad financiera y, adicionalmente, la posibilidad de renovar o reestructurar deuda podría ser más difícil y costosa.

**Deterioro en su situación financiera podría incrementar el costo de obtención de fondos de sus diversas subsidiarias y afectar su capacidad de obtener nuevo fondeo o de reestructurar deuda vencida**

Banco Compartamos, Financiera Compartamos y Compartamos, S.A., tienen contratados diversos créditos para financiar su operación, en caso de no cumplir con los *covenants* establecidos, podría ser exigible el pago de la totalidad de los créditos de la subsidiaria, podría dificultar la posibilidad de obtener nuevos créditos o de renovar o reestructurar la deuda.

**Posible ingreso de nuevos competidores**

Banco Compartamos se ha enfocado en el sector de las microfinanzas, brindando principal atención a segmentos de la sociedad que integran la base de la pirámide, centrándose en grupos de personas que tradicionalmente se han encontrado excluidos de los servicios financieros. Con la reforma financiera que entró en vigor durante el año 2014, se busca una mayor apertura de servicios financieros a personas que no tienen acceso a ellos; esta situación, podría derivar en una mayor competencia a esta subsidiaria de la Empresa.

El segmento de mercado al que se orientan las empresas financieras subsidiarias de Genera, es un segmento que tiene una alta demanda de préstamos, lo cual, aunado al modelo de negocios que ha aplicado, lo hace un segmento muy atractivo a diversos participantes en el sector financiero.

En México, instituciones como son Sofomes, cajas de ahorro e incluso, proveedores de crédito que, de manera informal, brindan crédito, han dirigido sus esfuerzos a captar una participación de este mercado, lo que ha redundado en una mayor competencia en el sector para Banco Compartamos.

En Perú, el sector de las microfinanzas es más desarrollado que en México y cuenta con una gran diversidad de instituciones que compiten por una porción de mercado, principalmente en el otorgamiento de créditos individuales.

En el sector de microfinanzas en Guatemala participan diversas instituciones, principalmente ONG's, conforme a The Economist Intelligence Unit en su publicación Microscopio Global 2014, Análisis del entorno para la inclusión financiera, la Superintendencia de Bancos carece de una estrategia formal de inclusión financiera; no obstante se ha anunciado que se está elaborando una estrategia a nivel de todo el gobierno. En el mismo documento, se señala lo siguiente: "Se aplica una definición de microcrédito que aún es demasiado amplia a las instituciones reguladas, y se aplicaría también a ONG más grandes que se convertirían en reguladas en virtud de una ley de microfinanzas que todavía está pendiente en el Congreso. La Asociación Bancaria de Guatemala (ABG) no se ha mostrado particularmente activa en lo que concierne a la inclusión financiera, en tanto que la Red de Instituciones de Microfinanzas (REDIMIF) proporciona servicios, capacitación y recolección de datos para sus 15 miembros, la mayoría de ellos del sector de ONG".



Yastás participa en un mercado que ha crecido significativamente, en los últimos años, las tiendas de conveniencia y diversos comercios operan como terminales para la realización de pago de servicios y diversas operaciones financieras para terceras empresas y sus respectivos clientes; con el desarrollo de las tecnologías y la necesidad de acercar los servicios financieros a las comunidades alejadas, la red de corresponsales podría enfrentar una mayor competencia.

El mercado de los seguros cuenta ya con sólidos participantes establecidos con una amplia experiencia, es un entorno que se ha caracterizado por la realización de alianzas entre las empresas. El sector de los microseguros ha tenido un mayor desarrollo en los últimos años; no obstante, es un segmento que requiere un trato especial, ya que no basta con ofrecer productos a menor costo o distribuirlos con diversos canales, sino que es necesario que los diversos productos satisfagan las necesidades del cliente y que sea fácil el trámite y el pago en caso de siniestro, lo que obliga a mantener una estructura adecuada que brinde servicio ágil. Diversos proveedores han buscado enfocarse más a este segmento y otros nuevos competidores podrían estar interesados en participar en él.

En octubre de 2014 Gentera firmó un contrato para adquirir el 100% de las acciones de Intermex, empresa dedicada al pago de remesas familiares, que es un sector en el que la Compañía no ha incursionado anteriormente y en el que ya se cuenta con sólidas compañías que brindan el servicio y, en la medida en que pueda seguir creciendo, podría atraer a nuevos competidores.

Adicionalmente, en los últimos años, han ingresado nuevos participantes en el sector financiero, instituciones de tamaño más pequeño que buscan enfocarse en segmentos más específicos del mercado, ocasionando una mayor competencia en la oferta de servicios financieros. Gentera enfrenta y continuará enfrentando una fuerte competencia que podría afectar negativamente los resultados y su situación financiera.

#### **Posible sobredemanda o sobreoferta en los mercados donde participa la Emisora**

La Compañía se ha enfocado en atender un segmento que tradicionalmente no era sujeto de recibir servicios financieros. Al 31 de diciembre de 2014, a través de sus diversas subsidiarias atendía a poco más de 2.8 millones de clientes, participa en un mercado objetivo en constante crecimiento, por lo cual no considera que exista riesgo de sobreoferta de servicios para su segmento de mercado objetivo.

En México, durante el año 2013 entraron en vigor las modificaciones realizadas a la legislación producto de la reforma financiera, entre los objetivos de esta reforma, se encuentran el acercar servicios financieros hacia la población que no tenía acceso a los mismos; es decir, el segmento al que Gentera ha dirigido sus productos y servicios. Esta preocupación del Gobierno Federal, es una respuesta a la necesidad de la población de servicios financieros, lo que parece confirmar que aún no existe un riesgo de sobreoferta de productos.

Perú es considerado el país número 1 en microfinanzas, se considera el líder en el desarrollo de estrategias innovadoras y coordinadas en la promoción de inclusión financiera con objetivos como una creciente penetración bancaria, una mejora en la educación financiera, la reducción de costos de transacción y el fomento del uso de la tecnología. Aun cuando es un país que presenta una fuerte competencia, es el segundo de mayor crecimiento en la región, lo que indica que ofrece perspectivas favorables.

En Guatemala no se cuenta con una estrategia formal de inclusión financiera, se ha anunciado que se está trabajando en ella; este país cuenta con diversas instituciones encargadas de brindar créditos a empresas pequeñas y particulares de bajos ingresos; no obstante, existen limitaciones en cuanto a los costos reales de los préstamos, además que las tasas de interés pueden fijarse libremente. Es un país en que el sector de las

microfinanzas aún no se encuentra bien delimitado, pero en donde la demanda de servicios ha crecido en los últimos años. La Compañía considera que es un mercado que presenta un entorno favorable de vista al futuro.

Otros competidores han incursionado en el segmento de microfinanzas, incrementando la oferta de productos al mercado, razón por la que Gentera no está en condiciones de prever si, conforme se sigan sumando nuevos competidores, pueda existir en un futuro una sobreoferta de productos y servicios al mercado que atiende.

#### **Operaciones registradas fuera de balance**

Al 31 de diciembre de los años 2014, 2013 y 2012, la Compañía no mantenía transacciones no registradas en sus balances generales y de utilidad integral.

#### **Dependencia en personal clave**

El desarrollo de Gentera depende, en gran parte, de la capacidad y talento de sus colaboradores. Su equipo directivo cuenta amplia experiencia en el ámbito financiero y específicamente en el sector de microfinanzas. El inicio de operaciones en Perú y Guatemala ha permitido intercambiar colaboradores, a fin de mejorar su metodología de negocios mediante lo aprendido en diversos mercados, facilitando la implementación de la metodología grupal en Perú, así como la aplicación del crédito individual en México y Guatemala.

Gentera cuenta con programas de desarrollo profesional y económico con miras a mantener actualizados y retener a sus colaboradores, con el firme objetivo de mantener sus niveles de eficiencia. La pérdida del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en el sector, por falta de alguno de los miembros del equipo de dirección, o por incapacidad de reclutar y desarrollar nuevo personal de igual calificación, podría dificultar la ejecución efectiva de la estrategia de negocios de la Empresa y, en consecuencia, afectar su situación financiera, operaciones y resultados.

#### **Personal sindicalizado**

Un alto porcentaje de los colaboradores de Banco Compartamos se encuentran afiliados a una organización sindical. Las relaciones entre Banco Compartamos y el sindicato, se han desarrollado, hasta la fecha, en un entorno de cordialidad; sin embargo, Banco Compartamos no puede garantizar que estas relaciones se mantendrán en buenos términos. Problemas laborales, podrían afectar los resultados de Banco Compartamos y consecuentemente de Gentera.

#### **Dependencia en un solo segmento del negocio**

La Empresa ha diversificado su portafolio de productos, en sus inicios, solamente ofrecía productos de crédito a mujeres con metodología grupal. Actualmente, cuenta con productos de crédito con metodología tanto individual como grupal, seguros de vida que ha enriquecido en los últimos años y ha comenzado con servicios de captación de ahorro para sus clientes, brindando una mayor oferta de productos a sus clientes.

Aun cuando se ha ampliado la oferta de productos, al cierre de 2014 el 55.7% de su cartera total corresponde a créditos otorgados a mujeres con metodología grupal, hasta el momento, esta concentración no ha ocasionado afectación en su participación de mercado o su nivel de cartera vencida. Asimismo, el 98.0% de su cartera de créditos, se destinan a créditos de consumo. La Compañía no puede asegurar que la colocación de sus productos preponderantemente en los Crédito Mujer y Súper Mujer y la concentración en créditos de consumo, no pueda tener consecuencias en sus resultados, su posición financiera y en el precio de sus acciones.

### **Dependencia en un solo cliente**

Genera atiende a 2.8 millones de clientes y ha buscado que su cartera se encuentre sumamente diversificada, en el 2014, ningún cliente representó siquiera el 1.0% de su cartera, por lo que no existe dependencia de algún cliente.

### **Desastres naturales podrían impactar adversamente las operaciones de Genera**

Diversos fenómenos naturales podrían afectar las instalaciones en las que opera Genera y sus diversas subsidiarias, con lo que se afectarían sus operaciones. La Compañía trabaja en el desarrollo de programas de contingencias que le permitan minimizar el impacto que los desastres naturales podrían ocasionarle.

Los desastres naturales podrían repercutir en sus clientes, afectando su patrimonio y, por lo tanto la capacidad de pago de sus créditos, lo que se podría reflejar negativamente en los resultados y, por lo tanto, en la situación financiera de la Empresa.

### **Banco Compartamos está iniciando actividades de captación de ahorro en México**

En virtud de la autorización otorgada por la SHCP para que Banco Compartamos opere como institución de banca múltiple, Genera, a través de Banco Compartamos está en proceso de renovación de los sistemas operativos y fortalecimiento de los sistemas contables para soportar una futura masificación del producto de captación de ahorro, al 31 de diciembre de 2014 contaba cuenta con 127,498 clientes dentro de los productos de captación y está en vías de implementar una estrategia tendiente a incrementar el número de clientes. La Compañía no puede asegurar el éxito de dicha estrategia y que pueda ofrecer este tipo de productos a todos sus clientes actuales o futuros. La Compañía podría no ser capaz de anticipar adecuadamente las necesidades de sus clientes en cuanto a la captación de ahorro y demás operaciones de banca, en adición a que éstas podrían cambiar también con el paso del tiempo lo que tendría efectos materiales adversos en su situación financiera y resultados de operación.

### **Dificultades en lograr el programa de expansión**

La consolidación de Genera, permite pensar en un mayor crecimiento. La Empresa tiene programado abrir nuevas Oficinas de Servicios financieros en los diversos países en que opera, incluyendo áreas en las que actualmente no cuenta con presencia significativa, asimismo, podría considerar la expansión hacia otros países distintos a los que actualmente tiene presencia, siempre y cuando se presente una oportunidad que estime apropiada. La Compañía pudiera no ser capaz de implementar en su totalidad sus planes de expansión por las condiciones económicas generales, así como por no contar con adecuada infraestructura de telecomunicaciones, o la disponibilidad de personal competente en sus nuevas ubicaciones propuestas, esto podría tener efectos materiales adversos en su situación financiera y resultados de operación, así como en el precio de los valores que cotiza en BMV.

### **Riesgos relacionados con posibles asociaciones y alianzas estratégicas en el futuro y con el mantenimiento de las alianzas estratégicas actuales.**

Como parte de su estrategia de negocios, Genera pretende mantener sus alianzas estratégicas actuales y se encuentra en el proceso de realizar nuevas alianzas o asociaciones que ayuden a mejorar sus sistemas de tecnología de información, desarrollar y promover el ofrecimiento de nuevos productos y expandir su red de captación de pagos y ahorros utilizando nuevos canales de acceso a sus clientes. Modificaciones relevantes en las actuales y nuevas alianzas estratégicas, podrían traer consigo diferentes riesgos, incluyendo problemas de la atención de la administración y de recursos humanos, obligaciones desconocidas o imprevistas relacionadas con la contraparte, dificultades en integrar y manejar operaciones nuevas o combinadas, problemas laborales o pérdida de personal

clave, lo que podría tener efectos adversos en la situación financiera y en los resultados de la Compañía, así como en el precio de sus acciones.

### **La introducción de nuevos productos y servicios pudiera no ser exitosa**

Gracias a las operaciones desarrolladas en los 3 países en que opera, la Empresa ha obtenido una sólida experiencia y los productos de éxito en un país, los ha llevado a otros países en que han tenido una gran aceptación como algo novedoso. Actualmente, en México ha comenzado con la oferta de cuentas de ahorro. A Perú llevó la metodología de crédito grupal, que en México ha tenido una gran aceptación y en Guatemala, durante 2013, colocó la primera póliza de seguro.

En el 2014 los productos de seguro en México se enriquecieron, brindando beneficios en vida a sus clientes, así como la posibilidad de ampliar la cobertura, pasando de un crédito individual a un crédito familiar.

Como resultado de la firma de contrato para adquirir el 100% de las acciones de Intermex realizado en 2014, mismo que se encuentra sujeto al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas, Gentera participará, por primera vez, en el segmento de remesas.

Como parte de la estrategia de negocios, se planea desarrollar e introducir nuevos productos y servicios dirigidos a clases populares; sin embargo, la Empresa no puede asegurar que los nuevos productos y servicios resulten exitosos una vez que se ofrezcan a sus clientes actuales o futuros. Además podría incurrir en costos importantes para expandir su rango de productos y servicios y podría enfrentar dificultades en lograr resultados financieros positivos derivados de esta nueva oferta.

### **El otorgamiento de microcrédito implica riesgos que no están generalmente asociados con otras formas de otorgamiento de crédito en el sistema bancario mexicano.**

La misión principal de Banco Compartamos, Financiera Compartamos y Compartamos, S.A., es el otorgamiento de servicios financieros a microempresarios, principalmente crédito o microcrédito, lo que implica riesgos que no están generalmente asociados con otras formas de otorgamiento de crédito en el sistema bancario. Los clientes de las empresas financieras subsidiarias de Gentera normalmente cuentan con un historial de crédito limitado, lo que implica potencialmente un riesgo mayor en relación con otro tipo de acreditados con historiales de crédito establecidos. La Compañía opera con ciertos mecanismos de garantía relacionados con sus productos de crédito actuales, fundamentalmente garantías de carácter personal (avales), lo que implica un mayor grado de riesgo que los créditos asegurados con garantías reales. Como resultado de lo anterior, en el futuro la Compañía podría experimentar mayores niveles de pérdida dado el incumplimiento en los créditos otorgados, lo que le haría requerir de mayores reservas o provisiones para pérdidas por riesgo de crédito. La Empresa no puede asegurar que los niveles de incumplimiento de la cartera y sus subsecuentes cargos a Cartera Vencida no pudieran ser materialmente mayores en el futuro y afectar de forma material y adversa sus resultados de operación y situación financiera.

### **La Compañía podría requerir capital adicional u otras fuentes de fondeo en el futuro y podría no obtener dicho capital o fondeo en condiciones aceptables, o no obtenerlo del todo**

Para continuar con su plan de crecimiento, mantener una posición competitiva, incursionar en nuevos negocios o lograr los requerimientos regulatorios de capital, la Empresa podría requerir de nuevo capital en el futuro. Su capacidad para obtener capital adicional en el futuro se encuentra sujeta a una diversidad de circunstancias, incluyendo su posición financiera futura, resultados de operaciones y flujos de efectivo, además de la aprobación

gubernamental necesaria, condiciones generales del mercado para obtener capital por parte de instituciones de banca múltiple y otras instituciones financieras y condiciones económicas, políticas o sociales o de otro tipo en los diversos países en que opera. La Empresa no puede asegurar que esté en posibilidades de obtener dicho nuevo capital o fuentes de fondeo en el tiempo deseado o en condiciones aceptables.

**Cualquier falla en mantener y actualizar la infraestructura de tecnología en sistemas e información de la administración y los sistemas de administración de riesgos, podría afectar de forma adversa la competitividad, situación financiera y resultados de operación de la Compañía**

La habilidad de la Compañía para mantenerse competitiva en el futuro dependerá en parte de su capacidad para actualizar la infraestructura de tecnología en sistemas sobre una base de eficiencia en tiempos y efectiva en costos. La Empresa deberá realizar continuamente inversiones y mejoras significativas en la infraestructura de tecnología y sistemas de información, que aseguren el adecuado soporte de sus operaciones, con un buen nivel de servicio al cliente y favorezcan una toma de decisiones oportuna de la administración; asimismo, requerirá de una inversión constante que le permita dar soporte a sus planes de crecimiento y la oferta de nuevos productos financieros; el no contar con adecuados sistemas de cómputo, podría afectar de forma material y adversa su competitividad, situación financiera y resultados de operaciones.

**Créditos con vencimientos a cuatro meses constituyen una parte significativa del ingreso por intereses de la Empresa y cualquier reducción significativa en los créditos a corto plazo o inestabilidad en la economía o en sectores específicos de la economía podrían resultar en una disminución significativa en su ingreso por intereses**

Una parte significativa de los créditos que otorga Gentera por medio de sus subsidiarias consiste en créditos pagaderos en cuatro meses. Las fechas de exigibilidad en el corto plazo de dichos créditos implican que su ingreso por intereses a largo plazo sea menos cierto que si una proporción mayor de sus créditos fuera a largo plazo. Los créditos podrían no volverse a otorgar a su vencimiento, particularmente si aumenta la competencia. Adicionalmente, las fechas de exigibilidad en el corto plazo para el pago de estos créditos implican que cualquier alteración en la economía, o en sectores específicos de la economía en los cuales otorga créditos podría resultar en un incremento en el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a sus clientes o en una disminución en la demanda de crédito. Cualquiera de estos dos factores de inestabilidad podría afectar de forma adversa los resultados de operación y situación financiera de la Empresa.

**La Empresa está expuesta a riesgos operativos**

La Empresa está expuesta al riesgo de pérdidas directas o indirectas que se generen por fallas en sus procesos internos, su personal o sus sistemas, incluyendo riesgos legales, no obstante que cuenta con estrictas políticas y procesos para limitar dicho riesgo, no puede asegurarse que sean suficientes para protegerla plenamente y que, como resultado de eventos de pérdida por riesgos operativos, no se vean afectados material y en forma adversa los resultados de operación de la Compañía.

**Si la Compañía no es capaz de controlar efectivamente el nivel de incumplimiento o la calidad de los créditos en el futuro, o si sus reservas para pérdidas por créditos resultan insuficientes para cubrir futuras pérdidas, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados de manera adversa.**

El incumplimiento o la mala calidad de los créditos que otorga la Empresa a través de sus empresas financieras subsidiarias podrían impactar negativamente los resultados de operación. Gentera ha procurado mantener un nivel bajo de cartera vencida y evitar el

sobre endeudamiento de sus clientes. La Empresa no puede asegurar que será capaz de controlar y/o reducir efectivamente el número de créditos incobrables en su cartera total de crédito. En particular, la cantidad de sus créditos en incumplimiento podría incrementarse en el futuro como resultado del crecimiento de su cartera total de créditos, incluyendo factores fuera de su control, tales como el impacto de las tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos y sociales que afecten los diversos países en que mantiene operaciones o acontecimientos que afecten industrias específicas, así como desastres naturales. Adicionalmente, sus actuales reservas para pérdidas por créditos podrían no ser suficientes para cubrir un incremento en la cantidad de créditos en incumplimiento o por cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia total de su cartera.

### **Distinto gobierno corporativo que el de un Grupo Financiero**

Gentera es una Sociedad Anónima Bursátil, por lo que cuenta con un régimen especial sujeto a lo dispuesto en las leyes especiales del sistema financiero, así como a demás disposiciones secundarias emitidas conforme a la legislación vigente. En virtud de lo anterior, el gobierno corporativo de la Empresa difiere al gobierno corporativo de un Grupo Financiero. Todo Tenedor de acciones o posible Tenedor, debe conocer esta situación y entender la diferencia entre dichos regímenes.

### **La Compañía podría ser incapaz de detectar operaciones de lavado de dinero y otras actividades ilegales o impropias total u oportunamente, lo que la podría exponer a responsabilidad adicional y dañar su negocio.**

La Empresa está obligada a cumplir con leyes y disposiciones de carácter general emitidas por las diversas autoridades a fin de combatir actividades ilícitas como el lavado de dinero. Con la ampliación de su cartera de productos y servicios, el riesgo de operaciones de lavado de dinero podría incrementarse.

Para cumplir con la legislación vigente, en México se deben adoptar y aplicar políticas y procedimientos a fin de conocer e identificar adecuadamente a sus clientes, reportar a la SHCP, por conducto de la CNBV, las operaciones inusuales, preocupantes y relevantes que detecten, y capacitar periódicamente a sus empleados y funcionarios a fin de que actúen con apego a dicha normatividad.

Financiera Compartamos cuenta con la Oficialía de Cumplimiento, que es responsable de administrar los procesos de prevención y lavado de activos.

Compartamos, S.A., por su constitución, no es considerado sujeto obligado al cumplimiento de normatividad para la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo en Guatemala; sin embargo, Gentera está comprometida con las mejores prácticas y por lo tanto, se estableció lo siguiente:

- a) En el curso de inducción que se imparte a los colaboradores, se les proporciona capacitación sobre la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo (conceptos básicos, la importancia de la identificación y conocimiento del cliente, prácticas para la prevención de lavado de dinero y proceso de reporte de operaciones sospechosas).
- b) Se estableció una cuenta de correo electrónico a través de la cual, los colaboradores de Compartamos, S.A., pueden realizar los reportes de operaciones sospechosas que detecten con sus clientes u otros colaboradores.

Por lo que se refiere a la identificación de los clientes, factor indispensable para contar con un buen proceso de prevención de lavado de dinero, el modelo de negocios obliga a tener un conocimiento cercano de los clientes, dada la frecuencia bisemanal de la visita de los Oficiales de Crédito, gracias a ello, se minimiza el riesgo que alguno de los clientes pudiera estar involucrado en la realización de alguna actividad ilícita.

La Empresa realiza un esfuerzo constante para detectar este tipo de operaciones, pero en la medida en que pudieren incumplir con las disposiciones aplicables, las autoridades a las que les reportan tienen la facultad de imponer multas y otras sanciones. Adicionalmente, su negocio y su reputación podrían verse afectados si los clientes utilizarán a la Empresa para operaciones de lavado de dinero y otros propósitos ilegales o impropios.

**(ii) Factores de riesgo relativos a los diversos países en que opera, al marco normativo que le aplica y a otros factores externos.**

**La volatilidad en el tipo de cambio del Peso, del Sol y del Quetzal y tasas de interés en los países en los que opera, podría afectar de forma adversa la situación financiera de la Empresa.**

La Empresa está expuesta a riesgos cambiarios en todo momento, ya que podría adquirir y mantener posiciones sin cobertura en monedas distintas y sujetas a riesgos en tasas de interés.

El tipo de cambio del Peso, Nuevo Sol y Quetzal Guatemalteco respecto al Dólar y las tasas de interés han estado sujetas a fluctuaciones. A pesar de que se siguen diversos procedimientos de administración y control de riesgos en relación con sus actividades de manejo de tesorería, no puede asegurar que no podría tener pérdidas con respecto a estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en sus resultados de operación y situación financiera. En caso de presentarse un aumento en las tasas de interés, implicaría que los costos de fondeo de la Empresa pudieran incrementarse y, es posible que, por cuestiones de mercado (dado el constante crecimiento en el número de competidores), el aumento no pueda reflejarse en los créditos otorgados, lo que afectaría los resultados de la Empresa.

**Impacto de cambios en regulaciones gubernamentales**

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. Esta regulación ha sido modificada en años recientes a los cuales la Compañía ha dado pleno cumplimiento. En caso de que las disposiciones aplicables se modifiquen nuevamente, éstas podrían impactar desfavorablemente en su posición financiera.

**Impacto por acuerdos internacionales en materia ambiental**

Por la naturaleza de las actividades de Compartamos, éstas caen dentro de los parámetros de bajo impacto ambiental, no obstante, uno de los compromisos de la Empresa es mantener una operación en plena armonía con su medio ambiente, en México ha contratado instituciones educativas para conocer el impacto de algunas de sus operaciones para realizar un manual con políticas y procedimientos ambientales, así como un plan de acción ambiental. La Compañía ha recibido certificaciones por ser una Empresa Limpia. Aun cuando la Compañía se ha ocupado de ser una empresa responsable, no está en condiciones de conocer el impacto que podría tener la aprobación de nuevas leyes en materia ambiental, así como la eventual firma de nuevos acuerdos internacionales en materia ambiental o que los gobiernos de los diversos países en que opera decidan adherirse a determinados acuerdos ya existentes.

**Competencia de otros bancos e instituciones financieras, así como programas sociales patrocinados por gobiernos, podrían afectar adversamente la posición de la Compañía en el sector de las microfinanzas.**

Genera enfrente la competencia de otras instituciones de crédito enfocadas a los segmentos de bajo ingreso de la población, particularmente, cajas de ahorro, uniones de

crédito, sociedades cooperativas, proveedores de créditos informales y al consumo, así como de bancos que desean contar con una parte del mercado que atiende la Empresa. Adicionalmente, se enfrenta a la competencia del sector público, dado que los gobiernos desean apoyar las actividades económicas mediante el otorgamiento de microcréditos. Con la entrada en vigor de la reforma financiera en México, se contempla que los servicios financieros lleguen a un mayor porcentaje de la población, que tradicionalmente no era sujeta de estos servicios. En Guatemala se ha señalado la carencia de una legislación específica en materia de microfinanzas y aún no se tiene certeza que se pueda avanzar en este ámbito; no obstante, se observa la necesidad de la población de acceder a servicios financieros. La Empresa anticipa que encontrará mayor competencia según vaya expandiendo sus operaciones. La competencia pudiera tener significativamente mayores activos y capital, reconocimiento de marca y otros recursos. La Compañía no puede asegurar que dichas situaciones no afecten adversamente sus resultados y su situación financiera.

### **Modificación en el marco regulatorio**

El Banco está regulado y es supervisado por autoridades financieras en México y Perú, mientras que en Guatemala opera como Sociedad Anónima.

Producto de las crisis financieras internacionales, la legislación bancaria se ha vuelto más estricta, incrementando los niveles mínimos de capitalización de las diversas instituciones, con el objetivo de brindarles mayor solidez y proteger a sus clientes. Banco Compartamos y Financiera Compartamos ha dado pleno cumplimiento a la legislación; no obstante, no está en condiciones de prever nuevas modificaciones, lo que podría afectar su situación financiera y sus resultados.

De igual manera, la falta de cumplimiento a los requerimientos de capitalización y/o reservas podría resultar en la imposición de sanciones.

Cabe mencionar que, aun cuando debido al régimen bajo el que opera Compartamos, S.A. en Guatemala no está obligada al cumplimiento de una normatividad estricta, por política de Gentera, se aplican las mismas políticas de control interno que en México y en Perú, esto con el objetivo de brindar una mayor seguridad al cliente.

### **Excesiva regulación, incluyendo un límite en las tasas de interés, podrían afectar adversamente los resultados de operación y situación financiera de la Compañía**

La Empresa está sujeta a una extensa regulación por parte de las autoridades con respecto a su organización, operaciones, niveles de reservas por riesgo crédito y otras previsiones, capitalización, transacciones con partes relacionadas, medidas adicionales contra el lavado de dinero y otros aspectos. Dado el actual clima de cambios frecuentes de leyes y reglamentos que afectan al sector de los servicios financieros a nivel mundial, podría haber cambios en el futuro en los sistemas regulatorios que pudieran afectar a la Compañía de forma adversa. En particular, dichas leyes y reglamentos no imponen actualmente ningún límite a la tasa de interés que un comerciante o un banco pueden cobrar a un cliente en relación con operaciones de crédito. Las tasas de interés de la Empresa son sustancialmente mayores que las tasas típicamente cobradas por los bancos en general, en virtud de que los costos de transacción asociados con el otorgamiento de micro créditos son mayores. Las autoridades podrían, en el futuro, establecer límites o requerimientos adicionales de información con respecto a dichas tasas de interés que le serían aplicables. La limitación en las tasas de interés que se cobran podría afectar de forma material y adversa los resultados de operaciones y situación financiera del Banco.



## **La Compañía podría estar obligada a realizar contribuciones significativas al IPAB y a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.**

Bajo la ley mexicana, los bancos deben realizar contribuciones mensuales al IPAB equivalentes a un doceavo de 0.4% (tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertas obligaciones menos el promedio de ciertos activos para fortalecer sus operaciones. Banco Compartamos contribuyó con \$41 durante el año 2014. En caso de que las reservas del IPAB sean insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y proveer el apoyo financiero necesario a bancos que se encuentren en problemas, el IPAB mantiene el derecho limitado de requerir contribuciones extraordinarias a los participantes en el sistema.

En Perú, Financiera Compartamos realiza una contribución trimestral adelantada a la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Asimismo, por ser una empresa listada en la Bolsa de Valores, cumple con cuotas mensuales que se pagan a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima.

## **La Compañía podría estar obligada a incrementar sustancialmente las reservas de pérdidas de crédito**

La Compañía está sujeta a una extensa regulación por parte de las autoridades respecto a las reservas por riesgo crédito y otras provisiones. Tomando en consideración la turbulencia que se ha presentado en el sector financiero a nivel internacional, la regulación se ha tornado más estricta en lo que respecta a la capitalización de la banca.

El 16 de diciembre de 2010 fue publicado el texto completo de las reglas conocidas como Basilea III relativas a requisitos de capitalización y liquidez de organizaciones bancarias internacionales, las cuales fueron elaboradas por parte del Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea"). Basilea III incluye entre otros asuntos, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez.

Eventualmente, podrían aprobarse nuevas leyes que obliguen a incrementar las reservas de pérdidas de crédito, incidiendo en los resultados de la Compañía.

## **Condiciones económicas adversas en México, Perú y Guatemala podrían afectar la situación financiera y resultados de operación de la Empresa**

### **México**

En el año 2014 se agudizó la desaceleración económica iniciada en 2013 producto de la entrada en vigor de la reforma fiscal, que impactó el consumo interno y la confianza del consumidor. Al inicio de 2014, Banxico preveía que el PIB creciera entre un 3.0% y 4.0%; no obstante, con el avance del año, las expectativas fueron bajando y, al cierre de 2014, se reportó un incremento de 2.1% del PIB respecto al año anterior. La inflación anualizada cerró el 2014 en 4.08%, superando la inflación anual de 3.97% reportada en 2013.

Conforme a información publicada por Banxico, el dólar americano al inicio de 2014 se cotizó en \$13.08 por unidad, a partir de la segunda mitad del año, se observó una apreciación de la divisa americana a nivel mundial y al cierre de 2014 la paridad con el peso fue de \$14.73, que representó una depreciación de 12.7%.

### **Perú**

Para el año 2014 en Perú se reportó un crecimiento del PIB de 2.4%, crecimiento menor al que se presentó el año anterior que fue de 5.8%; el menor ritmo de crecimiento se debió a diversos factores como: un menor incremento en el consumo e inversión; la reducción del gasto público; a la legislación en materia minera; así como a factores de oferta transitorios

como el efecto climático que repercutió negativamente en la producción agropecuaria y pesquera. La desaceleración que se presentó en 2014, se reflejó negativamente en el sector financiero, afectando el crecimiento previsto, así como el sobre endeudamiento de los clientes.

La inflación reportada al cierre de 2014 fue de 3.2%, ligeramente mayor a la inflación del año 2013 que se ubicó en 2.9%. (Fuente: Banco Central de la Reserva del Perú). En 2014 la tasa de desempleo se ubicó en 6.1%, en el año 2013 se reportó una tasa de 5.9%.

### **Guatemala**

Al cierre de 2014 el PIB de Guatemala reportó un incremento de 4.2% en comparación con el año anterior, apoyado por el consumo interno que creció en esa misma proporción. El incremento del PIB de 2014 superó el incremento de 3.7% reportado en 2013 y se espera que para el año 2015, se presente un comportamiento similar al del año 2014. En el año 2014 la inflación se ubicó en 2.95% anual, que fue menor a la inflación anualizada de 2013 que se ubicó en 4.39%. (Fuente: Banco de Guatemala).

La tasa de desempleo en el año 2014 fue de 4.2%, tasa mayor al 3.9% que se presentó el año anterior. (Fuente: CEPAL).

La Empresa no está en condiciones de prever el rumbo que tomará la economía en cada uno de los 3 países en que mantiene sus operaciones, en caso de presentarse una crisis económica, esto podría ocasionar que sus clientes se vieran en dificultades para pagar sus créditos, lo cual repercutiría negativamente en los resultados de la Compañía.

### **Los acontecimientos políticos podrían afectar la política económica y afectar de forma adversa en su situación financiera y resultados de operación**

Las estrategias comerciales, situación financiera y resultados de operación de la Compañía podrían verse afectadas adversamente por cambios en las políticas gubernamentales de los países en que mantiene operaciones la Compañía, por sucesos políticos que afectan a estos países, así como cambios en las disposiciones legales o prácticas administrativas de sus autoridades, que están fuera del control de la Compañía. Los sucesos futuros podrían menoscabar la capacidad de la Empresa para continuar su plan de operaciones, o podrían afectar negativamente sus operaciones, situación financiera o resultados de operación.

### **Eventos de otros países podrían afectar de forma adversa la economía, su situación financiera y los resultados de operación**

Ante una economía globalizada, los acontecimientos económicos que se presenten en un país, tienen repercusiones en la economía a nivel mundial, muestra de ello fue la crisis inmobiliaria iniciada en EE.UU., cuyos efectos aún se resienten en diversos países.

La Compañía no puede prever los acontecimientos económicos que se presenten en otros países y que puedan incidir negativamente los resultados económicos en los países donde mantiene presencia, lo que a su vez, podría reflejarse de manera negativa en su posición financiera y en sus resultados operativos.

### **Problemas de inseguridad, podrían afectar la situación financiera y los resultados de operación**

Problemas de inseguridad y violencia afectan la economía de un país, en caso de que situaciones de delincuencia se agudicen en los países en que opera la Compañía, esta situación podría afectar negativamente sus resultados. La Empresa no está en condiciones de conocer el comportamiento que tendrá en el futuro y el impacto que, eventualmente, podría tener en su operación por este tipo de condiciones.

### **(iii) Factores de riesgo relacionados con las Acciones en Circulación**

#### **El precio de mercado de las Acciones en Circulación puede fluctuar de manera significativa**

La volatilidad en el precio de mercado de las acciones podría causar que los inversionistas no puedan vender sus acciones GENTERA\* al mismo precio o a un precio superior al que pagó por ellas. El precio de mercado y la liquidez del mercado de las Acciones en Circulación podrían verse significativamente afectados por varios factores, algunos de los cuales se encuentran fuera del control de la Compañía y no pueden relacionarse directamente con su desempeño. Estos factores incluyen, entre otros:

- Cambios en la valuación de mercado de sociedades que ofrecen productos similares;
- Condiciones económicas, regulatoras, políticas y de mercado en México, los EE.UU., Europa y otros países;
- Condiciones o tendencias del sector financiero;
- La introducción de nuevos productos y servicios por la Compañía o por sus competidores;
- Los resultados de operación trimestrales y anuales históricos y previstos;
- Variaciones entre los resultados reales o previstos y las expectativas de los analistas e inversionistas;
- Anuncios por la Empresa o terceros y sucesos que afecten las operaciones;
- Anuncios, resultados o acciones tomadas por los competidores;
- Percepciones de los inversionistas de la Empresa o de los servicios que presta;
- Cambios en las estimaciones financieras o económicas por los analistas de valores;
- El anuncio de operaciones o compromisos de capital significativos efectuados por la Empresa;
- Cambios en leyes o reglamentos;
- Devaluaciones de divisas e imposición de controles de capital;
- Adiciones o salidas de personal de administración clave; o
- Ventas futuras de las Acciones.

Además, el mercado de valores y, en particular, los mercados de los valores de empresas en México y América Latina han experimentado fluctuaciones extremas de precios y volúmenes que a menudo no han estado relacionadas, o han sido desproporcionadas en relación con el desempeño operativo de estas empresas. Los amplios factores de mercado e industria podrían afectar de manera importante y adversa el precio de las Acciones, independientemente del desempeño operativo real.

#### **Liquidez relativamente baja y alta volatilidad del mercado de valores mexicano podrían hacer que los precios y volúmenes de operación de las Acciones en Circulación fluctúen de manera significativa.**

Las acciones de la Empresa están listadas en la BMV. Aun cuando la BMV es una de las bolsas de valores más grandes de Latinoamérica en términos de valor capitalización de mercado, la misma sigue siendo relativamente pequeña, de poca liquidez y volátil en comparación con otros mercados de valores extranjeros, principalmente en Europa y

Estados Unidos. A pesar de que el público participa en operaciones con valores a través de la BMV, una parte significativa de dichas operaciones se efectúan por cuenta de inversionistas institucionales. Estas características de mercado podrían limitar la posibilidad de los Tenedores de las Acciones para vender sus Acciones y podrían afectar en forma adversa el precio de mercado de las mismas. El volumen de operación de valores emitidos por sociedades constituidas o que operan en mercados emergentes tiende a ser menor que el volumen de operación de valores emitidos por compañías constituidas o que operan en los mercados de valores de países más desarrollados.

**El pago y monto de los dividendos se encuentran sujeto a la resolución de los accionistas**

El 26 de octubre de 2012 el Consejo de Administración aprobó la política de dividendos aplicable a partir de 2013; en esta política, aprobada por la Asamblea de Accionistas, se acordó el pago de un dividendo ordinario anual del 40% de las utilidades netas del año anterior, con espacio para distribuciones adicionales; aunque también se contempla la posibilidad de que en algunos ejercicios no se realice el pago de dividendos, dependiendo de la estrategia de negocios de la Empresa. Las distribuciones adicionales, de ser aprobadas, sumadas a las distribuciones ordinarias y recompras, no deberán resultar en reducciones anuales del índice de capitalización de más de 3 puntos porcentuales.

Mientras los accionistas principales de la Empresa continúen siendo titulares de la mayoría de las acciones representativas del capital social, dichos accionistas podrán determinar modificaciones en la política de dividendos. Como resultado de lo anterior, pueden existir años en los que la Compañía no distribuya dividendos y otros en los que se distribuya una parte sustancial de las ganancias de la Compañía.

**Si se emiten acciones adicionales en el futuro, el inversionista puede sufrir una dilución y los precios de operación para las acciones GENTERA\* podrían disminuir**

La Compañía podría financiar adquisiciones futuras o requerimientos corporativos y otros gastos emitiendo capital social adicional. Cualesquiera emisiones de capital social darían como resultado la dilución de la participación de los inversionistas en Gentera. Además, las emisiones futuras de acciones o ventas por los accionistas de control, o el anuncio de que se pretende hacer dicha emisión o venta, podrían tener como resultado una disminución en el precio de mercado de las Acciones.

**No es posible asegurar que Gentera será capaz de pagar o mantener dividendos en efectivo, sus políticas de dividendos están sujetas a cambios**

La política de pago de dividendos de Gentera depende de la generación de utilidades, generación de flujo y de las inversiones proyectadas. Existen diversos factores que pueden afectar la disponibilidad y la periodicidad del pago de dividendos en efectivo para los accionistas de la Compañía. El monto de efectivo disponible para el pago de dividendos puede ser afectado por varios factores, incluyendo los resultados de operación, posición financiera, requerimientos de capital en el futuro, restricciones contractuales o legales contenidas en los financiamientos vigentes o futuros de la Empresa, los de sus subsidiarias, y la capacidad de obtener recursos de sus subsidiarias, así como muchas otras variables. El efectivo actualmente disponible para el pago de dividendos puede variar significativamente de las estimaciones. Aun cuando existe la intención de pagar tales dividendos, no es posible asegurar que la Compañía será capaz de pagar o mantener dividendos en efectivo o que los dividendos se incrementarán en el futuro.

### **Los intereses de sus principales accionistas pudieran entrar en conflicto con los intereses del resto de los accionistas**

Los Principales Accionistas seguirán conservando la facultad de, entre otras cosas, influir de manera significativa en el resultado de la mayoría de los actos que requieran aprobación de los accionistas o su participación, incluyendo la elección del Consejo de Administración, reestructuraciones corporativas y pago de dividendos en el futuro. Sus Principales Accionistas pudieran tener interés en buscar asociaciones estratégicas, adquisiciones, enajenaciones, financiamientos o transacciones similares que pudieran entrar en conflicto con los intereses de otros accionistas.

### **Ausencia de un mercado para los valores inscritos**

Las Acciones en Circulación forman parte de la muestra de acciones que cotizan en la BMV y cuyos promedios integran el IPC.

Al 31 de marzo de 2015 la acción GENTERA\* se ubicó en la posición 22 del Índice de Bursatilidad publicado de manera mensual por la BMV, ubicándose dentro de las emisoras con calificación de Alta Bursatilidad.

La Compañía no puede asegurar que el volumen, importe negociado y el número de operaciones futuros le permitan mantenerse dentro de la categoría de emisoras de alta bursatilidad.

### **Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en bolsa**

Gentera, derivado de la inscripción de sus acciones en el RNV y su listado en la BMV, está sujeta al cumplimiento de diversos requisitos de divulgación de información, entre otros, a fin de mantener dicha inscripción y listado. En caso que la Compañía no brinde cumplimiento a los requisitos establecidos, la BMV podría suspender e incluso cancelar la cotización de los valores. En tal supuesto, el precio de mercado de los valores se vería afectado adversamente.

#### 4. Otros Valores

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el RNV, diferentes a las acciones que integran su capital social, de manera directa.

Su empresa subsidiaria Banco Compartamos ha realizado la colocación de varias emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, a la fecha del presente Reporte Anual, están vigentes las siguientes emisiones:

Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto	Fecha de Vencimiento	Oficio de Autorización
COMPART10	14-Oct-10	500.0 <sup>(1)</sup>	8-Oct-15	153 / 3982 / 20100
COMPART11	26-Sep-11	2,000.0	19-Sep-16	153 / 31467 / 2011
COMPART12	24-Ago-12	2,000.0	18-Ago-17	153 / 8800 / 2012
COMPART10*	21-Dic12	750.0 <sup>(1)</sup>	8-Oct-15	153 / 9390 / 2012
COMPART13	6-Sep-13	2,000.0	31-Ago-18	153 / 7242 / 2013
COMPART14	9-Jun-14	2,000.0	3-Jun-19	153 / 106759 / 2014

\* Reapertura del libro, Certificados Bursátiles adicionales con las mismas características y términos que los Certificados originales

<sup>(1)</sup> En el monto se consideran amortizaciones al capital por un total de \$500 y \$750 para las emisiones COMPART 10 y COMPART 10\*, respectivamente realizadas el 9 de octubre de 2014.

En los tres últimos ejercicios la Compañía ha cumplido puntualmente con la entrega de información jurídica, económica, contable y financiera a la BMV y a la CNBV, de forma completa, oportuna y en las fechas señaladas por la autoridad. Esta información incluye: la información financiera, informe del director, eventos relevantes, Reporte (Informe) Anual, operación del fondo de adquisición de acciones propias de la Compañía, información jurídica, económica, contable y financiera, entre otras.

La Compañía está obligada, y así lo ha cumplido, a entregar dentro de los veinte días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los tres primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, la información económica, contable y administrativa. La información financiera y sus anexos se han entregado en forma trimestral en las fechas que marca la autoridad competente.

La información relativa al estado de posición financiera y estado de flujo de efectivo se reporta acumulada a la fecha del reporte: marzo, junio, septiembre y diciembre (3, 6, 9 y 12 meses, respectivamente). La Compañía ha reportado información del estado de utilidad integral correspondiente al trimestral y acumulados a la fecha del reporte.

La información financiera que se reporta trimestralmente, está formada por el trimestre actual del año en curso y del año anterior.

El Reporte (Informe) Anual se ha entregado anualmente en las fechas establecidas por la CNBV en la Circular Única de Emisoras.

Los eventos relevantes y corporativos se han enviado a la BMV y a la CNBV conforme a las disposiciones legales vigentes.

La Empresa ha entregado, según la normatividad vigente, a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, la información financiera dictaminada e información legal que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social.

## **5. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro**

Las acciones GENTERA\* no han registrado cambios en los derechos que otorgan a sus Tenedores, por lo que se mantienen como acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y libre de suscripción, que otorgan plenos derechos corporativos y patrimoniales a sus Tenedores.

## **6. Documentos de Carácter Público**

El presente Reporte Anual se encuentra a disposición del público inversionista en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores y en las oficinas de la Compañía. Para obtener información de documentos de carácter público o los reportes anuales de Gentera, se deberá solicitar a la persona encargada de la relación con inversionistas:

Enrique Barrera Flores  
Financiamiento y Relación con Inversionistas  
Teléfono (52 55) 52 76 73 79  
e-mail: [enbarrera@gentera.com.mx](mailto:enbarrera@gentera.com.mx)

Esta información se encuentra a disposición de los inversionistas en la página electrónica de la Red Mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y en la página web de Gentera en la siguiente dirección: <http://www.gentera.com.mx>



## **II. GENTERA**

Gentera, sociedad mexicana, fue constituida bajo la denominación Compartamos, S.A.B. de C.V., por escritura pública número 47,284 con fecha 23 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público número 94 del Distrito Federal, Licenciado Eric Namur Campesino, con duración indefinida. El primer testimonio de la escritura mencionada fue inscrito en el libro Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil electrónico 416815-1 el 24 de mayo de 2010.

El 18 de septiembre de 2013, la Empresa anunció que cambiaría su denominación. El cambio se realizó el 16 de diciembre de 2013, hasta ese día, la denominación social de la Empresa fue Compartamos, S.A.B. de C.V., debido a la evolución de la Compañía y evocando los pilares principales con los que se constituyó, Gente y Entera, surge Gentera, encabezando las compañías que agrupa, compañías que comparten los mismos ideales: un profundo interés por la persona, conocimiento de mercado, innovación y creación de valor a través de productos y servicios de microfinanzas (crédito, ahorro, seguro, medios de pago y educación financiera).

Las oficinas principales de Gentera se ubican en Insurgentes Sur 1458, colonia Actipan, delegación Benito Juárez en México, D.F., C.P. 03230. El teléfono es 5276 72 50.

### **1. Historia y Desarrollo de Gentera**

Si bien es cierto que la Empresa se constituyó en 2010, su historia inicia hace más de 20 años, cuando el 1 de septiembre de 1990 un grupo de jóvenes emprendedores pusieron en marcha un programa cuyo objetivo era proveer de crédito a microempresarios, principalmente en los estados mexicanos de Oaxaca y Chiapas, entidades que, históricamente, presentan altos niveles de marginación. Dicho programa formaba parte de una estrategia de objetivos sociales dentro de Programa Compartamos, Institución de Asistencia Privada que operaba como ONG programas de nutrición y salud, basada en valores y principios sólidos, cuyo objetivo principal es erradicar la exclusión financiera. La función principal de la ONG era aliviar la pobreza mediante el otorgamiento de créditos a personas que, normalmente, no eran sujetos de aspirar a estos beneficios por no cumplir con los requisitos establecidos por las instituciones financieras, ya que pertenecían a sectores económicos bajo y medio bajo. Debido a que son el pilar de la familia, Programa Compartamos, en sus orígenes, se enfocó directamente en el género femenino, su área de influencia fue principalmente en zonas rurales y semi-urbanas.

Una característica esencial, es que Programa Compartamos, I.A.P., utilizó la metodología de préstamo denominado Generador de Ingresos, es decir, un préstamo que se otorgaba para financiar el capital de trabajo y, debido al mercado que atendía, impactaba en los micro negocios, un sector que, debido a la magnitud en México, es sobre el que descansa una parte importante de la economía nacional; de esta forma, además del impulso a las actividades productivas, el acreditado percibe los beneficios del crédito al verlo reflejado en su negocio y así se generan los recursos para pagar su crédito. La metodología desarrollada fue una combinación entre lo que aprendió de otras instituciones (Grameen Bank en Bangladesh y Finca en El Salvador), aplicada a la realidad de los clientes en México.

Conforme se desarrolla la historia de Compartamos, sus colaboradores buscan incrementar el impacto de la organización, por lo que, a partir de 1993, realizan visitas a microfinancieras en Asia para obtener un mayor aprendizaje de un sector que en México se había dejado desatendido. Para finales de 1993, la Institución accedió a financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo a través de un crédito por US\$500,000 Dólares, pagaderos en moneda local, que le permitió comenzar a crecer sus operaciones. A partir de 1995, en Boulder, Colorado, funcionarios de Gentera se reúnen con expertos de todo el

mundo para brindar capacitación en microfinanzas, hasta la fecha, es la única organización que participa año con año en estos cursos.

Para 1995, la Institución atendía 17,500 clientes activos y esa escala, aunada a las eficiencias del modelo desarrollado, le permitían crecer con base en sus propias utilidades. En 1996, recibió apoyo de un secretariado para microfinanzas auspiciado por el Banco Mundial de nombre CGAP que le permitió seguir creciendo e invertir en sus sistemas administrativos y tecnología de información. Sin embargo, el crecimiento aún estaba limitado por la falta de acceso a fuentes de financiamiento.

El año de 1997 fue de gran importancia en la historia de Compartamos, ya que fue el año en que se logra autosuficiencia financiera, es decir, los recursos obtenidos por los intereses cobrados, permitieron cubrir los costos operativos y financieros, incluyendo el subsidio de los fondos y el costo de la inflación, este importante logro, favoreció la masificación del servicio en México.

En el año 2000, después de 10 años como asociación, se dio otro importante paso en la historia de la Compañía, ya que se constituyó Compartamos Financiera, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, constituyéndose como empresa con fines de lucro, lo que le permitió el acceso a fuentes de financiamiento comercial, pero con la limitante de que su oferta de servicios será sólo el crédito para financiar capital de trabajo, sin acceso a captación directa del público. También en el año 2000 el BID le otorgó la Mención Honorífica a la Excelencia en Microfinanzas.

A finales de 2000, Compartamos había crecido para atender a 64,141 clientes activos y Financiera.

Compartamos continuó dándoles servicio a partir del 1 de enero de 2001. Fue a partir de entonces que se dio el crecimiento más importante de la Compañía logrando atender, para diciembre de 2005 a un total de 453,131 clientes activos. El crecimiento en el periodo entre el 2001 y el 2005 fue financiado por la reinversión de utilidades, así como por el creciente acceso de la misma a fuentes de financiamiento comerciales incluyendo la ejecución de dos programas de Certificados Bursátiles en el mercado mexicano.

En el año 2002, Compartamos realizó la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$200 a un plazo de 3 años, emisión exitosa que marcó su incursión por primera vez en los mercados bursátiles; este importante hecho no sólo es el debut de Compartamos en los mercados, sino que fue la primera institución microfinanciera en emitir deuda en el mercado bursátil con garantía propia.

En 2004 se autorizó un programa de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$500 y en julio realizó una emisión por un monto de \$190 con vencimiento a 5 años, por esta segunda emisión, Compartamos recibió el reconocimiento por parte de Latin Finance como Deal of the year. En 2004 el BID le otorgó el Premio a la Excelencia en Microfinanzas.

En 2005 recibió los siguientes reconocimientos: Recibió, por parte de CGAP, el Premio a la Transparencia Financiera 2004. Hewitt Associates y la revista América Economía le otorgaron el reconocimiento como la 16ª Empresa Mejor Empleadora de América Latina y la 6ª en México.

La historia de éxito de Compartamos y el potencial de mercado, lo llevaron a planear el siguiente paso, que es la transformación de Sofol a Institución de Banca Múltiple, dadas las limitantes que el régimen adoptado le planteaban, tanto de fuentes de financiamiento, como de oferta de productos a sus clientes. En mayo de 2006, Financiera Compartamos recibió una habilitación como banco comercial, con lo que nace Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple, lo que le permitió, sin apartarse de su función principal, aumentar su cartera de productos al cliente, además de favorecer el crecimiento del Banco.

Tal es el éxito del modelo adoptado, que al cierre de 2006, atendía a más de 600,000 clientes. Obtuvo el 5º lugar en la lista de Las Mejores Empresas para Trabajar en México y el 1er lugar en compañerismo de América Latina otorgado por Great Place to Work, institución que evalúa la credibilidad, el respeto, la imparcialidad, el orgullo y el compañerismo que existe en una empresa. Recibió la Mención de Honor al Mérito por cumplir altos estándares de revelación en el Premio a la Transparencia 2005 por la CGAP. Obtuvo el 6º lugar en Latinoamérica en el Premio a las Mejores Empresas Empleadoras, reconocimiento que otorga Hewitt Associates y la revista América Economía

El año de 2007 Banco Compartamos decidió realizar una oferta pública de acciones, y el 20 de abril de ese año colocó el 29.9% de las acciones mediante una oferta secundaria, su historia de éxito se reflejó en la confianza de los inversionistas, la operación alcanzó un total de 468 millones de Dólares. Recibió la Mención de Honor al Mérito por cumplir con altos estándares de revelación en el Premio a la Transparencia 2006 por parte de CGAP. La revista Latin Finance y la Internacional Finance Corporation le otorgó el premio Banca Sustentable del Año (Sustainable Bankers of the year) por los productos Seguro Voluntario y Seguro Básico. Es importante señalar que, fiel a su filosofía de tener a la persona en el centro, las pólizas de seguro se otorgan a los clientes que mantienen créditos, pero a diferencia de otras organizaciones, lo que se protege es a la persona, no al crédito, por lo que, en caso de fallecimiento del acreditado, los recursos del seguro de vida se otorgan a sus beneficiarios y no se utilizan para cubrir su adeudo, adicionalmente, los clientes pueden ampliar su seguro de vida adquiriendo una póliza voluntaria a precios razonables.

Reforzando su estructura y dando continuidad a su exitoso modelo de negocios, fue en el año 2008 cuando su cartera alcanzó la cifra de 1 millón de clientes. Gracias a la autorización de operar como institución bancaria, es que amplían su oferta de productos y en 2009 reportaron 500,000 pólizas de seguro activas y 100,000 créditos Crece y Mejora, lo que contribuyó a elevar la calidad de vida de sus clientes. Compartamos se encontró dentro de los primeros 20 lugares en donde Todos Quieren Trabajar conforme a Top Companies. También estuvo en el listado de las 100 Mejores Empresas para Trabajar en México conforme a Great Place to Work. Se encontró en la lista de las 10 Mejores Empresas Empleadoras en México publicada por Best Employers.

Durante el año 2009, conforme a la revista Expansión e Interbrand, Compartamos ocupó el lugar 23 en el ranking de las 40 marcas más valiosas en México. Obtuvo el Reconocimiento Nacional Financiera. Recibió el premio AMCO 2009 por el Informe Anual y Sustentable de 2008 en la categoría diseño de publicación. También por parte de AMCO recibió el reconocimiento Mérito AMCO 2009 Video Lanzamiento de Nueva Imagen, el Mérito AMCO 2009 por Video Lanzamiento de Nueva Imagen y el Premio AMCO 2009 Video Celebración Millón de Clientes, ambos en la categoría audiovisual. Conforme a Great Place to Work, Compartamos fue el lugar 13 en la lista de las Mejores Empresas Para Trabajar.

Fue en el año 2010 cuando se inició el proceso para evolucionar a la conformación de un grupo, con el firme objetivo de atender el mayor número de clientes y no sólo en México, sino en diversos países, para la consecución de este objetivo, era punto fundamental una mayor institucionalización sobre la cual soportar el acelerado crecimiento experimentado desde su fundación. En marzo se constituyó Compartamos, S.A.B., buscando agrupar empresas con el mismo propósito y mística que durante su historia caracterizó a Compartamos, fieles al espíritu emprendedor y original y compartiendo la misma esencia: un profundo interés en la persona, conocimiento del mercado, innovación de productos y compromiso de tener una oferta de valor a largo plazo para sus clientes.

En noviembre de 2010 inició una oferta pública de adquisición forzosa y de suscripción recíproca por la totalidad de acciones de Banco Compartamos que fueron canjeadas por acciones representativas del capital social de Compartamos, S.A.B. de C.V. Esta oferta

concluyó el 23 de diciembre y fue liquidada el 24 de diciembre de 2010, con motivo de esa oferta, se logró el intercambio de 403,767,863 acciones de Banco Compartamos, que representaban el 94.37% de las acciones totales de su capital social, por 1,615,071,452 acciones de Compartamos, S.A.B. de C.V. y comenzó, a partir de esa fecha, la cotización bajo la clave de pizarra COMPARC. Un total de 12,241,200 acciones de Banco Compartamos no fueron presentadas a la oferta pública, por estar en tesorería del Banco, por ello, el total de acciones adquiridas fue de 97.24%.

El 24 de diciembre de 2010, reafirmando su compromiso de proporcionar liquidez a los Tenedores, la Compañía anunció la firma de un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. para sus Acciones en Circulación.

El 2011 fue de gran trascendencia, ya que fue el año en que la Empresa traspasó fronteras y comenzó la conformación del Grupo.

En marzo de 2011 anunció su interés por participar en el capital de Financiera Créditos Arequipa y el 16 de junio se concretó la adquisición del 82.7% de las acciones de Financiera Créditos Arequipa, S.A., Institución peruana de microfinanzas fundada en Arequipa en 1992 y constituida como entidad de crédito en 1998; la operación ascendió a US\$63 millones de Dólares. El 6 de junio continuó el crecimiento de Gentera, pero esta vez en un crecimiento orgánico, la subsidiaria Compartamos, S.A. otorgó sus primeros créditos en Guatemala, bajo la misma filosofía se enfocó en sectores populares, con su propósito de *Erradicar la exclusión financiera*. Las Oficinas de Servicio se ubicaban en los Departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepequez.

El 27 de junio de 2011 la Compañía informó la renovación del contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

El 6 de septiembre inició una oferta pública de adquisición y de suscripción recíproca de acciones para adquirir hasta el 2.84% de las acciones de Banco Compartamos que se encontraban entre el gran público inversionista (distintas a las que Gentera había adquirido); en esta oferta se adquirió el 2.83% de las acciones, con ello, Gentera era tenedora del 99.98% de las acciones de Banco Compartamos, procediendo a la cancelación y desliste de las acciones en BMV, que se anunció el 14 de noviembre de 2011.

La Empresa anunció el 11 de noviembre de 2011, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Compartamos aprobó, el pago de un dividendo por \$1,038.9, que se utilizó para pagar los préstamos intercompañías que fueron otorgados para financiar la adquisición de Financiera Crear, así como para el ingreso al mercado guatemalteco.

En el año 2011 también surgieron dos subsidiarias de gran relevancia: Yastás que constituye una red de comercios independientes a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pago de servicios, recargas de tiempo aire, etc. Constituye un medio de acceso para que cualquier institución que ofrezca servicios relevantes llegue a sus usuarios a través de una amplia cobertura y servicio confiable. Se constituye Fundación Compartamos como un medio para continuar con la generación de valor social y humano, es a través de ella donde se realizan proyectos de salud, educación y otras necesidades básicas para la población.

El total de clientes atendidos al cierre del 2011 fue de 2,455,292.

En un análisis que incluyó a las setenta emisoras más bursátiles que cotizan en la BMV, Gentera fue reconocida como una de las 23 emisoras que formaron parte del Índice de Sustentabilidad en México. Conforme a estudios realizados por la calificadora EIRIS y la Universidad Anáhuac, la Empresa, cuenta con mejores prácticas en materia de responsabilidad social, sustentabilidad ambiental y de gobierno corporativo, mismas que se

encuentran posicionadas dentro del 50% de un universo de al menos 3,500 emisoras a nivel mundial.

## **2012**

En enero los colaboradores de la Compañía en México se transfirieron a Compartamos Servicios, S.A., esto con la finalidad de lograr una mejor distribución de los gastos para las diferentes operaciones.

En Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el 23 de abril de 2012 se aprobó el pago de dividendos por un monto de \$498.7 pagadero a partir del 23 de mayo siguiente.

El 22 de junio se renovó el contrato con Casa de Bolsa UBS como formador de mercado.

Genera, S.A.B. de C.V., incrementó su participación accionaria en Financiera Compartamos al 84.2%.

El sólido compromiso con las buenas prácticas hizo posible que la Compañía nuevamente fuera parte del Índice de Sustentabilidad de la BMV.

El total de clientes atendidos fue de 2,675,758.

Las principales acciones de las subsidiarias de Genera fueron:

### **Banco Compartamos**

En julio la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación 'AA(mex)' con perspectiva estable de las emisiones de Certificados Bursátiles, la calificación se fundamentó en un robusto y consistente desempeño financiero, en su amplia franquicia y liderazgo en el otorgamiento de microcrédito grupal a nivel nacional, su sólido nivel y calidad de patrimonio y en una buena disponibilidad y acceso a fondeo que le ha permitido mantener su crecimiento sostenido y manejar sus plazos de vencimiento.

En agosto colocó \$2,000 en Certificados Bursátiles a un plazo de 5 años, con una tasa TIIE a 28 días más 70 puntos base, tasa acorde a las expectativas. La Emisión tuvo una calificación crediticia de "mxAAA" por parte de Standard & Poor's y de "AA(mex)" por parte de Fitch Ratings.

En octubre, Standard & Poor's ratificó la calificación "mxAAA".

El 21 de diciembre colocó Certificados Bursátiles por \$1,500 a un plazo de 2.8 años y una tasa TIIE a 28 días más 57 puntos base.

Durante el año inició un programa piloto en las ciudades mexicanas de Minatitlán, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Acayucan en el estado de Veracruz mediante el cual con poco más de 95,000 cuentas, permite a los clientes recibir depósitos de otros bancos (transferencias SPEI) y retirar efectivo mediante canales propios como ATM o RED y en diversos comercios afiliados.

### **Financiera Compartamos**

El 14 de febrero se publicó en la página web de International Finance Corporation, miembro del grupo de Banco Mundial, la nota de prensa relacionada al acuerdo firmado entre Financiera Crear (actualmente Financiera Compartamos) e IFC por 68 millones de Soles, equivalente a \$25 millones de Dólares para expandir el financiamiento para las micro, pequeña y mediana empresas.

Se aprobó el Primer Programa de Certificado de Depósito Negociable de Financiera Créditos Arequipa, S.A. (actual Financiera Compartamos) por un monto en circulación de 200,000,000 Soles o su equivalente en Dólares. La SBS opinó favorablemente acerca de la Emisión.

Al cierre de 2012, se contaban con un total de 34 Agencias en diversos Departamentos de Perú, logrando una mayor cercanía con el cliente.

Iniciaron operaciones las Agencias de Cerro Colorado (Arequipa) y Huachipa (Lima), asimismo, se amplió la cobertura de atención del Crédito Súper Mujer en la Agencia de Alto Selva Alegre (Arequipa).

Se realizó el Día de la Familia Crear en la ciudad de Arequipa y los encuentros anuales en la ciudad de Lima.

### **Compartamos, S.A.**

Cerró el año con un total de 18 Oficinas de Servicio, distribuidas en los distintos Departamentos de Guatemala, lo que le permite tener una gran cobertura territorial.

Gracias a las alianzas realizadas con G&T, Bantrab y BAM, se contaba con más de 3,000 puntos para que sus clientes pudieran realizar sus operaciones financieras.

### **Aterna**

Se inició un Joint Venture con Grupo CP para la constitución de Aterna, quien funge como corredor de seguros para proveer, las pólizas de seguro a todos los clientes de Banco Compartamos, lo que representa un ejemplo más del compromiso de la Compañía con el bienestar de la gente, ya que el seguro protege al cliente y no al crédito, en caso de siniestro, la totalidad de los recursos se otorga al beneficiario, además, que se condona la totalidad del adeudo. Al 31 de diciembre de 2012, atiende a más de 3.2 millones de clientes.

### **Yastás**

Obtuvo autorización de la CNBV para operar como administrador de comisionistas para Banco Compartamos. Al cierre del año, logró afiliar 1,600 pequeños negocios en 4 entidades federativas en México: Veracruz, Chiapas, Puebla y Estado de México.

## **2013**

El mercado de microfinanzas continúa en franco crecimiento, diversas instituciones han dedicado mayores esfuerzos a la atención de este sector, lo que ha resultado en un entorno más competitivo.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó el pago de un dividendo por \$791.1, pagadero a partir del 23 de mayo de 2013.

En junio se renovó el contrato con Casa de Bolsa UBS como formador de mercado.

El 18 de septiembre de 2013, la Empresa anunció que cambiaría su denominación. El cambio se realizó el 16 de diciembre de 2013, hasta ese día, la denominación social de la Empresa fue Compartamos, S.A.B., a partir de ahí, evoluciona a Gentera, S.A.B. de C.V., en palabras del Presidente del Consejo de Administración Carlos Danel: "Nos enorgullece anunciar la evolución de nuestra compañía a Gentera evocando y convocando a Gente-Entera. Gentera encabezaré a nuestras compañías, las cuales comparten los mismos ideales, un profundo interés por la persona, conocimiento de mercado, innovación y creación de valor a través de productos y servicios de microfinanzas: crédito, ahorro, seguro, medios de pagos y educación financiera." Gentera es el nombre aplicable para el Grupo, mientras que Compartamos se mantiene para subsidiarias de la Empresa.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por \$919 pagadero el 26 de diciembre.

En diciembre, Grupo Financiero Monex inició la cobertura de análisis para la Compañía.

Genera y sus subsidiarias Banco Compartamos y Yastás recibieron el reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable por parte del CEMEFI.

La Empresa obtuvo el tercer lugar en Top Companies y participó en el Social Progress Index.

De acuerdo a Great Place to Work, Genera fue reconocida con el segundo lugar en la categoría de más de 5,000 empleados dentro del ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en México.

La Compañía recibió el distintivo como Empresa Saludablemente Responsable por Workplace Wellness Council-Mexico.

Un ejemplo más de las acciones de seguridad al cliente, es la educación financiera, por medio de esta importante actividad se le brinda un programa de educación al cliente en el que se le señalan aspectos básicos de finanzas, que pueden ser aplicados en su vida personal y en su negocio, se les habla de la importancia de no sobre endeudarse y del ahorro, con ello, la Compañía sabe que tendrá clientes más informados, pero también más exigentes, lo que le obliga a continuar mejorando su cartera de productos, así como a elevar su nivel de servicio.

Por tercer año consecutivo, Genera fue reconocida dentro de las emisoras que conformaron el Índice de Sustentabilidad de la BMV.

El total de clientes atendidos fue de 2,754,860.

Se distribuyeron a clientes, empleados y comunidades, más de un millón de artículos de educación financiera.

Los eventos más relevantes de sus subsidiarias se presentan a continuación:

### **Banco Compartamos**

Por parte de Great Place to Work, en abril fue reconocido como el segundo mejor lugar para trabajar en México.

Fitch Ratings ratificó la calificación "AA(mex)" a los Certificados Bursátiles emitidos por Banco Compartamos, basando su calificación en la solidez y liderazgo en el micro financiamiento, su sano desempeño financiero y la buena gestión del crecimiento sostenido, sus robustos niveles de capitalización, su adecuado acceso al fondeo y su razonable gestión de liquidez.

El 6 de septiembre colocó \$2,000 en Certificados Bursátiles a un plazo de 5 años y una tasa TIIE a 28 días más 60 puntos base. La emisión recibió una calificación de "mxAAA" por parte de Standard & Poor's y de "AA(mex)" por parte de Fitch.

Standard & Poor's ratificó la calificación "mxAAA" a las emisiones de Certificados Bursátiles. Asimismo, asignó la calificación en escala global BBB/A2 con perspectiva estable escala global largo plazo BBB y corto plazo A-2.

Anunció al mercado que aprobó castigar anticipadamente créditos con atraso mayor a los 180 días en lugar de 270 días como se venía realizando. El impacto de este nuevo esquema se reflejó en los estados financieros de Banco Compartamos al 30 de noviembre de 2013. Se debe considerar este cambio para hacer comparable la información y facilitar el análisis correspondiente.

Durante el año 2013 equipó a todos los promotores con ECO, con lo que se optimiza la gestión del tiempo de los mismos y permite una más rápida respuesta a los requerimientos de crédito de los clientes.

Durante el año 2013, el MixMarket le otorgó el certificado Mix S.T.A.R. 2013 por su transparencia y desempeño social. Por su parte, la revista especializada Latin Finance le reconoció como el Mejor Banco de Microfinanzas 2013.

### **Financiera Compartamos**

En el año 2013 fue la microfinanciera de mayor crecimiento en cartera, es un logro que vale la pena recalcar, dado que Perú es uno de los mercados más competidos de la región.

En Perú se ha brindado un mayor énfasis en la Metodología Grupal, esta novedosa metodología en el mercado peruano, es en el que ha basado su expansión territorial en el país sudamericano.

Los colaboradores de esta subsidiaria iniciaron actividades de voluntariado, llevando beneficio a diversas comunidades.

### **Compartamos, S.A.**

Obtuvo el lugar 14 entre las Mejores Empresas Para Trabajar conforme a Great Place to Work.

Consciente que en Guatemala es necesario fortalecer la educación financiera, reforzó la capacitación en sus Oficiales de Crédito, con el objetivo de brindar capacitación financiera a sus clientes.

El éxito de Tu Crédito Mujer, permitió la expansión territorial en Guatemala, cerró el año con 28 Oficinas de Servicio distribuidas en 20 Departamentos, teniendo cobertura prácticamente a nivel nacional.

Privilegiando a la persona en el centro, obtuvo certificación Great Place to Work.

Convencidos de que la filosofía Gentera debe difundirse entre sus diversas empresas, en 2013, un equipo de 6 coordinadores se desplazó a Guatemala para iniciar un proceso de entrenamiento de los colaboradores, con ello, se contará con una mayor preparación, que redundará en beneficios para el cliente.

En Guatemala se realizaron dos días Compartamos con la Comunidad, beneficiando a 1,400 niños, estos eventos despertaron en los colaboradores la inquietud por las labores de responsabilidad social. Adicionalmente, se realizó el Día Compartamos con la Familia.

### **Aterna**

Aterna colocó las primeras pólizas de seguros en Guatemala como un valor adicional para clientes que renovaban sus créditos, este seguro, maneja el mismo beneficio que para los clientes de México, al proteger a la persona y no al crédito.

Vendió, durante 2013 un total de 11,056,537 pólizas.

### **Yastás**

Al 31 de diciembre Yastás contaba con 3,171 comercios afiliados, de los cuales, alrededor de 750 contaban con autorización de la CNBV para realizar operaciones financieras.

### **2014**

Tal como lo anunció la Empresa el 18 de diciembre de 2013, a partir del 2 de enero de 2014 cambió su ticker de cotización en BMV de COMPARC a GENTERA\*, reflejando su nuevo nombre legal.

Fiel a su compromiso con las buenas prácticas corporativas, Gentera fue reconocida formando parte, por cuarto año consecutivo, de las emisoras que conforman el Índice de Sustentabilidad durante 2014.



El 28 de julio el consejo de administración aprobó la inversión en Finestrella a través de la suscripción y pago de acciones por \$111, que representa el 33% del capital social., así como el otorgamiento de un financiamiento por \$20 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras que permitan a Gentera adquirir potencialmente hasta el 100% del capital social de Finestrella, empresa dedicada al otorgamiento de créditos mediante plataforma electrónica.

El día 16 de octubre se firmó un contrato de compraventa para adquirir el 100% de las acciones de Intermex y Monex Servicios, empresas mexicanas dedicadas al pago de remesas familiares que cuenta con una experiencia de más de 10 años y que en el 2013 pagó 4.2 millones de remesas, que equivale al 5.7% de las remesas enviadas de Estados Unidos a México. Esta operación está sujeta al cumplimiento de diversas condiciones.

El número de clientes de Gentera en 2014 fue de 2,874,488, un 4.3% mayor que el año anterior. El total de colaboradores decreció 1.8% al cerrar el año en 18,999 y el número de Oficinas de Servicio creció 10.1% llegando a un total de 635.

Con la mística de Poner a la Persona en el Centro de la Organización y al comprometido trabajo de sus colaboradores, Gentera obtuvo los siguientes logros:

- 1er lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en México de Great Place to Work en la categoría de más de 5,000 empleados.
- 14º lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en América Latina de Great Place to Work Institute en la categoría de más de 500 empleados.
- 1er lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en México de Great Place to Work Institute México en la categoría de empresas financieras de más de 1,000 empleados.

Las acciones más destacadas de las subsidiarias de Gentera se describen a continuación:

### **Banco Compartamos**

El 23 de enero de 2014 informó que signó un convenio con Telecom y Bansefi para que sus clientes hagan uso, a partir de enero de 2014, de las sucursales de estas últimas para realizar pagos y cobrar sus créditos. Con esta importante alianza, los clientes de Banco Compartamos pueden hacer uso de las más de 1,500 oficinas Telecom y de las más de 450 sucursales Bansefi, con lo que se logrará que 80% de sus usuarios no tengan que desplazarse más de 5 kilómetros de su domicilio para realizar sus operaciones. Con este convenio se concretaron 10,525 puntos para cobro de órdenes de pago y 26,721 puntos para pago de créditos.

Durante el primer semestre llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar la cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo era de \$1,798. Como resultado de la licitación, el 24 de marzo se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción futura por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (favor de revisar las notas 9 y 16 de los estados financieros dictaminados que se incluyen como anexo al presente Reporte Anual).

El 9 de junio realizó, de manera exitosa, la emisión de Certificados Bursátiles por \$2,000 bajo la clave de cotización COMPART 14, la emisión tiene una vigencia de aproximadamente 5 años y fue colocada a una tasa de interés TIIE más 0.40%. Esta emisión tiene una vigencia de aproximadamente 5 años y fue colocada a una tasa de interés de TIIE más 0.40%. La emisión COMPART 14 obtuvo la calificación mxAAA por Standard & Poors, que es el alto más grado que otorga en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación, es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificadora Fitch Ratings otorgó la calificación AA(mex) que indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.

La calificadora Fitch Ratings el 28 de julio informó la calificación a Banco Compartamos de riesgo de incumplimiento del emisor (Issuer Default Ratings) en Escala Global de corto y largo plazo, así como la ratificación de calificaciones en Escala Nacional, recalcando las siguientes acciones:

- Asignó la calificación en Escala Global de largo plazo "BBB"
- Asignó la calificación en Escala Global de corto plazo "F2"
- Calificación de Viabilidad, Viability Rating "bbb"
- Ratificó la calificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en "AA+(mex)"
- Asignó la calificación de Soporte y la calificación de Piso de Soporte en "5/NF".

En el comunicado, Fitch estableció lo siguiente:

*La calificación de VR (Viability Ratings) e IDRs (Issuer Defaults Ratings) a Compartamos se basa en la capacidad del banco para administrar los riesgos asociados con su modelo de negocio, mientras que mantiene un perfil financiero consistente y de alta rentabilidad, incluso en comparación con otras entidades microfinancieras en América Latina a través de los años.*

*El sólido desempeño de Banco Compartamos, su estructura patrimonial y calidad de activos han sido resistentes a diferentes ciclos económicos, ante una competencia intensificada, en situaciones de menor estabilidad en tasas de interés y ante situaciones de poca liquidez en los mercados financieros.*

El 10 de octubre Standard & Poors informó las siguientes acciones respecto a Banco Compartamos: ratificó las calificaciones en escala global BBB/A-2 con perspectiva estable; ratificó la calificación en escala nacional en mxAAA / mxA-1+; ratificó la calificación mxAAA a las emisiones de Certificados Bursátiles. En comunicado de prensa, la calificadora indicó: *La calificación de Banco Compartamos refleja nuestra opinión en su "adecuada" posición de negocio, "muy fuerte" capital y utilidad, riesgo "moderado", financiamiento "debajo del promedio" y "adecuada" liquidez en base a los términos definidos por nuestros criterios. El perfil del crédito (SACP) del Banco es de "bbb". La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el Banco mantendrá su liderazgo en el mercado de microfinanzas en México; Sólidos indicadores de rentabilidad, así como un muy fuerte nivel de capitalización ajustado por riesgo (RAC).*

### **Financiera Compartamos**

En el 2014 obtuvo el tercer lugar en clientes de microempresa a nivel nacional en Perú; asimismo, se superó el crecimiento promedio de la industria en monto y número de clientes, posicionándose como una de las empresas con mejor desempeño en el año, lo que es de gran importancia tomando en cuenta el mercado tan competido.

MicroRate, la primera agencia calificadoradora de microfinanzas le calificó como la cuarta mejor institución micro financiera en América Latina y el Caribe, resaltándola como una de las empresas con mejores prácticas en microfinanzas y sustentabilidad en el largo plazo.

### **Compartamos, S.A.**

Durante el mes de julio hizo uso de una línea de crédito con IFC-G&T, es un evento de gran importancia como parte de la estrategia de administrar sus propias fuentes de fondeo.

A finales de año, se trasladaron las oficinas centrales de Compartamos, S.A. del departamento de Quetzaltenango a la ciudad capital de Guatemala.

Obtuvo el 10º lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en Guatemala de Great Place to Work Institute Centroamérica.

### **Aterna**

Al 31 de diciembre vendió un total de 12,784,953 pólizas, que en comparación con el año anterior representa un incremento de 15.6%. Cabe destacar que en México, se enriquecieron los productos de seguro al brindar, en sus productos optativos, beneficios en vida al asegurado en caso de diagnóstico de determinadas enfermedades, así como poder ampliar la cobertura de un seguro individual a un crédito familiar. A la fecha del presente Reporte Anual, se evalúa incluir estos beneficios en otros países.

En el 2014 realizó el pago, en caso de siniestros, en un promedio de 6 horas, contadas a partir de la recepción de la documentación correspondiente, este pago, en el mismo tiempo que el año anterior, es muy destacable, ya que el número de siniestros se incrementó considerablemente al pasar de 4,225 en 2013 a 7,581 en 2014.

### **Yastás**

Al cierre de 2014 la red de corresponsales contaba con un total de 2,745 comisionistas activos, 13.4% menos que lo reportado el año anterior, esta disminución se explica porque se decidió privilegiar la calidad del corresponsal antes que el crecimiento, por lo que se pensó en negocios de mayor tamaño que tengan la capacidad de realizar operaciones financieras, de tal forma que apoyen el crecimiento de Banco Compartamos. La presencia de Yastás se amplió de 11 entidades a 13 entidades y el número de transacciones aumentó 23.3% al pasar de 10.3 millones a 12.7 millones.

### **Eventos Posteriores al Cierre de 2014**

Al amparo del contrato de prestación del servicio de garantía con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía descrito en la nota 9 dentro del apartado "Cobertura de pérdidas de crédito" de las notas a los estados financieros dictaminados que se presentan como anexo al presente Reporte Anual, con fecha 7 de enero de 2015, Banco Compartamos seleccionó un nuevo portafolio de cartera por un importe de \$773.

Genera anunció el 23 de marzo de 2015 que adquirió el 100.0% de las acciones de Financiera Compartamos, ya que, previamente, era propietaria del 84.2% de las acciones.

La Empresa anunció que el 15 de abril de 2015 concluyó el proceso de compra de Intermex y Monex Servicios; la operación representó un monto de \$211. La compra cuenta con autorización de la CNBV como órgano regulador. Intermex cuenta con más de 10 años de experiencia en el pago de remesas familiares y opera con 60 sucursales, concentradas principalmente en los estados de Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Jalisco y Michoacán.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,240, correspondiendo a cada acción, un dividendo de \$0.76 Pesos, pagadero el 15 de mayo de 2015.

## 2. Descripción del Negocio

### a) Actividad Principal

Gentera es un grupo de empresas cuyo propósito es erradicar la exclusión financiera en la base de la pirámide en América a través de las microfinanzas, siempre conservando un valor humano al privilegiar a la persona en el centro.

La Compañía no sólo persigue un fin económico, sino que, a través de su historia, se ha caracterizado por tener un enfoque humano en el que se destaca que lo más importante es la persona, refiriéndose tanto a sus colaboradores, como a sus clientes y, en general, a la sociedad.

Para Gentera, es de gran importancia la educación como un elemento fundamental para erradicar la exclusión financiera, en cada contacto con los clientes, sus Promotores y Asesores brindan educación financiera a sus clientes para protegerlos, evitando el sobreendeudamiento y plenamente conscientes que, teniendo clientes con mayor preparación, éstos serán más exigentes, tanto en productos como en servicios, sin embargo, estos elementos le brindan una importante diferencia respecto a sus competidores, además que recalca su compromiso con el bienestar de la persona.

En Gentera, a lo largo de su historia, se ha desarrollado una sólida filosofía, misma que, respetando la diversidad cultural de cada uno de los países en que tiene presencia, se ha transmitido a todos los niveles de la organización. Cabe destacar que, más allá de un dicho, los diferentes elementos de la filosofía organizacional, son una forma de vida para los colaboradores de la Empresa.

Gracias a esta filosofía, ha sido posible aprovechar el talento de sus colaboradores en los diversos países, algunos de los directivos que anteriormente desarrollaban en Perú, colaboran en México, aplicando su experiencia en el otorgamiento de crédito individual, ya que en México, la operación se había concentrado principalmente en el crédito grupal. De esta misma forma, directivos en México se han desplazado a Perú para desarrollar la metodología grupal en el país andino, donde sólo se otorgaba crédito mediante la metodología individual.

Cada año, todos los gerentes y directivos acuden a diversas comunidades en que operan, viviendo personalmente el contacto con el cliente, acompañando a Promotores y Asesores a desarrollar sus funciones cotidianas. Esta actividad, además de brindarle un conocimiento de primera mano del mercado, le sensibiliza de la importante labor que desarrolla la Empresa en los sectores más necesitados de la sociedad, reforzando el orgullo que le proporciona colaborar en Gentera.

A continuación se muestran los elementos que componen la filosofía empresarial de Gentera:

*Nuestro credo refleja las convicciones más importantes que guían nuestro actuar diario.*

#### **En Qué Creemos**

- *Creemos en la persona y en su capacidad de superación para ser mejor.*
- *Creemos que la exclusión es una causa de pobreza, y que ofreciendo acceso a servicios financieros competitivos y de calidad, generamos inclusión y desarrollo.*
- *Creemos en usar principios comerciales para ayudar a resolver problemas sociales.*
- *Creemos que en el contexto adecuado, la rentabilidad es motor del desarrollo y de la creación de industrias competitivas y eficientes.*

- *Creemos que existe un espacio en donde conviven y se refuerzan el valor social, el económico y el humano.*
- *Creemos en el desarrollo sustentable y en el cuidado del medio ambiente.*
- *Creemos en el Serviazgo como un estilo de liderazgo basado en el servicio a los demás, que inspira y trasciende a través de servir, formar, crecer y dar resultados.*
- *Creemos que debemos aspirar a inspirar y transformar, aunque el reto sea enorme.*

### **Mística**

*Es la vivencia de nuestros seis valores.*

### **Persona.**

*Manteniéndonos fieles al valor de la persona y siendo éste el centro de nuestros valores, fomentamos ser mejores personas a través de un desarrollo integral, de acuerdo al Modelo FISEP®, y acompañamos al colaborador a transformarse en un líder inspirador, apoyados en el Modelo Integral de Serviazgo.*

### **Servicio.**

*Dándonos a los demás porque nos interesa su bien.*

### **Responsabilidad.**

*Cumpliendo nuestra palabra y asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.*

### **Pasión.**

*Amando todo lo que hacemos.*

### **Trabajo en Equipo.**

*Colaborando con los demás, para lograr más.*

### **Rentabilidad.**

*Haciendo más con menos, siendo productivos y eficientes para servir mejor.*



## **Nuestra Filosofía**

*Creemos en una inclusión financiera que crea valor social, económico y humano en la vida de mujeres y hombres emprendedores de la pirámide en América. Damos acceso a servicios financieros de calidad acordes a sus necesidades.*

**Valor Social:** *creciendo para ofrecer oportunidades de inclusión al mayor número de personas en el menor tiempo posible y compartiendo los beneficios con las comunidades donde trabajamos.*

*Somos emprendedores y tenemos una gran historia que contar, con una extraordinaria trayectoria de la mano de millones de clientes a quienes hemos servido, promoviendo también su espíritu emprendedor.*

*Destinamos el 2% de nuestras utilidades netas anuales a proyectos de responsabilidad social y sustentabilidad. Creemos en la familia como base de la sociedad, apoyamos esfuerzos de educación, formación de jóvenes y la cultura del voluntariado.*

**Valor económico:** *construyendo modelos comerciales innovadores, eficientes y rentables de los que todos se puedan beneficiar.*

*Somos capaces de vincular al mercado de valores con la demanda social. Somos un buen ejemplo de empleo de procesos simples, rendición de cuentas y transparencia.*

*Nuestras empresas son sostenibles y responden a necesidades poco atendidas.*

*Los grupos de interés de nuestra comunidad como clientes, colaboradores, cadena de valor, y sociedad en general se ven beneficiados por nuestro trabajo.*

**Valor Humano:** *confiando en toda persona, en su disposición para crecer y autorrealizarse para ser mejor y con educación financiera utilizar los servicios financieros en su beneficio.*

*Nuestro propósito, credo, mística y código de ética y conducta son los pilares para establecer relaciones de confianza permanentes.*

*Nuestra cultura corporativa genera motivación, compromiso y vocación de servicio entre los colaboradores.*

*Queremos ser buenos ciudadanos, comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo de los países en los que operamos. Promovemos la educación financiera, responsabilidad, prevención e independencia económica, así como la confianza en las instituciones financieras.*

Para Genera, la ética es hacer el mayor bien posible. Su filosofía se basa en promover un actuar ético, cuenta con un Código de Ética y Conducta, en la que todo colaborador de nuevo ingreso debe certificarse, mientras que todos los colaboradores antiguos deben recertificarse de forma anual.

El Código de Ética y Conducta es una guía para que las acciones y conductas diarias de los colaboradores se apeguen al bien común y, en última instancia, los acerquen a la felicidad, ya que la Empresa está convencida que ese es el fin que buscan todas las personas.

La Compañía pone al alcance de todas las personas, medios de denuncia totalmente confidenciales sobre el incumplimiento de las normas de conducta del Código de Ética y Conducta. Una vez que una denuncia se haya interpuesto, el área de Seguimiento a Denuncias del Código realiza una investigación de los hechos para presentarlos ante la Comisión de Honor que es el organismo integrado por colaboradores de alta solvencia moral, con antigüedad dentro de la Empresa y que no hayan sido objeto de actas

administrativas o amonestaciones, son ellos quienes dan la resolución final a los casos planteados.

La Compañía es un grupo que se conforma de las siguientes empresas:

- **Banco Compartamos.** Banco mexicano especializado en microfinanzas, es líder en América en cuanto a la colocación de crédito para capital de trabajo en la base de la pirámide, es pionero en la metodología grupal de crédito en México, producto que se complementa con Crédito Individual para apoyar a micronegocios. Ofrece créditos para impulso de actividades productivas, mejoramiento de vivienda y productos de ahorro.
- **Financiera Compartamos.** Institución peruana regulada y especializada en microfinanzas, la mayoría de sus productos corresponde a metodología individual, para otorgar créditos de capital de trabajo a micro, pequeño y medianos empresarios, también participa en créditos hipotecarios para mejoramiento de vivienda, de consumo, crédito grupal y ahorro.
- **Compartamos, S.A.** Empresa guatemalteca no regulada de microcréditos comprometida con la persona, genera oportunidades de desarrollo basadas en modelos innovadores y eficientes y en valores trascendentales, creando relaciones de confianza permanentes.
- **Controladora AT,** que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Por su parte, Aterna, la subsidiaria de Controladora AT es un asesor especializado en microseguros. Trabaja como intermediario entre los canales de distribución y el sector asegurador, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas de sectores desprotegidos económicamente. Las aseguradoras que cubren el riesgo de los productos y servicios que ofrece son parte de su red de proveedores, con ellos establece relaciones profesionales para obtener las mejores condiciones para sus clientes.

- **Yastás.** Red de comercios afiliados a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire. Constituye un medio de acceso para que cualquier institución que ofrezca servicios relevantes y, a través de la red, llegue a sus usuarios a través de una amplia cobertura y servicio confiable.
- **Fundación Compartamos.** Organización que desarrolla modelos innovadores que lleve posibilidades de desarrollo en el ámbito social en diversas comunidades.
- **Compartamos Servicios.** Subsidiaria encargada de apoyar la operación de las diversas subsidiarias de la Compañía, mediante la prestación de servicios de manera profesional y eficiente.

#### **i. Operaciones en México. Banco Compartamos**

Genera lleva a cabo sus operaciones en México a través de Banco Compartamos, banco especializado en el sector de las microfinanzas líder en América, es pionero en la metodología de crédito grupal, al cierre del 2014 contaba con 551 Oficinas de Servicio distribuidas en las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

Banco Compartamos es la subsidiaria que al 31 de diciembre de 2014 generó la mayor parte de los ingresos de Gentera con un 89.1% del total.

Banco Compartamos tiene como función principal el otorgamiento de microcréditos generadores de ingresos a corto plazo, es decir, créditos con montos pequeños que se destinan al desarrollo de actividades productivas. El saldo promedio por crédito al cierre de 2014 fue de \$6,051 Pesos. El plazo para pago de su principal producto Crédito Mujer es a 16 semanas u 8 bisemanas.

Banco Compartamos muestra a lo largo de un ejercicio fiscal un comportamiento estacional. Con base en la experiencia en el otorgamiento de créditos para la microempresa se ha visto que existe una mayor demanda de créditos en los meses de abril, julio, noviembre y diciembre. Estos meses tienden a aumentar las actividades dentro de las microempresas provocando que sus dueños requieran mayores inversiones para cumplir con sus respectivas demandas. En estos períodos, y por los mismos motivos, también tienden a concentrarse los Desembolsos.

El año 2014 fue complicado para el entorno de negocios en México, ya que la desaceleración económica iniciada a partir del segundo semestre de 2012 se agravó. El PIB reportó un incremento de 2.1%, aumento menor al previsto por Banxico que estimaba un aumento de entre 3.0% y 4.0%. La Inflación en 2014 se ubicó en 4.08% anual, que fue mayor a la reportada el año anterior. Ante este entorno adverso, Banco Compartamos reportó buenos resultados, debido a su modelo de negocios, así como al comprometido trabajo de su equipo de colaboradores. Tomando en consideración su mercado objetivo, la Compañía considera que cuenta con grandes posibilidades de crecimiento.

A continuación se describen los productos que Banco Compartamos ofrece a sus clientes:

- **Productos de Crédito**

Productos de Crédito	Características
Crédito Mujer	Crédito que opera con metodología grupal. Renovación de crédito al instante. Crédito personal con garantía solidaria Monto de \$3,500 Pesos a \$40,000 Pesos. Plazo 16 semanas u 8 bisemanas. Incluye un módulo gratuito de seguro de vida. Opción de comprar módulos adicionales de seguro de vida. Posibilidad de adquirir un crédito adicional para capital de trabajo. Posibilidad de adquirir un crédito simultáneo para mejoramiento de vivienda o para hacer crecer su negocio.
Crédito Adicional	Para clientes de Crédito Mujer con crédito activo igual o mayor a \$3,500 Pesos Monto de \$1,500 Pesos a \$6,000 Pesos Plazo semanal de 4 a 11 semanas y bisemanal de 3 a 5 bisemanas Aplica para clientes que tienen al menos un ciclo terminado (ciclo por cliente). Se requiere haber pagado puntualmente cada una de sus amortizaciones. Aplica para clientas que cuenten con un ahorro semanal constante y que no hayan faltado a ningún pago de forma injustificada.
Crédito Crece y Mejora	Para clientes de Crédito Mujer o Crédito Comerciante. Monto de \$8,000 Pesos a \$30,000 Pesos. Plazo de 6 meses a 24 meses. Para clientes activos de Crédito Mujer y Crédito Comerciante que hayan concluido 2 y 1 ciclos como mínimo, respectivamente y buen comportamiento de pago. Requiere estar al corriente en el pago de sus Créditos y contar con un aval que sea integrante del grupo de Crédito Mujer o Crédito Comerciante, según sea el caso y cuente con liquidez para hacer frente a la obligación.
Crédito Individual	Crédito para hombres o mujeres Monto de \$20,000 Pesos a \$100,000 Pesos Plazo de 6 meses hasta 24 meses con frecuencia de pago bisemanal o mensual. Requiere contar con un negocio propio o realizar una actividad económica lícita, ya sea de comercio, producción o servicio, requiere aval asalariado o con actividad económica independiente. Al adquirir el Seguro Individual, se otorga apoyo económico en vida en caso de enfermedad terminal o infarto al corazón.



Productos de Crédito	Características
Crédito Comerciante	Crédito personal con garantía solidaria. Monto de \$6,000 Pesos a \$40,000 Pesos. Crédito que opera bajo metodología grupal. Plazo de 5 a 8 meses con pagos bisemanales. Al adquirir el Seguro Individual, se da la opción de asegurar al cónyuge.

La Metodología Grupal es la más exitosa en México para microcréditos, dentro de esta metodología se encuentra Crédito Mujer, el producto estrella de Banco Compartamos junto con Crédito Comerciante, ambos representaron al cierre de 2014 el 58.6% del total de la cartera de Gentera.

Adicionalmente, Banco Compartamos ofrece créditos bajo la Metodología Individual a sus clientes, en los últimos años, debido a una mayor diversificación, han tenido un mayor crecimiento en esta metodología, que se explica, en parte, a la integración de Financiera Compartamos a Gentera, debido a que en Perú, esta metodología es la más aplicada.

- **Productos de Seguro**

A través de Aterna, la Empresa ofrece seguros a sus clientes, es de gran importancia este aspecto, ya que en México no se encuentra tan arraigada la cultura del seguro. Fiel a su filosofía de poner a la persona en el centro, los seguros no protegen el crédito, protegen a la persona, por lo que, en caso de que exista un siniestro, los recursos del seguro se entregan a los beneficiarios designados por el asegurado, a diferencia de otras instituciones, donde dichos recursos se utilizan para cubrir el monto del crédito contratado. En el 2014, se incorporaron mayores beneficios a los productos de seguro, como son la posibilidad de recibir parte de los recursos en vida en caso de diagnóstico de cáncer o por infarto al corazón, dependiendo el tipo de seguro contratado, así como cobertura a miembros adicionales de la familia y no sólo al titular del crédito. Los productos de seguro son:

Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Básico	Seguro de vida para clientas de Crédito Mujer para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (funerarios, mantenimiento del negocio, manutención de los hijos, etc.). No tiene costo para el cliente. No tiene restricción médica. No tiene límite de edad. Cubre por muerte natural o accidental. Brinda anticipo por diagnóstico de cáncer. Tiene una vigencia de 18 semanas. El 100% de la suma asegurada por la clienta se entrega al beneficiario que determine. En caso de fallecimiento se condona la deuda del crédito. Brinda asistencia médica, legal y educativa.
Productos de Seguro	Características
Seguro Mujer	Seguro que pueden adquirir los clientes de Crédito Mujer de manera voluntaria. Brinda cobertura en caso de fallecimiento por muerte natural o accidental. Tiene vigencia de 18 semanas. Puede contratarse en modalidad individual (se asegura al cliente) y familiar (se asegura al cliente y a un familiar). Entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario. Puede pagarse en una sola exhibición o diferirse con pagos junto con su crédito. Pago del siniestro en 48 horas una vez presentada la documentación. No requiere certificado médico para su contratación.

(Continúa en la siguiente página)

Productos de Seguro	Características
Seguro Comerciante	<p>Seguro que pueden adquirir de manera voluntaria los clientes de Crédito Comerciante para hacer frente a gastos inesperados.</p> <p>Brinda cobertura en caso de fallecimiento por muerte natural o accidental.</p> <p>Otorga anticipo en caso de diagnóstico por cáncer.</p> <p>Tiene vigencia de 5 a 8 meses, alineado al crédito.</p> <p>Puede contratarse en modalidad individual (se asegura al cliente) y familiar (se asegura al cliente y a un familiar).</p> <p>Entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario.</p> <p>Puede pagarse en una sola exhibición o diferirse con pagos junto con su crédito.</p> <p>Pago del siniestro en 48 horas una vez presentada la documentación.</p> <p>No requiere certificado médico para su contratación.</p> <p>Brinda servicio de asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo.</p>
Seguro Individual	<p>Seguro que clientes de Crédito Individual pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados.</p> <p>Brinda cobertura en caso de fallecimiento por muerte natural o accidental.</p> <p>Otorga anticipo en caso de diagnóstico de enfermedad terminal e infarto al corazón.</p> <p>Tiene vigencia de 6 a 24 meses alineado al crédito.</p> <p>Puede contratarse en modalidad individual (se asegura al cliente) y familiar (se asegura al cliente y a un familiar).</p> <p>Entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario.</p> <p>Puede pagarse en una sola exhibición o diferirse con pagos junto con su crédito.</p> <p>Pago del siniestro en 48 horas una vez presentada la documentación.</p> <p>No requiere certificado médico para su contratación.</p> <p>Brinda servicio de asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo.</p>

- **Productos de Captación**

La Compañía inició un programa piloto en Minatitlán, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Acayucan en el estado de Veracruz mediante el cual, permite a los clientes recibir depósitos de otros bancos (transferencias SPEI) y retirar efectivo mediante canales propios como ATM o RED y en diversos comercios afiliados. Al 31 de diciembre de 2014 se contaba con un total de 127,498 clientes. Los productos de captación que ofrece son:

Productos de Captación	Características
Cuenta Personal Compartamos. A partir del 2 de marzo de 2015 cambió su denominación a: Mis Ahorros Compartamos	<p>Cuenta de depósito bancario a la vista que permite el ahorro y el acceso inmediato y seguro al dinero del ahorrador mediante una tarjeta de débito en cajeros red o en comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras.</p> <p>En la cuenta se pueden realizar los depósitos de créditos previamente autorizados por Compartamos.</p> <p>Puede realizar y recibir transferencias interbancarias.</p> <p>Retiros y depósitos sin costo en cajeros Compartamos.</p> <p>Brinda una tasa de rendimiento del 2% anual.</p> <p>No requiere monto mínimo de apertura.</p> <p>Se encuentra disponible en Veracruz Sur, Veracruz Sureste y Cuetzalán Puebla.</p>
Cuenta Básica Compartamos	<p>Cuenta de depósito bancario a la vista que permite el ahorro y el acceso inmediato y seguro al dinero del ahorrador mediante una tarjeta de débito en cajeros Compartamos o RED.</p> <p>Permite domiciliación de pago de servicios.</p> <p>Puede realizar y recibir transferencias interbancarias.</p> <p>Retiros y depósitos sin costo en cajeros Compartamos.</p> <p>No ofrece rendimientos.</p> <p>No requiere monto mínimo de apertura.</p> <p>Se encuentra disponible en las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán, en el estado de Veracruz.</p>

## **ii. Operaciones en Perú. Financiera Compartamos**

Anteriormente su denominación social era Financiera Créditos Arequipa, la Compañía optó, en el año 2011, por ingresar en Perú por los siguientes factores:

- El desempeño macroeconómico peruano en el área de Latinoamérica, ya que en 2010 reportó un crecimiento en la variación anual de PIB de 8.5% y una inflación de 2.2%.
- Perú es el país líder sobre su entorno de negocios para el sector de microfinanzas a nivel mundial, dado su marco regulatorio, clima de inversión y desarrollo institucional, de acuerdo a The Economist Intelligence Unit.
- Buen desarrollo en los últimos años del sector financiero y microfinanzas, con un incremento de 25% en el otorgamiento de créditos a microempresa.
- Perú cuenta con un mercado potencial estimado para créditos grupales de 1.2 millones de mujeres.

Financiera Crear inició operaciones en 1992 como una organización sin fines de lucro. Fue en 1998 cuando obtuvo una autorización por la Superintendencia de Banca y Seguros de Perú a operar como una Entidad Financiera Regulada, en 2009 se transformó a entidad financiera y en 2010 recibió la autorización para captar depósitos de terceros. En 2010, Financiera Crear contaba con 87,302 clientes; una cartera total de \$130 millones de Dólares, de los cuales, el 56% se destinaron a la microempresa; reportó una utilidad neta de \$7 millones de Dólares; una cartera vencida mayor a 90 días de 2.58%; ROAE de 38.1%; 24 sucursales, de las cuales, 11 estaban en Lima y 13 en Arequipa; un total de 906 colaboradores.

En Perú Financiera Compartamos cuenta con una amplia experiencia en el segmento del microcrédito individual y se ha venido impulsando el posicionamiento de la metodología grupal apoyándose en la experiencia del personal de Banco Compartamos, lo que facilita la incursión de esta metodología en el país andino.

Al cierre del 2014 el PIB en Perú reportó un incremento de 2.4%, crecimiento considerablemente menor al aumento de 5.8% reportado en 2013 que se debe, principalmente, a un menor consumo, una reducción en el gasto público, así como a factores climáticos que afectaron la producción agropecuaria y pesquera. Se reportó una inflación anualizada de 3.2% en 2014, que fue mayor al 2.9% anual de 2013. Por su parte, la tasa de desempleo fue de 6.1% en 2014, que fue ligeramente mayor que la tasa reportada el año anterior que fue de 5.9%.

### **• Productos de Crédito**

Gran parte de los productos de la Empresa se dirigen al otorgamiento de créditos para financiar actividades productivas, de tal manera que sus clientes apliquen los recursos desde el momento de recibir su crédito en actividades productivas y generen los recursos necesarios para cubrir sus pagos y continúen reinvertiendo para lograr un crecimiento de su negocio, de esta manera, se fomentan las actividades productivas y se desarrolla una cultura financiera en los clientes. Adicionalmente, la Compañía otorga a sus clientes los recursos necesarios para adquirir, construir o remodelar locales destinados a actividades productivas o a casa habitación, lo que colabora a mejorar su calidad de vida, así como créditos para actividades de consumo, tanto para trabajadores del sector formal, como en el sector informal, con ello, contribuye impulsar la inclusión financiera.

Financiera Compartamos se ha consolidado como una empresa enfocada en el otorgamiento de créditos individuales y, como parte de la estrategia del Grupo, impulsa el crédito grupal,

metodología que Banco Compartamos domina ampliamente en México. Con esta metodología, la Empresa considera que puede atender a un mayor número de mujeres que tradicionalmente son excluidas financieramente.

<b>Crédito para tu Negocio</b>	<b>Características</b>
Crédito Pyme	Crédito para clientes de microempresa destinado para financiar capital de trabajo y de inversión. Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Financiera Compartamos. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
Crédito Fácil	Crédito para clientes de microempresa sin local comercial, ni vivienda propia, destinado para financiar capital de trabajo. Monto hasta 2,000 Soles para clientes nuevos y hasta 7,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 6 meses hasta 12 meses.
Crédito Fijo	Crédito destinado para financiar la compra, repotenciación y/o mantenimiento de bienes muebles (maquinaria, equipo, vehículos, mobiliario, etc.). Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Financiera Compartamos. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
Crédito Warmi	Crédito dirigido únicamente para mujeres empresarias, destinado para financiar capital de trabajo. Monto hasta 10,000 Soles. Plazo desde 6 meses hasta 12 meses.
Crédito Cash	Crédito pre-aprobado que se ofrece sin trámite alguno y sólo con la presentación del DNI del cliente. Se dirige a todos los clientes que han demostrado puntualidad y cumplimiento en sus pagos. Plazo desde 6 meses hasta 24 meses.
<b>Crédito para tu Vivienda</b>	<b>Características</b>
Crédito Construye	Crédito destinado para financiar la compra, construcción o remodelación de locales y comerciales, talleres o viviendas. Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Financiera Compartamos. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
<b>Crédito Personal</b>	<b>Características</b>
Crédito Efectivo	Crédito de consumo para trabajadores dependientes o independientes con ingresos de 4º y/o 5º categoría formal. Incluye también trabajadores informales (empleadas de hogar mayores de 25 años, choferes y cobradores, trabajadores de clientes de Financiera Compartamos, trabajadores agrícolas. Monto de hasta el 10% del patrimonio efectivo de Financiera Compartamos. Monto de hasta 500 Soles para clientes nuevos y hasta 1,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 1 mes hasta 24 meses.
<b>Crédito Grupal</b>	<b>Características</b>
Crédito Súper Mujer	Crédito que se otorga bajo Metodología Grupal a mujeres microempresarias. Brinda la posibilidad de solicitar hasta 3 créditos al año. Monto desde 300 Soles hasta 5,000 Soles. Pagos catorcenales con cuotas fijas. Los pagos incluyen todo lo que el cliente debe pagar (no se pagan comisiones adicionales). Plazo de hasta 4 meses.

- **Productos de Seguro**

En 2013 se inició con la colocación de pólizas de seguros en Perú mediante Aterna, es un seguro básico con el que, en caso de fallecimiento del asegurado, se salda el crédito. En el corto plazo se lanzarán nuevos seguros para brindar mayor protección al cliente.

- **Productos de Captación**

Financiera Compartamos ofrece una gama de productos con los que fomenta el ahorro de sus clientes, cuentas que se adaptan a las necesidades, ya sea con disponibilidad inmediata o manteniendo sus recursos a un plazo fijo.

Productos a Plazo	Características
Depósitos a Plazo Fijo	Cuenta de inversión a plazo fijo. Plazo desde 90 días hasta 1,079 días. Abono de intereses mensual, bimestral, anual, al vencimiento, a fecha fija o a fin de mes. Renovación automática. Puede ser individual, mancomunada indistinta y mancomunada conjunta. Importe Mínimo 20,000 Soles.
Productos de Ahorro	Características
Cuentas de Ahorro	Cuenta de ahorros para que, de manera exclusiva, los clientes reciban los intereses de los Depósitos a Plazo Fijo. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.
Productos de Ahorro para la Mujer	Características
Ahorro Súper Mujer	Cuenta de ahorro relacionado con la metodología de Crédito Súper Mujer. En ella se realizan los depósitos de ahorro que cada 14 días programan los clientes de Crédito Súper Mujer, fomentando la cultura del ahorro. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.

### iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

Compartamos, S.A. constituida en Guatemala como Sociedad Anónima, si bien es cierto que no opera como institución bancaria, Gentera trabaja por brindar la mayor seguridad a sus clientes e inversionistas, por lo que, los mismos elementos de control establecidos en Banco Compartamos, se han replicado en Compartamos, S.A.

El PIB de Guatemala en el 2014 registró un incremento de 4.2% en comparación con el año anterior, crecimiento mayor al 3.7% reportado en 2013. Los analistas estiman que para el año 2015, la economía guatemalteca pueda crecer alrededor del 4.0%. La inflación anualizada en 2014 fue de 2.95%, en el 2013 la inflación se ubicó en 4.39% anual. En el 2014 la tasa de desempleo ascendió a 4.2%, en el 2013 la tasa de desempleo fue de 3.9%.

- **Productos de Crédito**

Compartamos, S.A. colocó su primer crédito en 2012, es un crédito que se destina a capital de trabajo y se enfoca únicamente a mujeres.

Productos de Crédito	Características
Tu Crédito Mujer	Crédito que opera con Metodología Grupal que realizan actividades económicas, cuentan con un negocio propio y que requieren un financiamiento a corto plazo para capital de trabajo o inversión en su negocio. Monto desde 1,500 Quetzales a 15,000 Quetzales. Pagos fijos que no cambian durante la vida del crédito. Frecuencia de pago catorcenal. Opera con garantía solidaria, es decir, está constituida por el respaldo de todas las integrantes del grupo, cada una responde como obligada solidaria de las demás integrantes.

- **Productos de Seguro**

Es un producto reciente para sus clientes, que se otorga como un extra a los clientes que renuevan su Crédito Mujer, la Compañía continúa trabajando para ampliar su oferta de productos de seguro y extender la protección a sus clientes.

Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Básico	<p>Seguro de vida básico otorgado al 100% de clientas de Crédito Mujer, con la suma asegurada, se busca que el beneficiario se ayude para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (gastos funerarios, de mantenimiento del negocio, manutención de dependientes económicos, etc.).</p> <p>La contratación es obligatoria, cabe señalar que no tiene costo para el cliente.</p> <p>Brinda cobertura por muerte natural, accidental o enfermedad.</p> <p>Contempla una suma asegurada de 10,000 Quetzales.</p> <p>Tiene vigencia de 19 semanas.</p> <p>El 100% de la suma asegurada se entrega al beneficiario determinado por el cliente.</p> <p>En caso de fallecimiento se condona la deuda del crédito.</p> <p>No requiere exámenes médicos para su contratación.</p>

#### iv. **Compañías e Instituciones Auxiliares de las Empresas Financieras de Genera**

Genera agrupa otras subsidiarias que apoyan la operación de las subsidiarias financieras descritas anteriormente, fortaleciendo su presencia en diversas entidades y poniendo al alcance de sus clientes diversos productos y servicios, manteniendo mayor cercanía.

- **Yastás: Administrador de Corresponsales**

Inició operaciones en 2011, con la finalidad de convertirse en un canal de conveniencia para los clientes de Banco Compartamos que viven en zonas marginadas, impulsando el desarrollo social, tecnológico, económico y humano del país. En 2012 recibió autorización de la CNBV para operar como administrador de comisionistas para Banco Compartamos, lo que marca un importante paso para masificar este importante servicio para el consumidor final.

Yastás, empresa que administra una red de corresponsales afiliados a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire, agrupa comercios de diversos giros, les facilita el equipo necesario y brinda a su personal la capacitación para otorgar los diversos servicios al consumidor final.

Al cierre del año 2014 Yastás contaba con un total de 2,745 comercios activos, que es un número menor a los 3,171 con que cerró el año anterior; no obstante, cabe destacar que en 2014, alrededor de 2,000 comercios contaban con autorización para realizar operaciones financieras, mientras que en 2013, eran 750 comercios que contaban con esta autorización, lo que se explica porque antes del crecimiento, la estrategia de la Empresa fue orientarse a buscar comercios con el perfil adecuado que soportara la realización de operaciones financieras y, de esta manera, se apoyara la operación de Banco Compartamos.

Muestra del desarrollo de Yastás, es el incremento de 23.3% en el número de operaciones realizadas, que llegó a 12.7 millones en 2014 de un total de 10.3 millones el año anterior, además que al cierre de 2014 contaba con presencia en 13 entidades federativas de la República Mexicana, 2 más que en 2013.

Yastás clasifica las operaciones que realiza en tres grupos:

**1. Operaciones Financieras:**

- Cambio de NIP.
- Consulta de Saldo.
- Depósito a Tarjeta.
- Pago de Crédito de Banco Compartamos.
- Retiro de Efectivo.
- Desembolso de Crédito Banco Compartamos.

**2. Pago de Servicios a Terceras Compañías:**

- Arabela
- Cablemas
- CFE
- CMAS
- Avon
- Axtel
- Dish
- Infonavit
- Maxcom
- Megacable
- SAS Veracruz
- Sky
- Telmex
- VeTv
- OAPAS

**3. Recargas de Tiempo Aire para Teléfono Celular**

- Telcel

La principal ventaja que ofrece Yastás es su enfoque a los comercios ya establecidos en las diversas comunidades donde tiene presencia Banco Compartamos, por lo que el usuario final realiza estas operaciones en su comercio habitual; es decir, donde normalmente adquiere sus productos, con personas que conoce y que sabe que son gente de su plena confianza.

- **Aterna: Corretaje de Microseguros**

Aterna, agente de seguros con más de 10 años de experiencia en el diseño de productos, así como en la operación y administración del negocio de microseguros, tiene como misión promover una cultura de prevención, por lo que se especializa en microseguros atendiendo a la base de la pirámide.

Cuenta con el respaldo de dos grandes grupos, nace del acuerdo conjunto entre Gentera y Grupo CP. A través de Aterna, Gentera y Grupo CP se busca impulsar el mercado de microseguros en México y América Latina.

Esta subsidiaria tiene una misión de gran relevancia, ya que, desafortunadamente, la cultura del seguro no está tan desarrollada en los países en que opera la Compañía, más aún en el mercado en el que se enfoca Aterna.

Aterna se enfoca en los microseguros, que son mecanismos de prevención para generar seguridad en caso de que exista una eventualidad y que, el impacto en la economía familiar, no sea tan drástico.

Tradicionalmente, cuando se habla de seguros en la industria del crédito, son seguros que protegen al crédito y no a la persona, los seguros que Aterna ofrece, protegen al asegurado, en caso de siniestro, los recursos se entregan al beneficiario designado por el asegurado, además que se cancela el adeudo del crédito.

En México, el seguro básico se otorga de manera gratuita a los clientes, adicionalmente, el cliente puede optar por contratar beneficios adicionales para su seguro, como pueden ser: ampliación de una cobertura individual a un miembro más de la familia, así como obtener recursos en vida en caso de diagnóstico de cáncer, enfermedades terminales o infarto al corazón, lo que es de gran ayuda en situaciones complicadas; esta gama de servicios se llevará pronto a los demás países en que tiene presencia Gentera.

El año 2014 fue de grandes logros para Aterna, ya que el pago de siniestros se realiza en promedio en 6 horas a partir de la entrega de la documentación necesaria, si bien es cierto que es el mismo tiempo de pago que el año anterior, cabe destacar que el número de siniestros tuvo un incremento importante al llegar a aproximadamente 700 al mes, mientras que en 2013 el promedio fue de 400 siniestros al mes. Al 31 de diciembre de 2014 Aterna reportó un total de 12,784,953 pólizas vendidas, que representa un incremento de 15.6%.

- **Compartamos Servicios: Enfocada a proveer un Respaldo en Sistemas, Administración de Recursos Humanos y Jurídico**

En busca de una mayor eficiencia, se constituyó Compartamos Servicios, empresa encargada de, como su nombre lo indica, brindar los servicios necesarios a las subsidiarias de Gentera para su operación.

De esta forma, actividades como compras, apertura de Oficinas de Servicio, mantenimiento, seguridad institucional y la administración de personal, no las lleva a cabo directamente la subsidiaria financiera o de corresponsales o de seguros, sino que son responsabilidad de Compartamos Servicios.

Es muy importante señalar que Gentera no impone Compartamos Servicios a sus diversas subsidiarias, sino que, compite en igualdad de circunstancias para brindar los servicios a las demás empresas de la Compañía, si alguna de las subsidiarias, al requerir la prestación de un servicio, obtiene una mejor opción de otra empresa ajena al grupo, puede contratar con ellos libremente; esta situación exige una alta competitividad de Compartamos Servicios y permite a las diversas subsidiarias recibir el mejor servicio a un precio justo.

- **Fundación Compartamos**

Desde su constitución, la Empresa ha desarrollado diversas actividades en beneficio de la sociedad, no por obligación, ni por moda, sino por el sólido compromiso de la Compañía con la comunidad en que está inmersa.

Parte fundamental de la mística de Gentera, es el beneficio del prójimo, sus colaboradores están convencidos de esta mística y la han adoptado plenamente, muestra de ello, es la fuerte labor de voluntariado que llevan a cabo, beneficiando a un gran grupo de la población. La Empresa está convencida que para sus colaboradores una parte importante del orgullo de ser parte de Gentera, es el apoyar las labores que beneficien a la población.



Fundación Compartamos se constituyó en 2011 como una Asociación Civil como un medio para continuar generando valor social y humano. A través de la Fundación, se operan proyectos que permiten ofrecer posibilidades de desarrollo en educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en diversas comunidades.

Desde su constitución, ha desarrollado importantes actividades como:

- Capacitación a maestros, buscando una mejora en la educación y, por lo tanto, en la calidad de vida de las familias.
- Capacitación en valores, desarrollo de habilidades artesanales, cursos de integración familiar de madres e hijos.
- Donativos beneficiando a miles de personas.
- Apoyo para que niños y jóvenes puedan concluir sus estudios.
- Actividades de apadrinamiento a parejas fomentando la unidad familiar.
- Actividades educativas en zonas indígenas con alto nivel de marginación.
- Día Compartamos con la Comunidad, a través del cual se acercan los servicios básicos de salud a diversas comunidades.
- Iniciativas de empoderamiento de niños y niñas como agentes de cambio, fortaleciendo sus habilidades de reflexión, organización y diálogo.

Estas importantes actividades, poco a poco han ampliado su cobertura, llegando a Perú y Guatemala a partir de 2013 y, mediante un gran esfuerzo de la Empresa y sus colaboradores, se redoblaron esfuerzos y logros a lo largo del año 2014, con ello, se acercan importantes beneficios a las comunidades, demostrando, con hechos, que Gentera privilegia a la persona en el centro.

#### **b) Canales de Distribución**

Para llevar a cabo sus operaciones, Gentera cuenta con un sólido equipo de colaboradores que al 31 de diciembre de 2014 sumaban 17,655 colaboradores de la fuerza de ventas, las labores de campo de Banco Compartamos, Financiera Compartamos y Compartamos, S.A., son llevadas a cabo principalmente por los Promotores y Asesores, ambos grupos, son responsables de la atención al cliente, así como de cuidar la oportuna cobranza de los créditos, evitar el sobre endeudamiento y están capacitados para brindar educación financiera.

Los Promotores son los responsables de los créditos otorgados por metodología grupal, dentro de sus labores destacan:

- Promoción de los diversos productos que la Compañía ofrece
- Gestionar la formación de los grupos
- Integración del expediente del grupo
- Desembolso del crédito
- Seguimiento semanal a los grupos para evitar retrasos en el pago del crédito
- Brindar educación financiera a los grupos, fomentando una cultura financiera y evitando el sobre endeudamiento
- Seguimiento a la cobranza de sus créditos

El equipo de Asesores es responsable de los créditos individuales, respecto a sus actividades se pueden destacar:

- Promoción de los diversos productos que la Empresa ofrece
- Integración del expediente del cliente

- Desembolso del crédito
- Seguimiento bisemanal para evitar retrasos en el pago del crédito
- Brindar educación financiera, fomentando una cultura financiera y evitando el sobre endeudamiento
- Seguimiento a la cobranza de sus créditos

Con el fin de lograr una mayor eficiencia en sus funciones, tanto a los Promotores como a los Asesores, se les equipó con ECO, lo que ha hecho posible un mejor manejo de sus tiempos y una mejor atención al cliente.

#### **i. Operaciones en México. Banco Compartamos**

Banco Compartamos no cuenta con sucursales según el formato tradicional de sucursales bancarias, cuenta con Oficinas de Servicio, donde se brinda atención al cliente y se realizan importantes actividades de control del Banco, cabe mencionar que en las Oficinas de Servicio no se maneja efectivo, asimismo, los Oficiales de Crédito tampoco manejan efectivo para recepción de recursos o para el otorgamiento de crédito a los clientes. A fin de mantener una cercanía con el cliente, Banco Compartamos mantiene alianzas con diversos bancos comerciales, tiendas de autoservicio y tiendas de conveniencia que le permiten realizar operaciones en sus sucursales, con estas alianzas, puede mantener cercanía con sus clientes. Con ello, Banco Compartamos tiene una mayor cobertura del territorio, ya que el cliente puede elegir en qué institución le realizarán el Desembolso y realizará el pago de su crédito. Uno de los objetivos principales de la Compañía es acercar el banco a sus clientes, por lo que al 31 de diciembre de 2014 Banco Compartamos contaba con más de 25,500 puntos donde pueden realizar sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y como resultado del programa piloto iniciado en 2012, contaba con 6 sucursales donde ya se podía captar ahorro.

Actualmente, de la red de corresponsales de Yastás, aproximadamente 2,000 tienen autorización para realizar operaciones financieras, constituyendo un canal adicional para mantener cercanía con los clientes de Banco Compartamos.

La evolución en el número de Oficinas de Servicio en los últimos 3 años se ha presentado de la siguiente manera:

Año	2014	2013	2012
Número Oficinas de Servicio	551	507	484

Mediante 551 Oficinas de Servicio, Banco Compartamos tiene presencia en todo México a través de 551 Oficinas de Servicio. La dispersión de los créditos se realiza a través de sucursales bancarias de BBVA Bancomer, Banamex, Bansefi, HSBC, Banorte, Scotiabank, Santander, Corresponsales Banamex Aquí, Piticó Bancomer, Extra Bancomer, 7Eleven Banorte, Súper Sánchez Bancomer y Esquivar Bancomer, así como los cajeros automáticos de Banco Compartamos localizados en la ciudad de Coatzacoalcos Veracruz. En cuanto al pago de los mismos se pueden realizar en las cajas de las sucursales de dichas instituciones bancarias, así como en Oxxo, Chedraui y corresponsales de diversos bancos en: Telecomm, Piticó y 7 Eleven. Adicionalmente, cuenta con cerca de 2,000 comercios afiliados de Yastás autorizados para realizar operaciones financieras al cierre de 2014. El contar con más puntos transaccionales se traduce en una mayor conveniencia de servicio hacia el cliente, por lo que las oficinas de servicio tienen una función más administrativa.

#### **ii. Operaciones en Perú. Financiera Compartamos**

En los últimos años, con el objetivo de consolidar su presencia en todo el Perú, Financiera Compartamos ha emprendido un proceso de expansión con la apertura de nuevas Agencias en mercados que no habían sido explorados por la Compañía.

Al cierre de 2014 Financiera Compartamos contaba con 56 Agencias que, por su ubicación, dan una cobertura de prácticamente todo el país; en sus Agencias, brinda los diversos servicios a sus clientes.

Año	2014	2013	2012
Número Agencias	56	42	34

Las Agencias con que contaba Financiera Compartamos y los Departamentos en que se ubicaban al 31 de diciembre de 2014 se muestran a continuación:

Departamentos de la República de Perú	No. Agencias
Arequipa	18
Lima	21
Puno	1
Cuzco	1
Tacna	1
Trujillo	2
Chincha	1
Chimbote	2
Huancayo	2
Chiclayo	1
Piura	1
Juliaca	1
Sullana	1
Moquegua	1
Tumbes	1
Ica	1
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

Hasta el año 2013, Financiera Compartamos utilizaba sólo sus Agencias para brindar servicio a sus clientes. A la fecha del presente Reporte Anual y a fin de mejorar el servicio al cliente, se cuenta con alianzas con Banco de la Nación, Interbank, Hermes (modalidad bicabina y multiagencia) y Prosegur, a fin de que los clientes de Financiera Compartamos puedan realizar sus operaciones a través de estas empresas.

### iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

Compartamos, S.A. logró prácticamente cobertura nacional a partir del año 2013 al tener presencia en 20 de los 22 Departamentos que conforman Guatemala, manteniendo esta misma presencia para el año 2014

Al 31 de diciembre de 2014, se tenía un total de 28 Oficinas de Servicio; cabe destacar, que el mercado guatemalteco es más pequeño que el que se presenta en México. La Empresa estima un mercado potencial en Guatemala de 1.2 millones de clientes.

Para mantener una mayor cercanía con sus clientes, la Empresa mantiene alianza con Bantrab Banco, BAM Banco y G&T Banco, cabe destacar que, además de sus agencias G&T cuenta con 2,700 agentes, lo que brinda una cobertura más amplia, mediante las sucursales de estas instituciones, los clientes de Compartamos, S.A., pueden realizar sus operaciones financieras, con lo que se les ofrece un mejor nivel de servicio.

Departamentos República de Guatemala	No. Oficinas de Servicio
Alta Verapaz	2
Baja Verapaz	1
Chimaltenango	1
Chiquimula	1
Escuintla	2
Guatemala	3
Huehuetenango	2
Izabal	1
Jalapa	1
Jutiapa	1
Petén	2
Quetzaltenango	2
Quiché	1
Retalhuleu	1
Sacatepéquez	1
San Marcos	2
Santa Rosa	1
Sololá	1
Suchitepéquez	1
Zacapa	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

El 2014 fue un año de consolidación para Compartamos, S.A., a lo largo del año se realizaron acciones tendientes a fortalecer la operación mediante cambios estructurales en las áreas de Ventas, Personas y Negocio, poniendo especial énfasis en bajar los niveles de mora, lo cual favorecerá el posicionamiento de mercado, la ampliación de la cartera de clientes y la generación de rentabilidad.

#### **iv. Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras**

##### **• Yastás: Administrador de Corresponsales**

Yastás busca mejorar la calidad de vida de las personas en zonas marginadas, es por ello, que busca afiliar comercios, de diversos giros, en los cuales el consumidor final pueda realizar el pago de productos y servicios, así como el tamaño suficiente para realizar operaciones financieras y apoyar el crecimiento de Banco Compartamos.

En sí misma, los servicios que ofrece Yastás, son un canal de distribución de productos, en primer lugar para Banco Compartamos y en segundo lugar para otras empresas que requieran de una red de puntos de atención a sus clientes, particularmente con la menor distancia entre esos puntos de la red y la ubicación de sus clientes.

Yastás es una buena opción para acercar los servicios financieros a comunidades marginadas, ya que existen comercios afiliados que son la única opción en ciertas poblaciones para que los habitantes puedan realizar estas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 Yastás contaba con un total de 2,745 comercios afiliados distribuidos en 13 entidades financieras de la República Mexicana, donde los clientes pueden realizar pago de servicios y recarga de tiempo aire y aproximadamente 2,000 de ellos tienen autorización de la CNBV para realizar operaciones financieras.

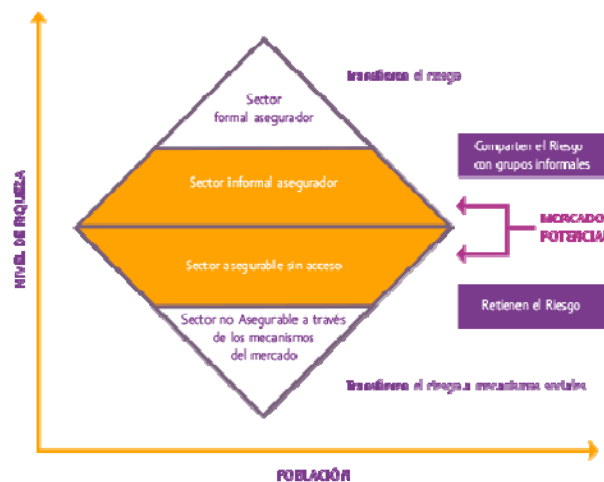
##### **• Aterna: Corretaje de Microseguros**

Aterna trabaja como intermediario entre los canales de distribución y el sector asegurador, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas que se encuentran en la base de la pirámide.

Cuenta con 8 canales en los 3 países donde tiene operación y mediante los cuales atiende a sectores económicos y sociales vulnerables, es por esos medios que Aterna llega al cliente final, por conducto de los Asesores y Promotores quienes realizan la labor de venta de los seguros, asimismo, se ven beneficiados, ya que los microseguros son productos que suman al beneficio del cliente, al brindarle protección a precios accesibles o, en su caso, como en el seguro básico, sin costo para el cliente.

Las aseguradoras que cubren el riesgo de los productos y servicios que ofrece Aterna, son parte de su red de proveedores, con ellos, establece relaciones profesionales para obtener las mejores condiciones para sus clientes.

Gracias a la labor conjunta con las aseguradoras, así como a la gestión de Aterna, en 2014 se realizó el pago promedio en caso de siniestro fue de 6 horas a partir de la entrega de la documentación necesaria, situación que brinda mayor confianza al cliente y es un gran diferenciador con la competencia.



• **Fundación Gentera**

Fundación Gentera se constituyó en 2011 como un medio para continuar generando valor social y humano en las personas. A través de Fundación Gentera, se operan importantes proyectos que ofrecen posibilidades de inclusión y desarrollo en el ámbito de educación,

salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en diversas comunidades de México.

*Las actividades de Fundación Gentera parten de una sólida creencia: hacer el bien y llevar bienestar y progreso a las comunidades donde tiene presencia, sus Principios Fundacionales son:*

### *I. Perseguimos la Inclusión*

*Buscamos que todos tengan acceso a oportunidades educativas, a través de la suma de esfuerzos para mejorar la situación de vida de miles de personas.*

*La educación es en sí un factor de inclusión social que permite a las personas participar plenamente del bienestar y de la capacidad de procurarse una mejor calidad de vida. A su vez, vivimos la inclusión como un involucramiento activo de los colaboradores, gracias al cual se construye pertenencia a Gentera.*

- a) Pertenencia: Cuando sentimos afinidad con nuestro Credo y compartimos un mismo propósito, nos volvemos parte de un grupo que busca lo mismo, nos afiliamos y nos encontramos en el otro, reforzando nuestra identidad.*
- b) Corresponsabilidad: Queremos que otros tengan las mismas posibilidades que nosotros, por eso al apadrinar a una institución que lleve proyectos educativos a nuestras comunidades, y al apoyarla cercanamente nos hacemos más conscientes y nos involucramos en una búsqueda solidaria de inclusión.*
- c) Responsabilidad Social: En cada acción que emprendemos buscamos llevar desarrollo, progreso y bienestar a la comunidad donde estamos presentes.*
- d) Participación y Trabajo en Equipo: Entendemos que nuestro esfuerzo se ve multiplicado cuando es en equipo y que la satisfacción obtenida de ese logro colectivo es aún más gratificante cuando se comparte en una comunidad comprometida.*

### *II. Nos Mueve el Altruismo*

*Vivir y servir nos genera una gran satisfacción personal y enorme plenitud como seres humanos. Nuestra vocación de servicio va más allá de nuestro quehacer profesional y lo hemos adoptado como un estilo de vida.*

*Se vive en la capacidad de servir al otro, en procurar el bien de una comunidad de manera desinteresada. El desarrollo y crecimiento del prójimo genera un alto grado de satisfacción personal; y la dedicación a los demás, en una actitud solidaria, resulta en total plenitud.*

- a) Bondad: Nos mueve el hacer el bien, ser generosos y tener una vocación de servicio. Buscamos tener un impacto positivo en la vida de otros, compartiendo lo mejor de nosotros mismos en cada acto.*
- b) Emotividad: Nuestro involucramiento es mucho mayor e intenso cuando la causa nos conmueve, cuando nos sentimos identificados y emocionados de ser parte.*
- c) Compromiso: Hacemos de nuestra vocación de servicio una forma de vida en el largo plazo. Ayudar a nuestra comunidad se vuelve un hábito que dirige nuestro quehacer en el día a día.*
- d) Empatía: Sabemos que no hay forma de entregarse en cuerpo y alma sin empatía, sin esa capacidad de sentir al otro, de vivir su situación y emociones como si fueran propias y actuar en consecuencia.*

### *III. Nuestra Mayor Satisfacción: la Trascendencia*

*Queremos ser líderes y agentes de cambio. Cada proyecto es una oportunidad de desarrollo, de dejar huella en cada ser humano, en cada comunidad y cada colaborador.*

*Queremos lograr la inclusión no sólo frente a comunidades marginadas, sino dentro de la comunidad Gentera, generando un sentido de pertenencia, compromiso y orgullo hacia nuestros valores fundacionales, empresas y causas que apoyamos.*

*Sabemos que al vivir el altruismo, al darnos a los demás, se genera un alto grado de satisfacción y plenitud, y que, el hacerlo como parte de un esfuerzo común, nos llena de sentido y felicidad, y concreta nuestra vocación fundacional de servicio.*

*Logramos trascender, a dejar huella juntos en las comunidades en las que estamos presentes, al ser un ejemplo a seguir, y al saber que podemos impactar positivamente nuestro mundo.*

*Actuar de forma loable vuelve al individuo un modelo a seguir, alguien reconocido, un ejemplo de vida para los demás. También se trasciende desde la enseñanza y el aprendizaje, desde el acceso a los conocimientos y habilidades que permiten la superación personal y el progreso.*

- a) Educación (intelecto): La enseñanza incluyente es el vehículo de la superación y el desarrollo personal. No hay mejor forma de tocar una vida que ofreciendo lo que sabemos en servicio de alguien más.*
- b) Liderazgo: Como individuos o como institución nos colma de orgullo ser agentes de cambio en la comunidad. Perseguimos ser ejemplo y ayudar a modelar hábitos que encaminen a las personas hacia el desarrollo y crecimiento social.*
- c) Reconocimiento: La acción de distinguirnos como colaboradores de Gentera por nuestra labor social y nuestro involucramiento en obras altruistas.*
- d) Progreso: Brindar la posibilidad a alguien más de procurarse una mejor calidad de vida nos llena de enorme orgullo y nos invita a seguir buscando rutas que impulsen nuestro país.*

Fundación Gentera es consciente que para obtener mejores resultados, es necesario sumar esfuerzos, por lo que, para brindar mayores beneficios, ha establecido diversas alianzas con instituciones como: Fundación Televisa; Fundación Quiera; Amnu Jóvenes; Fundación NEMI; Nuestros Pequeños Hermanos; Bécalos; Worldfund; FIDES; INEA; Crecer México; Fundación Hogares; Fundación León XIII; Fundación ProEmpleo; CORDEM Educación y Superación; VIFAC Celebremos la Vida; UNICEF e Impulsa.

En el 2014 se invirtió un total de \$45.3 beneficiando a 236,171 personas mediante diversas actividades en materia de responsabilidad social entre las que destacan:

- Con la participación de 13,672 colaboradores se realizaron 61,053 horas de voluntariado en diversas actividades.
- Promoción de valores con la entrega de 760,000 libros en 36,563 escuelas.
- Un total de 6,099 colaboradores se registraron en el Programa de Donantes para realizar una aportación quincenal que apoye diversos proyectos educativos.
- Apoyo a 90 jóvenes de secundaria y bachillerato para impulsarlos a continuar sus estudios.
- 1,200 alumnos, 90 maestros y 725 padres de familia beneficiados del programa que promueve el desarrollo personal de la comunidad escolar, así como las capacidades de participación y colaboración entre los niños.

- Más de 2,000 miembros de la comunidad escolar beneficiados por el programa *Deportes para Compartir*, con el cual se busca fortalecer valores y civismo para la niñez en las escuelas primarias públicas, fomentando los 8 objetivos de desarrollo del milenio de la ONU.
- Apoyo a la educación financiera mediante 252 representaciones en primarias y secundarias de la obra de teatro *Compartamos Aventuras* y la impartición de 500 conferencias *Proyecto de Vida*.
- Otorgamiento de 37 becas a jóvenes para concluir sus estudios de bachillerato.
- 249 estudiantes beneficiados por un año para cursar estudios de educación media superior y universidad tecnológica.
- Se benefició a 34 directores de escuelas y 34 profesores de escuelas primarias para apoyar su formación profesional.
- Beca educativa a 3 estudiantes de las licenciaturas de terapia física y/o terapia ocupacional por 4 años.
- Más de 400 clientes de Banco Compartamos y Yastás beneficiados por el programa de capacitación y consultoría con el *Taller Emprende* para impulsar a personas con talento y actitud que necesitan apoyo para alcanzar sus objetivos.
- Empoderamiento a 37 mujeres de las comunidades de Escobedo, Guadalupe y Monterrey mediante el acceso a educación de bachillerato y profesional quienes, además del apoyo educativo, recibirán acompañamiento psicoterapéutico.
- Impartición de talleres de oficios a 60 mujeres jefas de familia que les permitan acceso a mejores oportunidades de trabajo o emprender un negocio propio.
- Desarrollo de un inserto complementario a la cartilla de salud, que tiene como objetivo dotar de mayor información y referencia a las familias sobre el desarrollo de sus hijos.
- Impartición a 15,000 jóvenes de entre 15 y 23 años de un taller de 2.5 horas sobre educación financiera que brinde herramientas para la realización de un presupuesto mediante la toma de decisiones acertadas en una simulación.
- Realización de diversas ediciones del Día Compartamos con la Comunidad en México con la participación de 2,135 colaboradores y 36,572 beneficiarios con actividades como: reacondicionamiento de espacios públicos (parques y escuelas), así como servicios preventivos de salud y funciones de cine gratuitas al aire libre.
- Con la participación de 158 colaboradores y beneficiando a 1,756 personas, se realizaron diversas versiones del Día Compartamos con la Comunidad en Guatemala, brindando reacondicionamiento de espacios públicos, programas de salud preventiva y funciones de cine gratuitas.
- Se benefició a 10,000 personas con 70 filtros de agua en 28 comunidades de San José del Cabo y La Paz en Baja California Sur que fueron afectadas por el paso del Huracán Odile.



### c) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

La Empresa no es propietario de ninguna patente nacional o extranjera.

Genera mantiene el registro de diversas marcas, nombres comerciales, derechos de autor y, en general, propiedad intelectual y regularmente renueva dichos registros o verifica su uso. De manera general, las marcas y nombres comerciales tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud correspondiente y pueden renovarse por el mismo periodo. La Compañía cuenta con los siguientes registros ante el IMPI:

Genera es titular de las siguientes marcas al 31 de diciembre de 2014:

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Yastás	36	1244859	20-may-21
Yastás	42	1244860	20-may-21
Yastás.com	36	1244861	20-may-21
Yastás.com	42	1244862	20-may-21
Yaestás	36	1253789	05-jul-21
Yaestás	42	1254615	05-jul-21
Iastás	36	1254616	05-jul-21
Iastás	42	1254617	05-jul-21
Llastás	42	1254961	05-jul-21
Iaestás	42	1254960	05-jul-21
Yastás (con logo)	36	1264931	30-ago-21
Yastás (con logo)	42	1264930	30-ago-21
Genera	36	1267094	29-sep-21
Genera	35	1267096	29-sep-21
Iaestás	36	1254618	05-jul-21
Llastás	36	1254619	05-jul-21
Llaestás	36	1254620	05-jul-21
Llaestás	42	1254621	05-jul-21
Aterna (con logo)	36	1279495	10-nov-21
Genera (con logo)	36	1296480	14-feb-22
Genera (con logo)	35	1296961	14-feb-22
Logo Colibrí (Innominada)	42	1320904	05-jun-22
Logo Colibrí (Innominada)	36	1320905	05-jun-22
Logo Colibrí (Innominada)	35	1320906	05-jun-22
Logo Colibrí (Innominada)	16	1320907	05-jun-22
Yastás (con logo)	35	1320908	05-jun-22
Yastás (con logo)	16	1320909	05-jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	42	1320910	05-jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	36	1320911	05-jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	35	1320912	05-jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	16	1320913	05-jun-22
Yastás	35	1320914	05-jun-22
Yastás	16	1320915	05-jun-22
Genera (y diseño)	35	1378695	26-mar-23
Genera (y diseño)	36	1379617	26-mar-23
Genera (y diseño) gris	36	1396955	24-may-23
Genera (y diseño) gris	35	1396956	24-may-23
Genera (y diseño)	16	1425724	11-sep-23
Genera (y diseño)	25	1425725	11-sep-23
Aterna (y diseño)	16	1425723	11-sep-23

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Aterna (y diseño)	25	1425726	11-sep-23
Llegas, pagas y Yastás (y diseño)	25	1425722	11-sep-23
Incluso Estudia - Trabaja - Emprende	41	1493832	8-jul-24

Gentera es propietaria de las siguientes marcas en el extranjero

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Perú	Gentera	36 Clasificación Internacional	79791 Tomo 399 Folio 191	20-dic-23
Costa Rica	Gentera	36	233315	13-feb-24
Costa Rica	Gentera (y diseño)	36	233366	13-feb-24
Panamá	Gentera	36	225844-01	29-ago-23
Panamá	Gentera (y diseño)	36	225841-01	29-ago-23
Guatemala	Gentera	36	Número 196,137 Folio 108 Tomo 512	15-may-24
Guatemala	Gentera (y diseño)	36	Número 196,136 Folio 107 Tomo 512	15-may-24
El Salvador	Gentera (y diseño)	36	00140 Libro 00239 Folios 291-292	27-ago-24
El Salvador	Gentera	36	00019 Libro 00241 Folios 039-040	23-sep-24

Gentera posee los derechos de los siguientes Avisos Comerciales:

Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Llegas, pagas y Yastás	36	68261	26-oct-21
Incluso Estudia, Trabaja, Emprende	41	83580	8-jul-24

Es propietaria de los derechos por las siguientes Obras:

Título	Fecha de Certificado	Número de Registro
Guía del Participante Programa Pyxis Perfeccionamiento	09-mar-12	03-2012-022311363100-01
El Frasco de la Vida	24-abr-12	03-2012-030711242900-01

Gentera es propietaria de los derechos de las siguientes Obras en el extranjero:

Título	Fecha de Certificado	Número de Registro
Perú	Código de Ética y Conducta	10-abr-12
Guatemala	Código de Ética y Conducta	07-ago-12

Banco Compartamos, subsidiaria de Gentera, posee los siguientes registros ante el IMPI: Marcas en México:

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
COMPARTEL	36	828777	09-feb-14
Ves Por Ellos	36	921906	07-jul-15

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Código de Ética y Conducta, Parte de Ti	36	956063	08-ago-16
F.I.S.E.P.	36	989205	26-abr-17
Logo del FISEP (anterior)	36	1044898	05-feb-18
Nuestros Valores (Diseño)	41	1085737	11-jun-18
Jóvenes Compartamos	41	1091655	06-feb-19
Emprendedores Compartamos	41	1091654	06-feb-19
Espiritual (Diseño)	41	1108630	17-jun-19
Físico (Diseño)	41	1108629	17-jun-19
Intelectual (Diseño)	41	1108628	17-jun-19
Profesional (Diseño)	41	1108627	17-jun-19
Social Familiar (Diseño)	41	1108626	17-jun-19
Tu Crédito Mujer	36	1117240	14-jul-19
Tu Crédito Comerciante	36	1117241	14-jul-19
Mejora tu casa	36	907070	15-ago-15
Serviazgo	41	1173605	26-jul-20
Sonar en Torno a la Estrategia	35	1183237	21-abr-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	9	1192697	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	9	1194743	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	9	1194742	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	9	1194741	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	41	1191146	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	41	1197489	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	41	1197488	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	41	1197487	10-sep-20
Compartamos	41	1199671	10-sep-20
Compartamos	9	1199670	10-sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo amarillo)	41	1222824	22-sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo blanco)	41	1222823	22-sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo rosa)	41	1222822	22-sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo amarillo)	41	1222821	22-sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo magenta)	41	1235786	22-sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo blanco)	41	1235787	22-sep-20
Logo Brújula (Innominada)	41	1263007	25-abr-21
Chavitos	36	1255629	05-jul-21
Club Chavitos	36	1255630	05-jul-21
Tu Crédito Mujer Crece y Mejora	36	1328339	12-jul-22
Tu Crédito Mujer Crece y Mejora	35	1328340	12-jul-22
Tanda Personal	35	1385138	26-mar-23
Tanda Personal	36	1383456	26-mar-23
Hazlo con Crédito Individual (y diseño)	35	1388158	26-abr-23
Tu Crédito Crece y Mejora (y diseño)	35	1387957	29-oct-22
Cuenta Disponible Negocio	36	1411023	31-oct-22
Plan Logramos	36	1390430	24-may-23
Plan Logramos (y diseño)	36	1396724	24-may-23
Tanda Logramos	36	1390429	24-may-23
Tanda Logramos (y diseño)	36	1396721	24-may-23
Cuenta Cuidamos	36	1390428	24-may-23
Cuenta Cuidamos (y diseño)	36	1396722	24-may-23
Cuenta Compañera Sueños	36	1390427	24-may-23
Cuenta Compañera Sueños (y diseño)	36	1396720	24-may-23
Cuenta Compañera Personal	36	1390426	24-may-23
Cuenta Compañera Personal (y diseño)	36	1396719	24-may-23
Cuenta Tanda Compañera	36	1390425	24-may-23

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Cuenta Tanda Compañera (y diseño)	36	1396718	24-may-23
Cuenta Chambeamos	36	1390424	24-may-23
Cuenta Chambeamos (y diseño)	36	1396723	24-may-23
Cuenta Compañera (y diseño)	36	1414816	28-ago-23
Tanda Personal (y diseño)	36	1414815	28-ago-23
Tanda Compañera	36	1415857	28-ago-23
Cuenta Compañera	36	1421193	28-ago-23
Tanda Compañera (y diseño)	36	1414817	28-ago-23
Cuenta Disponible Personal	36	1427455	31-oct-22
Tu Crédito Crece y Mejora (y diseño)	36	1433067	29-oct-22
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	21	1412599	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	21	1417416	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	21	1417415	10-sep-20
Compartamos	21	1417418	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	21	1417417	10-sep-20
Hazlo con Crédito Individual (y diseño)	36	1449239	26-abr-23
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	25	1468521	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	25	1468337	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	25	1468523	10-sep-20
Compartamos	25	1468338	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	25	1468522	10-sep-20
Aliados Compartamos (y diseño)	35	1498495	19-Ago-24

#### Marcas en el extranjero:

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Perú	Compartamos	36 Clasificación Internacional	65245 Tomo 327 Folio 045	28-ene-21
Perú	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	65246 Tomo 327 Folio046	28-ene-21
Perú	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	65247 Tomo 327 Folio047	28-ene-21
Perú	Compartamos Banco y Diseño (Fondo Magenta)	36 Clasificación Internacional	70109 Tomo 351 Folio 109	13-ene-22
Perú	Compartamos y Diseño (Fondo Magenta)	36 Clasificación Internacional	70110 Tomo 351 Folio 110	13-ene-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	70934 Tomo 355 Folio 134	15-mar-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y diseño (fondo blanco)	36 Clasificación Internacional	70936 Tomo 355 Folio 136	15-mar-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	70935 Tomo 355 Folio 135	15-mar-22
Perú	Compartamos Financiera (y diseño)	36 Clasificación Internacional	77031 Tomo 386 Folio 031	17-jun-23
Perú	Compartamos Financiera	36 Clasificación Internacional	77329 Tomo 387 Folio 129	15-jul-23
Perú	Compartamos Financiera	36 Clasificación Internacional	76443 Tomo 383 Folio 043	17-may-23

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Guatemala	Compartamos	36 Clasificación Internacional	177410 Tomo 449 Folio 281	02-ago-21
Guatemala	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	177231 Tomo 449 Folio 102	26-Jul.21
Guatemala	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	177235 Tomo 449 Folio 106	26-jul-21
Guatemala	Crédito Mujer	36 Clasificación Internacional	177228 Tomo 449 Folio 99	25-jul-21
Guatemala	Compartamos Banco y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	184691 Tomo 474 Folio 62	13-ago-22
Guatemala	Compartamos y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	184678 Tomo 474 Folio 49	12-ago-22
Honduras	Compartamos Banco y diseño (peces colores)	36 Clasificación Internacional	17477 Tomo 80 Folio 09	10-may-22
Honduras	Compartamos Banco y diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	17478 Tomo 80 Folio 10	10-may-22
Honduras	Compartamos	36 Clasificación Internacional	17480 Tomo 80 Folio 12	10-may-12
Honduras	Compartamos y diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	17471 Tomo 80 Folio 03	08-may-22
Honduras	Compartamos Banco y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	17476 Tomo 80 Folio 08	10-may-22
Honduras	Compartamos y diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	17469 Tomo 80 Folio 01	08-may-22
Honduras	Compartamos y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	17470 Tomo 80 Folio 02	08-may-22
Panamá	Compartamos	36 Clasificación Internacional	206600 01	24-nov-21
Panamá	Compartamos y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	206599 01	24-nov-21
El Salvador	Compartamos y diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	00144 Libro 00192 Folios 299-300	20-ago-22
El Salvador	Compartamos y diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	00167 Libro 00194 Folios 341-342	24-sep-22
El Salvador	Compartamos Banco y diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	00116 Libro 00194 Folios 237-238	19-sep-22
El Salvador	Compartamos y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	00130 Libro 00197 Folios 263-264	23-oct-22
El Salvador	Compartamos	36 Clasificación Internacional	00067 Libro 00195 Folios 135-136	04-oct-22
El Salvador	Compartamos Banco y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	00131 Libro 00197 Folios 265-266	23-oct-22
El Salvador	Compartamos Banco y diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	00234 Libro 00194 Folios 477-478	29-sep-22

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Costa Rica	Compartamos y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	225,237	11-feb-23
Costa Rica	Compartamos	36 Clasificación Internacional	225,236	11-feb-23

Avisos Comerciales en México:

Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Seguro Ves Por Ellos	36	34966	07-jul-15
La Luz de tus Sueños	36	38271	24-may-16
Un Banco Diferente, Un Banco de Microfinanzas	35	42621	04-may-17
Un Banco Diferente, Un Banco de Microfinanzas	36	43975	04-may-17
Un Banco de Microfinanzas	36	44012	04-may-17
Un Banco de Microfinanzas	35	42622	04-may-17
Un Banco Diferente	36	42679	04-may-17
Un Banco Diferente	35	42680	04-may-17
Tu Especialista en Microfinanzas	36	46420	12-feb-18
Número Uno en Microfinanzas	36	46887	26-mar-18
Amigo en Microfinanzas	36	46888	26-mar-18
Guía en Microfinanzas	36	46889	26-mar-18
Líder en Microfinanzas	36	46891	26-mar-18
Pionero en Microfinanzas	36	46892	26-mar-18
Experto en Microfinanzas	36	46895	26-mar-18
Profesional en Microfinanzas	36	46896	26-mar-18
Tu Pequeño Gran Negocio	36	47974	28-may-18
No le des pescado, mejor enséñale a pescar	36	48637	18-jul-18
Crédito Crece Tu Negocio	36	54646	30-jun-19
Crédito Tu Negocio	36	54647	30-jun-19
Crédito Fortalece Tu Negocio	36	54648	30-jun-19
Tu Crédito Comerciante	36	54649	30-jun-19
Crédito Construye Tu Casa	36	53832	14-jul-19
Tu Crédito Mujer	36	53848	14-jul-19
Tu Crédito Preferencial	36	53834	14-jul-19
Crédito Remodela Tu Hogar	36	53833	14-jul-19
Crédito Arregla Tu Casa	36	54320	14-jul-19
Crédito Mejora tu Vivienda	36	55977	14-jul-19
Tu Crédito Mejora tu Casa	36	55978	14-jul-19
Formando Líderes Inspiradores	41	65308	25-abr-21
iKIA!...iKAHA!	41	66409	05-jul-21
Tu Especialista en Microfinanzas	16	74062	31-oct-22
Tu Especialista en Microfinanzas	35	74063	31-oct-22
Serviazgo, un Liderazgo basado en el Servicio a los demás	41	74064	31-oct-22
Crédito Individual para Crecer tu Negocio	35	75235	18-dic-22
Tu Especialista en Microfinanzas	25	76592	29-oct-22
Hazlo con Crédito Individual	35	76581	26-abr-23
Hazlo con Crédito Individual	36	76582	26-abr-23
Si Cree en Mí	35	76579	26-abr-23
Si Cree en Mí	36	76580	26-abr-23
Disponibile cuando la necesito	36	79437	25-oct-23
Para lograr mis metas	36	79438	25-oct-23
Siempre cerca cuando la necesito	36	79439	25-oct-23

Avisos Comerciales en el Extranjero:

País	Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Guatemala	Tu especialista en Microcrédito	36 Clasificación Internacional	6800 Tomo 17 Folio 195	03-ago-21
Guatemala	Tu especialista en Micro finanzas	36 Clasificación Internacional	6776 Tomo 17 Folio 171	11-jul-21
El Salvador	Tu especialista en Microfinanzas	36 Clasificación Internacional	00169 Libro 00009 Folios 339-340	Indefinido

Banco Compartamos es propietario de los derechos de las siguientes obras:

Título	Fecha de Certificado	Número de Registro
Caricaturas Polux y Tammy	07-ago-02	03-2002-072612190600-14
Manual de Generadoras de Ingresos	29-nov-05	03-2005-111411241300-01
Manual de Crédito Paralelo	29-nov-05	03-2005-111411143100-01
Manual de Grupo Solidario y Crédito Individual	22-dic-05	03-2005-120110461900-01
Compartamos 2005	19-ene-06	03-2005-121410483000-02
Negocio Sano	02-jun-06	03-2006-051710544600-01
Tu Comunidad	14-sep-07	03-2007-081611415800-01
Espíritu Emprendedor	22-ago-07	03-2007-080911253000-01
Tu Economía	22-ago-07	03-2007-080911242400-01
Tu Persona	22-ago-07	03-2007-080911231700-01
Tu Empresario	22-ago-07	03-2007-080911222100-01
Tu Plan de Negocios	22-ago-07	03-2007-080911210100-01
Educación Financiera (5 cápsulas de video)	19-mar-09	03-2009-020312523800-06
Agenda del Promotor	07-may-09	03-2009-042313474600-01
Emprendedores	18-jun-09	03-2009-061210422600-01
Educación Financiera	18-jun-09	03-2009-061210372600-01
Educación Financiera	18-jun-09	03-2009-061210395000-02
Club Chavitos Compartamos	26-ene-11	03-2011-011110373300-14
Pecesitos Compartamos	26-ene-11	03-2011-011110321100-14
Paco Asesor	26-ene-11	03-2011-011110340300-01
Paty Promotora	26-ene-11	03-2011-011110354500-14
Compartamos Banco 20 Años de Sueños para México	03-mar-11	03-2011-022213452300-01
Modelo Integral de Serviazgo	01-jun-11	03-2011-051711554400-01
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión)	17-nov-11	03-2011-110411264100-01
Sistema de Administración de Microseguros	14-feb-12	03-2012-012613460600-01
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión AGOSTO)	31-ago-12	03-2012-082310515400-01
Código de Ética y Conducta	11-dic-12	03-2012-120411005500-01
Mejorando mis finanzas personales	15-ene-13	03-2012-121913192800-01
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión en Inglés)	22-mar-13	03-2013-031412264500-01

Obras en el Extranjero

País	Título	Fecha de Certificado	Número de Registro
Guatemala	Programas de Ordenador y de Bases de Datos SIOC	06-oct-14	116 Folio 116 Tomo 1

Reservas de Derechos:

Título	Número de Registro	Vigencia
Paty Promotora	04-2011-052712193600-301	27-may-16
Paco Asesor	04-2011-052712161400-301	27-may-16
Revista Compartamos Consejos	04-2011-021614214700-102	16-feb-15
Compartips	04-2008-070216142000-102	02-jul-15
Código de Ética y Conducta	04-2009-101214005200-111	12-oct-15

### Políticas de Investigación y Desarrollo de Productos

A raíz de la adquisición de Financiera Compartamos en Perú, se han llevado a cabo sinergias para que sus directivos vengan a México y que directivos de banco Compartamos colaboren en Perú para mejorar los productos que ofrece en los diversos mercados. La Compañía continuamente revisa su portafolio de productos para adecuarlos a las necesidades del mercado, enriquecerlos y, de esta manera, llegar a un mayor número de clientes y lograr una mayor inclusión financiera.

### Contratos Diferentes a los del Giro Principal del Negocio

La Compañía no ha firmado contratos diferentes a los del giro principal de su negocio.

#### d) Principales Clientes

La cartera de clientes de Gentera se encuentra sumamente diversificada, debido a los productos que ofrece al mercado, sus clientes se dedican a diversas actividades económicas, sin que exista dependencia de algún sector de la actividad económica.

No existe dependencia de ningún cliente, ya que ni siquiera el mayor de ellos representa cerca al 1% de los ingresos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 el número de clientes atendidos por las subsidiarias financieras de Gentera aumentó 4.3% en comparación con el año anterior.

Clientes	Var. 2014 vs 2013	2014	2013
Total	4.3%	2,874,488	2,754,860

#### i. Operaciones en México, Banco Compartamos

El número de clientes al 31 de diciembre de 2014 fue de 2,573,961, que es 3.4% mayor que lo reportado en 2013.

Clientes	Var. 2014 vs 2013	2014	2013
México	3.4%	2,573,961	2,488,616

#### ii. Operaciones en Perú, Financiera Compartamos

El número de clientes de Financiera Compartamos ascendió a 238,361 al 31 de diciembre de 2014, que en comparación con lo reportado el año anterior representa un incremento de 20.2%.

Clientes	Var. 2014 vs 2013	2014	2013
Perú	20.2%	238,361	198,362



### iii. Operaciones en Guatemala, Compartamos, S.A.

Al cierre de 2014, el número de clientes de Compartamos, S.A. fue de 62,166, que muestra una disminución de 8.4% en comparación con el total reportado al cierre de 2013.

Clientes	Var. 2014 vs 2013	2014	2013
Guatemala	(8.4%)	62,166	67,882

### iv. Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras

#### • Yastás: Administrador de Corresponsales

El número de comercios afiliados a la red de corresponsales Yastás al cierre del año 2014 fue de 2,745, que significa un decremento de 13.4% respecto al año anterior; no obstante, es importante señalar que en 2014, aproximadamente 2,000 negocios contaban con autorización de la CNBV para realizar operaciones financieras, mientras que, en el 2013, el total era de alrededor de 750.

#### • Aterna: Corretaje de Microseguros

Al 31 de diciembre de 2014 Aterna contaba con 3,883,814 pólizas activas, un 11.6% más que el año anterior. En el 2014 se vendieron un total de 12,784,953 pólizas, que comparadas con el 2013, representa un incremento de 15.6%.

### e) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

#### i. Operaciones en México.

##### • Legislación aplicable.

Las operaciones y actividades que realiza Banco Compartamos, deben apegarse a y cumplir con lo que disponen diversos ordenamientos legales, entre los que destacan los siguientes:

- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Ley del Mercado de Valores
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley del Banco de México
- Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB),
- Ley Sobre el Contrato de Seguro
- Ley de Sistemas de Pagos
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (abrogada a partir del 1 de enero de 2014)
- Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única (abrogada a partir del 1 de enero de 2014)

- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Fiscal de la Federación
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005, con sus respectivas reformas
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, con sus respectivas reformas
- Disposición única de la CONDUSEF
- Reglas para el ordenamiento y simplificación de los requerimientos de información
- Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito
- Diversas circulares emitidas por el Banco de México.

Las actividades de las instituciones bancarias están reguladas por la CNBV, la SHCP, Banxico, IPAB y CONDUSEF.

La SHCP posee amplias facultades para evaluar y controlar el sistema financiero mexicano y regula su estructura a través de un extenso esquema de disposiciones que rigen las actividades de los bancos en México.

La CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP que opera bajo la supervisión de una Junta de Gobierno. Está encargada de la supervisión de los bancos, con la responsabilidad de asegurarse que las transacciones bancarias se lleven a cabo de manera segura y conforme a las leyes y disposiciones aplicables, de revisar y valorar los riesgos a los que se encuentran expuestos los bancos, así como de revisar su administración y sistemas de control con el objeto de promover niveles adecuados de liquidez, solvencia y estabilidad. La CNBV emite reglamentos y disposiciones que rigen a los bancos y actúa como consejero del gobierno en materia financiera. Adicionalmente, aprueba la constitución, operación y niveles mínimos de capital de las instituciones financieras, así como la designación de consejeros, funcionarios, comisarios y apoderados de dichas instituciones. La CNBV se encarga también de otorgar autorizaciones para operar bancos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 129 de la LIC, la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, pudiera declarar la intervención de Banco Compartamos en caso de que se presente alguno de los supuestos establecidos en dicho artículo, mismo que se transcribe a continuación:

*“Artículo 129.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con acuerdo de su Junta de Gobierno, en protección de los intereses del público ahorrador y acreedores de una institución de banca múltiple, declarará como medida cautelar la intervención de la institución de banca múltiple cuando se presente alguno de los supuestos siguientes:*

*I. En el transcurso de un mes, el índice de capitalización de la institución de banca múltiple disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en artículo 50 de esta Ley, a un nivel igual o inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, salvo en los casos en que la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario haya determinado lo señalado en el inciso b) de la fracción II del artículo 148 de esta Ley, en los cuales se aplicará lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 29 Bis de esta Ley;*

*II. Incurra en la causal de revocación a que se refiere la fracción V del artículo 28 de esta Ley, y la propia institución no opere bajo el régimen a que se refiere el artículo 29 Bis 2 de la misma, o*

*III. Se presente algún supuesto de incumplimiento de los previstos en la fracción VI del artículo 28 de esta Ley y, a juicio del Comité de Estabilidad Bancaria, se pueda actualizar alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 29 Bis 6 de esta Ley.*

*En el caso en que una institución de banca múltiple se ubique en el supuesto a que se refiere la fracción I del presente artículo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo a la declaración de intervención de la institución, prevendrá a ésta para que en un plazo máximo de un día hábil reintegre el capital en la cantidad necesaria para mantener sus operaciones dentro de los límites respectivos en términos de esta Ley. Transcurrido dicho plazo sin que se verifique dicha circunstancia, la citada Comisión procederá a declarar la intervención. Dentro del plazo indicado, las instituciones de banca múltiple podrán exhibir la comunicación formal a que se refiere el artículo 29 Bis de esta Ley.*

*Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá dictar, de forma precautoria, las medidas cautelares y las correctivas especiales adicionales que determine conforme a lo establecido en la fracción III, inciso e) del artículo 122 de esta Ley.*

*Asimismo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá declarar la intervención de una institución de banca múltiple, cuando a su juicio existan irregularidades de cualquier género que puedan afectar su estabilidad y solvencia, y pongan en peligro los intereses del público o de los acreedores de la institución de que se trate.*

*A la sesión de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la que se determine la intervención, acudirá el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, quien podrá aportar elementos para la toma de esta decisión. El Secretario Ejecutivo del referido Instituto podrá nombrar, mediante acuerdo, a un servidor público del propio Instituto para que excepcionalmente lo supla, en caso de ausencia, en las sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que se refiere este artículo. El citado servidor público deberá tener la jerarquía inmediata siguiente a la del Secretario Ejecutivo, en términos de lo previsto en las disposiciones aplicables.*

*La intervención de una institución de banca múltiple implicará que la persona que designe la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se constituya como administrador cautelar de la institución en términos de esta Ley.”*

Banxico fue establecido en 1925. Sus funciones principales son la implementación de una política monetaria, el actuar como banco de reserva, supervisar las operaciones de las cámaras de compensación de los bancos mexicanos, regular la política cambiaria mexicana y autorizar el cobro de ciertas comisiones y otros cargos. Las políticas de Banxico en materia monetaria y como banco central afectan de manera sustancial la operación de los bancos de México, incluyendo Banco Compartamos.

IPAB. Institución encargada de garantizar los depósitos bancarios en México a fin de dar confianza a los ahorradores contribuyendo así a la estabilidad del sistema bancario mexicano. El IPAB se encarga de administrar los programas de saneamiento financiero que, en su caso, se apliquen a las instituciones de crédito conforme a la LIC.

CONDUSEF. Entidad autónoma que protege los intereses de los usuarios de servicios financieros. Actúa como árbitro en las disputas que le son presentadas y busca promover mejores relaciones entre los usuarios de servicios financieros y las propias instituciones financieras.

### ***Efectos de las principales leyes y disposiciones sobre el desarrollo del negocio:***

*Otorgamiento de autorizaciones a bancos comerciales.*

Se requiere de la autorización del Poder Ejecutivo Federal para poder llevar a cabo actividades bancarias. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y la opinión favorable de Banxico, puede autorizar el establecimiento de nuevos bancos, sujetos a condiciones mínimas de capitalización. El capital mínimo que se exige a nuevos bancos comerciales va en función de las actividades que éste pretende realizar.

Los bancos deberán insertar en una publicación periódica de amplia circulación regional de la localidad de que se trate, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa

a la reubicación o clausura de las sucursales respectivas, con una anticipación de quince días a la fecha en que se tenga programada.

Asimismo, los bancos requerirán autorización de la CNBV para el establecimiento, cambio de ubicación y clausura de cualquier clase de oficinas en el extranjero, así como para la cesión del activo o pasivo de sus sucursales.

#### *Capitalización*

Las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las disposiciones generales que establezca la CNBV con aprobación de su Junta de Gobierno.

El 16 de diciembre de 2010 fue publicado el texto completo de las reglas conocidas como Basilea III relativas a requisitos de capitalización y liquidez de organizaciones bancarias internacionales, las cuales fueron elaboradas por parte del Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea"). Basilea III incluye entre otros asuntos, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez.

El 1 de enero de 2014 se implementó en México parte de Basilea III, que impone mayores niveles de requerimiento mínimo de capitalización a instituciones bancarias, así como reservas adicionales de capital que podrán ser utilizadas por los bancos para absorber pérdidas durante los periodos de estrés financiero y económico. Cabe aclarar que en Banco Compartamos no presentó impacto alguno, ya que previamente, había tomado las medidas necesarias para adoptar su cumplimiento, además que su capitalización cumplía sobradamente los estándares previamente fijados por la legislación mexicana.

#### *Riesgo de Mercado*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, se entiende por riesgo de mercado la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Para determinar el riesgo de mercado, las Reglas de Capitalización clasifica las operaciones de la institución que corresponda siguiendo los siguientes criterios generales: (i) operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta; (ii) operaciones en UDIs, así como en Moneda Nacional con tasa de interés real o con rendimiento referido a ésta; (iii) operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general; (iv) operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés; (v) operaciones en UDIs, así como en moneda nacional con rendimiento referido al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); (vi) operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo general; (vii) operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio; (viii) operaciones con acciones y sobre acciones, o cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones, o de un índice accionario, con certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, de desarrollo e indizados, y (ix) operaciones con mercancías, o cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una mercancía, de una canasta de mercancías o de un índice referido a éstas.

Las posiciones expuestas a riesgo de mercado de Banco Compartamos están referenciadas a moneda nacional con tasa de interés nominal ya que provienen de la cartera crediticia, disponibilidades y el financiamiento. El requerimiento se realiza en estricto apego al artículo 2 bis 102, donde se establecen los siguientes requerimientos: (1) por posición ponderada

total, (2) por compensación al interior de las bandas, (3) por compensación entre bandas de una misma zona, (4) por compensación entre las distintas zonas. El requerimiento de capital por mercado de la institución está concentrado en el requerimiento por posición ponderada total y en plazos menores a 2 años.

#### *Riesgo de Crédito*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, se entiende por riesgo de crédito o crediticio, a la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les sean otorgadas, así como cualquier otro mecanismo de mitigación que sea utilizado por las instituciones.

La cartera de crédito de Banco Compartamos se encuentra constituida por créditos clasificados como consumo no revolventes, ya sean grupales o individuales además se tiene la facultad para otorgar créditos comerciales; sin embargo, la actividad de otorgamiento de crédito está enfocada primordialmente a personas físicas. Los saldos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados de acuerdo con el esquema de pago. Se clasifican como vencidos de acuerdo al siguiente criterio:

- Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses: 30 días naturales o más desde la fecha que ocurra el vencimiento.
- Créditos de consumo: 90 días naturales o más desde su fecha de vencimiento.

El proceso de otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia atendiendo en todo momento las restricciones prudenciales referentes a riesgo común.

De conformidad con lo que señala el artículo 54 de la Circular Única de Bancos, el límite máximo de crédito al consumo que la compañía podrá otorgar a un individuo o grupo de individuos que representen un Riesgo Común es de 40.0% de su capital básico, salvo por financiamiento otorgado a otras instituciones de crédito o a entidades del gobierno federal, en cuyo caso las disposiciones establecen que el límite de crédito podrá extenderse hasta el 100.0% del capital básico del Banco. Asimismo, la sumatoria de los créditos otorgados a los tres mayores deudores, no podrá exceder el 100.0% del capital básico del Banco. La cartera de créditos se encuentra suficientemente diversificada para no presentar riesgo de concentración y el valor de cada uno de los créditos otorgados no es material comparado con el capital neto de la Institución.

*“Artículo 54.- Las Instituciones al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:*

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico de la Institución de que se trate:
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

#### *Riesgo Operacional*

De conformidad con lo que señala el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, el riesgo operacional se define como la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, por

errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Banco Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Banco Compartamos, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

#### Riesgo tecnológico

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para operaciones del Banco con clientes realizadas del Internet.

#### Riesgo Legal

El Banco en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Al cierre de diciembre de 2014 el consumo del Nivel de Tolerancia que está definido como el 1.03% del ingreso anualizado del Banco fue de 0.24%, esto indica que las pérdidas por riesgo operacional están por debajo de la tolerancia máxima.

#### *Composición de Capital*

De conformidad con lo dispuesto por el Título Primero Bis de la Circular Única de Bancos, relativo a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, el capital neto de una institución se encuentra compuesto por una parte básica y otra complementaria.

La Circular Única de Bancos establece lo siguiente:

Artículo 2 Bis 6.- La parte básica del Capital Neto, se integrará por el Capital Básico 1 y el Capital Básico 2, que consideran los conceptos siguientes:

i. El capital básico 1 se integra por:

- a) La suma de los conceptos del capital contable que se enumeran a continuación, incluyendo, en su caso, sus incrementos por actualizaciones:
  1. Títulos representativos del capital social de la Institución siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones, incluyendo, en su caso, su prima en venta de acciones.
  2. Aportaciones para futuros aumentos de capital, respecto de las cuales ya existe un acuerdo por parte de la asamblea de accionistas para dicho aumento y su respectiva suscripción.
  3. Reservas de capital.
  4. Resultados de ejercicios anteriores.
  5. Resultado neto.
  6. Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

## MENOS:

Las partidas que se contabilicen en el activo de la Institución como intangibles o que, en su caso, impliquen el diferimiento de gastos o costos en el capital de la Institución, tales como:

1. Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil, y
2. Cualquier partida con excepción de los activos fijos y los pagos anticipados menores a un año, que represente erogaciones o gastos cuyo reconocimiento en el capital contable se difiera en el tiempo.

Todos estos conceptos se considerarán netos de sus correspondientes amortizaciones y sus impuestos diferidos pasivos.

El monto de los impuestos diferidos activos distintos de los correspondientes al impuesto a la utilidad derivados de pérdidas fiscales y créditos fiscales por cualquier concepto; así como la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas, que rebasen el 10 por ciento de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en el inciso a), el importe del inciso anterior. Los impuestos diferidos activos a los que se refiere este inciso podrán considerarse netos de los impuestos diferidos pasivos que correspondan a la misma autoridad fiscal y respecto de los cuales se tenga el derecho de compensar ante la citada autoridad. En ningún caso, se podrán considerar los impuestos diferidos pasivos que hayan sido contemplados para ajustar los montos referidos en el inciso anterior.

El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes que rebase el 25 por ciento de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en el inciso a) anterior, el importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos b) a q) del presente artículo.

El monto a considerar dentro de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes por concepto de operaciones con derivados, será el que corresponda a las posiciones netas a favor, determinadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de las presentes disposiciones.

El monto que rebase el 25 por ciento referido en el primer párrafo de este inciso, deberá considerarse neto de las correspondientes reservas crediticias constituidas, que no computen como capital complementario en términos de lo dispuesto en la fracción III del Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

Para efectos de lo establecido en este inciso, no se considerarán dentro del monto de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes:

1. El monto de las líneas de crédito para operaciones de comercio exterior.
2. La parte cubierta de las propias Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito con garantías reales o personales otorgadas por personas distintas a las Personas Relacionadas Relevantes, siempre que no se trate, en el caso de las garantías reales, de valores u otros instrumentos financieros emitidos por o a cargo de Personas Relacionadas Relevantes.
3. La parte cubierta de las propias Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito con garantías reales otorgadas por Personas Relacionadas Relevantes, siempre que se trate de las establecidas en la fracción I, incisos a) y b) del Artículo 2 Bis 33 o en el Anexo 1-P y que cumplan con los requerimientos establecidos en el Anexo 24 de las presentes disposiciones.



4. Las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito respecto de las cuales las propias instituciones de banca múltiple, constituyan provisiones preventivas adicionales a las que deban crear como resultado del proceso de calificación de su Cartera Crediticia a las que se refiere el Artículo 39 Bis de las presentes disposiciones.
5. La parte no dispuesta de aquellos préstamos o créditos revocables.
6. Los créditos otorgados a un fideicomiso, sociedad mercantil u otro tipo de instrumento legal, en los que participe con un interés mayoritario alguna Persona Relacionada Relevante, cuyo único objeto sea el desarrollo de proyectos de inversión con fuente de pago propia, que cumplan tanto con los requisitos establecidos en el Anexo 19 de las presentes disposiciones, como con los siguientes:
  - i. La fuente de pago del respectivo proyecto deberá estar constituida únicamente por los ingresos o derechos de cobro que deriven de la realización, puesta en marcha o explotación del proyecto.
  - ii. El fideicomiso, sociedad mercantil, u otro tipo de instrumento legal, no podrá tener adeudos, ni haber otorgado garantías reales o personales, a favor de las Personas Relacionadas Relevantes, salvo obligaciones derivadas de la adquisición o arrendamiento de bienes, o la prestación de servicios contratados con dichas personas a precios de mercado.
  - iii. El comité técnico u órgano administrativo del fideicomiso, sociedad mercantil u otro tipo de instrumento legal, deberá garantizar que no se desvíen recursos destinados al desarrollo del respectivo proyecto.
  - iv. Las Personas Relacionadas Relevantes, no podrán bajo cualquier título tener participación a fin de mejorar la calidad crediticia del proyecto de inversión; ni otorgar apoyos implícitos o explícitos al proyecto en cuestión o responder por incumplimientos del proyecto.
  - v. Los activos del proyecto de inversión con fuente de pago propia se afecten a un fideicomiso de garantía para el pago del crédito, observándose lo establecido en el Anexo 1-P de las presentes disposiciones. Cuando la institución no otorgue el 100 por ciento del crédito al proyecto con fuente de pago propia, deberá quedar en garantía al menos, la parte alícuota o proporcional del porcentaje de crédito otorgado al proyecto.

Cabe señalar que la constitución del Capital Básico 1 está formada por calidad de alta calidad con deducciones que representan el 10.04% del mismo.

Adicional a lo anterior, no se cuenta con instrumentos de capital que puedan ser considerados como parte del capital básico en una segunda categoría (Capital Básico 2) con menor calidad por lo que para la parte Complementaria del Capital Neto tampoco se tienen instrumentos de capital a considerar.

La calidad del Capital Neto de Compartamos Banco permite cumplir ampliamente los requisitos citados en el artículo 2 bis 9 fracción I de las disposiciones para el reconocimiento ilimitado del Capital Neto.

### Plazos y Porcentajes, Parte Complementaria

Plazo en años respecto de la fecha de las correspondientes amortizaciones o vencimientos	Porcentaje del saldo insoluto
Más de 5	100
Más de 4 y hasta 5	80
Más de 3 y hasta 4	60
Más de 2 y hasta 3	40
Más de 1 y hasta 2	20
Hasta 1	0

- I. La diferencia positiva que resulte de restar a las Reservas Admisibles Totales las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito.

Para efectos de lo anterior, se utilizará el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito del mes para el que se esté realizando el cómputo.

Los conceptos referidos en el presente artículo se reconocerán en términos de lo señalado por el Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones.

Mensualmente el Banco calcula e informa los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banda de desarrollo" vigentes. El Índice de Capitalización (ICAP) de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2014 es de 33.08%.

#### Integración del capital

Al 31 de diciembre de 2014 el capital del Banco estaba integrado como sigue:

Capital Neto	8,364
Capital Básico	8,364
Capital Básico 1	8,364
Capital Básico 2	0
Complementario	0

Cifras en millones de pesos

El capital básico está integrado por el capital contable de \$9,369 menos \$941 de pesos de intangibles y \$64 de impuestos diferidos.

Adicional, se cuenta con \$907 de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales de los cuales sólo computan como Capital Básico \$843 mientras que el resto (\$64) se restan del capital al estar por arriba del límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del "Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria" y de "impuestos diferidos activos".

#### Activos en riesgo

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de \$176.2. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo mercado		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,206.5	176.2
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
<b>Total riesgo mercado</b>	<b>2,206.5</b>	<b>176.2</b>

Cifras en millones de pesos

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de \$1,627.6. El 90.2% del requerimiento, \$1,467.5, corresponde a operaciones de crédito, la diferencia es el requerimiento de capital por: inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos por \$160.1.

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, de los acreditados, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo mercado		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	234.5	18.8
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	0.0	0.0
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	17,958.9	1,436.7
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	150.4	12.0
Inversiones permanentes y otros activos	2001.5	
<b>Total riesgo crédito</b>	<b>20,345.3</b>	<b>1,627.6</b>

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de \$218.7 equivalente al 15 por ciento del promedio del requerimiento por riesgo de Mercado y de Crédito de los últimos 36 meses.

#### *Alertas tempranas*

De conformidad con los artículos 121 y 122 de la LIC y los artículos 219, 220 y 221 de la Circular Única de Bancos, la CNBV tiene la obligación de establecer un régimen de clasificación que permite detectar de manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

En ese tenor se establecen medidas correctivas para las instituciones clasificadas como categoría II, III, IV o V, y medidas correctivas especiales en varios supuestos, como anomalías en el nivel capitalización, inestabilidad financiera o incumplimiento del marco normativo.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

		ICAP $\geq$ 10.5%	10.5% > ICAP $\geq$ 8%	8% > ICAP $\geq$ 7%	7% > ICAP $\geq$ 4.5%	4.5% > ICAP
CCF $\geq$ 7%	CCB $\geq$ 8.5%	I	II			
	8.5% > CCB $\geq$ 6%	II	II	III		
7% > CCF $\geq$ 4.5%	CCB $\geq$ 6%	II	II			
	8.5% > CCB $\geq$ 6%	II	II	III	IV	
	6% > CCB	III	III	IV	IV	
4.5 > CCF						V

ICAP=Índice de Capitalización  
CCB=Coeficiente de Capital Básico  
CCF=Coeficiente de Capital Fundamental

A las instituciones que hayan sido clasificadas en la categoría I, no les será aplicable medida correctiva mínima o medida correctiva especial adicional alguna.

Adicional a lo anterior, de acuerdo con el artículo 2 bis 9 fracción I inciso c), para reconocimiento ilimitado del capital se requiere que el monto de la suma de la parte básica y complementaria de referidas en los artículos 2 bis 6 y 2 Bis 7, respectivamente sea igual o mayor al 10.5% de los Activos Sujetos a Riesgo Totales.

#### *Ley de Protección al Ahorro Bancario*

Esta ley establece la obligación de los bancos de proporcionar al IPAB información para evaluar su situación financiera, y la de notificarle cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad. Ante un requerimiento del IPAB no es oponible el secreto bancario.

Las instituciones de crédito están obligadas a pagar al IPAB contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. Todas las instituciones de crédito están obligadas a pagar al IPAB una contribución ordinaria mensual que no podrá ser menor al 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las instituciones correspondientes. El IPAB también puede imponer contribuciones extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 0.3% de los depósitos de los bancos. Conjuntamente, las contribuciones ordinarias y las extraordinarias no pueden superar, anualmente, el 0.8% de los pasivos con que cuente cada banco en un año determinado.

#### *Restricciones de las Instituciones de Banca Múltiple*

Restricciones de inversiones. Las instituciones de banca múltiple pueden realizar inversiones en títulos representativos del capital de sociedades distintas a las señaladas en el párrafo anterior conforme a las bases siguientes: (i) hasta el cinco por ciento del capital pagado del Emisor; (ii) más de cinco y hasta el quince por ciento del capital pagado del Emisor, durante un plazo que no exceda de tres años, previo acuerdo de una mayoría calificada de los miembros del consejo de administración y, (iii) por porcentajes y plazos mayores, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o realicen actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la SHCP, quien la otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deben sujetar estas inversiones a las medidas que dicte la SHCP y las diversificarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo en todo caso observar los límites que propicien la dispersión de riesgos, así como una sana revolvencia para apoyar a un mayor número de proyectos.

Restricciones en las transacciones en moneda extranjera. Las regulaciones de Banxico establecen las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, el cual se determina con base en disposiciones dadas a conocer por la SHCP.

Restricciones en la celebración de operaciones con instrumentos derivados. De conformidad con lo dispuesto por las circulares de Banxico, y en especial la Circular 4/2012, sujeto a determinados requisitos, una institución de banca múltiple podrá llevar a cabo operaciones financieras conocidas como derivadas, celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por Banxico, según sea el caso, como operaciones a futuro, de opción o de swap, sobre los subyacentes siguientes: (i) acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores; (ii) índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores; (iii) moneda nacional, divisas y UDIS; (iv) índices de precios referidos a la inflación; (v) tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas; (vi) préstamos y créditos; (vii) metales preciosos; (viii) maíz, trigo, soya y azúcar; (ix) gas natural; (x) operaciones a futuro, operaciones de opción y contratos de intercambio (swaps), sobre los subyacentes referidos en los incisos anteriores, entre otros.

Para poder participar en estas operaciones, las instituciones de banca múltiple deben presentar una solicitud de autorización, la cual deberá especificar (a) los tipos de operaciones derivadas que pretenda llevar a cabo; (b) los mercados en que pretenda operar; y (c) los subyacentes; además deberán acompañar la solicitud con una comunicación expedida por el comité de auditoría en la que manifiesten que cumplen con los requerimientos previstos en el Anexo de la mencionada Circular.

Las instituciones de banca múltiple que obtengan autorización para celebrar Operaciones Derivadas por cuenta propia podrán celebrar otro tipo de Operaciones Derivadas, operar en otros Mercados o celebrar Operaciones Derivadas sobre subyacentes de los previstos en el numeral 2.1, distintos a aquellos indicados en dicha autorización, siempre y cuando (i) den aviso por escrito a Banxico con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendan realizar las operaciones de que se trate, sobre (a) los tipos de operaciones derivadas que pretenda llevar a cabo; (b) los mercados en que pretenda operar; (c) los subyacentes; y (d) adjunten una nueva comunicación en términos de lo señalado en el párrafo anterior. Si las instituciones de banca múltiple están autorizadas para celebrar Operaciones Derivadas por cuenta propia, deberán enviar a Banxico durante el mes de marzo de cada año, una comunicación expedida por su respectivo comité de auditoría en la que haga constar que dichas instituciones cumplen con los requerimientos señalados en el Anexo de la Circular, en relación con aquellas Operaciones Derivadas que realicen y con los Subyacentes objeto de dichas operaciones. De manera excepcional cuando así lo considere conveniente, Banxico podrá solicitarle a las instituciones de banca múltiple que le presenten las citadas comunicaciones en fechas distintas a las señaladas en los párrafos anteriores.

Banxico podrá autorizar, por un plazo y montos determinados, la celebración de operaciones financieras derivadas, sin necesidad de que las instituciones cumplan con los requisitos señalados anteriormente, siempre y cuando, las operaciones tengan como fin exclusivo la cobertura de los riesgos propios de la institución que corresponda.

Las instituciones que lleven a cabo operaciones financieras derivadas con personas relacionadas o sobre subyacentes cuyos emisores o acreditados sean personas relacionadas, deberán observar lo dispuesto al efecto en la LIC y en la LMV.

Las instituciones podrán garantizar el cumplimiento de las operaciones con derivados mediante depósitos en efectivo, derechos de crédito a su favor y/o los títulos o valores de su cartera. Tratándose de operaciones derivadas que se realicen en mercados

extrabursátiles, sólo se podrán otorgar las garantías anteriores, cuando las contrapartes sean instituciones de crédito, casas de bolsa, entidades financieras del exterior, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, sofoles, así como cualquier otra contraparte que autorice Banxico.

Las instituciones en ningún caso podrán recibir obligaciones subordinadas en garantía del cumplimiento de las operaciones derivadas que celebren. Asimismo, las instituciones no podrán recibir en garantía acciones emitidas por entidades financieras o sociedades controladoras de grupos financieros.

Las operaciones financieras derivadas se deben documentar en contratos marco, los cuales deben contener los lineamientos y directrices que se establecen para los contratos conocidos en los mercados internacionales aprobados por la International Swaps and Derivatives Association, Inc., siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones nacionales aplicables.

#### *Ley Federal para la Prevención e Identificación con Recursos de Procedencia Ilícita*

Esta ley, vigente a partir del día 17 de octubre de 2012, tiene como objeto proteger el sistema financiero y la economía nacional, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, a través de una coordinación interinstitucional, que tenga como fines recabar elementos útiles para investigar y perseguir los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los relacionados con estos últimos, las estructuras financieras de las organizaciones delictivas y evitar el uso de los recursos para su financiamiento.

De conformidad con esta ley, se requiere que las instituciones financieras den cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran ubicarse en los supuestos previstos en el Capítulo II del Título Vigésimo Tercero del Código Penal Federal (operaciones con recursos de procedencia ilícita), así como para identificar a sus clientes y usuarios conforme a los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito; 87-D, 95 y 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 129 de la Ley de Uniones de Crédito; 124 de la Ley del Ahorro y Crédito Popular; 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; 212 de la Ley del Mercado de Valores; 91 de la Ley de Sociedades de Inversión; 108 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
2. Presentar ante la SHCP los reportes sobre actos, operaciones y servicios que realicen con sus clientes y lleven a cabo miembros del consejo administrativo, apoderados, directivos y empleados de la propia entidad que pudieren ubicarse en lo previsto en el párrafo anterior o que, en su caso, pudiesen contravenir o vulnerar la adecuada aplicación de las disposiciones señaladas.
3. Entregar a la SHCP, por conducto del órgano desconcentrado competente, información y documentación relacionada con los actos, operaciones y servicios respecto a lo que la ley contempla como actividades vulnerables.
4. Conservar, por al menos diez años, la información y documentación relativas a la identificación de sus clientes y usuarios o quienes lo hayan sido, así como la de aquellos actos, operaciones y servicios reportados conforme a la ley.

### *Reglas respecto de las tasas de interés*

La normatividad de Banxico limita el número de tasas de referencia que los bancos mexicanos pueden utilizar como base para determinar las tasas de interés sobre préstamos. Para préstamos denominados en Pesos, las instituciones pueden elegir una tasa fija, TIIIE, Cetes, MEXIBOR (Tasa Bancaria Mexicana de 24 horas), CPP o la tasa determinada por Banxico según se aplica a préstamos financiados por o descontados con Nafin a la tasa convenida con los bancos de desarrollo en préstamos financiados o descontados con éstos. Para préstamos nominados en UDIs, la tasa de referencia es la UDIBONOS. Para préstamos nominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir ya sea una tasa fija, una tasa que tenga una referencia de mercado y que no haya sido determinada unilateralmente por los acreditantes, incluyendo la LIBOR y EURIBOR, o la tasa convenida con los bancos internacionales o nacionales de desarrollo para préstamos financiados por o descontados con dichos bancos o fondos. Para préstamos nominados en dólares, los bancos pueden elegir además dichas tasas en divisa extranjera.

### *Regulación de operaciones*

Banxico al instrumentar las políticas monetarias y crediticias, cuenta con la facultad de regular las operaciones activas, pasivas y de servicios de las instituciones de crédito, a través de la Circular 3/2012, así como, las transacciones en metales preciosos, en moneda extranjera, operaciones financieras derivadas y los requerimientos de liquidez.

### *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*

El propósito de esta ley es proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, Con este fin, la ley estipula la creación de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) quien ejerce funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la Condusef, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de dicha Comisión, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la Condusef. Las instituciones de crédito pueden estar sujetas a recomendaciones por parte de la referida Comisión relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la Condusef.

### *Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros*

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros fue publicada en el Diario Oficial de Federación con fecha 15 de junio de 2007, entrando en vigor al día siguiente de su publicación y cuya reforma más reciente se realizó el 10 de enero de 2014. El 25 de mayo de 2010, se publicaron ciertas reformas a la misma y el 24 de noviembre de 2010 se publicó la Circular 36/2010 de Banxico regulando sobre esta materia.

El objeto de estas disposiciones es regular las comisiones y cuotas de intercambio así como otros aspectos relacionados con los servicios financieros y el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza que realicen las entidades, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia del sistema de pagos y proteger los intereses del público. Esta ley otorga a Banxico ciertas facultades de regular estas comisiones y establecer lineamientos y requisitos generales con relación a los dispositivos de pago y los estados de cuenta de tarjetas de crédito.

Las instituciones de crédito, deben informar a Banxico y a sus clientes cada vez que pretendan establecer o modificar las comisiones que cobran por los servicios de pago que ofrecen al público, con al menos treinta días naturales de anticipación a su entrada en vigor.

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros incorpora el CAT como mención obligatoria en estados de cuenta. Asimismo, dicha ley establece que las tasas de interés ordinarias y moratorias que aparezcan en los documentos que instrumenten los créditos, préstamos y financiamientos que otorguen las instituciones, así como las que se mencionen en los estados de cuenta deberán expresarse en términos anuales, así como resaltarse en caracteres distintivos de manera clara, notoria e indubitable.

Respecto de los contratos de adhesión, esta ley prevé las consideraciones de transparencia que deberán contener los contratos de adhesión. La CNBV debe señalar los Contratos de Adhesión que documenten las operaciones o servicios que celebren las Entidades Financieras, que requieran autorización previa de la citada Comisión. Asimismo, se prevé que las instituciones de crédito remitan a la Condusef, los modelos de Contratos de Adhesión, a efecto de que esta integre un Registro de Contratos de Adhesión para consulta del público en general. La CNBV revisará los modelos de Contrato de Adhesión para verificar que éstos se ajusten a lo previsto en las disposiciones y podrá ordenar se modifiquen los modelos de Contratos de Adhesión y, en su caso, suspender su uso respecto de nuevas operaciones hasta en tanto sean modificados. Todo Contrato de Adhesión celebrado en territorio nacional, para su validez, deberá estar escrito en idioma español, todos los modelos de Contratos de Adhesión deberán contener las comisiones que la entidad cobre. La CNBV podrá expedir disposiciones de carácter general en las que establezca la forma y términos que deberá cumplir la publicidad de las entidades financieras relativa a las características de las operaciones activas, pasivas o de servicios, previa opinión de la Condusef.

Tratándose de entidades financieras, los estados de cuenta y comprobantes de operación deben contener los datos de localización y contacto con la unidad especializada que en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros deben mantener, para efectos de aclaraciones o reclamaciones vinculadas con el servicio o producto de que se trate, así como los plazos para presentarlas.

Cuando el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que se hubieren pactado, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales. La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, la institución estará obligada a acusar recibo de dicha solicitud.

Una vez recibida la solicitud de aclaración, la institución tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días para entregar al Cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen.

*Disposiciones relativas al secreto bancario (Buró de Crédito).*

De acuerdo a la LIC la información y documentación relativa a las operaciones y servicios a que están facultadas las instituciones de crédito, tendrán carácter confidencial, por lo que las instituciones de crédito, en protección del derecho a la privacidad de sus clientes y usuarios que en este artículo se establece, en ningún caso podrán dar noticias o información de los depósitos, operaciones o servicios, sino al depositante, deudor, titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación



o servicio. Como excepción a lo anterior cuando lo solicite la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o, en su caso, el fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, comitente, comisionista, mandante o mandatario sea parte o acusado. Para los efectos del presente párrafo, la autoridad judicial podrá formular su solicitud directamente a la institución de crédito, o a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito también estarán exceptuadas de la prohibición prevista en el primer párrafo de este artículo y, por tanto, obligadas a dar las noticias o información mencionadas, en los casos en que sean solicitadas por las siguientes autoridades: I. El Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue facultades para requerir información, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del indiciado; II. Los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del indiciado; III. El Procurador General de Justicia Militar, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del indiciado; IV. Las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales; V. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectos de lo dispuesto por el artículo 115 de la presente Ley; VI. El Tesorero de la Federación, cuando el acto de vigilancia lo amerite, para solicitar los estados de cuenta y cualquier otra información relativa a las cuentas personales de los servidores públicos, auxiliares y, en su caso, particulares relacionados con la investigación de que se trate; VII. La Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de sus facultades de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Federal y respecto a cuentas o contratos a través de los cuáles se administren o ejerzan recursos públicos federales; VIII. El titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, en ejercicio de sus facultades de investigación o auditoría para verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos federales La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el ejercicio de sus atribuciones legales, en los términos establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Las autoridades electorales de las entidades federativas solicitarán y obtendrán la información que resulte necesaria también para el ejercicio de sus atribuciones legales a través de la unidad primeramente mencionada. Las autoridades mencionadas en las fracciones anteriores solicitarán las noticias o información a que se refiere este artículo en el ejercicio de sus facultades y de conformidad con las disposiciones legales que les resulten aplicables. Las solicitudes de información deben formularse con la debida fundamentación y motivación por conducto de la CNBV

#### *Investigaciones Crediticias y Obligaciones de Reportar.*

Acorde a la legislación mexicana, en caso de préstamos y extensiones de crédito por más de 1,000.0 UDIs, se debe investigar el historial crediticio del potencial deudor a través de una sociedad de información crediticia (Buró de Crédito). A falta de dicho reporte la institución de banca múltiple debe generar una reserva por pérdidas equivalente al 100.0% del valor del crédito. A efectos de salvaguardar la privacidad de los clientes del Banco, éste designará, en su caso, a funcionarios determinados para obtener información de dichos burós de crédito. Estos burós de crédito están obligados a salvaguardar la información de los clientes en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Información Crediticia y conforme al secreto bancario.

#### *Convenio Único de Responsabilidades*

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las sociedades controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa

controladora es responsable de manera subsidiaria como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Se considera que una empresa subsidiaria tiene pérdidas cuando los activos de la entidad no sean suficientes para cubrir sus obligaciones de pago.

#### **Aterna:**

Dentro de la legislación especial a que está obligada Aterna por sus operaciones se encuentra:

##### *Ley del Contrato de Seguro*

Es una legislación especial que establece que por medio del contrato de seguro, la empresa aseguradora se obliga, mediante una prima, a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato. Este ordenamiento también establece que las empresas de seguros sólo podrán organizarse y funcionar conforme a la Ley General de Instituciones de Seguros. Asimismo, señala todas las modalidades de seguro, así como los elementos del contrato de seguro y los lineamientos bajo los que deben realizarse las operaciones de seguros, incluyendo los derechos y obligaciones de cada uno de los participantes.

##### *Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y Reglamentos*

Es una Ley que tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros; las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, así como las de los agentes de seguros y demás personas relacionadas con la actividad aseguradora, en protección de los intereses del público usuario y de los servicios correspondientes.

##### *Disposiciones de Carácter General para las Instituciones de Seguros y Fianzas*

Es un instrumento jurídico que compila las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas y demás personal y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, con lo que se busca también facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que les son aplicables.

##### *Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas*

Es una Ley reglamentaria de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas que regula las actividades de intermediación que pueden realizar los agentes y apoderados para la celebración de contratos de seguros o de fianzas, su conservación o modificación, renovación o cancelación.

##### *Reglas que establecen las Orientaciones de Política General Aplicables a los Agentes y Apoderados de Seguros y Fianzas*

Contiene orientaciones de política general, dirigidas a establecer el eficiente desarrollo de las actividades de intermediación que realizan los agentes y apoderados de seguros y de fianzas, bajo un marco de ética y profesionalismo de calidad apegado a derecho, así como integridad y rectitud, elementos que fomentarán la generación de conductas adecuadas que beneficien los derechos de los usuarios e instituciones de seguros y fianzas, así como las demás personas relacionadas con dichas actividades.

## **Yastás:**

Yastás está sujeta a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la Ley de Instituciones de Crédito descrita anteriormente y como legislación especial a:

### *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición*

Tiene por objeto regular las Redes de Medios de Disposición, los Participantes en Redes, los términos y condiciones en que se presten servicios relacionados con dichas redes, las condiciones que deben cumplir los Participantes en Redes, así como las Cuotas de Intercambio, Comisiones o cualquier cargo que se cobren directa o indirectamente, excepto por los servicios provistos por el Banco de México y aquellos a que se refiere la Ley de Sistemas de Pagos, en relación con dichas redes.

### *Ley General de Sociedades Mercantiles*

Esta legislación tiene por objeto regular a las sociedades mercantiles que tienen personalidad jurídica distinta a la de los socios, así como los actos jurídicos que realicen.

### *Disposición Única de la Condusef a las entidades financieras*

Tiene por objeto establecer los lineamientos que las entidades financieras deben observar en materia de contratos de adhesión; información de las comisiones que cobran; estados de cuenta y comprobantes de operación, así como la forma, términos y requerimientos que deberá cumplir la publicidad que realicen sobre las características de sus operaciones y servicios.

- **Situación Tributaria**

La Emisora se encuentra sujeta al pago del ISR y en su caso, estuvo sujeta al pago del IETU hasta el 31 de diciembre de 2013 (ley correspondiente abrogada el 1º de enero de 2014). De conformidad con el artículo 7 la LISR la Institución forma parte del sistema financiero mexicano, por lo que el régimen fiscal aplicable es distinto al de otras personas morales no financieras. El Banco está obligado a efectuar la retención y entero de impuestos sobre la renta por los intereses que se paguen, así como la emisión de constancias fiscales anuales que contengan información sobre los intereses pagados en términos nominales reales así como la retención del impuesto sobre la renta, que le es relativo.

De acuerdo con la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, vigente hasta el año 2013, la Institución estuvo obligada a recaudar el impuesto a los depósitos en efectivo respecto de aquellos depósitos que excedieran de \$15 mil (en uno o varios depósitos de la misma persona) y a enterar el impuesto en el plazo y los términos que establezca la SHCP mediante reglas de carácter general. Adicionalmente, de acuerdo con la ley de la materia, la Emisora está obligada a informar al Servicio de Administración Tributaria y a los titulares de las cuentas, acerca de las retenciones que realice del impuesto sobre depósitos en efectivo.

A la fecha de este informe, el Banco se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales a su cargo y la misma no goza de ningún beneficio fiscal específico, siendo contribuyente de los impuestos federales y locales de conformidad con los regímenes de tributación previstos por las disposiciones legales aplicables.

## **ii. Operaciones en Perú.**

Las operaciones y actividades que realiza Financiera Compartamos, deben apegarse y cumplir con lo que disponen diversos ordenamientos legales, entre los que destacan los siguientes:

- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros

- Ley General de Títulos y Valores
- Ley General de Sociedades
- Código Civil
- Código Penal
- Código tributario
- Código de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera-Perú
- Ley del Impuesto a la Renta
- Ley del Impuesto General a las Ventas
- Ley Para la Lucha Contra la Evasión y Para la Formalización de la Economía
- Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú
- Ley que Regula los Servicios de Tercerización
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley de Servicios de Seguridad Privada
- Ley de Productividad y Competitividad Laboral
- Ley sobre Modalidades Formativas Laborales
- Ley de la Inspección de Trabajo
- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley de Compensación por Tiempo de Servicios.
- Ley que Regula el Otorgamiento de las Gratificaciones Para los Trabajadores del Régimen de la Actividad Privada por Fiestas Patrias y Navidad
- Ley de Consolidación de Beneficios Sociales
- Ley de Asignación Familiar
- Ley de Prestaciones Alimentarias en Beneficio de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada
- Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley de Contratación de Extranjeros
- Ley que Otorga Permiso de Lactancia Materna
- Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud
- Nueva Ley Procesal del Trabajo
- Ley de Libre Desafiliación Informada, Pensiones Mínima y Complementarias, y Régimen Especial de Jubilación Anticipada
- Legislación Sobre Descansos Remunerados de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada
- Disposiciones Sobre el Registro de Control de Asistencia y de Salida en el Régimen Laboral de la Actividad Privada.

- Normas Complementarias Para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Las actividades de Financiera Compartamos están reguladas por la SBS, la SUNAT y el Banco Central de Reserva del Perú.

- **Situación Tributaria**

Financiera Compartamos se encuentra sujeta al pago del ISR.

A la fecha, Financiera Compartamos se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales a su cargo y la misma no goza de ningún beneficio fiscal específico, siendo contribuyente de los impuestos de conformidad con los regímenes de tributación previstos por las disposiciones legales aplicables.

### **iii. Operaciones en Guatemala.**

- **Situación Tributaria**

Compartamos, S.A. está sujeta a la siguiente legislación en materia tributaria:

- Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Reglamento del Libro I Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Cabe mencionar que, conforme a su constitución, el régimen fiscal para Compartamos, S.A., ha cambiado, anteriormente, se encontraba en el Régimen de Rentas de Capital, el cual obligaba a tributar 10% de ISR en base a los intereses devengados. Conforme a la modificación a la LISR que libera esa opción, ahora se tributará de acuerdo al resultado trimestral que se obtenga. El impuesto para el año 2014 será de 28% y a partir del año 2015, será de 25%. Este cambio ya quedó inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria:

- El impuesto de 28% será sobre el resultado mensual que se pagará de forma trimestral, es decir, se deben hacer cierres trimestrales parciales y determinar si hubo pérdida o ganancia.
- Paralelamente, cada trimestre también se pagará el 1% sobre la cuarta parte de los activos; este valor se podrá deducir del ISR durante los 3 periodos inmediatos siguientes.

### **Legislación Gubernamental Relacionada con el Cambio Climático**

Por la naturaleza de actividades que realiza la Compañía, éstas no representan un riesgo ambiental; no obstante, enfrenta el reto sobre el reconocimiento de su huella ambiental relacionada al cambio climático y su postura para hacer frente a los efectos del mismo, tanto por convicción cultural como por previsión de los efectos adversos que de éste pudiera derivar. Gentera considera que en caso de aplicarse nueva legislación sobre el cambio climático, ésta no tendría un efecto adverso en sus operaciones.

### **f) Recursos Humanos**

Para Gentera la persona en el centro es parte fundamental de su filosofía, por lo que cuenta con la Dirección de Asuntos Humanos que tiene a su cargo el manejo de los Recursos Humanos, la difusión y propagación de la filosofía de negocio a todas las subsidiarias que la

integran, la atención de los derechos humanos (Sustentabilidad) de su personal, así como apoyar el desarrollo integral de las Personas que integran a la Compañía lo que permite retener al valioso capital humano, especialmente cuando el negocio es intensivo en las relaciones personales con sus clientes. Es también a partir de ese año, que Compartamos Servicios administra la plantilla completa de Genera.

Genera tenía, al 31 de diciembre de 2014 un total de 18,999 colaboradores, que representa una disminución de 1.8% en comparación con lo reportado el año anterior, esta variación se explica, principalmente, por la unificación de la función de Oficiales de Crédito realizada en Banco Compartamos, anteriormente, se contaba con supervisores especializados en metodología grupal y en crédito individual, a partir de 2014, se decidió que el supervisor sería responsable de ambas metodologías.

Colaboradores	Var.	2014	2013
	2014 vs 2013		
México*	(3.7%)	16,448	17,073
Guatemala	2.3%	494	483
Perú	15.4%	2,057	1,782
<b>Total</b>	<b>(1.8%)</b>	<b>18,999</b>	<b>19,338</b>

\* El total de México incluye los colaboradores de Aterna y Yastás

Al cierre de 2014 se reportó un decremento de 1.8% en el total de colaboradores en comparación con el año anterior; el menor número de colaboradores se explica por una disminución del número de colaboradores en México que se debe a la unificación de la función de supervisión de los Oficiales de Crédito en México. Mientras que en Perú y Guatemala el número de colaboradores en 2014 aumentó 15.4% y 2.3%, respectivamente en comparación con el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2014, el 84.1% del total de colaboradores de Compartamos Servicios es sindicalizado y el 15.9% es personal de confianza.

Compartamos Servicios, tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Progresista Justo Sierra de Trabajadores de Servicios de la República Mexicana. A lo largo de su historia, Compartamos ha mantenido relaciones cordiales con el sindicato, muestra de ello es que no se han presentado conflictos laborales de relevancia. Financiera Compartamos y Compartamos, S.A., no mantienen relación con ningún sindicato.

Con el objetivo de no afectar la atención al cliente, la Compañía recurre a personal eventual cuando alguno de sus Oficiales de Crédito requiere ausentarse de sus actividades a causa de alguna incapacidad, sólo en esta situación, se requiere el apoyo de personal eventual.

En años anteriores, Banco Compartamos presentaba un índice de rotación de personal de alrededor del 40%, esto debido principalmente a que la labor de campo es una labor sumamente difícil. La Empresa, comprometida con su filosofía de privilegiar a la persona en el centro, realiza acciones tendientes a retención de sus colaboradores, principalmente en lo que respecta a los Promotores y Asesores, a quienes se les incluye un programa de retribuciones basadas en un esquema de ingreso fijo más retribución variable por resultados, es importante señalar que el cálculo de la retribución fija se realiza pensando en que debe ser suficiente para solventar las necesidades básicas, por lo que, en caso de no conseguir la retribución variable, no se compromete la satisfacción de estas necesidades del colaborador. Estas acciones implementadas en el año 2013, brindaron frutos al cerrar el año con una rotación de personal de aproximadamente el 30%, que comparó favorablemente con lo reportado en 2012 que fue de 44%. Al 31 de diciembre de 2014, la rotación de personal se ubicó en 35.4%.

La Empresa ha trabajado constantemente para brindar a sus colaboradores las condiciones necesarias para desarrollar su trabajo en un ambiente adecuado; muestra de ello es que en el 2014 ocupó el 1er lugar en el ranking Great Place to Work México y por 5º año consecutivo se ha ubicado dentro de las dos primeras posiciones del ranking.

Además de una retribución justa por su trabajo, la Empresa se ha esmerado por brindar otros elementos que colaboren a la retención de su personal, las oportunidades de desarrollo personal y profesional, un trato humano que privilegia a la persona, así como la satisfacción de colaborar en una empresa que se preocupa por apoyar el bienestar de las personas más desprotegidas económicamente, forman parte de la cultura Genera, que refuerzan el sentimiento de pertenencia de los colaboradores.

### **g) Desempeño Ambiental y Social**

Por su propia naturaleza, las operaciones de la Compañía se encuentra dentro de las empresas de bajo riesgo ambiental; sin embargo, fiel a su filosofía, lleva a cabo acciones tendientes a la conservación del medio ambiente y a mantener su operación con pleno respeto a su entorno.

Genera estableció y difundió los lineamientos y estrategia ambiental a través de su Política Ambiental, que está alineada a indicadores y metodologías internacionales que le permiten mantener algunos estándares de actuación mundialmente acordados para el sector financiero como son:

- Promover el cuidado y preservación del medio ambiente, a través de la implementación de acciones concretas con las áreas involucradas de las empresas que conforman el Grupo, gestionadas a través del Tablero de Acciones Ambientales Compartamos.
- Minimizar los impactos al medio ambiente derivados de nuestras operaciones utilizando materiales y procesos con menor impacto ambiental.
- Cumplir las regulaciones ambientales vigentes aplicables en razón a la actividad financiera que realiza.
- Formar, involucrar y responsabilizar a sus colaboradores, clientes y comunidad en general en el cuidado del medio ambiente.

El principal impacto social, económico y ambiental de Genera, radica en el otorgamiento de créditos y la utilización de los mismos. Por ello, y con el fin de evitar que éstos impacten en forma negativa al medio ambiente, se especifican y hacen públicas las acciones de comercio y producción que no son financiadas por la Compañía, a través de las guías de productos. Estas acciones son: comercio ilícito (compra/venta de animales prohibidos), producción o comercio de materiales radiactivos, fibras de asbesto no protegidas y pesca en mar con redes de más de 2.5 km de largo.

Desde el año 2011, la Empresa cuenta con el área de Medio Ambiente, que se encarga de coordinar los esfuerzos de cada una de las empresas que la conforman en materia de sustentabilidad y desarrollo ambiental, manteniendo así el equilibrio en la generación de valor social, económico y humano.

En el año 2011 Genera contrató un servicio con la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar un estudio para conocer el impacto ambiental en algunas de sus operaciones, con el fin de elaborar un manual con políticas y procedimientos ambientales y el desarrollo de un Plan de Acción Ambiental. Una vez que se tuvo el diagnóstico, surgieron 36 recomendaciones englobadas en el Plan de Acción Compartamos, mismas que se presentaron al Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y se analizaron de acuerdo a su viabilidad operativa, costos e impacto ambiental.

En 2011, conformado por diversas áreas, surge el Grupo de Trabajo Ambiental, que es donde se analizan las acciones, nuevas propuestas y definiciones necesarias para lograr los objetivos.

Durante el año 2014 la Empresa realizó un estudio de materialidad con el objetivo de orientar su actual en la conformación de la estrategia en torno a los aspectos económicos, sociales, ambientales y de comportamiento ético relevantes. Gentera realizó un compromiso con la sustentabilidad y, en consecuencia, con el cuidado del medio ambiente, con pleno convencimiento que a través de la adecuada administración de los impactos ambientales derivados de la operación y fomento de una cultura ambiental con colaboradores, proveedores y clientes, se logrará el adecuado desarrollo tanto del negocio, como de las comunidades en que opera.

Cabe destacar que en el 2014, no se registraron multas ni sanciones en materia ambiental.

El edificio que alberga las oficinas centrales de la Empresa, cuenta con la certificación LEED Oro en la categoría de diseño en interiores. La certificación LEED, es un sistema de certificación de edificios sustentables, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos, fue implementado en 1998, utilizándose en varios países desde entonces. Actualmente, es la certificación más utilizada y reconocida a nivel mundial en su tipo.

La certificación LEED es voluntaria y tiene como objetivo avanzar en el uso de estrategias que permitan un menor impacto medioambiental en la industria de la construcción. Como parte de los requerimientos para participar de la certificación LEED, durante la construcción y selección del edificio se consideraron los siguientes elementos:

- Localización accesible.
- Ahorro de agua.
- Eficiencia energética.
- Selección de materiales y recursos de bajo impacto al ambiente.
- Calidad ambiental interior.

Entre las acciones de cuidado al medio ambiente se pueden mencionar:

- Reciclaje de cartuchos de tinta en alianza con el proveedor, con lo que se garantiza el correcto destino de estos residuos.
- Adecuado desecho de residuos electrónicos que permite la destrucción correcta del equipo que no pueda ser donado.
- En colaboración con Fundación San Ignacio de Loyola se realiza la separación de residuos de las oficinas centrales para posteriormente comercializar los residuos reciclables y apoyar proyectos sociales de educación, esta labor se inició en el año 2012.
- En alianza con Reforestamos México, se fomenta el cuidado de bosques con el objetivo de preservar estos importantes ecosistemas en México mediante el fortalecimiento de capacidades emprendedoras de las comunidades que lo habitan, así como el manejo y restauración del bosque.
- Medición de consumos e impactos directos de energía, agua, papel y gasolina para generar la línea base y, en corto plazo, establecer metas de reducción.
- Se aplica el programa Aventones, que apoya en la gestión del programa para compartir auto al trabajo entre colaboradores, con lo que se busca un menor uso de este vehículo, que se reflejaría en menor contaminación, disminución de tráfico y se



promueve la convivencia entre colaboradores. Como apoyo a este programa, se asignó un número determinado de lugares en el estacionamiento del edificio central para los participantes.

- Se implementaron acciones que promueven el ahorro de energía y papel, como el modo de hibernación en automático para equipos de cómputo y la impresión a doble cara, además se fomenta la impresión tanto de promocionales como de impresiones diarias en papel amigable con el medio ambiente.
- No se utiliza unicele en los eventos.
- Se colocaron contenedores para pilas donde los colaboradores de las oficinas centrales pueden colocar las que generen en sus casas, asegurando su correcto confinamiento final.

A continuación se presentan los principales resultados en materia ambiental:

Responsable	Acciones Ambientales	Resultados 2014	
Oficinas de Servicio (México)	Cartuchos y Tóner de Tinta Reciclados	5,057 Pzas.	
	Nuevas Oficinas de Servicio con Botes de Separación de Residuos Colocados	72	
	Número de Árboles Plantados	180	
	Número de Oficinas de Servicio con Sistema de Ahorro de Agua en Lavamanos y wc	73	
	WC Dualflush Instalados en Oficinas de Servicios	71	
Oficinas Centrales	Papel Reciclado	5,938 Kgs.	
	Cartón Reciclado	3,330 Kgs.	
	Aluminio	495 Kgs.	
	Vidrio Reciclado	160 Kgs.	
	Plástico Reciclado (PET, HDP y Playo)	1,501 Kgs.	
	Otros Reciclados (Tetrapack, Lámina y Fierro)	13 Kgs.	
	Total Recaudado por Reciclaje de Productos Orgánico e Inorgánico	32,565 Pesos	
	Total de Residuos Generados	83,898 Kgs.	
	Total de Residuos Generados	95,410 Kgs.	
	Porcentaje de Residuos Reciclados	12%	
	Pilas	75 Kgs	
	Equipo Electrónico Destruído Correctamente	4,437 Kgs.	
	<b>Programa Adopción de Bosques</b>		
	Voluntarios	550	
	Hectáreas	6	
	Árboles	6,000	
	Beneficiarios Directos	88	
	Donativo	\$398,680 Pesos	
	Costo Operativo	\$267,321 Pesos	
	Total Costos	\$666,001 Pesos	

En Perú, con la participación de colaboradores de Financiera Compartamos, se realizó una campaña de reforestación en zonas de Arequipa.

## **h) Información de Mercado**

### **i. Operaciones en México. Banco Compartamos.**

En el año 2014 en México continuó la desaceleración económica provocada por el no ejercicio del gasto público por parte del gobierno federal, así como la entrada en vigor de la reforma fiscal, que incidió negativamente en el consumo privado y en la confianza del consumidor. Durante este año, se aprobó la reforma energética, sin duda la reforma legislativa más importante en décadas, ante la cual se tienen grandes expectativas de inversión y desarrollo; desafortunadamente, hacia el cierre del año, a nivel mundial los precios del petróleo presentaron una sensible caída, lo que impactó directamente en los ingresos de aquellos países productores de petróleo, donde gran parte de su economía, depende de la venta del energético.

Ante este complejo entorno, el Producto Interno Bruto presentó, en 2014, un crecimiento de 2.1%, que si bien es cierto fue mayor que el incremento de 1.1% reportado en 2013, quedó por debajo de las expectativas de Banxico, que estimaban un aumento de 3.0%. Las actividades primarias fueron las que presentaron un mayor dinamismo al crecer 3.1% en 2014, mientras que el sector secundario fue el que reportó el menor incremento con un 1.8%.

La Inflación se mantuvo en niveles altos durante 2014, incluso en gran parte del año, superando niveles de 4.0% anual, consecuencia del alza de precios internacionales y, a nivel local, los incrementos mensuales en el precio de los combustibles, al mes de diciembre de 2014, la Inflación anualizada se ubicó en 4.08%.

Compartamos participa en el sistema financiero mexicano. Es un banco especializado en otorgar microcréditos para financiar actividades productivas de la base de la pirámide, un sector que tradicionalmente ha sido ignorado por las instituciones bancarias tradicionales. Gran parte de los créditos otorgados por el Banco, son bajo el esquema de metodología grupal.

Banco Compartamos desarrolla sus actividades solamente en México. El sector de las microfinanzas, es un sector que agrupa diversos participantes, algunos de ellos instituciones de banca múltiple, pero otros son Sofomes u organizaciones no gubernamentales, sin perder de vista que, debido al bajo nivel de crédito que otorgan los bancos, la escasa educación financiera, así como que una gran parte de la población se encuentra en la informalidad económica, son muy socorridas prácticas como las tandas o cajas de ahorro y prestamistas que se ubican fuera de la regulación y captan una parte de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Conforme a información publicada por INEGI, alrededor de 20.6 millones de personas económicamente activas, trabajan por cuenta propia.

El mercado objetivo del Banco son los niveles socioeconómicos C, C-, D+ y D, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI).

Tomando en cuenta su mercado objetivo, conforme a estimaciones del Banco, se tiene una participación de mercado en metodología grupal en términos de clientes, de aproximadamente 34% y en términos de cartera, la participación es de 42%; por lo que respecta a la metodología individual, la participación de mercado, en términos de clientes y de cartera, es de alrededor del 10%.

De los principales competidores del Banco en la industria de microfinanzas se encuentran: Micronegocio Azteca, Financiera Independencia, Centro de Apoyo al Microempresario (CAME), Fundación Integral Comunitaria (FINCA), CrediEquipos (Crédito Real), Fin Común, Provident, entre otros. Muchos de los competidores están registrados bajo las figuras de

Sociedades Financieras y Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Instituciones de banca múltiple, gobierno y otros (Organización no gubernamental (ONG), Institución de Asistencia Privada (IAP), las cuales ofrecen financiamiento al segmento de bajos ingresos de la población en México.

El sector de microcrédito se encuentra en un proceso de regulación conforme a la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), por lo que figuras como cajas y Sofipos ya son más reguladas a partir de 2013. Algunas de dichas instituciones son competencia actual del Banco, ya que ofrecen crédito para capital de trabajo.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes del mercado y la participación de Compartamos en cada uno de ellos con datos al 31 de diciembre de 2014, según análisis de la Emisora con base en información publicada por la CNBV en el boletín correspondiente a diciembre de 2014.

- *Activos*

Al 31 de diciembre de 2014 el sistema bancario mexicano cuenta con activos por un total de \$6,934,129, de los cuales, el 72.32% está concentrado en 5 bancos (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y HSBC). Banco Compartamos reportó activos por un total de \$22,508, que representa el 0.32% del total del sistema bancario.

Diciembre de 2014		Participación (%)
Total Sistema Bancario	6,934,129	100.00%
BBVA Bancomer	1,536,993	22.17%
Banamex	1,111,193	16.02%
Santander	919,283	13.26%
Banorte	852,157	12.29%
HSBC	595,030	8.58%
Banco Compartamos	22,508	0.32%

*Millones de Pesos*

*Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2014. CNBV*

- *Cartera de Crédito*

En diciembre de 2014 la cartera total de Banco Compartamos se ubicó en \$18,962; es decir, el 83.8% del activo total que reportó. El total de su cartera de crédito se destina al crédito al consumo conforme a la clasificación oficial, si bien la aplicación de dichos créditos es preponderantemente para capital de trabajo de micronegocios.

Balance General	Bankaool	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Activo	2,032	17,769	111,391	22,508	27,652
Cartera de crédito vigente	1,591	9,922	53,585	18,457	10,457
Cartera de crédito vencida	120	2,163	5,526	505	2,248
Est. preventiva p/ riesgos crédito	(74)	(2,047)	(7,322)	(882)	(3,075)
Pasivo	1,624	15,178	99,982	13,138	23,890
Captación tradicional	251	14,862	86,214	9,308	23,160
Préstamos interbancarios y otros organismos	1,299	0	472	2,407	0
Capital Contable	408	2,591	11,409	9,371	3,761
<b>Resultado neto</b>	<b>(62)</b>	<b>(53)</b>	<b>1,201</b>	<b>3,234</b>	<b>487</b>

*Millones de Pesos*

*Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2014. CNBV*

- *Calidad de Activos*

Al 31 de diciembre de 2014, Banco Compartamos reportó el segundo nivel más bajo en cartera vencida de los bancos con que se realizó el comparativo con \$505; no obstante, cabe destacar que en proporción con la cartera de crédito vigente, presentó la cartera vencida más baja. Aun cuando Compartamos otorga créditos a un sector de bajo ingreso y en el que es difícil investigar sus antecedentes crediticios, ha reportado índices de morosidad bajos, en 2014 se ubicó en 2.7% que incluso fue menor al del año anterior de 2.9%, lo que muestra su eficiencia en el otorgamiento de créditos, así como el seguimiento oportuno a la labor de cobranza que realiza.

- *Índice de Capitalización*

Medido como la relación de Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Total, la Emisora destacó como la de mejor posición de entre las cinco instituciones de crédito comparadas. Respecto del total de instituciones que compara el reporte de la CNBV al 31 de diciembre de 2014, Banco Compartamos se ubica en la posición octava entre los más capitalizados, con la circunstancia de que los bancos con mejores índices mantienen menores montos de cartera de crédito y algunos de ellos con la más baja cartera del sector.

Índice	Bankaool	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Índice de Capitalización	23.38	12.89	14.91	33.08	17.20

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple enero de 2015. CNBV

- *Rentabilidad*

Al cierre del año 2014, Compartamos reportó un resultado neto de \$3,234, el más alto entre los bancos con que se realizó el comparativo y el séptimo lugar conforme al boletín publicado por la CNBV; el resultado neto de Compartamos, fue el equivalente al 3.45% del total reportado en el boletín. Al 31 de diciembre de 2014 el rendimiento sobre activos ajustado por las operaciones de reporto promedio de doce meses (ROA) de Banco Compartamos fue de 15.29% y la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) fue de 39.66%, que es, en ambos casos, la más alta del sistema bancario en México.

% de rentabilidad a diciembre de 2014		
Banco	ROA 12 meses*	ROE 12 meses**
Bankaool	(3.19)	(17.50)
Banco Ahorro Famsa	(0.31)	(2.32)
Banco Azteca	1.16	11.14
Banco Compartamos	15.29	39.66
Bancoppel	2.00	14.51

\* Resultado neto acumulado en doce meses. / Activo Total ajustado por las operaciones de Reporto promedio doce meses

\*\* Resultado neto acumulado en doce meses / Capital contable promedio doce meses

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2014. CNBV

- *Indicadores Financieros*

**Estado de Resultados a diciembre de 2014**

	<b>Bankaool</b>	<b>Banco Ahorro Famsa</b>	<b>Banco Azteca</b>	<b>Banco Compartamos</b>	<b>Bancoppel</b>
Margen financiero	139	1,403	38,740	12,357	5,251
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	85	(1,335)	30,961	10,934	1,742
Resultado Neto	(62)	(53)	1,201	3,233	487

*Millones de Pesos*

*Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2014. CNBV*

**Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:**

1. Experiencia probada en microfinanzas.
2. Metodología de crédito propia.
3. Innovación en su oferta de productos.
4. Tecnología de vanguardia.
5. Pulverización de su cobertura y su cartera.
6. Calidad de cartera.
7. Servicio personalizado.
8. Fuerte posicionamiento de marca.
9. Cobertura nacional.
10. Personal altamente capacitado.
11. Atención humana basada en valores y principios.
12. Amplia oferta de productos.
13. Índice de capitalización superior al índice requerido
14. Amplio conocimiento del mercado.
15. Programas de protección al cliente.

**Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:**

1. Altas tasas de interés en comparación con la banca tradicional, en virtud del mercado al que se enfoca.
2. Entorno cambiante y cada vez más competido.

**ii. Operaciones en Perú. Financiera Compartamos.**

Para el año 2014 en Perú se reportó un crecimiento del PIB de 2.4%, crecimiento menor al que se presentó el año anterior que fue de 5.8%; el menor ritmo de crecimiento se debió a diversos factores como: un menor incremento en el consumo e inversión; la reducción del gasto público; a la legislación en materia minera; así como a factores de oferta transitorios como el efecto climático que repercutió negativamente en la producción agropecuario y pesquera.

La inflación reportada al cierre de 2014 fue de 3.2%, ligeramente mayor a la inflación del año 2013 que se ubicó en 2.9%. *(Fuente: Banco Central de la Reserva del Perú).*

En 2014 la tasa de desempleo se ubicó en 6.1%, en el año 2013 se reportó una tasa de 5.9%.

Se considera que Perú es el país más avanzado en cuanto al segmento de microfinanzas en América Latina, que es precisamente el segmento en que participa Financiera Compartamos en el país andino.

La Compañía considera que Perú ofrece un mercado potencial de 4.4 millones de clientes, por lo que, considerando que al 31 de diciembre de 2014 contaba con alrededor de 238,300 clientes, estima que su participación de mercado es de alrededor del 5.4%

En el sector financiero de Perú participan: Instituciones de Banca Múltiple; Empresas Financieras; Entidades Microfinancieras No Bancarias, Empresas de Arrendamiento Financiero; Banco de la Nación y Banco Agropecuario.

A continuación se muestra la estructura del sistema financiero en Perú al 31 de diciembre de 2014:

	Número de Empresas	Activos *	Créditos *	Depósitos *
<b>Banca Múltiple</b>	<b>17</b>	<b>81.3%</b>	<b>85.4%</b>	<b>80.2%</b>
<b>Empresas Financieras</b>	<b>12</b>	<b>4.2%</b>	<b>5.0%</b>	<b>2.6%</b>
<b>Cajas Municipales</b>	<b>12</b>	<b>4.8%</b>	<b>5.9%</b>	<b>6.0%</b>
<b>Cajas Rurales de Ahorro y Crédito</b>	<b>10</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.7%</b>
<b>Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa</b>	<b>11</b>	<b>0.4%</b>	<b>0.6%</b>	<b>-</b>
<b>Empresas de Arrendamiento Financiero</b>	<b>2</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.2%</b>	<b>-</b>
<b>Banco de la Nación</b>	<b>1</b>	<b>7.9%</b>	<b>1.6%</b>	<b>10.5%</b>
<b>Banco Agropecuario</b>	<b>1</b>	<b>0.5%</b>	<b>0.6%</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\* Porcentaje del total

Fuente: Boletín Estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2014

Dentro del sistema financiero en Perú, Financiera Compartamos se encuentra, como su nombre lo indica, entre las empresas financieras, para efectos de comparación, se toman en cuenta las seis financieras que, al cierre del año 2014, presentaron el mayor capital dentro de las Financieras.

A continuación se presentan los indicadores financieros por empresa financiera:

Solvencia:

Al 30 de noviembre de 2014 Financiera Compartamos mantuvo el ratio de capital más bajo de las compañías comparadas con el 14.59%. Al 31 de diciembre de 2014, presentó el segundo apalancamiento financiero más alto en el comparativo con 7.94 veces.

	Crediscotía Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Financiera Compartamos	Promedio Seis Financieras
<b>Solvencia</b>							
Ratio de Capital*	15.44	16.44	16.12	23.91	17.39	14.59	<b>17.32</b>
Pasivo Total / Capital Social y Reservas	8.87	5.94	6.37	2.24	4.01	7.94	<b>5.90</b>

\* Al 30 de noviembre de 2013

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2014

Calidad de Activos:

La relación créditos atrasados sobre créditos directos de Financiera Compartamos fue la segunda más alta con el 6.82% y fue más alta que el promedio de 6.09%. En la relación créditos refinanciados y reestructurados sobre créditos directos fue el cuarto lugar con 0.88%, por debajo del promedio que fue de 1.42 veces. Su relación provisiones sobre créditos atrasados fue la segunda más baja; no obstante, se encuentra cubierta en un 140.58%.

	Crediscotia Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Financiera Compartamos	Promedio Seis Financieras
<b>Calidad de Activos</b>							
Créditos Atrasados / Créditos Directos	6.68	4.09	3.00	5.78	10.17	6.82	<b>6.09</b>
Créditos Refinanciados y Reestructurados / Créditos Directos	2.04	0.47	1.21	2.51	-	0.88	<b>1.19</b>
Provisiones / Créditos Atrasados	175.11	169.54	149.17	144.78	76.29	128.58	<b>140.58</b>

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2014

#### Eficiencia y Gestión:

En la relación gastos de administración anualizado entre activo productivo promedio, Financiera Compartamos fue la tercera institución más alta con 14.07% y se ubicó por debajo del promedio de 14.80%. La relación gastos de operación sobre margen financiero total ocupó el cuarto lugar en el comparativo con 57.95%, encontrándose debajo del promedio de 60.53%. En la proporción de ingresos financieros entre ingresos totales fue la institución más alta del comparativo con 99.25%. En la relación ingresos financieros anualizados entre activo productivo promedio se encontró en la segunda posición 31.80%. El crédito promedio por cliente fue de 459,000 Soles (poco más de \$20,000 Pesos), ubicándose en el quinto lugar en el comparativo.

	Crediscotia Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Financiera Compartamos	Promedio Seis Financieras
<b>Eficiencia y Gestión</b>							
Gtos. Admón. Anualizado / Activo Productivo Promedio	12.71	9.08	13.77	30.21	8.93	14.07	<b>14.80</b>
Gtos. Operación / Margen Financiero Total	51.06	61.26	78.25	67.80	46.86	57.95	<b>60.53</b>
Ingresos Financieros / Ingresos Totales	90.54	98.95	93.11	92.72	86.43	99.25	<b>93.50</b>
Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio	26.98	21.45	23.85	49.72	19.25	31.80	<b>28.84</b>
Créditos Directos / Personal (Miles Soles)	1,053	604	608	314	4,184	459	<b>1,203.67</b>
Depósitos / Número de Oficinas (Miles Soles)	22,976	6,995	6,336	-	-	3,307	<b>6,602.33</b>

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2014

#### Rentabilidad:

Al 31 de diciembre de 2014 Financiera Compartamos ocupó el segundo lugar en la relación utilidad anualizada sobre patrimonio promedio con 18.74 veces, que se encuentra sobre el promedio de 10.52 veces. En la relación utilidad anualizada sobre activo promedio se ubicó en la tercera posición con 2.36 veces, que es mayor al promedio reportado de 1.69 veces.

	Crediscotia Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Financiera Compartamos	Promedio Seis Financieras
<b>Rentabilidad</b>							
Utilidad Anualizada / Patrimonio Promedio	19.78	6.25	0.66	(1.08)	18.74	18.74	<b>10.52</b>
Utilidad Anualizada / Activo Promedio	2.77	1.17	0.10	(0.31)	4.41	2.36	<b>1.75</b>

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2014

## Liquidez:

En el ratio de liquidez en moneda nacional Financiera Compartamos ocupó la tercera posición en el comparativo; mientras que, en el ratio de liquidez en moneda extranjera se ubicó en la quinta posición dentro de las empresas que se utilizaron en el comparativo.

	Crediscotia Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Financiera Compartamos	Promedio Seis Financieras
<b>Liquidez</b>							
Ratio de Liquidez Moneda Nacional (Prom. de saldos del mes)	19.59	37.94	17.00	12.05	13.72	18.68	<b>19.83</b>
Ratio de Liquidez Moneda Extranjera (Prom. de saldos del mes)	88.05	54.15	161.68	50.40	26.08	30.85	<b>68.54</b>

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2014

### Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Es la microfinanciera de mayor crecimiento en cartera.
2. Amplia oferta de productos.
3. Amplio conocimiento de metodología grupal para otorgamiento de créditos, Financiera Compartamos es pionera en esta metodología.
4. Cuenta con flexibilidad que le permite ampliar la cartera de productos que ofrece al mercado y, de esta forma, contribuir a eliminar la exclusión financiera.
5. Amplia trayectoria, primero como Financiera Crear y ahora como Financiera Compartamos.
6. Microrate la calificó como la cuarta mejor institución en microfinanzas de América Latina y el Caribe, resaltándola como una de las empresas con mejores prácticas en microfinanzas y sustentabilidad en el largo plazo.
7. Presencia en todo el país.
8. El Respaldo de Gentera, le otorga una mayor presencia de marca.
9. Cuenta con sistemas de protección al cliente.
10. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
11. Atención humana basada en valores y principios.

### Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado maduro, cada vez más competido y con participantes consolidados y otros desapareciendo o fusionándose con entidades más fuertes.

#### iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

El PIB en 2014 aumentó 4.2% respecto al año anterior, el año anterior el aumento reportado fue de 3.7%. Al cierre de 2014 la inflación se ubicó en 2.95% anual, que fue menor a la inflación anualizada de 2013 que se ubicó en 4.39%. (Fuente: Banco de Guatemala). Conforme a información de CEPAL, en el 2014 la tasa de desempleo se ubicó en 4.2%, superando la tasa de 3.9% reportada el año anterior.

Compartamos, S.A., opera como empresa no regulada, no obstante, dado el compromiso que la Compañía mantiene, decidió establecer su sistema de control interno que aplica en Banco Compartamos en Compartamos, S.A., de esta manera, busca generar mayor confianza en los clientes de esta última.

Conforme a FOMIN, Microfinanzas en América Latina y el Caribe, en Guatemala 68 instituciones otorgan microcréditos en Guatemala, la cartera total del microcrédito asciende



a \$474.4 millones de dólares que se otorgó a un total de 495,700 clientes; el promedio por crédito otorgado fue de \$1,761 dólares.

#### **Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:**

1. Cuenta con un sólido proceso operativo.
2. Tiene los sistemas tecnológicos necesarios para continuar su crecimiento.
3. Aun cuando no está obligada, cuenta con los mismos estándares de control interno de Banco Compartamos
4. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
5. Atención humana basada en valores y principios.
6. Cuenta con presencia en todo el país.

#### **Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:**

1. Mercado sumamente competido.

##### **iv. Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras.**

###### **• Yastás: Administrador de Corresponsales.**

Yastás mantiene operaciones en México, agregando diversos comercios a su red de corresponsales. Es una empresa de reciente creación, que, aún en su corta vida, cuenta logros relevantes en un mercado que presenta una fuerte competencia y que con la evolución de los sistemas tecnológicos, los valores agregados que puedan ofrecer los participantes marcan una gran diferencia para el cliente.

En un principio, sólo comercios grandes podrían ofrecer servicios como pagos de servicios o recargas de tiempo aire, de esta forma, los súper mercados y tiendas departamentales, fueron pioneros en estos servicios. Con el avance de los sistemas informáticos y el crecimiento de cadenas de las tiendas de conveniencia, éstas agregaron los servicios a su oferta, acercando al usuario final estos beneficios. Más adelante, se agregó dentro de la oferta de servicios, la posibilidad de realizar depósitos bancarios en ciertos comercios.

El incremento en el uso de telefonía celular, le otorgó a los comercios una ventaja competitiva el contar con los sistemas adecuados para realizar recargas electrónicas de tiempo aire a sus clientes, con lo que aumentó, aún más, la competencia en este segmento de negocios.

Actualmente en el mercado mexicano participan diversos competidores en este negocio, entre los que se pueden destacar:

- Evolucion a Móvil
- Tiendas Oxxo en alianza con diversas instituciones bancarias
- Diestel
- Tiendastore.net

Con la autorización otorgada por la CNBV para que los comercios afiliados a Yastás puedan realizar operaciones financieras, Yastás ofrece a sus comercios afiliados el equipo necesario para realizar pago de servicios, venta de tiempo aire, así como la posibilidad de recibir los desembolsos de los créditos aprobados por Banco Compartamos y la posibilidad de que realicen el pago y Desembolso de sus créditos.

A partir de 2014 se optó por una mejor selección del perfil de los comercios afiliados, de tal forma que cuenten con un tamaño y ubicación que permita apoyar las funciones de Banco Compartamos y permita acercar servicios financieros a un mayor sector de la población. El número de comisionistas pasó de 3,171 en 2013 a 2,745 en 2014, disminución que se explica por el nuevo enfoque, muestra de ello, es que en 2013 eran 750 comercios con autorización de CNBV para realizar operaciones financieras y al cierre de 2014 eran aproximadamente 2,000 los comercios autorizados.

La presencia de Yastás pasó de 11 entidades federativas en 2013 a 13 entidades al 31 de diciembre de 2014 y también el número de transacciones aumentó al pasar de 10.3 millones en 2013 a 12.7 millones en 2014.

#### **Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:**

1. Cuenta con un sólido crecimiento.
2. Al afiliar negocios locales, el consumidor final siente mayor confianza para realizar sus operaciones.
3. Cuenta con presencia en zonas de alta marginación.
4. Tiene los sistemas tecnológicos necesarios para continuar su crecimiento.
5. Cuenta con sistemas de protección al cliente.
6. Opera con un sistema tecnológico amigable que facilita las operaciones tanto para el comisionista como para el cliente final.
7. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
8. Atención humana basada en valores y principios.

#### **Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:**

1. Mercado sumamente competido.
2. Márgenes pequeños por operación.
3. Requiere un estricto control.

##### **• Aterna: Corretaje de Microseguros.**

Aterna, intermediario de microseguros, realiza sus operaciones en México, Perú y Guatemala. En Perú, se tiene más desarrollada la cultura de microseguros y se presenta una mayor competencia, ya que existen diversas empresas que ofrecen sus productos al mercado.

En México y Guatemala no se tiene una cultura tan arraigada del seguro y, menos aún, en los sectores que integran la base de la pirámide.

Una característica de los productos que opera Aterna, es su carácter humano, al proteger a la persona antes que el crédito. De esta forma, en caso de que exista un siniestro, los recursos se entregan al beneficiario designado por el asegurado y no se utilizan para cubrir el adeudo del cliente.

Los esfuerzos comerciales realizados, así como una mayor oferta de productos que brinda más beneficios a los clientes, hicieron posible que Aterna reportara mejores resultados, el número de pólizas activas pasó de 3,479,740 en 2013 a 3,883,814 en 2014, que representa un 11.6% más; el número de pólizas vendidas avanzó 15.6% al pasar de 11,056,537 a 12,784,953 en 2014.

El tiempo de pago en 2014 fue de 6 horas en promedio a partir de la entrega de la documentación necesaria, situación de gran importancia tomando en cuenta que se presentaron 7,581 siniestros a lo largo del año.

#### **Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:**

1. Oferta de productos atractivos al mercado.
2. Gran experiencia en microfinanzas, gracias a la experiencia de Compartamos.
3. Presencia a nivel nacional.
4. Respaldo de Compartamos, mayor presencia de marca y experiencia.
5. Precios competitivos
6. Cuenta con sistemas de protección al cliente.
7. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
8. Atención humana basada en valores y principios.
9. Rápido Pago en Caso de Siniestro

### Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado sumamente competido.
2. Al relacionarlo rápidamente con Compartamos, ciertos canales no desean trabajar con Aterna.
3. En México y Guatemala no se tiene un arraigo tan fuerte hacia el seguro.

#### i) Estructura Corporativa

Genera es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes mexicanas. Es una empresa que tiene como objeto primordial promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles tanto nacionales como extranjeras.

A continuación se mencionan las subsidiarias que componen la Compañía al 31 de diciembre de 2014:

Compañía	Porcentaje de Participación
Banco Compartamos	99.98%
Compartamos Guatemala	99.99%
Financiera Compartamos	84.20%
Red Yastás	99.99%
Compartamos Servicios	99.99%
Controladora AT*	50.00%

\* Controladora AT se consolida debido a que Genera tiene el control de las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

Como evento subsecuente, el 23 de marzo de 2015 se anunció la adquisición del 15.8% restante de las acciones de Financiera Compartamos por parte de la Empresa.



## j) Descripción de los Principales Activos

Además de la cartera de crédito y las inversiones en valores, los principales activos fijos de la Empresa se integran y muestran con cifras en millones de Pesos, de la siguiente manera:

	2014			2013			2012		
	Costo Original	Depr. Acum.	Valor Neto	Costo Original	Depr. Acum.	Valor Neto	Costo Original	Depr. Acum.	Valor Neto
Terreno	2	-	2	4	-	4	4	-	4
Construcciones	16	(7)	9	18	(6)	12	19	(5)	14
Mobiliario y Equipo de Oficina	203	(67)	136	195	(55)	140	185	(57)	128
Equipo de Transporte	108	(58)	50	112	(50)	62	98	(39)	59
Equipo de Cómputo	725	(495)	230	652	(367)	285	533	(247)	286
Otros:									
Adaptaciones y Mejoras	560	(189)	371	464	(130)	334	291	(166)	125
Equipo de Telecomunicaciones	169	(46)	123	180	(41)	139	142	(25)	117
<b>Total</b>	<b>1,783</b>	<b>(862)</b>	<b>921</b>	<b>1,625</b>	<b>(649)</b>	<b>976</b>	<b>1,272</b>	<b>(539)</b>	<b>733</b>

Todos los activos de la Compañía se encuentran libres de todo gravamen, sus activos no han sido otorgados en garantía para la obtención de algún crédito.

Genera cuenta con una póliza de seguro, que cubre potenciales pérdidas por un monto de hasta \$225.3.

Las principales inversiones realizadas en el ejercicio 2014 ascendieron a la cantidad de \$214, que se destinaron al fortalecimiento y crecimiento de las operaciones de la Compañía, principalmente, al robustecimiento de las herramientas tecnológicas e informáticas, a la apertura de nuevas Oficinas de Servicio y Agencias, así como al equipamiento de los módulos Yastás que permitan continuar con el crecimiento de la operación.

## k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A la fecha del presente Reporte Anual, Genera no tiene procesos judiciales, administrativos o arbitrales propios o que estén relacionados con sus subsidiarias, accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Ni la Empresa ni sus subsidiarias están involucradas en ningún proceso de concurso mercantil.

## l) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social suscrito y pagado de Genera es de \$4,764, representado por 1,648'165,528 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, de los cuales \$1,201 corresponden a la parte mínima fija representados por 415'595,676 acciones y \$3,563 corresponden a la parte variable, representados por 1,232'569,852 acciones y 46,008 acciones se encuentran en tesorería.

Serie Única	2014		2013		2012	
	Acciones	Importe	Acciones	Importe	Acciones	Importe
Capital Mínimo Fijo sin Derecho a Retiro	415,595,676	\$1,201	415,595,676	\$1,201	415,595,676	\$1,157
Capital Variable	1,232,569,852	\$3,563	1,232,569,852	\$3,563	1,246,741,020	\$3,472
Capital Social	1,648,165,528	\$4,764	1,648,165,528	\$4,764	1,662,336,696	\$4,629

Cifras monetarias en millones de Pesos.

En los 3 últimos ejercicios se han efectuado las siguientes modificaciones al capital:

#### **2014**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2014, se acordó reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$208. Durante 2014, se recompraron acciones por un importe de \$182. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$113.

#### **2013**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gentera celebrada el 25 de abril de 2013, se resolvió entre otras cosas, cancelar 14,171,168 acciones que Gentera mantenía en tenencia propia, con motivo de su recompra durante el periodo anterior, dicha recompra fue hecha con cargo al capital contable, en específico con cargo a la cuenta de "Reserva para recompra de acciones", la cual ascendía a la cantidad de \$700 y con posterioridad a la compra quedó en la cantidad de \$501.

En virtud de lo anterior, no resultó necesario reducir el importe del capital social quedando como resultado 1,648,211,536 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 1,648,165,528 se encuentran suscritas y pagadas, en tanto 46,008 se encuentran en la tesorería de la sociedad.

En virtud de lo anterior 415,595,676 acciones corresponden al capital mínimo fijo y 1,232,569,852 acciones corresponden al capital variable.

Si bien, el importe del capital social no sufrió ajustes con motivo de la recompra y cancelación de acciones, sí fue necesario en estricto apego a la normatividad contable, ajustar el importe del valor teórico de las acciones y con ello el importe del capital social "suscrito y pagado" a esa fecha.

#### **2012**

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso c) de la fracción I del artículo 108 de la LMV, Gentera constituyó como fideicomitente y Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario, el Fideicomiso No. 16966-6 de fecha 7 de octubre de 2011 (el "Fideicomiso"), al cual se aportaron las 314,092 (trescientas catorce mil noventa y dos) acciones pendientes de suscripción que se encontraban en la tesorería de Gentera.

Durante la vigencia del Fideicomiso, se lograron intercambiar y por consiguiente suscribir 268,084 acciones ordinarias nominativas, de las 314,092 que se encontraban en el patrimonio del Fideicomiso quedando pendientes de ser intercambiadas 46,008 acciones, ordinarias nominativas de la serie única, que el día 31 de agosto de 2012 fueron revertidas en propiedad por el fiduciario a favor de Gentera para quedar en su tesorería.

Dado lo anterior, conforme a los estados financieros dictaminados, el capital social de Gentera quedó constituido, para el año 2012, de la siguiente manera: \$4,629 representado por 1,662'336,696 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, de las cuales, \$1,157 corresponden al capital fijo representados por 415'595,676 acciones y \$3,472 corresponden a la parte variable representados por 1,246'741,020 acciones.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de abril del 2012, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$499, correspondiente a \$0.30 por acción, el cual se pagó el 23 de mayo de 2012 a través de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió decretar un fondo para la adquisición de acciones propias por \$700. Al 31 de diciembre de 2012, se han recomprado 14,066,994

acciones por un importe de \$198. Asimismo se aprobó el incremento en la reserva legal por \$97.

#### m) Dividendos

El 26 de octubre de 2012 el Consejo de Administración aprobó la política de dividendos aplicable a partir de 2013, en esta política, aprobada por la Asamblea de Accionistas, se acordó el pago de un dividendo ordinario anual del 40% de las utilidades netas del año anterior, con espacio para distribuciones adicionales; aunque también se contempla la posibilidad de que en algunos ejercicios no se realice el pago de dividendos, dependiendo de la estrategia de negocios de la Empresa. Las distribuciones adicionales, de ser aprobadas, sumadas a las distribuciones ordinarias y recompras, no deberán resultar en reducciones anuales del índice de capitalización de más de 3 puntos porcentuales.

A continuación se presentan los dividendos pagados por la Compañía en los últimos tres años:

- En Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2013 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por \$919, correspondiendo a cada acción un dividendo de \$0.56 Pesos, el dividendo se pagó el 26 de diciembre de 2013. La Empresa decidió anticipar el pago del dividendo, ya que este monto pagado, corresponde al dividendo que se pagaría durante el año 2014.
- El 25 de abril de 2013 en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas se aprobó el pago de un dividendo por \$791, a cada acción le correspondió un dividendo de \$0.48 Pesos. El dividendo fue pagadero el 23 de mayo de 2013.
- El 23 de abril de 2012, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas resolvió el pago de un dividendo por \$499, a cada acción le correspondió un dividendo de \$0.30 Pesos por acción. El dividendo se pagó el 23 de mayo de 2012.

Fecha Aprobación	Monto*	Dividendo por Acción	Fecha de Pago
16-Dic-13	\$919	\$0.56	26-Dic-13
25-Abr-13	\$791	\$0.48	23-May-13
23-Abr-12	\$499	\$0.30	23-May-12
29-Abr-11	\$48	\$0.03	18-May-11
29-Abr-11	\$404	\$0.25	18-May-11

\*Millones de Pesos

Como información subsecuente, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,240, por lo que a cada acción le corresponde un dividendo de \$0.76 Pesos. El dividendo se pagará el 15 de mayo de 2015.

### III. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 1. Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas presentan información financiera consolidada seleccionada de Gentera para cada uno de los periodos indicados. Esta información debe leerse de forma conjunta y está sujeta a los términos completos de los estados financieros auditados de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, incluyendo las notas relativas a los mismos. Ver Capítulo VII. Anexos.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banco de México en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, fue de 12.38%, 11.76% y 12.31%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 fueron 4.18%, 3.78% y 3.94%, respectivamente.

El 16 de marzo de 2011, la CNBV emitió la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 74% y 89% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (73% y 91%, respectivamente, en 2013), los estados financieros consolidados que se acompañan y las cifras de información financiera seleccionada que se presenta a continuación, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" en México.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.9368 Pesos mexicanos por Sol y \$1.9409 Pesos mexicanos por Quetzal al 31 de diciembre de 2014), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.9109 Pesos mexicanos por Sol y \$1.9077 Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2013 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.6813 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6686 Pesos mexicanos por Quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.6684 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6535 Pesos

mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros de Gentera han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en ciertas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Las cifras al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, se encuentran expresadas en millones de pesos.

Los estados financieros auditados de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, fueron preparados bajo las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Circular Única aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Empresa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.



ESTADO DE RESULTADOS							
	Var. 2014 vs 2013	Dic. 2014	% *	Dic. 2013	% *	Dic. 2012	% *
Ingresos por intereses	14.8%	14,451	100.0%	12,590	100.0%	10,102	100.0%
Gasto por intereses	(0.5%)	(822)	5.7%	(818)	6.5%	(718)	7.1%
<b>Margen financiero</b>	<b>15.8%</b>	<b>13,629</b>	<b>94.3%</b>	<b>11,772</b>	<b>93.5%</b>	<b>9,384</b>	<b>92.9%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5.2%)	(1,692)	11.7%	(1,608)	12.8%	(991)	9.8%
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>17.4%</b>	<b>11,937</b>	<b>82.6%</b>	<b>10,164</b>	<b>80.7%</b>	<b>8,393</b>	<b>83.1%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	16.0%	883	6.1%	761	6.0%	437	4.3%
Comisiones y tarifas pagadas	(8.4%)	(657)	4.5%	(606)	4.8%	(428)	4.2%
Otros ingresos (egresos) de la operación neto	75.0%	(77)	0.5%	(44)	0.3%	37	0.4%
Gastos de administración y promoción	(17.4%)	(7,939)	54.9%	(6,763)	53.7%	(5,365)	53.1%
<b>Resultado de la operación</b>	<b>18.1%</b>	<b>4,147</b>	<b>28.7%</b>	<b>3,512</b>	<b>27.9%</b>	<b>3,074</b>	<b>30.4%</b>
Participación en el resultado de asociada	N/C	(4)	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>18.1%</b>	<b>4,143</b>	<b>28.7%</b>	<b>3,512</b>	<b>27.9%</b>	<b>3,074</b>	<b>30.4%</b>
Impuestos a la utilidad causados	54.3%	(1,862)	12.9%	(1,207)	9.6%	(1,159)	11.5%
Impuestos a la utilidad diferidos	N/C	881	6.1%	(34)	0.3%	106	1.0%
<b>Resultado neto</b>	<b>39.2%</b>	<b>3,162</b>	<b>21.9%</b>	<b>2,271</b>	<b>18.0%</b>	<b>2,021</b>	<b>20.0%</b>
Participación no controladora	428.6%	(37)	0.3%	(7)	0.1%	(11)	0.1%
<b>Resultado de la participación controladora</b>	<b>38.0%</b>	<b>3,125</b>	<b>21.6%</b>	<b>2,264</b>	<b>18.0%</b>	<b>2,010</b>	<b>19.9%</b>
<b>Utilidad por acción (en pesos)</b>		<b>1.90</b>		<b>1.38</b>		<b>1.21</b>	

*Cifras en millones de pesos, excepto datos por acción*

\* Sobre los ingresos totales

Balance General							
	Var. 2014 vs 2013	Dic. 2014	% *	Dic. 2013	% *	Dic. 2012	% *
Disponibilidades	44.9%	3,143	10.3%	2,169	8.6%	2,426	10.6%
Inversiones en valores	9.1%	24	0.1%	22	0.1%	500	2.2%
Deudores por reporte	(42.7%)	196	0.6%	342	1.3%	29	0.1%
<b>Total efectivo e inversiones</b>	<b>32.8%</b>	<b>3,363</b>	<b>11.0%</b>	<b>2,533</b>	<b>10.0%</b>	<b>2,955</b>	<b>12.9%</b>
<b>Total Cartera de crédito vigente</b>	<b>15.5%</b>	<b>23,166</b>	<b>75.8%</b>	<b>20,061</b>	<b>79.1%</b>	<b>17,638</b>	<b>77.2%</b>
Créditos comerciales	17.6%	415	1.4%	353	1.4%	238	1.0%
Créditos al consumo	15.4%	22,702	74.3%	19,664	77.5%	17,370	76.1%
Créditos a la vivienda	11.4%	49	0.2%	44	0.2%	30	0.1%
Cartera de crédito vencida	21.7%	785	2.6%	645	2.5%	523	2.3%
Créditos comerciales	76.9%	23	0.1%	13	0.1%	10	0.0%
Créditos al consumo	20.6%	761	2.5%	631	2.5%	512	2.2%
Créditos a la vivienda	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	1	0.0%
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>15.7%</b>	<b>23,951</b>	<b>78.4%</b>	<b>20,706</b>	<b>81.6%</b>	<b>18,161</b>	<b>79.5%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5.4%	(1,294)	(4.2%)	(1,228)	(4.8%)	(1,024)	(4.5%)
<b>Total de cartera, neta</b>	<b>16.3%</b>	<b>22,657</b>	<b>74.2%</b>	<b>19,478</b>	<b>76.8%</b>	<b>17,137</b>	<b>75.1%</b>
Otras cuentas por cobrar, neto	25.4%	587	1.9%	468	1.8%	493	2.2%
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(5.6%)	921	3.0%	976	3.8%	733	3.2%
Inversiones en asociada	-	107	0.4%	-	0.0%	-	0.0%
Impuestos diferidos, neto	503.2%	1,056	3.5%	175	0.7%	209	0.9%
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto	6.9%	1,852	6.1%	1,732	6.8%	1,306	5.7%
<b>Activo Total</b>	<b>20.4%</b>	<b>30,543</b>	<b>100.0%</b>	<b>25,362</b>	<b>100.0%</b>	<b>22,833</b>	<b>100.0%</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	45.5%	96	0.3%	66	0.3%	30	0.1%
Depósitos a plazo	37.6%	878	2.9%	638	2.5%	1,212	5.3%
Títulos de crédito emitidos	8.6%	9,273	30.4%	8,537	33.7%	6,549	28.7%
<b>Total Captación tradicional</b>	<b>10.9%</b>	<b>10,247</b>	<b>33.5%</b>	<b>9,241</b>	<b>36.4%</b>	<b>7,791</b>	<b>34.1%</b>
De exigibilidad inmediata	-	90	0.3%	-	0.0%	-	0.0%
Préstamos bancarios corto plazo	(25.6%)	2,709	8.9%	3,640	14.4%	1,200	5.3%
<b>Total Préstamos interbancarios y otros organismos corto plazo</b>	<b>(23.1%)</b>	<b>2,799</b>	<b>9.2%</b>	<b>3,640</b>	<b>14.4%</b>	<b>1,200</b>	<b>5.3%</b>
Préstamos bancarios largo plazo	29.7%	3,037	9.9%	2,341	9.2%	4,137	18.1%
<b>Total Préstamos interbancarios y otros organismos largo plazo</b>	<b>29.7%</b>	<b>3,037</b>	<b>9.9%</b>	<b>2,341</b>	<b>9.2%</b>	<b>4,137</b>	<b>18.1%</b>
Impuestos y PTU x pagar	863.2%	732	2.4%	76	0.3%	65	0.3%
Créditos diferidos y cobros anticipados	(10.3%)	52	0.2%	58	0.2%	62	0.3%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	52.0%	1,616	5.3%	1,063	4.2%	934	4.1%
<b>Pasivo total</b>	<b>12.6%</b>	<b>18,483</b>	<b>60.5%</b>	<b>16,419</b>	<b>64.7%</b>	<b>14,189</b>	<b>62.1%</b>
Capital social	0.0%	4,764	15.6%	4,764	18.8%	4,629	20.3%
Prima en suscripción de acciones	0.0%	763	2.5%	763	3.0%	898	3.9%
Reservas de capital	19.0%	870	2.8%	731	2.9%	602	2.6%
Resultado ejercicios anteriores	938.6%	2,150	7.0%	207	0.8%	207	0.9%
Efecto acumulado por conversión	241.9%	147	0.5%	43	0.2%	119	0.5%
Resultado del año	38.0%	3,125	10.2%	2,264	8.9%	2,010	8.8%
<b>Participación controladora</b>	<b>34.7%</b>	<b>11,819</b>	<b>38.7%</b>	<b>8,772</b>	<b>34.6%</b>	<b>8,465</b>	<b>37.1%</b>
Participación no controladora	40.9%	241	0.8%	171	0.7%	179	0.8%
<b>Capital contable</b>	<b>34.8%</b>	<b>12,060</b>	<b>39.5%</b>	<b>8,943</b>	<b>35.3%</b>	<b>8,644</b>	<b>37.9%</b>
<b>Pasivo y Capital Contable Total</b>	<b>20.4%</b>	<b>30,543</b>	<b>100.0%</b>	<b>25,362</b>	<b>100.0%</b>	<b>22,833</b>	<b>100.0%</b>

Cifras en millones de pesos

N/C: No Comparable

\*% sobre los activos totales

Indicadores Financieros	2014	2013	2012
Rentabilidad Sobre Activos (ROA)	11.0%	9.1%	10.0%
Rentabilidad Sobre Capital (ROE)	29.4%	25.3%	25.1%
Capital Contable / Activo Total	39.5%	35.3%	37.9%
Eficiencia	65.7%	66.0%	63.6%
Cartera Vencida / Cartera Total	3.3%	3.1%	2.8%
Cobertura de Cartera Vencida	164.8%	190.4%	195.8%

**ROA (Rendimiento sobre activo):** significa utilidad neta anualizada sobre activo total promedio, donde el promedio se determina con el saldo al cierre de cada trimestre.

**ROE (Rendimiento sobre capital):** significa utilidad neta anualizada sobre capital contable promedio, donde el promedio se determina con el saldo al cierre de cada trimestre.

**Eficiencia:** significa gastos operativos sobre la diferencia entre resultados de la operación menos gastos operativos.

## 2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

El principal activo de la Empresa se compone de su cartera de crédito, a continuación se presenta la información por zona geográfica al cierre del año en cuestión:

País	Var. 2014 vs 2013		2014		2013		2012	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
México	15.2%	6.0%	18,094	462	15,711	436	14,219	385
Guatemala	15.7%	42.9%	206	10	178	7	109	2
Perú	16.0%	65.1%	4,415	246	3,807	149	2,989	100
Intereses Devengados	23.6%	26.4%	451	67	365	53	321	36
<b>Total</b>	<b>15.5%</b>	<b>21.7%</b>	<b>23,166</b>	<b>785</b>	<b>20,061</b>	<b>645</b>	<b>17,638</b>	<b>523</b>

Al cierre del año 2014 la cartera de crédito vigente reportó un incremento de 15.5% respecto al año anterior; en México se registró un aumento de 15.2%, en Guatemala el crecimiento fue de 15.7% y en Perú se incrementó 16.0%. México es el país que aporta la mayor proporción a la cartera vigente con un 78.1%, Perú aporta el 19.1% y Guatemala el 0.9%.

	Var. 2014 vs 2013	2014		2013		2012	
		Cartera Vigente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vigente	%
México	15.2%	18,094	78.1%	15,711	78.3%	14,219	80.6%
Guatemala	15.7%	206	0.9%	178	0.9%	109	0.6%
Perú	16.0%	4,415	19.1%	3,807	19.0%	2,989	16.9%
Intereses Devengados	23.6%	451	1.9%	365	1.8%	321	1.8%
<b>Total</b>	<b>15.5%</b>	<b>23,166</b>	<b>100.0%</b>	<b>20,061</b>	<b>100.0%</b>	<b>17,638</b>	<b>100.0%</b>

La cartera vencida de Gentera aumentó 21.7% en 2014 comparado con 2013; en el mismo periodo, en México se registró un incremento de 6.0%, mientras que en Guatemala aumentó 42.9% y en Perú el 65.1%.

	Var. 2014 vs 2013	2014		2013		2012	
		Cartera Vencida	%	Cartera Vencida	%	Cartera Vencida	%
México	6.0%	462	58.9%	436	67.6%	385	73.6%
Guatemala	42.9%	10	1.3%	7	1.1%	2	0.4%
Perú	65.1%	246	31.3%	149	23.1%	100	19.1%
Intereses devengados	26.4%	67	8.5%	53	8.2%	36	6.9%
<b>Total</b>	<b>21.7%</b>	<b>785</b>	<b>100.0%</b>	<b>645</b>	<b>100.0%</b>	<b>523</b>	<b>100.0%</b>

Al 31 de diciembre de cada uno de los años presentados, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

Actividad Económica	Var. 2014 vs 2013	2014		2013		2012	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
Comercio	15.4%	19,364	80.8%	16,777	81.0%	15,051	82.9%
Construcción	90.0%	38	0.2%	20	0.1%	87	0.5%
Servicios Profesionales	13.3%	2,209	9.2%	1,950	9.4%	668	3.7%
Agricultura	20.9%	156	0.7%	129	0.6%	129	0.7%
Ganadería	15.9%	233	1.0%	201	1.0%	154	0.8%
Industria Manufacturera	13.9%	606	2.5%	532	2.6%	354	1.9%
Otros	22.6%	1,345	5.6%	1,097	5.3%	1,718	9.5%
<b>Total</b>	<b>15.7%</b>	<b>23,951</b>	<b>100.0%</b>	<b>20,706</b>	<b>100.0%</b>	<b>18,161</b>	<b>100.0%</b>

Al cierre del año 2014 el número de Oficinas de Servicio en los tres países en que Gentera mantiene operación se incrementaron 10.1% en comparación con el año anterior, ascendiendo a 635, Perú fue el país que más aumentó su número de Oficinas al crecer 33.3%, México aumentó 8.7% y Guatemala se mantuvo sin cambios respecto al año anterior.

Con sus Oficinas de Servicio, la Compañía tiene presencia a nivel nacional en cada uno de los países donde tiene operaciones, no obstante, tiene previsto continuar con la apertura de Oficinas de Servicio, con el objetivo de acercar más la gama de productos a sus clientes.

Oficinas de Servicio	Var. 2014 vs 2013	2014	2013	2012
México	8.7%	551	507	484
Guatemala	-	28	28	18
Perú	33.3%	56	42	34
<b>Total</b>	<b>10.1%</b>	<b>635</b>	<b>577</b>	<b>536</b>

Estado de Resultados	Genera	Banco	Compartamos Guatemala	Financiera Compartamos	Red Yastás	Compartamos Servicios	Controladora AT	Total
Ingresos por intereses	10	12,878	170	1,374	1,	18	-	14,451
Gasto por intereses	-	521	5	296	-	-	-	822
Margen financiero	10	12,357	165	1,078	1	18	-	13,629
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10	10,934	141	833	1	18	-	11,937
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(67)	9,516	4	263	(88)	(5,522)	37	4,143
Resultado Neto	(67)	8,696	4	213	(88)	(5,628)	32	3,162

Información con eliminación de operaciones intercompañías.  
Cifras en millones de Pesos

### 3. Informe de Créditos Relevantes

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata de 12 y 6 millones de Soles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, (equivalentes a \$61 y \$27 millones de Pesos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente) y 178 y 136 millones de Soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (equivalentes a \$878 y \$638 millones de Pesos, respectivamente), de los cuales, 7 y 11 millones de Soles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (equivalentes a \$36 y \$53 millones de Pesos, respectivamente), son administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Financiera Compartamos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para cada año.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la CNBV por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

2014					
Certificados Bursátiles	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Saldo
COMPART10*	2,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	500
COMPART10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	750
COMPART11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 días + 85 pb	2,000
COMPART12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 días + 70 pb	2,000
COMPART13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIIE 28 días + 60 pb	2,000
COMPART14	2,000	Junio 2014	Junio 2019	TIIE 28 días + 40 pb	2,000
					9,250
Intereses por Pagar					15
					9,265
Premio por Amortizar por Reapertura de COMPART10					8
<b>Total de Pasivos Bursátiles</b>					<b>9,273</b>

\*Reapertura (amortización de capital en octubre de 2014 por \$1,250 en las emisiones Compart 10)

2013					
Certificados Bursátiles	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Saldo
COMPART10	1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	1,000
COMPART10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	1,500
COMPART11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 días + 85 pb	2,000
COMPART12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 días + 70 pb	2,000
COMPART13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIIE 28 días + 60 pb	2,000
					8,500
Intereses por Pagar					20
					8,520
Premio por Amortizar por Reapertura de COMPART10					17
<b>Total de Pasivos Bursátiles</b>					<b>8,537</b>

\* Reapertura

2012					
Certificados Bursátiles	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Saldo
COMPART10	1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	1,000
COMPART10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	1,500
COMPART11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 días + 85 pb	2,000
COMPART12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 días + 70 pb	2,000
					6,500
Intereses por Pagar					21
					6,521
Premio por Amortizar por Reapertura de COMPART10					28
<b>Total de Pasivos Bursátiles</b>					<b>6,549</b>

\* Reapertura

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$410 (\$380 en 2013).

### Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la Empresa tenía contratados préstamos de la siguiente forma:

Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	2014	2013	2012
<b>De Exigibilidad Inmediata y de Corto Plazo:</b>			
De exigibilidad inmediata	90	-	-
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	250	1,001	402
Préstamos de Fideicomisos Públicos	850	1,100	-
Otros Organismos	1,609	1,539	798
<b>Total de Exigibilidad Inmediata y Corto Plazo</b>	<b>2,799</b>	<b>3,640</b>	<b>1,200</b>
<b>De Largo Plazo:</b>			
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	47	-	522
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	1,000	300	1,400
Otros Organismos	1,990	2,041	2,215
<b>Total de Largo Plazo</b>	<b>3,037</b>	<b>2,341</b>	<b>4,137</b>
<b>Total de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>5,836</b>	<b>5,981</b>	<b>5,337</b>

Millones de Pesos

Incluye Préstamos contratados en Soles convertidos a Pesos en 2014, 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2014, Gentera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$1,250 y \$850, respectivamente (\$1,050 y \$1,100 con NAFIN y FIRA en 2013, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de

intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$32 y \$28, respectivamente (\$81 de NAFIN y \$10 de FIRA, en 2013).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2014, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 4.36% (4.69% en 2013), en Soles del 8.12% (8.00% en 2013) y en Quetzales del 10.50%.

Con base en el artículo 106, fracción III, de la LIC, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

A continuación se presentan los préstamos vigentes que tenía Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2014:

Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple			
Préstamos Vigentes al 31 de diciembre de 2014			
Contraparte	Monto	Fecha de Vencimiento	Tasa
BBVA Bancomer	60	Enero 2015	2.80%
Banco Monex	30	Enero 2015	3.15%
International Finance Corporation	17	Marzo 2015	TIIE 28 + 136 pb
FIRA	400	Abril 2015	TIIEP 28 + 10 pb
NAFIN	250	Mayo 2015	TIIE 28 + 85 pb
FIRA	450	Agosto 2015	TIIEP 28 + 10 pb
NAFIN	600	Julio 2016	TIIE 28 + 55 pb
Corporación Interamericana de Inversiones	200	Mayo 2017	TIIEP 28 + 200 pb
NAFIN	400	Mayo 2017	TIIE 28 + 55 pb

Millones de Pesos

\*TIIEP 28 publicada por FIRA

**Resumen sobre las obligaciones de hacer o no hacer de los pasivos que representan más del 10% del pasivo total, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos estratégicos.**

Causas de vencimiento anticipado aplicable a la línea de crédito con NAFIN.

NAFIN podrá dar por vencimiento anticipado el Contrato y exigir el pago inmediato del saldo insoluto del crédito en los casos siguientes:

- Si dejare de cumplir cualquiera de las obligaciones a su cargo, consignadas en el contrato, tales como: i) destinar los recursos para financiar capital de trabajo a micronegocios; ii) realizar previamente la evaluación técnica y financiera a sus acreditados; iii) celebrar por escrito con sus acreditados los contratos correspondientes, los cuales deberán reunir todos los requisitos legales y mantenerlos en custodia, entre otros.
- Si no transfiere a sus acreditados las condiciones del financiamiento, conforme lo establece la Financiera en el Manual de Operación y, en su caso, en las Circulares que la Financiera emita.
- Si no entrega los recursos recuperados a la Financiera con la oportunidad pactada y en la moneda pactada.
- Si los recursos son utilizados para fines distintos a los autorizados por la Financiera.
- Si la autoridad competente en la materia, instruye la suspensión de operaciones financieras con el Banco.

Causas de vencimiento anticipado para las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 y COMPART 14.

En el supuesto que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

1. Falta de Pago Oportuno de Intereses y Principal. Si la Emisora dejare de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses y/o principal, y dicho pago no se realizare dentro de los 10 (diez) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse (lo anterior, salvo tratándose del último periodo de pago de principal y/o intereses, el cual deberá realizarse en las fechas de pago establecidas en el título, según corresponda). En el supuesto todas las cantidades pagaderas por la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando al menos 1 (un) Tenedor entregue una notificación al Representante Común, indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el vencimiento anticipado será automático y a petición por escrito del Representante Común se harán exigibles de inmediato la suma principal de los Certificados Bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.
2. Insolvencia. Si la Emisora fuere declarada en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si promueve una acción a efecto de ser declarada en concurso mercantil o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento.
3. Falta de Validez de los Certificados Bursátiles. Si la Emisora rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
4. Falta de Entrega de Información. Si la Emisora no entregara la información financiera y de otra naturaleza, que le sea requerida por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información del a CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de 5 (cinco) Días Hábiles.
5. Incumplimiento de Obligaciones que No Deriven del Título. Si se declarare el vencimiento anticipado por incumplimiento de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar, que evidencia deudas de naturaleza financiera de la Emisora, o de cualquier otra persona, en este último caso si dicha deuda estuviere garantizada por la Emisora, que individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior, en cualquier moneda, a US\$30'000,000.00 (treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América), y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento.
6. Revocación de Autorización para Operar como Institución de Banca Múltiple; Intervención. En caso de que la CNBV revoque la autorización del Banco para operar como institución de banca múltiple o fuere intervenida por la CNBV o sujeta a administración cautelar.
7. Incumplimiento de obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles. Si la Emisora incumple con cualquiera de sus obligaciones contenidas en el Título, en el entendido de que se considerará que la Emisora se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones si dicho incumplimiento no se subsana dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que la Emisora hubiera recibido una notificación



por escrito del Representante Común en la que se especifique el incumplimiento de la obligación de que se trate.

En caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los incisos (2) al (7) anteriores, los Certificados Bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente si así es acordado por la Asamblea de Tenedores. El representante común dará a conocer a la BMV (a través del Emisnet o los medios que ésta determine) en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado y cuando sean vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles.

Una vez vencida anticipadamente la Emisión, automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, la Emisora pagará de inmediato el saldo insoluto de la Emisión, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Una vez que los Certificados Bursátiles sean vencidos anticipadamente, el Representante Común deberá informar por escrito (o por los medios que determine) y de manera oportuna a Indeval, que los Certificados Bursátiles han sido vencidos anticipadamente.

#### Obligaciones de Dar de la Emisora

No habrá más obligaciones de dar de la Emisora frente a los Tenedores, distintas de las que se establecen en el Título, y que se establecen a continuación hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, la Emisora tendrá las siguientes obligaciones:

(a) Pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles

Pagar el principal e intereses de los Certificados Bursátiles, conforme a lo establecido en el Título y en el Suplemento.

(b) Depósito en Indeval del principal e intereses de los Certificados Bursátiles

Constituir en depósito el importe de la amortización del principal y, en su caso, del pago de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago correspondiente.

(c) Vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles

Pagar de inmediato y sin necesidad de requerimiento alguno el saldo insoluto de la Emisión en el supuesto que se dieran por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles.

(d) Pago oportuno

Pagar oportunamente cualquier obligación a su cargo.

#### Obligaciones de Hacer de la Emisora

No habrá más obligaciones de hacer de la Emisora frente a los Tenedores, distintas de las que se establecen en el Título, y que se establecen a continuación. Hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, la Emisora tendrá las siguientes obligaciones:

(a) Estados Financieros

La Emisora deberá presentar durante la vigencia de esta Emisión, en términos de la Circular Única de Emisoras, a la CNBV y/o a la BMV según corresponda, y a publicar en su página de internet, lo siguiente:

- (i) A más tardar dentro el tercer Día Hábil inmediato siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas que resuelva acerca de los resultados de cada ejercicio social de la Emisora, misma que deberá efectuarse dentro de los 4 (cuatro) meses posteriores al cierre de dicho ejercicio, un ejemplar de los estados financieros auditados de la Emisora correspondientes a dicho ejercicio social, que incluyan balance general, estado de resultados, estado de situación financiera, estado de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo, incluyendo todas las notas de los mismos, así como información comparativa con las cifras del ejercicio social inmediato anterior, debidamente dictaminados por contador público independiente;
- (ii) A más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, los estados financieros, así como la información económica, contable y administrativa que se precise en los formatos electrónicos correspondientes, comparando cuando menos las cifras del trimestre de que se trate con los estados financieros del ejercicio anterior de conformidad con la normatividad contable aplicable. Dichos formatos electrónicos deberán contener una actualización del reporte anual o del prospecto de colocación en caso de que a la fecha de presentación de divulgación de la información financiera antes mencionada, la emisora no contara con la obligación de publicar dicho reporte relativo a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

Los estados financieros a los que se refieren los incisos (i) y (ii) anteriores deberán ser completos y correctos en todos sus aspectos sustanciales y deberán prepararse con detalle suficiente y razonable y en cumplimiento con las reglas y prácticas contables emitidas por la CNBV.

(b) Otra Información

La Emisora pondrá a disposición del público inversionista, a través de su página de internet, lo siguiente:

- (i) Una certificación del Director General o del Director de Finanzas o de Contralor o su equivalente, haciendo constar que hasta donde es de su conocimiento, durante el periodo cubierto por dichos estados financieros, la Emisora ha cumplido y observado todas sus obligaciones contenidas en el Título que documenta la presente Emisión, y que dicho funcionario no ha tenido conocimiento de Causa de Vencimiento Anticipado alguna, salvo por lo establecido en dicha certificación;
- (ii) Tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional de la Emisora que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable; y
- (iii) Cualquier otra información financiera que la Emisora esté obligada a entregar a la CNBV, en términos del Título Cuarto de las Disposiciones.

(c) Giro de Negocio; Existencia

Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de la Emisión y preservar, renovar y mantener con plena fuerza legal su existencia legal y realizar todos los actos necesarios para mantener todos sus derechos, prerrogativas, autorizaciones, licencias y concesiones que sean necesarias

o convenientes en el curso ordinario de sus negocios, y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales.

(d) Cumplimiento de la Ley; Autorizaciones

Obtener, cumplir con los términos de, y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran bajo la legislación aplicable que permitan a la Emisora legalmente celebrar y cumplir con sus obligaciones bajo el Título que documenta la Emisión, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo (incluyendo sin limitación la LIC).

(e) Impuestos

Presentar todas las declaraciones de impuestos que esté obligada a presentar en cualquier jurisdicción de conformidad con la legislación aplicable y pagar todos los impuestos que legalmente deban enterarse conforme a dichas declaraciones, y los demás impuestos, contribuciones, cargos o derechos que les sean impuestos a la Emisora o a sus propiedades, activos o ingresos, en o antes, de la fecha en que dichos impuestos, contribuciones, cargos o derechos sean pagaderos de conformidad con la legislación aplicable, salvo en el caso de que la Emisora impugne legalmente de buena fe cualesquiera de dichos impuestos o contribuciones.

(f) Notificaciones

Durante la vigencia de la Emisión, la Emisora deberá notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV, y a cada una de las Agencias Calificadoras, en caso de la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado. Cada notificación realizada conforme a este apartado deberá acompañarse de un reporte emitido por el Director General o el Director de Finanzas de la Emisora, estableciendo los detalles del evento a que se refiere la notificación y estableciendo los actos que la Emisora propone llevar a cabo para remediarlo.

(g) Obligaciones Pari Passu

Asegurar que sus obligaciones bajo el Título que documenta la presente Emisión constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas de la Emisora, y que tengan una prelación de pago, al menos pari passu respecto al pago de cualesquiera otras obligaciones, presentes o futuras, directas, quirografarias y no subordinadas de la Emisora, derivadas de cualquier pasivo de la Emisora, según sea el caso.

(h) Destino de los Fondos

Destinar los recursos obtenidos por la Emisión de los Certificados Bursátiles para los fines establecidos en el Título.

(i) Uso de Recursos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles

(i) Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines señalados en el Suplemento y en el Título.

(ii) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV y en el listado de valores de la BMV.

Obligaciones de No Hacer del Emisor para las Emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 y COMPART 14.

Hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, el Emisor tendrá las siguientes obligaciones:

(a) Objeto Social

No cambiar o modificar el giro preponderante de la Emisora, salvo por aquellas reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera del Emisor.

(b) Fusiones; Escisiones

No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o escindirse, salvo que, (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles o que la Emisora sea la sociedad fusionante o escidente: (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, escisión o consolidación y, (iii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

(c) Limitación a la Venta de Activos

La Emisora no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios, salvo que (i) con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o ambos, se convirtiera en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha enajenación, (ii) dicha enajenación se lleve a cabo para dar cumplimiento a compromisos contractuales contraídos con anterioridad a la Emisión de los Certificados Bursátiles, o (iii) dicha enajenación, en conjunto con el resto de las enajenaciones de dichos activos productivos efectuadas fuera del curso ordinario de Negocios, en un mismo ejercicio, no impliquen un efecto material adverso que afecte la solvencia de la Emisora.

Es importante mencionar que el Banco da seguimiento a los siguientes indicadores para dar cumplimiento de manera trimestral a las obligaciones que mantiene con las contrapartes con las que mantiene créditos vigentes:

- La Cartera Vencida no debe ser mayor al 5% (cinco por ciento) de la Cartera Total.
- La Provisión de Estimaciones Preventivas o Reservas no deberá ser menor del 100% (cien por ciento) del importe de la Cartera Vencida.
- Del total de clientes atendidos, el 80% deben ser mujeres. El Índice de Capitalización del Banco de acuerdo a los requerimientos de la CNBV no debe ser menor al 20% (veinte por ciento).
- La Exposición de Créditos a Partes Relacionadas, deberá ajustarse a lo establecido en los lineamientos de la CNBV para Partes Relacionadas Relevantes, no deberá ser mayor al 25% (veinticinco por ciento).
- La Cartera Vencida menos Estimaciones Preventivas para cubrir Riesgos Crediticios, dividida entre el Capital Social, no debe ser mayor al 5% (cinco por ciento).
- Las Inversiones en Activos Fijos y en Capital de otras Subsidiarias, no debe ser mayor al 35% (treinta y cinco por ciento) de su Capital Social.
- La Posición Descubierta en Moneda Extranjera no debe ser mayor al 5% (cinco por ciento) de su Capital Social.
- La diferencia entre Vencimiento de Pasivos de 90 (noventa) días y Activos a 90 (noventa) días, dividida entre el Capital Social, deberá ser menor al 50% (cincuenta por ciento).

Las líneas de crédito recibidas por Genera al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran a continuación:

Institución	2014		2013		2012	
	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	3,000	2,150	3,000	1,900	2,000	2,000
Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	2,500	1,250	2,500	1,450	2,000	200
BBVA Bancomer, S.A.	668	668	400	400	250	250
Banco Nacional de México, S.A.	1,000	1,000	350	350	350	350
HSBC México, S.A.	550	550	550	550	400	400
Banco Ve por Más, S.A.	300	300	300	300	300	99
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200	400	-	400	-
International Finance Corporation	200	183	200	117	373	50
Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	650	650	200	200	900	579
Banco Santander (México), S.A.	250	250	250	250	250	250
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	500	250	-	-
Banco Ahorro Famsa, S.A.	300	300	300	300	300	300
FONDEMI-COFIDE	49	-	47	-	8	7
Banco de la Nación	247	182	239	99	154	24
Fideicomiso MIMDES FONCODES	30	-	28	-	21	-
Scotiabank Perú, S.A.	74	30	52	-	-	-
BBVA Banco Continental	295	75	107	-	66	-
Banco Interbank	147	37	211	75	141	-
BlueOrchard Loans For Development, S.A.	69	-	-	-	-	-
Banco Interamericano de Finanzas	-	-	-	-	34	-
Corporación Andina de Fomento CAF	88	14	70	-	25	12
Microfinance Growth Fund LLC	76	-	72	-	43	22
Dexia Microcredit Fund (Sub-Fund BlueOrchard Debt)	-	-	-	-	43	22
Selectum SICAV SIF)	-	-	-	-	29	-
PettelaarEffectenbewaarbedrijf N.V.	88	-	79	-	102	-
Triodos Fair Share Fund	41	-	39	-	61	-
Triodos SICAV II - Triodos Microfinance Fund	132	-	125	-	155	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	215	-	185	-	140	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	284	-	257	-	150	-
Dual Return Fund SICAV	41	-	39	-	28	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV - SIF	79	-	107	-	116	-
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	-	-	-	-	109	88
FMO	202	119	-	-	202	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	-	-	90	-	133	-
SNS Institutional Microfinance Fund II	-	-	-	-	76	-
Banco GNB Perú, S.A.	148	-	-	-	-	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ICO	87	-	96	8	95	4
Microfinance Loan Obligations S.A.	22	-	20	-	20	-

Institución	2014		2013		2012 2012	
	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada
Symbiotics SICAV (Lux)	69	-	117	-	-	-
International Finance Corporation IFC	570	404	159	-	-	-
Citibank	128	-	121	-	131	-
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	-	-	189	38	-	-
Micro - Small & Medium Enterprises Bonds S.A.	287	113	70	-	-	-
Corporacion Interamericana de Inversiones - CII	56	29	26	-	26	-
Finethic Microfinance Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	26	-	24	-	26	-
Corporación Financiera de Desarrollo, S.A. (COFIDE)	1,217	426	856	138	481	166
Banco G&T Continental, S.A.	117	69	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14,702</b>	<b>8,999</b>	<b>12,375</b>	<b>6,425</b>	<b>10,138</b>	<b>4,823</b>

### Periodicidad y Amortización de los Títulos

La emisión COMPART 10 paga intereses a tasa TIIE a 28 días más un spread de 130 puntos base y se amortizará de acuerdo a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	9-Oct-14	1,250.0	50.0
2	8-Oct-15	0.0	0.0

La emisión COMPART 11 paga intereses a tasa TIIE de 28 días más un spread de 85 puntos base, se amortizará conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	7-Mar-16	1,000.0	50.0
2	19-Sep-16	0.0	0.0

La emisión COMPART 12 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 70 puntos base, a continuación se muestra cómo se amortizará:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	3-Feb-17	1,000.0	50.0
2	18-Ago-17	0.0	0.0

La emisión COMPART 13 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 60 puntos base y será amortizado conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	16-Feb-18	1,000.0	50.0
2	31-Ago-18	0.0	0.0

La emisión COMPART 14 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 40 puntos base y será amortizado conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	19-Nov-18	1,000.0	50.0
2	3-Jun-19	0.0	0.0

#### 4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de GENTERA

Este análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de Gentera debe ser leído en conjunto con los estados financieros dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas incluyendo sus respectivas notas explicativas incluidos como Anexos en el presente Reporte Anual y la información incluida en la sección "*Información Financiera Seleccionada*". Excepto cuando se indique lo contrario, las cifras se presentan en millones de pesos.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros de Gentera han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en ciertas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Esta sección contiene afirmaciones relativas a eventos futuros o anticipados, los cuales están sujetos a varios riesgos. Los resultados reales pudieran diferir sustancialmente de los resultados discutidos en esta sección en el contexto de eventos futuros por diversas razones, incluyendo aquellos factores indicados en la sección "*Factores de Riesgo*".

##### i. Resultados de la Operación

###### 2014

###### Ingresos

El total de ingresos por intereses al cierre del año 2014 fue de \$14,451, que representa un incremento de 14.8% en comparación con los \$12,590 reportados el año anterior; el

crecimiento se explica por un incremento de 15.3% en la cartera total de Banco Compartamos, que es la subsidiaria que más aporta a los ingresos por intereses de Gentera con el 89.1%; En Banco Compartamos, destacó el aumento de 45.4% en la cartera de Crédito Comerciante en el año 2014 respecto al año anterior. Financiera Compartamos reportó un aumento de 17.9% en su cartera total de 2014 respecto al año anterior, mientras que Compartamos, S.A. aumentó 16.9% en su cartera total de crédito al 31 de diciembre de 2014 comparado con el año anterior.

El aumento de los ingresos por intereses deriva de una mayor diversificación en la cartera de productos de Gentera, así como de adecuadas estrategias para establecer una mayor cercanía con sus clientes.

Ingresos por Intereses					
	Var. 2014 vs 2013	2014	% del Total	2013	% del Total
Banco Compartamos	13.1%	12,878	89.1%	11,391	90.5%
Financiera Compartamos	29.9%	1,374	9.5%	1,058	8.4%
Compartamos, S.A.	44.1%	170	1.2%	118	0.9%
Otras	26.1%	29	0.2%	23	0.2%
<b>Total</b>	<b>14.8%</b>	<b>14,451</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$12,590</b>	<b>100.0</b>

### Gastos por Interés

El costo financiero comprende intereses pagados por pasivos contraídos por la Empresa, así como los intereses pagados a los depósitos de clientes. Al 31 de diciembre de 2014 el total de este rubro ascendió a \$822, que comparados con los \$818 del año anterior, representa un incremento de 0.5%. El incremento se explica por un aumento en el gasto por intereses pagado en las emisiones de Certificados Bursátiles que pasó de \$393 en 2013 a \$427 en 2014. Mientras que los intereses pagados en depósitos a plazo decrecieron de \$66 en 2013 a \$43 en 2014 y los intereses pagados en préstamos interbancarios y de otros organismos cerraron el 2014 en \$352 de una lectura de \$359 en 2013.

### Comisiones y Tarifas Generadas por la Prestación de Servicios

Estas comisiones derivan principalmente de:

- Cobro por retraso en pagos de los clientes.
- Comisiones cobradas por las transacciones realizadas por los clientes derivadas de pagos de servicio de los clientes.
- Comisiones por la intermediación de la operación de seguros entre Banco Compartamos y Aterna (operación en México).

Un total de \$883 se cobraron por comisiones en 2014, que es 16.0% mayor que lo reportado el año anterior, el crecimiento se debe a un aumento de 13.8% en las comisiones cobradas por crédito al consumo, que es ligeramente menor al incremento en la cartera total, así como a un incremento en otras comisiones por intermediación, que se conforman principalmente por comisiones cobradas por transacciones realizadas por clientes derivadas de pagos de servicio, este último rubro se incrementó 32.8% en 2014 respecto al año anterior.



Comisiones Cobradas					
	Var. 2014 vs 2013	2014	% del Total	2013	% del Total
Cartera al Consumo	13.8%	387	43.8%	340	44.7%
Operaciones de Seguros	(5.5%)	156	17.7%	165	21.7%
Otros	32.8%	340	38.5%	256	33.6%
<b>Total</b>	<b>16.0%</b>	<b>883</b>	<b>100.0%</b>	<b>761</b>	<b>100.0%</b>

### Comisiones y Tarifas Pagadas

Estas comisiones derivan principalmente de:

- Comisiones pagadas a otros bancos por el uso de sus bancas electrónicas para efectos de dispersión; es decir, órdenes de pago emitidas a los clientes para el cobro de sus créditos y recaudación de fondos (pagos de los clientes).
- Pagos de canales utilizados para el pago de los créditos de los clientes.
- Otras comisiones,
- Comisiones por el seguro de vida de acreditados.
- Comisiones por uso transaccional de las terminales punto de venta de Yastás.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de comisiones y tarifas pagadas fue de \$657, que comparado con los \$606 de 2013, representa un crecimiento de 8.4%, el incremento se debe a mayores comisiones pagadas a otras instituciones por el uso de su infraestructura para el Desembolso y cobranza de los créditos otorgados a los clientes, así como a un aumento en las comisiones relacionadas a la operación de Yastás.

Comisiones y Tarifas Pagadas					
	Var. 2014 vs 2013	2014	% del Total	2013	% del Total
Comisiones Bancarias	(0.9%)	212	32.3%	214	35.3%
Comisionistas	17.9%	362	55.1%	307	50.7%
Operaciones de Seguros	(11.7%)	68	10.3%	77	12.7%
Otras	87.5%	15	2.3%	8	1.3%
<b>Total</b>	<b>8.4%</b>	<b>657</b>	<b>100.0%</b>	<b>606</b>	<b>100.0%</b>

### Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Otros ingresos y egresos de operación representan ingresos o gastos no recurrentes. El total de este rubro en 2014 ascendió a \$77 de egresos, que supera el total de \$44 de egresos en 2013, lo que se explica por un incremento en afectaciones por irrecuperabilidad de crédito, quebrantos y donativos en 2014 respecto al año anterior.

### Gastos de Administración

Los gastos de administración en 2014 ascendieron a \$7,939, que es 17.4% mayor que los \$6,763 reportados el año anterior, crecimiento mayor que los ingresos registrados. El incremento en los gastos de operación refleja la apertura de 58 nuevas Oficinas de Servicio, la implementación de la plataforma SAP, a través del cual, 100% de las Oficinas de Servicio en México operaban en el 2014, el equipamiento de los dispositivos *handheld* para la fuerza de ventas de Banco Compartamos, inversiones el programa piloto de depósitos y el programa piloto aplicable a la red de corresponsales.

## Impuestos a la Utilidad

En 2014 se registraron \$981 de impuestos a la utilidad, que muestra una disminución de 21.0% en comparación con el año anterior.

El total de impuestos a la utilidad en 2014 se compone de \$1,862 de impuestos causados y un abono de \$881 de impuestos diferidos. El año anterior el total de impuestos a la utilidad fue de \$1,241, que se integraron de \$1,207 por impuestos causados y \$34 por impuestos diferidos por pagar.

La disminución en los impuestos a la utilidad se debe, principalmente, a la pérdida fiscal por la venta de cartera que realizó Banco Compartamos en 2014.

## Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó 5.2% en comparación con el año anterior al ubicarse en \$1,692. El aumento se debe a una mayor participación de créditos otorgados bajo la metodología individual, que tienen un perfil de riesgo mayor.

## Utilidad o Pérdida Neta

Genera alcanzó una utilidad neta de \$3,162 en el año 2014, que comparado con los \$2,271 de 2013 representa un incremento de 39.2%, crecimiento mayor al aumento de ingresos por intereses, que se explica por menores impuestos a la utilidad de 2014.

## 2013

### Ingresos

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a \$12,590, que en comparación con los \$10,102 de 2012, representa un incremento de 24.6%, este crecimiento se explica principalmente por i) un crecimiento anual del portafolio en un 14%, (10.5% provienen de la operación del Banco en México) y ii) un crecimiento del 10.7% en el crédito otorgado por cliente, el cual se debe al crecimiento de los productos crédito comerciante y crédito individual, los cuales tuvieron un crecimiento del 60% y 28% en términos anuales, respectivamente. Es importante considerar que las tasas de interés de los créditos otorgados a los clientes se han mantenido constantes y no han reflejado cambios que pudieran significar un desempeño diferente en los ingresos por intereses. Lo anterior es resultado de la adecuada estrategia de negocios llevada a cabo por el Banco, consistente en diversificar su oferta de productos al cliente, así como mantener una cercanía con su mercado objetivo. Aún en un entorno más competido, las acciones llevadas a cabo por Genera se reflejaron en la obtención de mayores ingresos.

Durante el año 2013 el 90.5% de los ingresos por intereses provinieron de Banco Compartamos, en el 2012, esta subsidiaria aportó el 90.7% de los ingresos.

Ingresos por Intereses					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% del Total	2012	% del Total
Banco Compartamos	24.3%	11,391	90.5%	9,168	90.7%
Financiera Compartamos	21.1%	1,058	8.4%	874	8.7%
Compartamos, S.A.	103.4%	118	0.9%	58	0.6%
Otras	666.7%	23	0.1%	3	0.0%
<b>Total</b>	<b>24.6%</b>	<b>12,590</b>	<b>100.0</b>	<b>10,102</b>	<b>100.0%</b>

## Gastos por Interés

Este rubro corresponde a los intereses pagados por los pasivos contratados para fondear el crecimiento de la operación; a diciembre de 2013 reportaron un crecimiento de 13.9% respecto al año anterior, esto tras ubicarse en \$818, de una lectura el año anterior de \$718, este crecimiento se dio principalmente i) un incremento de 30.4% en la línea de emisiones de deuda a largo plazo, la cual fue una emisión de \$2,000 de Certificados Bursátiles que se realizó en Septiembre de 2013 en México, ii) un incremento del 12.1% de préstamos interbancarios alrededor de \$515 en conjunto, pactados con diferentes contrapartes como Banco Interbank, Banco de la Nación, el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ICO, esto a través de Financiera Compartamos en Perú, para dar soporte al crecimiento de la operación.

## Comisiones y Tarifas Generadas por la Prestación de Servicios

Estas comisiones derivan principalmente de:

- Cobro por retraso en pagos de los clientes.
- Comisiones cobradas por las transacciones realizadas por los clientes derivadas de pagos de servicio de los clientes.
- Comisiones por la intermediación de la operación de seguros entre Banco Compartamos y Aterna (operación en México).

A lo largo del año 2013 se cobraron tarifas por \$761, que significa un aumento de 74.1% en comparación con los \$437 registrados en 2012, el aumento proviene principalmente i) crecimiento de las comisiones por pagos atrasados que se cobran a los clientes ii) crecimiento en comisiones generadas por la operación de los negocios afiliados de Yastás, los cuales a diciembre de 2012 eran sólo 1,600 afiliados y al cierre de 2013 crecieron a 3,200 afiliados y iii) crecimiento de las comisiones que genera Aterna (Controladora AT) por la colocación de pólizas de cobertura adicional otorgados a los clientes de Banco Compartamos y Compartamos Guatemala, la cual empezó a ofrecer estos seguros en el año 2013.

Comisiones Cobradas					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% del Total	2012	% del Total
Banco Compartamos	26.9%	482	56.5%	338	77.5%
Compartamos, S.A.	-	0	0.0%	0	0.0%
Financiera Compartamos	(79.2%)	5	0.7%	24	5.4%
SAB	-	0	0.0%	0	0.0%
Yastás	256.7%	239	31.4%	67	15.3%
Servicios	-	0	0.0%	0	0.0%
Controladora AT	987.5%	87	11.4%	8	1.8%
<b>Total</b>	<b>74.1%</b>	<b>761</b>	<b>100.0%</b>	<b>437</b>	<b>100.0%</b>

## Comisiones y Tarifas Pagadas

Estas comisiones derivan principalmente de:

- Comisiones pagadas a otros bancos por el uso de sus bancas electrónicas para efectos de dispersión; es decir, órdenes de pago emitidas a los clientes para el cobro de sus créditos y recaudación de fondos (pagos de los clientes).
- Pagos de canales utilizados para el pago de los créditos de los clientes.

- c) Otras comisiones.
- d) Comisiones por el seguro de vida de acreditados.
- e) Comisiones por uso transaccional de las terminales punto de venta de Yastás.

El total de comisiones pagadas al cierre de 2013 fue de \$606, que representa un aumento de 41.8% respecto a los \$428 reportados en 2012. El crecimiento se explica, principalmente, por el aumento en la operación de Yastás durante 2013.

Del total de comisiones pagadas durante 2013 el 58.8% derivaron de la operación de Banco Compartamos y el 39.4% de la operación de Yastás, ya que el número de negocios afiliados creció de 1,600 en el año 2012 a 3,200 afiliados al cierre de 2013. En el 2012 el 83.6% correspondió a la operación de Banco Compartamos, las cuales se generan por el uso de la infraestructura de otros bancos para el servicio a los clientes del Banco en México y el 15.4% corresponde a Yastás por las comisiones que paga a los afiliados por las transacciones realizadas, principalmente derivadas del pago de servicios.

<b>Comisiones y Tarifas Pagadas</b>					
	<b>Var. 2013 vs 2012</b>	<b>2013</b>	<b>% del Total</b>	<b>2012</b>	<b>% del Total</b>
Banco Compartamos	(0.3%)	357	58.8%	358	83.6%
Compartamos, S.A.	200.0%	3	0.5%	1	0.2%
Financiera Compartamos	400.0%	5	0.8%	1	0.2%
SAB	-	0	0.0%	0	0.0%
Yastás	262.1%	239	39.4%	66	15.4%
Servicios	50.0%	2	0.5%	2	0.5%
<b>Total</b>	<b>41.6%</b>	<b>606</b>	<b>100.0%</b>	<b>428</b>	<b>100.0%</b>

### **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación**

En 2013, el saldo fue de \$44 de egresos, mientras que en 2012, se presentó un saldo por ingresos de \$37. La variación se refleja principalmente por que en 2013, el Banco reconoció la pérdida por venta de activo fijo y registró un incremento en las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. En 2012, los otros ingresos derivan de la operación de Banco, principalmente por la cancelación de provisiones y obligaciones por beneficios a colaboradores.

### **Gastos de Administración**

Al 31 de diciembre de 2013 el total de gastos de administración fue de \$6,763, que representa un incremento de 26.1% en comparación con los \$5,365 de 2012, crecimiento ligeramente superior al que reportaron los ingresos en el mismo periodo. El aumento en los gastos de operación se debe principalmente a la apertura de 41 Oficinas de Servicio a lo largo del año, lo que representa un incremento en la plantilla de colaboradores, para hacer frente al crecimiento del negocio.

Es importante considerar que los gastos comparados con los ingresos han tenido un incremento mayor, derivado de las inversiones en tecnología (handhelds para promotores y cambio de sistema a SAP) que la empresa ha venido realizando con la finalidad de ofrecer diferentes productos y servicios a los clientes. El resultado de operación al cierre de 2013 mostró un crecimiento de 14.2% al arrojar una utilidad de \$3,512, mientras que el año anterior la utilidad de operación fue de \$3,074.

## **Impuestos a la Utilidad**

El total de impuestos a la utilidad en 2013 fue de \$1,241, que se integraron de \$1,207 por impuestos causados y \$34 por impuestos diferidos por pagar; el total de impuestos representó un aumento de 17.8% en comparación con los \$1,053 de 2012, los impuestos de 2012 se integraron de \$1,159 por impuestos causados y \$106 por impuestos diferidos por acreditar. El incremento en los impuestos a la utilidad causados se atribuye principalmente al Banco y la variación en los impuestos diferidos se deriva del reconocimiento de la reserva de valuación de Red Yastás.

## **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios**

Este rubro presentó un saldo de \$1,608 al cierre del año 2013, es decir, un 62.3% mayor a los \$991 de 2012, el aumento se explica porque los productos Crédito Individual y Crédito Comerciante, que presentan un perfil de riesgo mayor, reportaron una mayor participación en la cartera de crédito.

## **Utilidad o Pérdida Neta**

Al cierre de 2013 Genera reportó una utilidad neta por \$2,271, registrando un incremento de 12.4% en comparación con los \$2,021 de 2012. El aumento en la utilidad neta reportado en 2013 fue menor al crecimiento en ingresos principalmente por una menor utilidad de operación, debido a que se reportaron mayores gastos de operación por el crecimiento en la apertura de oficinas de servicio y en consecuencia por un incremento en la plantilla de colaboradores con la finalidad de tener una cobertura mayor para atender a un mayor número de clientes.

La utilidad mostró un crecimiento menor que los gastos principalmente por un incremento en la estimación para riesgos crediticios debido a una mayor participación en el portafolio de Crédito Individual y Crédito Comerciante que presentan un perfil de riesgo mayor, en tanto que un entorno más competitivo originó un crecimiento de los ingresos por intereses más moderado.

## **2012**

### **Ingresos**

Un total de \$10,102 por concepto de ingresos por intereses se reportó al cierre de 2012, que en comparación con los \$8,022 de 2011 representó un incremento de 25.9%. El aumento refleja el crecimiento de la operación de la Compañía, así como a un aumento en el número de clientes y al crédito promedio otorgado.

### **Gastos por Interés**

Al 31 de diciembre de 2012 los gastos por intereses ascendieron a \$718, que representa un incremento de 50.5% respecto a los \$477 reportados en 2011, el crecimiento se debió principalmente a las emisiones de Certificados Bursátiles realizadas por Banco Compartamos, así como a un incremento en la tasa de interés durante el año, ya que una gran parte de los pasivos de Banco Compartamos se concertaron a tasa variable (TIIE más *spread*).

### **Comisiones y Tarifas Generadas por la Prestación de Servicios**

Estas comisiones derivan principalmente de: a) Cobro por retraso en pagos de los clientes.

b) Comisiones cobradas por las transacciones realizadas por los clientes derivadas de pagos de servicio de los clientes.

c) Comisiones por la intermediación de la operación de seguros entre Banco Compartamos y Aterna (operación en México).

En 2012 las comisiones cobradas sumaron un total de \$437, que comparados con los \$232 de 2011 representó un incremento de 88.4%. Este aumento se debió principalmente al incremento en la cartera, así como en el aumento en las operaciones de Aterna.

### **Comisiones y Tarifas Pagadas**

Estas comisiones derivan principalmente de:

Comisiones pagadas a otros bancos por el uso de sus bancas electrónicas para efectos de dispersión; es decir, órdenes de pago emitidas a los clientes para el cobro de sus créditos y recaudación de fondos (pagos de los clientes).

Pagos de canales utilizados para el pago de los créditos de los clientes.

Otras comisiones,

Comisiones por el seguro de vida de acreditados.

Comisiones por uso transaccional de las terminales punto de venta de Yastás.

En 2012 las comisiones pagadas crecieron a \$428, de un total en 2011 de \$337, lo que significa un aumento de 27.0%. El crecimiento se explica, principalmente, por el aumento en la operación de Yastás durante 2012.

### **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación**

Este rubro principalmente agrupa operaciones intercompañías. El saldo en 2012 arrojó ingresos por \$37, que en comparación con los \$20 de 2011 representa un aumento de 85.0%. Lo anterior refleja movimientos como recuperación de cartera, utilidad o pérdida por venta de inmuebles, mobiliario y equipo, donativos y estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

### **Gastos de Administración y Promoción**

Los gastos de operación en 2012 reportaron un aumento de 37.2% respecto al año anterior, al ubicarse en \$5,365 de una lectura anterior de \$3,909. El aumento en los gastos de operación se debió principalmente a la apertura de Oficinas de Servicio a lo largo del año, así como al incremento en la plantilla de colaboradores.

Al cierre de 2012 se reportó una utilidad de operación de \$3,074, que representa un aumento de 2.4% comparado con los \$3,002 registrados en 2011. La utilidad de operación no creció al mismo nivel de los ingresos, principalmente por un incremento en la estimación de riesgos crediticios en 2012 respecto al año anterior.

### **Impuestos a la Utilidad**

El total de impuestos a la utilidad en 2012 fue de \$1,053, que se integraron de \$1,159 por impuestos causados y \$(106) por impuestos diferidos; el total de impuestos representó un aumento de 4.8% en comparación con los \$1,005 de 2011, los impuestos de 2011 se integraron de \$964 por impuestos causados y \$41 por impuestos diferidos por acreditar.

### **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó 84.5% en 2012 respecto al año anterior, al alcanzar un total de \$991, mientras que el año anterior el saldo fue de \$537. El aumento se debió a que productos con un perfil mayor de riesgo tuvieron una mayor participación en el portafolio de productos.

### **Utilidad o Pérdida Neta**

La utilidad neta en 2012 alcanzó un total de \$2,021, mostró un crecimiento de 1.2% en comparación con los \$1,997 registrados en 2011. El crecimiento en menor proporción a los

ingresos se explica por la incorporación de operaciones de Financiera Compartamos, que presenta una menor rentabilidad, así como al inicio de operaciones de Guatemala, así como a una mayor tasa impositiva.

## **ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital**

### **2014**

En el 2014 el efectivo e inversiones en valores ascendió a \$3,363 que presenta un incremento de 32.8% en comparación con el año anterior. El aumento se explica, principalmente por un crecimiento en las disponibilidades, derivado de mayores ingresos por intereses, así como por la emisión de Certificados Bursátiles realizada durante el año 2014. Este rubro representó el 11.0% del activo total en 2014.

La cartera de crédito total en 2014 aumentó 15.7% en 2014 respecto al año 2013 al ubicarse en \$23,951, de una lectura de \$20,706 reportada en 2013, crecimiento en línea con el aumento de 10.9% en el saldo promedio por crédito y con el 4.3% de crecimiento en el número de clientes, resultado de las acciones comerciales realizadas durante el año. La cartera vencida en el 2014 alcanzó un total de \$785 que en comparación con los \$645 de 2013, representa un incremento de 21.7%. La cartera vencida representó el 3.3% de la cartera total en 2014, que fue ligeramente mayor a la proporción de 3.1% reportada en 2013, que se explica, principalmente por el aumento en la colocación de Crédito Comerciante y Crédito Crece y Mejora para clientes de Crédito Comerciante; por la afectación en la cartera de crédito de Financiera Compartamos en sus diversos productos, debido a la desaceleración de la economía en Perú y del deterioro en la cartera de Compartamos, S.A.

La cartera de créditos al consumo, principal fuente de ingresos de Gentera, representó el 74.3% del activo total en 2014 y ascendió a \$22,702, que es 15.4% mayor que los \$19,664 del año anterior; este incremento se debe, principalmente, a mayores esfuerzos comerciales y publicitarios que se realizaron durante 2014.

Al cierre del año 2014 el número de clientes se ubicó en 2,874,488, que muestra un aumento de 4.3% en comparación con el año anterior; el crecimiento deriva principalmente de la operación de Banco Compartamos al aumentar 3.4%, Financiera Compartamos aumentó 20.2% y Compartamos, S.A. decreció 8.4% en su número de clientes.

Un total de \$16,083 se reportó en pasivo con costo al 31 de diciembre de 2014, que es 5.7% mayor que los \$15,222 del año anterior; el pasivo con costo representó el 52.7% del activo total de la Empresa, mientras que en 2013, la proporción era del 60.0%, que se debe a una posición mayor en el rubro de depósitos que provienen de la operación de Financiera Compartamos y de un incremento en las emisiones de Certificados Bursátiles de largo plazo por parte de Banco Compartamos como fue la emisión de COMPART14 por \$2,000 en junio de 2014 y de un vencimiento del 50% de COMPART10 por \$1,250 en octubre de 2014.

### **2013**

La cuenta de efectivo e inversiones cerró el año 2013 en un nivel de \$2,533, que respecto a los \$2,955 arrojó un decremento de 14.3%, el comportamiento reflejó la disminución en las inversiones en valores durante el año. En comparación con el activo, este rubro representó el 10.0% del activo total.

La cartera de créditos al consumo, principal fuente de ingresos de la Empresa, reportó en 2013, un incremento de 13.2% al ubicarse en \$19,664, comparado con los \$17,370 registrados en 2012. La cartera de créditos al consumo representó el 77.5% del activo total en 2013. La cartera total en 2013 se ubicó en \$20,706, es decir, 14.0% más que los

\$18,161 de 2012. El número de clientes al cierre de 2013 creció 3.0% en comparación con el año anterior. La cartera vencida como porcentaje de la cartera total en 2013 fue de 3.1%, mientras que el año anterior, fue de 2.8%. Es importante considerar que en el cuarto trimestre de 2013 se realizó el cambio en la política de castigos, que consiste en castigar los créditos con retraso de 180 días y anteriormente se castigaban al llegar a los 270 días de atraso.

El pasivo con costo en 2013 se ubicó en \$15,222, equivalente al 60.0% del activo total del banco; el total de pasivos con costo en 2013 aumentó 16.0% en comparación con los \$13,128 reportados en 2012, que representaron el 57.5% del activo total en 2012. El crecimiento se explica por la emisión de Certificados Bursátiles de \$2,000 que se realizó en septiembre de 2013.

## **2012**

En 2012 la cuenta de efectivo e inversiones temporales se ubicó en \$2,955, equivalente al 12.9% del activo total y, comparados con los \$2,111 del año anterior, representó un aumento de 40.0%. El incremento reflejó la colocación de Certificados Bursátiles en el año 2012.

La cartera de créditos total en 2012 fue de \$18,161, equivalente al 79.5% del activo total, en comparación con los \$14,480 del año anterior, representó un aumento de 25.4%. La cartera de créditos al consumo creció 24.6% en 2012 respecto al año anterior, al alcanzar un total de \$17,370 en 2012, mientras que el año anterior se ubicó en \$13,870. La cartera de créditos al consumo en 2012 representó el 76.1% del activo total. El número de clientes al cierre de 2012 creció 8.9% en comparación con el año anterior. La cartera vencida en 2012 se ubicó en 2.80%.

En 2012 el pasivo con costo se ubicó en \$13,128, que representó el 57.5% del activo total. El pasivo con costo en 2012 aumentó 38.1% respecto a los \$9,504 del año anterior, este aumento se debió principalmente a un mayor apalancamiento de la Empresa a través de Banco Compartamos y de Financiera Compartamos, mismo que se utilizó para el crecimiento de la operación de la Empresa.

## **Políticas de Inversión**

La Compañía cuenta con lineamientos generales a observar en las operaciones de inversión diaria de los recursos provenientes de excedentes de Tesorería, dentro del marco regulatorio vigente, aplicable a:

- Genera, S.A.B. de C.V.,
- Red Yastás
- Compartamos Servicios
- Fundación Genera
- Aterna

### **1. Tipos de Operación:**

Las operaciones en que se pueden canalizar los recursos son las siguientes:

- a) Operaciones de Reporto.
- b) Compras de Títulos en Directo.
- c) Depósito en Ventanilla PRLV. (Bancario).
- d) Sociedades de Inversión, Valores Gubernamentales.



## **2. Plazos:**

Con base en las necesidades de liquidez el plazo se clasifica de la siguiente forma:

- a) Para operaciones en reporto se deberán realizar a un plazo de 1 a 3 días hábiles.
- b) Para el caso de compras de papel en directo, se podrán realizar operaciones a plazo de 1 hasta 28 días.
- c) Para el caso de PRLV de ventanilla se deberán realizar en un plazo de 1 hasta 28 días.

## **3. Montos:**

- a) Cuando el total de excedente diario de la Tesorería sea mayor a \$200 se deberá invertir como máximo el 75% del total del excedente con una sola contraparte.
- b) No se podrá invertir o aperturar contratos de inversión con contrapartes o emisiones con calificaciones menores de BBB-.
- c) Se podrán invertir los recursos con contrapartes o emisiones con calificación superiores a BBB.

## **4. Instrumentos de Inversión:**

Los instrumentos en que se puede operar tanto en reporto, directo y depósitos, son los siguientes:

- a) Títulos Bancarios: PRLV'S. Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (I) AB'S. Aceptaciones Bancarias (G) CD'S. Certificados de Depósito (F).
- b) Valores Gubernamentales: CETES. Certificados de la Tesorería de la Federación (BI) BONDES. Bonos de Desarrollo (LD, XA) IPABONOS. Bonos emitidos por el IPAB (IP, IS, IT).
- c) Depósitos de Ventanilla: Depósitos o cargo en cuenta de inversión a nombre de Gentera, S.A.B. y/o subsidiarias, por el cual se devolverá una cantidad igual a la recibida más intereses, de acuerdo a la tasa pactada al momento de realizar la inversión, amparada por un Certificado o Constancia.
- d) Fondos de Inversión exclusivamente en valores gubernamentales de liquidez inmediata: se podrá invertir en fondos clasificados como corto plazo (menor o igual a 1 año) según la Circular Única de Sociedades de Inversión, las cuales tendrán que cumplir entre otros con lo siguiente: a) inversiones en valores emitidos o garantizados por los Estados Unidos Mexicanos, así como los emitidos por el Banco de México. b) El plazo por vencer de los valores señalados en ningún caso podrá exceder de un año.

## **5. Contrapartes:**

Se refiere a las instituciones previamente autorizadas por UAIR (Unidad de Administración Integral de Riesgos), con las cuales se pueden realizar diversas operaciones de inversión.

- a) Las contrapartes pueden ser:
  - Banca Comercial
  - Banca de Desarrollo
  - Casas de Bolsa
  - Banco de México
  - Gobierno Federal

- Fondos de Inversión
- b) Para poder realizar operaciones con las contrapartes mencionadas, se deberá contar en todo momento con el contrato vigente.

#### **6. Horarios:**

Las operaciones se podrán concertar dentro del horario de operación del mercado desde las 8:00 hrs. y hasta las 17:45 en que cierra el horario de nivelación de Banco de México y las conexiones electrónicas de cada una de las bancas.

#### **7. Liquidación de operaciones:**

Para el inicio y/o vencimiento de operaciones de reporto, PRLV y/o compra venta de valores se liquidarán a través de las bancas electrónicas y aplicaciones designadas para cada uno de las contrapartes.

#### **8. Reportes Internos:**

La Tesorería de cada entidad, deberá informar a las áreas internas de cada una de las entidades, las operaciones realizadas, a través del correo electrónico. De igual manera se enviarán los reportes designados para tales efectos, los cuales deberán contener alguno o todos de los siguientes datos:

- Fecha de operación
- Fecha de inicio y liquidación
- Fecha de vencimiento
- Contraparte
- Tipo de operación
- Monto
- Plazo
- Tasa y sobretasa (en su caso)
- Asignación (en su caso)
- Emisión (en su caso)
- Número de títulos (en su caso)
- Precio (en su caso)
- Valor real (en su caso)

#### **9. Excepciones:**

Cualquier excepción respecto a estas políticas se solicitará por escrito vía mail la autorización de las Dirección de Servicios Financieros.

#### **10. Revisión:**

Las presentes políticas se revisarán al menos una vez al año.

### **Política de Liquidez de Banco Compartamos**

#### **1. Liquidez:**

Para la operación de Banco Compartamos, las políticas de liquidez son las siguientes:

Banco Compartamos tiene la política de mantener activos líquidos en la Tesorería al cierre de cada mes, el importe mayor que resulte de comparar \$690, con la suma de: crecimiento de cartera, más pago por vencimientos de pasivos, más gastos operativos correspondientes al mes siguiente.

Índice=Máximo(690 millones, (cartera+gastos+vencimiento de pasivos+inversiones en activo+provisión de impuestos+dividendos) del siguiente mes

Las operaciones se mantienen en moneda nacional y cuenta con la política de inversión de dichos recursos:

## **2. Tipos de operación:**

Las operaciones en que se pueden canalizar los recursos son las siguientes:

- a) Operaciones de Reporto.
- b) Compras de Títulos en Directo.
- c) Depósitos en Ventanilla PRLV. (Bancario).
- d) Sociedades de Inversión Valores Gubernamentales.

## **3. Plazos:**

Con base en las necesidades de liquidez de Banco Compartamos:

- a) Para operaciones en reporto se deberán realizar a un plazo de 1 a 3 días hábiles.
- b) Para compras de papel en directo, se podrán realizar operaciones a plazo de 1 hasta 28 días.
- c) Para el caso de PRLV de ventanilla se deberán realizar en un plazo de 1 hasta 28 días.

## **4. Montos:**

- a) Cuando el total de excedente diario de la Tesorería sea mayor a 200 millones de pesos se deberá invertir como máximo el 75% del total del excedente con una sola contraparte.
- b) No se podrá invertir o aperturar contratos de inversión con contrapartes o emisiones con Calificaciones menores de BBB.
- c) Se podrán invertir los recursos con contrapartes o emisiones con Calificación superiores a BBB.

## **Política de Manejo de Excedentes de Liquidez de Financiera Compartamos**

Para el manejo de los excedentes, la Tesorería normalmente invierte la mayor parte de los mismos en instrumentos de muy bajo riesgo, como lo son los depósitos a plazo fijo con rendimiento fijo.

El plazo de los mismos es, por lo general, de menos de 30 días. Esto por las exigencias y naturaleza del encaje bancario (mensual) y por el manejo de flujo de caja.

Las instituciones con las que trabaja son bancos o entidades financieras con calificación en fortaleza financiera de A+, A y AA- teniendo el límite de concentración máxima de 30% del patrimonio efectivo por entidad bancaria.

## **Fuentes de Liquidez y Financiamiento**

A continuación se describen las fuentes de fondeo de las subsidiarias Banco Compartamos, Financiera Compartamos y Compartamos, S.A., esta última inicia su fondeo propio en el mes de julio de 2014. La operación de las subsidiarias Yastás y Aterna, sigue siendo capitalizada a través de recursos de Gentera.

La fuente de liquidez de Banco Compartamos proviene de la cobranza de los créditos que otorga, los cuales ocurren de manera semanal, bi-semanal o mensual; así como de las utilidades retenidas.

Banco Compartamos cuenta con otras importantes fuentes de financiamiento, tales como:

- i) Emisiones de deuda de largo plazo (Cebures).
- ii) Préstamos interbancarios y de otros organismos provenientes de instituciones nacionales e internacionales.
- iii) Emisiones de deuda a corto plazo.
- iv) Captación tradicional, en sus rubros de depósito a plazo y mesa de dinero.

Las fuentes de fondeo de Banco Compartamos, provienen de líneas de crédito que se tienen con la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo, Multilaterales, emisiones de deuda a largo plazo, captación de personas físicas y morales y capital.

Es importante mencionar que la distribución depende de las necesidades de fondeo, el costo y las condiciones de cada una de las líneas de crédito.

<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>De Exigibilidad Inmediata y de Corto Plazo:</b>			
De exigibilidad inmediata	90	-	-
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	250	1,001	402
Préstamos de Fideicomisos Públicos	850	1,100	-
Otros Organismos	1,609	1,539	798
<b>Total de Exigibilidad Inmediata y Corto Plazo</b>	<b>2,799</b>	<b>3,640</b>	<b>1,200</b>
<b>De Largo Plazo:</b>			
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	47	-	522
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	1,000	300	1,400
Otros Organismos	1,990	2,041	2,215
<b>Total de Largo Plazo</b>	<b>3,037</b>	<b>2,341</b>	<b>4,137</b>
<b>Total de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>5,836</b>	<b>5,981</b>	<b>5,337</b>

### **Endeudamiento y Perfil de la Deuda Contratada**

La posición de emisiones de deuda a largo plazo se ha venido incrementando por ser más conveniente en base a las condiciones de mercado; por lo que respecta a los préstamos interbancarios, éstos son a corto plazo para cubrir alguna necesidad de liquidez; cabe destacar que el monto de la deuda a corto plazo decreció en comparación con el año anterior.

La integración del pasivo en el rubro de deuda bancaria se muestra a continuación:

<b>Deuda Bancaria</b>						
	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>
Deuda Exigibilidad Inmediata	90	1.6%	-	-	-	-
Deuda Corto Plazo	2,709	46.4%	3,640	60.9%	1,200	22.5%
Deuda Largo Plazo	3,037	52.0%	2,341	39.1%	4,137	77.5%
<b>Deuda Total</b>	<b>5,836</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,981</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,337</b>	<b>100.0%</b>

Los pasivos de Banco Compartamos en su totalidad están denominados en Pesos, por lo que no tiene exposición cambiaria y las tasas de los pasivos en su mayoría son variables y algunas a tasa fija.

Las fuentes de financiamiento de Financiera Compartamos, provienen de las líneas de crédito pactadas con i) Bancos comerciales; ii) Banca de desarrollo; iii) Multilaterales; iv) Fondos de inversión y v) Capital. El 6.3% de estos pasivos están denominados en Dólares.

Desde su inicio, Compartamos, S.A. ha sido fondeada a través de aportaciones de capital de Genera, S.A.B., en julio de 2014 inició su fondeo propio a través de la disposición de una línea de crédito con International Finance Corporation por un monto de \$47 a un plazo de 5 años a tasa de 11.29% y una disposición con Grupo Financiero G&T Continental por un monto de \$47 a un plazo de 5 años a una tasa de 10.5%.

### **iii. Control Interno**

#### **Banco Compartamos**

El Sistema de Control Interno ha sido estructurado con base en los Objetivos y Lineamientos establecidos por el Consejo de Administración, dentro del marco de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, contando con los órganos de gobierno que vigilan el correcto funcionamiento del mismo y su apego a la normatividad emitida por las diferentes autoridades reguladoras del sistema financiero mexicano, siendo principalmente:

- Comité de Auditoría.- Conformado por miembros del Consejo de Administración, y que asiste a éste en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno. El Comité de Auditoría sesiona cuando menos trimestralmente.
- Comité de Riesgos.- Conformado también por miembros del Consejo de Administración y cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto Banco Compartamos y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo, este órgano sesiona de manera mensual.

El Sistema de Control Interno establece el marco general de control dentro del cual opera Banco Compartamos, y comprende el plan de organización y todos los documentos normativos internos que de forma coordinada ha establecido la Dirección General de Banco Compartamos a través de diferentes procesos con la finalidad de salvaguardar sus recursos, obtener información (financiera, económica, contable, jurídica, administrativa y operativa) completa, correcta, precisa, íntegra confiable y oportuna, promover la eficiencia operacional, establecer los mecanismos de control para mitigar los riesgos a los que está expuesto Banco Compartamos y asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y políticas aplicables, con el propósito de lograr las metas y objetivos establecidos.

Dicho sistema es un proceso que corresponde ejercerlo a los responsables de la ejecución de las acciones en todos los niveles de Banco Compartamos, a través de la supervisión y revisión que se encuentran incorporados en todo procedimiento o sistema de operación.

El Sistema de Control Interno se conforma por diferentes documentos rectores, los cuales para su elaboración a partir de mayo de 2013, se deben basar en una metodología orientada a procesos, y dependiendo de su nivel son autorizados por las instancias facultadas incluyendo al propio Consejo de Administración, dichos documentos se citan a continuación:

- a) Código de Ética y Conducta;
- b) Políticas contables;

- c) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos; en el uso, seguridad y confiabilidad de la información; y en el debido cumplimiento de la normatividad externa e interna.
- d) Documentos (manuales, procedimientos, formatos, instrucciones de trabajo) para la operación de los distintos procesos de Banco Compartamos, en las cuales se detallan las políticas, actividades y controles necesarios para mitigar los riesgos que se identifican en cada uno de los mismos.
- e) La estructura organizacional de Banco Compartamos está apoyada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades.

Adicionalmente ha implementado las matrices de riesgos y controles para cada proceso de Banco Compartamos, partiendo de los procesos Core como son: Crédito, Captación y Seguros, en dichas matrices se identifican los principales riesgos que pueden afectar al proceso de forma integral, así como los controles que los mitigan o, en su caso, los controles que son necesarios implementar para mitigarlos, dicho controles son monitoreados de acuerdo con la periodicidad de su ejecución, con la finalidad de evaluar su eficiencia o, en su caso, la necesidad de fortalecerlos o en bien implementar nuevos controles.

La función de control interno es responsabilidad de la Dirección General de Banco Compartamos, la cual asignó a la Dirección de Control Interno la responsabilidad de vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el establecimiento y actualización de medidas y controles que:

- a) Coadyuven al cumplimiento de regulación y la normatividad interna.
- b) Permitan que las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos y con estricto apego a las disposiciones legales aplicables.
- c) Propicien el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información conforme a las políticas de seguridad, así como la elaboración de información precisa, íntegra, confiable y oportuna.
- d) Permitan verificar que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables sean adecuados
- e) Preserven la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada por Banco Compartamos.

Adicionalmente, se cuenta con el área de Auditoría Interna que de forma independiente, supervisa el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno en su conjunto.

Como medida de prevención de lavado de dinero, en Banco Compartamos se puede destacar lo siguiente:

- a) Cuenta con políticas de identificación y reconocimiento del cliente.
- b) Detección, análisis y reporte de Operaciones Relevantes, Operaciones Inusuales, Operaciones Internas Preocupantes, dólares en efectivo, cheques de caja y transferencias de fondos internacionales.
- c) Cuenta con un Comité de Comunicación y Control quien se encarga de dictaminar todas aquellas operaciones que deban ser reportadas a la CNBV, así como de conocer todos aquellos temas relacionados a la prevención de lavado de dinero dentro de la Institución, asimismo, cuenta con un Oficial de Cumplimiento, quien se encarga de someter a consideración del Comité todos los asuntos relacionados con la aplicación de la normatividad vigente en temas de prevención de lavado de dinero.

- d) Se imparte capacitación a todos los colaboradores, dentro de los 30 días contados a partir del inicio de su relación laboral con Banco Compartamos y una vez al año, de igual manera se cuenta con un programa de difusión en materia de PLD, el cual se da a conocer a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Institución.
- e) Cuenta con un sistema de monitoreo que permite analizar las operaciones, clientes y cuentas que tiene la Institución, con la finalidad de detectar operaciones que por sus características pudieran ser consideradas como Inusuales.
- f) Cuenta con medios de denuncia, seguros y confidenciales, a través de los cuales todos los colaboradores pueden realizar cualquier reporte de Operaciones Inusuales y de Operaciones Internas Preocupantes.

**Financiera Compartamos** Financiera Compartamos, por su parte, está regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva del Perú y por Superintendencia del Mercado de Valores del Perú. El cumplimiento de los lineamientos y normas establecidas por las mismas es una de las prioridades de su ejecución.

Financiera Compartamos cuenta con dos órganos de control (Auditoría y Riesgos) los cuales son responsables de monitorear el cumplimiento y apego a los procesos dentro de la Compañía ya sea a través de la ejecución de auditoría y de la gestión de riesgo operativo. Adicionalmente cuenta con la Oficialía de Cumplimiento la cual es responsable de administrar los procesos de prevención y lavado de activos; y la Oficialía de Atención al Usuario que funciona como enlace entre la institución y el INDECOPI (protección al consumidor – Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual).

Financiera Compartamos por su constitución es considerado un sujeto obligado al cumplimiento de normatividad para la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo en Perú, por lo que cuenta con su propio Oficial de Cumplimiento, quien es la persona encargada de implementar los controles para la prevención de lavado de dinero en la Institución y con quien pueden acercarse para más a ellos.

#### **Compartamos, S.A.**

Compartamos, S.A., por su constitución, no es considerado sujeto obligado al cumplimiento de normatividad para la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo en Guatemala; sin embargo, en materia de PLD se establecieron mejores prácticas como son:

- a) En el curso de inducción que se les proporciona a los colaboradores, se les brinda capacitación sobre la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo (conceptos básicos, la importancia de la identificación y conocimiento del cliente, prácticas para la prevención de lavado de dinero y proceso de reporte de operaciones sospechosas.
- b) Se estableció la cuenta de correo electrónico [practicaspld@compartamos.com.gt](mailto:practicaspld@compartamos.com.gt), a través de la cual, los colaboradores de Compartamos, S.A., pueden realizar los reportes de operaciones sospechosas que detecten con sus clientes o colaboradores, de manera segura y confidencial.
- c) Se realizó una campaña de difusión en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Institución, a través de los cuales se dieron a conocer algunas prácticas para la prevención del lavado de dinero.
- d) Por lo que se refiere a la identificación y conocimiento de los clientes, factor indispensable para contar con un buen proceso de prevención de lavado de dinero, el modelo de negocio obliga a tener un conocimiento muy cercano de los mismos, ya que se

les visita bisemanalmente y con ello se minimiza el riesgo que alguno de los clientes pudiera estar involucrado en la realización de alguna actividad ilícita.

Aun cuando Compartamos, S.A. no está sujeto a una regulación tan estricta como la que sí aplica para Banco Compartamos y Financiera Compartamos, se han instaurado los mismos sistemas de control de Banco Compartamos, a fin de mantener una operación transparente y brindar mayor seguridad a los clientes, de esta forma, se está preparado en caso de que en un futuro la regulación establezca mayores controles, además que permite que las empresas de Gentera mantengan una misma filosofía.

**Aterna y Yastás.** Por su constitución, no son considerados sujeto obligado al cumplimiento de la normatividad para la PLD y/o financiamiento al terrorismo en México; sin embargo, en materia de prevención de lavado de dinero se establecieron mejores prácticas, como son:

- a) Dentro de los 30 días contados a partir del inicio de su relación laboral con la Empresa y una vez al año, se les brinda el programa de difusión en materia de PLD, el cual se da a conocer a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Institución.
- b) Cuenta con un sistema de monitoreo que permite analizar las operaciones, clientes y cuentas que tiene la Institución, con la finalidad de detectar operaciones que por sus características pudieran ser consideradas como Inusuales.
- c) Cuenta con medios de denuncia, seguros y confidenciales, a través de los cuales todos los colaboradores pueden realizar cualquier reporte de Operaciones Inusuales e Internas Preocupantes.

#### **Compartamos Servicios y Fundación Gentera**

Por su constitución son considerados sujeto obligado al cumplimiento de normatividad para la PLD y/o financiamiento al terrorismo en México, al ser su función considerada una actividad vulnerable, por lo que en materia de prevención de lavado de dinero se establecieron los siguientes controles:

- a) Dentro de los 30 días contados a partir del inicio de su relación laboral con la Empresa y una vez al año, se les brinda el programa de difusión en materia de PLD, el cual se da a conocer a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Institución.
- b) Cuenta con un sistema de monitoreo que permite analizar las operaciones, clientes y cuentas que tiene la Institución, con la finalidad de detectar operaciones que por sus características pudieran ser consideradas como Inusuales.
- c) Cuenta con medios de denuncia seguros y confidenciales, a través de los cuales todos los colaboradores pueden realizar cualquier reporte de Operaciones Inusuales e Internas Preocupantes.
- d) Se realizan los reportes y actividades vulnerables de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- e) Cuenta con políticas de identificación y conocimiento del cliente.

### **5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas**

#### **Políticas Contables**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y



pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de las inversiones en valores y reportos, la realización del activo por impuestos diferidos y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) *Reconocimiento de los efectos de la inflación*

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medida cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera y subsidiarias operan en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%).

El porcentaje de inflación acumulado de los dos ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI <sup>(1)</sup>	Inflación	
		Del Año	Acumulada
2014	5.2703	4.18%	12.38%
2013	5.0587	3.78%	11.76%
2012	4.8746	3.94%	12.31%

<sup>(1)</sup> Cifras en Pesos

(b) *Bases de consolidación*

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se acompañan al presente Reporte Anual, incluyen las cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Compañía	Porcentaje de participación	Moneda funcional
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Financiera Compartamos	84.20%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT*	50.00%	Pesos mexicanos

\* Controladora AT se consolida debido a que Gentera tiene el control de las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

(c) *Disponibilidades*

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las operaciones de Call Money, el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera y los depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú se registran como disponibilidades restringidas.

(d) *Inversiones en valores*

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición en "Títulos disponibles para la venta".

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Deterioro del valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

Durante los años 2014 y 2013, Gentera no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(e) *Operaciones de reporto*

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Genera actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Genera actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral recibido en cuentas de orden.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Ingresos" o "Gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de "Resultado por intermediación".

(f) *Cartera de crédito*

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

*Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses* – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

*Créditos de consumo* – Cuando presente 90 o más días naturales de vencidos.

*Créditos para la vivienda* – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente, estudio socioeconómico que se le practica y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos también se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Genera.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Genera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Genera contrató con otras instituciones

de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Gentera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Gentera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 9 de los estados financieros dictaminados).

(g) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", emitidas por la Comisión.

El 24 de junio del 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución por la que se modifican las Disposiciones para adoptar una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Adicionalmente, se clasifica la cartera comercial en distintos grupos, por lo que los créditos comerciales vigentes al 31 de diciembre de 2014 fueron evaluados utilizando dicho modelo de pérdida esperada.

El porcentaje de reservas se establece de conformidad con el Artículo 129 de las disposiciones generales aplicables, conforme a la tabla siguiente.

Los créditos comerciales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013 fueron evaluados de acuerdo con el modelo de pérdida incurrida establecido por la Comisión vigente hasta el 24 de junio de 2013, el cual consiste en una metodología basada en el proceso de calificación del deudor y la probabilidad de incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva que se muestran a continuación:

Grado de Riesgo	Porcentaje de Reservas Preventivas
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera tiene cartera emproblemada por \$7 y \$9, respectivamente, proveniente de Financiera Compartamos la cual se encuentra reservada al 100%.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta, y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentaje de Estimación Preventiva
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como se muestra en la tabla siguiente.

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentaje de Estimación Preventiva
A1	0.000-0.50
A2	0.501-0.75
B1	0.701-1.00
B2	1.001-1.50
B3	1.501-2.00
C1	2.001-5.00
C2	5.001-10.00
D	10.001-40.00
E	40.001-100.00

### *Castigos*

Genera tiene la política de castigar los créditos al consumo pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo y una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. En el caso de créditos comerciales y a la vivienda la política de castigo se ajusta al momento en que se determina su imposibilidad práctica de recuperación.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2014, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(h) *Otras cuentas por cobrar*

Representan, entre otras, adeudos a empleados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio y adeudos de los corresponsales.

Por los adeudos a empleados y demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Gentera.

(i) *Inmuebles, mobiliario y equipo*

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Gentera.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Gentera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(j) *Inversión en asociada*

La inversión en compañía asociada, en la que Gentera posee menos del 50% de participación en el capital social y no tiene control, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la asociada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, incluyendo la participación en el déficit de la inversión de la asociada. Al 31 de diciembre de 2014, la participación del 33%

en el capital social en la asociada Finestrella asciende a \$107 y la participación en el resultado de la asociada por el periodo del 28 de julio al 31 de diciembre de 2014 es una pérdida de \$4.

(k) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes (nota 16 de los estados financieros dictaminados).

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

En caso de resultar activo por PTU diferida es reservado, en virtud de que Genera tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

(l) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles*

El rubro se integra principalmente de la inversión en el desarrollo del sistema electrónico bancario, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$66 y \$20, respectivamente.

(m) *Deterioro de activos de larga duración*

Genera evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Genera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida



indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(n) *Captación*

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y Cebures se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(o) *Préstamos interbancarios y de otros organismos*

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(p) *Provisiones*

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(q) *Beneficios a los empleados*

Los beneficios otorgados por Gentera a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

(r) *Capital contable*

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

(s) *Recompra de acciones*

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los balances generales consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(t) *Efecto acumulado por conversión*

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(u) *Utilidad integral*

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) *Reconocimiento de ingresos*

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores y los deudores por reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro. Las comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados consolidado.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

*(w) Gasto por intereses*

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos recibidos, Cebures emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

*(x) Otros ingresos (egresos) de la operación*

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

*(y) Utilidad por acción*

**Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 la utilidad por acción es de \$1.90 pesos y \$1.38 pesos, respectivamente.**

*(z) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)*

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendieron a \$41 y \$36, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

*(aa) Transacciones en moneda extranjera*

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(bb) *Contingencias*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(cc) *Información por segmentos*

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 22 de los estados financieros dictaminados).

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos, se muestran a continuación:

2014				
Cartera Calificada				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	231	14,484	26	14,741
A-2	15	140	2	157
B-1	21	2,059	1	2,081
B-2	1	3,748	1	3,750
B-3	34	457	2	493
C-1	39	966	4	1,009
C-2	42	325	8	375
D	32	214	5	251
E	22	1,070	2	1,094
<b>Total</b>	<b>437</b>	<b>23,463</b>	<b>51</b>	<b>23,951</b>

2014				
Estimación Requerida				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	1	78	-	79
A-2	-	4	-	4
B-1	-	77	-	77
B-2	-	170	-	170
B-3	-	25	-	25
C-1	1	65	-	66
C-2	1	35	1	37
D	3	48	1	52
E	19	764	1	784
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>1,266</b>	<b>3</b>	<b>1,294</b>

2013				
Cartera Calificada				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	332	11,708	25	12,065
A-2	5	666	3	674
B-1	-	45	1	46
B-2	11	79	1	91
B-3	4	2,223	1	2,228
C-1	-	3,747	3	3,750
C-2	2	695	4	701
D	3	218	5	226
E	9	914	2	925
<b>Total</b>	<b>366</b>	<b>20,295</b>	<b>45</b>	<b>20,706</b>

2013				
Estimación Requerida				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	2	59	-	61
A-2	-	15	-	15
B-1	-	1	-	1
B-2	1	4	-	5
B-3	1	122	-	123
C-1	-	249	-	249
C-2	1	66	-	67
D	3	54	1	58
E	9	639	1	649
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>1,209</b>	<b>2</b>	<b>1,228</b>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	2014	2013
Estimación Preventiva al Inicio del Año	1,228	1,024
Más:		
Incremento de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	1,692	1,608
Menos Aplicaciones de Reservas por Castigos:		
De Cartera Vigente (por Fallecimientos)	29	23
De Cartera Vencida	1,633	1,359
Fluctuación Tipo de Cambio	(36)	22
Estimación Preventiva al Final del Año	1,294	1,228

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$39 (\$16 en 2013), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

#### Cancelación de Créditos Incobrables

A continuación se muestra la cantidad de castigos de cartera para Banco Compartamos, Financiera Compartamos y Compartamos, S.A.

Al cierre de diciembre de 2014 Banco Compartamos reportó un saldo de cancelaciones de \$1,418, que es 13.0% mayor a los \$1,255 que se registró en 2013.

Cancelaciones de Crédito							
	Var. 2014 vs 2013	2014	%	2013	%	2011	%
Cancelaciones por Defunción	26.1%	29	2.0%	23	1.9%	22	4.0%
Cancelaciones por Incobrabilidad	12.8%	1,389	98.0%	1,232	98.1%	527	96.0
<b>Total de Castigos</b>	<b>13.0%</b>	<b>1,418</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,255</b>	<b>100.0%</b>	<b>549</b>	<b>100.0%</b>

Financiera Compartamos presentó un total de \$221 al cierre de 2014 por incobrabilidad, que supera en \$87.3% los \$118 reportados en 2013.

Cancelaciones de Crédito							
	Var. 2014 vs 2013	2014	%	2013	%	2012	%
Cancelaciones por Incobrabilidad	87.3%	221	100.0%	118	100.0%	100	100.0%
<b>Total de Castigos</b>	<b>87.3%</b>	<b>221</b>	<b>100.0%</b>	<b>118</b>	<b>100.0%</b>	<b>100</b>	<b>100.0%</b>

El total por incobrabilidad en Compartamos, S.A. en 2014 fue de \$24, que es 140.0% mayor que los \$10 del año anterior.

Cancelaciones de Crédito							
	Var. 2014 vs 2013	2014	%	2013	%	2012	%
Cancelaciones por Defunción	0.0%	0	1.1%	0	1.0%	0	1.8%
Cancelaciones por Incobrabilidad	140.0%	24	98.9%	10	99.0%	6	98.2%
<b>Total de Castigos</b>	<b>140.0%</b>	<b>24</b>	<b>100.0%</b>	<b>10</b>	<b>100.0%</b>	<b>6</b>	<b>100.0%</b>

### Variaciones en los Ingresos por intereses por cartera de créditos e ingresos por intereses totales de Banco Compartamos, principal subsidiaria de Gentera

A continuación se muestran los ingresos por las operaciones de crédito de Banco Compartamos por los ejercicios 2014, 2013 y 2012, así como el porcentaje que representaron de los ingresos por intereses totales de Banco Compartamos:

Ingresos por Operaciones de Crédito			
	2014	2013	2012
Ingreso Crédito	12,820	11,326	9,086
Total Ingreso por intereses	12,878	11,401	9,168
<b>Ingreso por Operaciones de Crédito / total de ingreso por intereses (%)</b>	<b>99.5%</b>	<b>99.3%</b>	<b>99.1%</b>

### Metodología para Determinar las Estimaciones Preventivas Específicas y Generales para Riesgos Crediticios

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las que corresponden al día último del mes.

2. La Institución utiliza para la determinación de la reserva preventiva para riesgos crediticios el cálculo de reservas según la metodología general establecida en el artículo 91, 111 y 98 de las Disposiciones, para créditos de consumo no revolventes otros; créditos comerciales y créditos hipotecarios, respectivamente.

La Empresa no tiene constituidas reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones vigentes en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39.

### Riesgo Operacional

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2014 era de \$218.7, mientras que para el 2013 fue de \$186.4, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

### Valor en Riesgo de Liquidez y Mercado

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2014				
Portafolio	Valor de Mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del Límite (%)*
Posición total	1,072	0.002	0.0002%	6.34%
Dinero**	-	-	-	-
Compra de Valores	-	-	-	-
Call Money	1,072	0.002	0.0002%	6.34%
Derivados***	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

\*El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$33,000.

\*\*Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.

\*\*\*No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

A continuación se presenta la información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013:

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2013				
Portafolio	Valor de Mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del Límite (%)*
Posición total	849	0.002	0.0002%	0.18%
Dinero**	849	0.002	0.0002%	0.18%
Derivados***	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

\*El límite de riesgo autorizado es el 0.15% del producto de los Activos Sujeto a Riesgo de mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido. El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.

\*\*Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.

\*\*\*No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2014, fue de \$1,958 Pesos que corresponde a un 5.9% del último calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2014. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 Pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 99.2%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de  $\pm 100$  puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que, para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de  $\pm 150$  puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente:

<b>Análisis de Sensibilidad al 31 de diciembre de 2014</b>				
	<b>Valor de Mercado</b>	<b>VaR al 99%</b>	<b>Sensibilidad +100 pb</b>	<b>Estrés + 150 pb</b>
Posición Total	1,072	0.002	0.060	0.089
Dinero	-	-	-	-
Compra de Valores	-	-	-	-
Call Money	1,072	0.002	0.060	0.089

<b>Análisis de Sensibilidad al 31 de diciembre de 2013</b>				
	<b>Valor de Mercado</b>	<b>VaR al 99%</b>	<b>Sensibilidad +100 pb</b>	<b>Estrés + 150 pb</b>
Posición Total	849	0.002	0.047	7.08
Dinero	849	0.002	0.047	7.08
Compra de Valores	-	-	-	-
Call Money	849	0.002	0.047	7.08

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

<b>2014</b>			
<b>VaR Liquidez, 10 Días</b>			
	<b>Valor</b>	<b>Posición (%)</b>	<b>Uso del Límite (%)*</b>
VaR Liquidez al 99%	0.0066	0.001%	6.33%
Dinero			
Compra de Valores	-	-	-
Call Money	0.0066	0.001%	6.33%

\*El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$104,500 pesos.

El capital neto del Banco conocido al 31 de diciembre de 2014 es de \$8,429.



La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

2013			
VaR Liquidez, 10 Días			
	Valor	Posición (%)	Uso del Límite (%)*
VaR Liquidez al 99%	0.0059	0.0007%	0.17%
Dinero	0.0059	0.0007%	0.17%
Compra de Valores	-	-	-
Call Money	0.0059	0.0007%	0.17%

\*El límite de riesgo autorizado es de 0.48% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido.

El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 fue de \$702.

El VaR de liquidez promedio de 2014 fue de \$6,191 Pesos, lo que equivale a un 5.92% del Límite calculado al 31 de diciembre de 2014 (\$104,500 Pesos). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2013 fue de \$13,596 Pesos, lo que equivale a un 0.0002% del capital neto al 31 de diciembre de 2013.

#### **Evaluación de Variaciones en los Ingresos Financieros y en Valor Económico**

Los ingresos por operaciones de crédito al cierre de 2014 se ubicaron en \$14,348, que representaron el 92.8% del total de ingresos en el año; en el 2013 el ingreso por operaciones de crédito fue de \$12,475, equivalente al 92.7% y en el 2012 fue de \$9,986, equivalente al 93.7% del total.

#### **Valores Promedio de la Exposición por Tipo de Riesgo**

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2014, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de *retail*.

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera está integrada por 3 millones de créditos (2.9 millones en 2013), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2014 se ha mantenido alrededor de los \$6,051 pesos (\$5,645 pesos para 2013) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(f) de los estados financieros dictaminados.

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito del Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

#### Cartera de consumo

Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)				
Calificación	2014		2013	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
A-1	70.7	71.9	68.0	67.7
A-2	0.6	0.9	2.2	2.4
B-1	0.8	0.7	0.2	0.3
B-2	14.7	13.4	0.1	0.2
B-3	2.0	2.2	1.2	1.2
C-1	5.0	5.3	19.1	18.2
C-2	1.5	1.2	3.9	4.2
D	0.7	0.7	1.0	0.8
E	4.0	3.7	4.3	5.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación, asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

#### Cartera comercial

Concepto	Riesgo de Crédito 2014		Riesgo de Crédito 2013	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
Cartera Comercial:				
Exposición Total	-	-	0.0	182.0
Pérdida Esperada	-	-	0.0	0.9
Pérdida No Esperada al 95%	-	-	0.0	12.8
Pérdida Esperada / Exposición Total	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	0.0%	0.0%	0.0%	7.1%

## **IV. ADMINISTRACIÓN**

### **1. Auditores Externos**

Los auditores independientes de Gentera son KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quienes auditaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas.

En términos de la legislación vigente, los Auditores Externos son designados anualmente por el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Auditoría.

Adicionalmente a los servicios de auditoría externa, los Auditores Externos han proporcionado los siguientes servicios:

- Servicios de asesoría para medición de huellas de carbono y sustentabilidad.
- Honorarios por servicios profesionales por colocación de Certificados Bursátiles.
- Honorarios de documentación en materia de precios de transferencia.
- Servicios de asesoría por elaboración del Reporte Anual.
- Servicios de due dilligence y valuación para proyectos específicos.
- Seguridad Social.

Los servicios descritos anteriormente, representan el 51% del total de erogaciones realizadas a los Auditores Externos durante el año 2014.

Los Auditores Externos no han emitido opiniones con salvedad, opiniones negativas, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de Gentera.

### **2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés**

En el curso normal de sus operaciones, Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros de su Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto, señalado en el artículo 50 de la LIC.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$178, \$202 y \$127, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por el año 2014 fueron:

PARTES RELACIONADAS		GASTOS 2014		INGRESOS 2014	
		CONTABLE	ISR	CONTABLE	ISR
<b>PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑÍAS</b>					
1	BANCO COMPARTAMOS INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE *	2,096,335	2,096,289	-	-
2	COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C. V. *	133,274,847	140,214,042	-	-
3	COMPARTAMOS, S.A. (GUATEMALA) *	-	-	2,096,335	2,096,335
4	RED YASTÁS, S.A. DE C.V.	-	-	-	-
5	FUNDACION GENTERA AC	-	-	-	-
6	FINANCIERA COMPARTAMOS S.A.	-	-	-	-
7	ATERNA AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS *	-	-	1,151,361	1,151,361
<b>PERSONAS MORALES EXTERNAS</b>					
1	ACCION INTERNATIONAL	-	-	-	-
2	SERVICIOS CASETEROS, S.A.P.I. DE C.V.	-	-	1,710,468	1,710,467
3	FINESTRELLA S.A.P.I. DE C.V.	-	-	1,402,263	1,402,263
4	GALAZ,YAMAZAKI,RUIZ URQUIZA,S.C.	94,390	94,390	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>135,465,572</b>	<b>142,404,721</b>	<b>6,360,427</b>	<b>6,360,427</b>

Cifras en pesos

Todos los saldos y transacciones entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación

PARTES RELACIONADAS	GASTOS 2014								INGRESOS 2014				
	SERVICIOS Y ASESORIA 2500		OTROS PAGOS 3100 SERV Y ASESORIA (sin markup)		ARRENDAMIENTO 2100 (sin markup)		OTROS PAGOS 3100 GASTOS POR MITTO (sin markup)		PRESTACION SERVICIOS 0500		INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS 1000		
	CONTABLE	ISR	CONTABLE	ISR	CONTABLE	ISR	CONTABLE	ISR	CONTABLE	ISR	CONTABLE	ISR	
<b>PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑÍAS</b>													
1	BANCO COMPARTAMOS INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE *	2,096,335	2,096,289										
2	COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C. V. *	117,433,307	124,380,622	4,966,631	4,945,846	9,390,188	9,390,188	1,484,722	1,497,386				
3	COMPARTAMOS, S.A. (GUATEMALA) *									2,096,335	2,096,335		
4	RED YASTÁS, S.A. DE C.V.												
5	FUNDACION GENTERA AC												
6	FINANCIERA COMPARTAMOS S.A.												
7	ATERNA AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS *										1,151,361	1,151,361	
<b>PERSONAS MORALES EXTERNAS</b>													
1	ACCION INTERNATIONAL												
2	SERVICIOS CASETEROS, S.A.P.I. DE C.V.										1,710,468	1,710,467	
3	FINESTRELLA S.A.P.I. DE C.V.										1,402,263	1,402,263	
4	GALAZ,YAMAZAKI,RUIZ URQUIZA,S.C.			94,390	94,390								
<b>TOTALES</b>		<b>119,529,642</b>	<b>126,476,911</b>	<b>5,061,021</b>	<b>5,040,236</b>	<b>9,390,188</b>	<b>9,390,188</b>	<b>1,484,722</b>	<b>1,497,386</b>	<b>2,096,335</b>	<b>2,096,335</b>	<b>4,264,092</b>	<b>4,264,092</b>

Cifras en pesos

Todos los saldos y transacciones entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación

Gentera considera que estas operaciones se han celebrado en términos no menos favorables que aquellos que pudieran haberse obtenido de terceros no relacionados, por tanto, fueron realizadas en condiciones de mercado.

### 3. Administradores y Accionistas

#### Integración y Designación del Consejo de Administración

La administración de Gentera está conferida a un consejo de administración el cual debe estar integrado por el número impar de miembros que determine la asamblea ordinaria de accionistas, sin que en ningún caso dicho número sea menor de 5 (cinco) ni mayor de 15 (quince). Por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) del total de los miembros del consejo de administración deben ser consejeros independientes, cuyos nombramientos deben ajustarse a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Los miembros del consejo de administración pueden o no ser accionistas, deben contar con experiencia, capacidad, honorabilidad y prestigio profesional y que asuman un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las tareas de consejero. Adicionalmente, los consejeros independientes deberán estar en posibilidad de desempeñar sus funciones libres

de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

Los consejeros durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos; pero, en todo caso, deberán continuar en funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de un sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo.

El derecho del accionista o grupo de accionistas minoritarios para la designación de consejeros, se sujetará a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, por lo cual, todo accionista o grupo de accionistas que represente un 10% (diez por ciento) del capital social tendrá derecho a nombrar un consejero y a su suplente. Si dicho accionista o grupo de accionistas ejercita su derecho para el fin mencionado, los demás accionistas designarán a los consejeros que falten para integrar al consejo.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 se acordó que el Consejo de Administración quede integrado de la siguiente manera:

<b>Consejeros Propietarios</b>	<b>Carácter</b>
Carlos Antonio Danel Cendoya	Relacionado
José Manuel Canal Hernando	Independiente
Carlos Labarthe Costas	Relacionado
Claudio Xavier González Guajardo	Independiente
Antonio Rallo Verdugo	Independiente
John Anthony Santa María Otazúa	Independiente
José Ignacio Ávalos Hernández	Relacionado
Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo	Independiente
Juan Ignacio Casanueva Pérez	Relacionado
Juan José Gutiérrez Chapa	Relacionado
Luis Fernando Narchi Karam	Independiente
Martha Elena González Caballero	Independiente
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Independiente

<b>Presidente del Consejo de Administración</b>
Carlos Antonio Danel Cendoya
<b>Secretario (no miembro del Consejo de Administración)</b>
Manuel de la Fuente Morales
<b>Secretario Suplente (no miembro del Consejo de Administración)</b>
Mariel Eloina Cabanas Suárez

De los 13 miembros del Consejo de Administración, 8 tienen la calidad de independientes; es decir, el 61.54% del total de miembros.

A partir del tercer trimestre de 2013, se incorporó una herramienta tecnológica por medio de la cual, los consejeros pueden consultar en línea la información que se presentará en la junta de consejo con al menos 5 días de anticipación, este sistema cuenta con fuertes medidas de seguridad y permite dejar constancia de la anticipación con que los consejeros consultaron la información, así como de la información que consultaron, con ello, es posible una evaluación más objetiva de los consejeros y se tiene como objetivo una mayor productividad en las juntas de consejo. El contar ya durante todo el 2014 con esta herramienta, permitió a la empresa comprobar su eficacia, ya que las juntas de consejo son más productivas y enriquecedoras, puesto que los consejeros tienen mayor oportunidad de prepararse y cuentan con una participación más activa.

### **Funciones y Facultades del Consejo de Administración**

Las funciones y facultades del consejo de administración son las mismas que atribuyen las leyes y los estatutos sociales de Gentera, a continuación se enlistan las principales funciones de forma enunciativa, más no limitativa.

- a) Administrar los negocios y bienes sociales, con poder amplio de administración.
- b) Ejercitar actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad o de sus derechos reales o personales.
- c) Administrar los negocios de Gentera y los bienes muebles e inmuebles de la misma, con poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley.
- d) Presentar denuncias y querellas, así como desistirse de estas últimas y coadyuvar como parte civil en los procesos.
- e) Girar, aceptar, endosar y avalar, o de cualquier otra manera suscribir títulos de crédito.
- f) Aportar bienes muebles e inmuebles a otras sociedades y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras empresas.
- g) Nombrar y remover directores generales, directores, gerentes generales, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos sociales, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, otorgando a dichos funcionarios, o a extraños, los poderes que crea convenientes, verificando que presten la garantía a que se refiere el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales, así como designar a los miembros de los comités de prácticas societarias y de auditoría, con excepción de sus presidentes, los cuales serán nombrados por la asamblea de accionistas, así como al director general, previa opinión del comité de prácticas societarias.
- h) Decidir sobre todos los asuntos que se refieren a la adquisición o venta por la Sociedad, de acciones, bonos o valores, a la participación de la Sociedad en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles, así como resolver sobre las personas que han de representar a la Sociedad en las asambleas o en los consejos de las sociedades en que deba estar representada.
- i) Ejecutar los acuerdos de las asambleas, delegar sus funciones en alguno o algunos de los consejeros, funcionarios de la Sociedad o apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo consejo señale.
- j) Ocuparse de los asuntos enumerados en artículo 28 de la LMV, previa opinión del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría, según el caso.
- k) Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias.
- l) Emitir la opinión mencionada en el párrafo b) del artículo décimo tercero de los estatutos sociales.
- m) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la Sociedad, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por los estatutos sociales a la asamblea.

Además a lo señalado anteriormente, compete en forma exclusiva al consejo de administración determinar el sentido en que deberán ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Sociedad, en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

## Vigilancia

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Gentera y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de Gentera, estará a cargo del consejo de administración a través de los comités de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de Gentera, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la LMV.

En el desempeño de sus actividades de vigilancia, los comités de prácticas societarias y de auditoría estarán encargados del desarrollo de las actividades que a su respectivo cargo establece el artículo 42 de la LMV.

## Comités del Consejo de Administración

El consejo de administración, para el desempeño de sus funciones contará con el auxilio de un comité de auditoría, un comité de prácticas societarias, un comité ejecutivo y un comité de finanzas y planeación. Los comités de prácticas societarias y de auditoría se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la asamblea de accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la asamblea de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el consejo de administración.

El consejo también podrá formar y disolver otros comités, cada uno de los cuales se integrará por el número de miembros que determine la asamblea o el consejo, según el caso, y dichos miembros serán designados de entre las personas propuestas en su caso por el presidente del consejo de administración. La asamblea o el consejo, según el caso, determinará el número de sus integrantes, sus remuneraciones y sus funciones.

## Comité de Auditoría

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es apoyar al consejo en la función de auditoría, asegurándose que tanto la auditoría interna como la externa se realicen con la mayor objetividad e independencia posible; procurando que la información financiera que llegue al consejo, a los accionistas y al público en general, sea emitida y revelada con responsabilidad, transparencia, y que sea suficiente, oportuna y refleje razonablemente la situación financiera de Gentera y sus empresas. Asimismo, será el órgano encargado de validar permanentemente el control interno y el proceso de emisión de la información financiera.

Al 31 de diciembre de 2014, el Comité de Auditoría se integraba de la siguiente manera:

Comité de Auditoría	Cargo
Martha Elena González Caballero*	Presidente
Claudio Xavier González Guajardo	Miembro
José Manuel Canal Hernando	Miembro
Jerónimo Luis Patricio Curto de la Calle*	Invitado
Manuel Constantino Gutiérrez García*	Invitado

\*Experto Financiero

## Comité de Finanzas y Planeación

Órgano auxiliar cuyo objeto es apoyar al consejo en la definición de la visión estratégica y de los mecanismos para la identificación, control y revelación de los riesgos financieros, así como en la validación de políticas y de lineamientos que presente la administración relacionados, entre otros, con el plan estratégico, las inversiones, el financiamiento, el presupuesto anual y su sistema de control.

Al 31 de diciembre de 2014, este comité se integraba de la siguiente forma:

Comité de Finanzas y Planeación	Cargo
Álvaro Rodríguez Arregui*	Presidente
Carlos Antonio Danel Cendoya	Miembro
Guillermo J. Simán Dada	Miembro
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro

\*Experto Financiero

### Comité de Estrategia Comercial

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es apoyar al consejo en la definición y seguimiento de las estrategias comerciales y operativas de mediano y largo plazo de las empresas de Gentera.

Al 31 de diciembre de 2014, el Comité de Estrategia Comercial se integraba de la siguiente manera:

Comité de Estrategia Comercial	Cargo
Juan José Gutiérrez Chapa	Presidente
Carlos Labarthe Costas	Miembro
John A. Santa María Otazúa	Miembro
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro
Juan Ignacio Casanueva Pérez	Miembro
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Miembro

### Comité Ejecutivo

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es dar seguimiento a la estrategia de Gentera, apoyar a la administración en el análisis y discusión de asuntos estratégicos o que sean de alta relevancia, así como servir de vínculo y propiciar una mayor comunicación entre el consejo y la administración.

Al 31 de diciembre de 2014, se integraba de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo	Cargo
Carlos A. Danel Cendoya	Presidente
Álvaro Rodríguez Arregui*	Miembro
Carlos Labarthe Costas	Miembro
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro
Luis Fernando Narchi Karam	Miembro
Fernando Álvarez Toca*	Invitado Permanente
Enrique Majós Ramírez	Invitado Permanente

\*Experto Financiero

### Comité de Prácticas Societarias

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es vigilar la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Gentera y sus empresas, en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en los Estatutos y en la LMV.

Al 31 de diciembre de 2014, este comité se integraba de la siguiente manera:

Comité de Prácticas Societarias	Cargo
José Manuel Canal Hernando*	Presidente
Álvaro Rodríguez Arregui	Miembro
Claudio Xavier González Guajardo	Miembro
Martha Elena González Caballero*	Miembro
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Miembro

\*Experto Financiero



### Comité de Riesgos

Es un órgano auxiliar del consejo, cuyo objeto es la revisión y administración de los riesgos a que se encuentra expuesta Gentera y sus empresas.

Su composición al 31 de diciembre de 2014 se presenta de la siguiente manera:

Comité de Riesgos	Cargo
Álvaro Rodríguez Arregui	Presidente
José Manuel Canal Hernando*	Miembro
Mayra Lizette Escamilla Miranda	Miembro
Enrique Majós Ramírez	Miembro
Oscar Luis Ibarra Burgos	Invitado Permanente
Patricio Díez de Bonilla García Vallejo*	Invitado Permanente

\*Experto Financiero

### Comité de Relaciones Externas y Responsabilidad Social

Órgano auxiliar cuyo objeto es apoyar al consejo en la definición de la visión estratégica y en la validación de políticas y lineamientos relacionados con el posicionamiento público, identidad, responsabilidad social y sustentabilidad de Gentera y sus empresas, promoviendo la generación de un entorno favorable para el desarrollo del modelo de negocio a través de la generación de relaciones externas sólidas y permanentes así como la promoción del desarrollo sustentable y la responsabilidad social.

Al 31 de diciembre de 2014 el Comité de Relaciones Externas y Responsabilidad Social se integraba de la siguiente manera:

Comité de Relaciones Externas y Responsabilidad Social	Cargo
Álvaro Rodríguez Arregui	Presidente
Carlos Antonio Danel Cendoya	Miembro
Carlos Labarthe Costas	Miembro
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro
Alejandro Puente Barrón	Miembro
Luis de la Calle Pardo	Invitado Permanente
Manuel de la Fuente Morales	Invitado Permanente
Yerom Castro Fritz	Invitado Permanente

### Comité de Sistemas de Información y Tecnología

Órgano auxiliar cuyo objeto es apoyar en la definición y seguimiento de las estrategias tecnológicas de mediano y largo plazo de Gentera y sus empresas subsidiarias.

Comité de Sistemas de Información y Tecnología	Cargo
Carlos Antonio Danel Cendoya	Presidente
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro
Luis Fernando Narchi Karam	Miembro
Fernando Álvarez Toca	Miembro
Héctor Figueroa Blando	Miembro
Leopoldo Murillo Correa	Miembro
David Xavier Saavedra Castillo	Miembro
Tomás Guillén Cienfuegos	Invitado Permanente
Antonio Rallo	Invitado Permanente

## **Biografías de Consejeros**

### **Consejeros Propietarios**

#### **Carlos Antonio Danel Cendoya**

**Edad:** 45 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2000

**Estudios:** Licenciado en Arquitectura por la Universidad Iberoamericana, con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

**Actividad Actual:** Presidente del Consejo de Gentera, S.A.B. de C.V.

**Campo de Especialidad:** Microfinanzas y negocios.

**Experiencia:** Más de 20 años en microfinanzas (Compartamos).

**Otros Consejos Donde Participa:** Banco Compartamos, S.A., Vista Propiedades y Advenio.

#### **José Manuel Canal Hernando**

**Edad:** 75 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2003

**Estudios:** Contador Público, egresado de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

**Actividad Actual:** Consejero y asesor de empresas.

**Campo de Especialidad:** Contabilidad, auditoría, control interno y gobierno corporativo.

**Experiencia:** Más de 15 años en su actividad actual, previamente auditor independiente.

**Otros Consejos Donde Participa:** Empresas registradas, Banco Compartamos, S.A., FEMSA, COCA COLA FEMSA, Grupo KUO, Grupo Industrial Saltillo, empresas privadas en diversos giros. Empresas no lucrativas, Junta de Asistencia Privada del Estado de México, Fundación Bécalos, Procura.

#### **Carlos Labarthe Costas**

**Edad:** 46 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2000

**Estudios:** Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac del Norte y programa de Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

**Actividad Actual:** Presidente Ejecutivo de Gentera, S.A.B. de C.V.

**Campo de Especialidad:** Microfinanzas y negocios.

**Experiencia:** Más de 20 años en microfinanzas (Compartamos).

**Otros Consejos Donde Participa:** Banco Compartamos, S.A., Worldfund, Advenio, Vista Desarrollos, IGNIA y Grupo Kipling.

### **Claudio Xavier González Guajardo**

**Edad:** 51 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2012

**Estudios:** Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, con maestría en Derecho y Diplomacia y doctorado en Derecho y Relaciones Internacionales por la Fletcher School of Law and Diplomacy, de la Universidad de Tufts.

**Actividad Actual:** Es presidente de Mexicanos Primero, Visión 2030. A.C.

**Campo de Especialidad:** Filantropía, activación social y fortalecimiento de la sociedad civil organizada.

**Experiencia:** Co-fundador y expresidente de Fundación Televisa, A.C., Funcionario Público durante nueve años en Presidencia de la República y las Secretarías de Agricultura y del Trabajo. Participó en tres campañas presidenciales: 1988, 1994 y 2000. Escribe como colaborador invitado en el Diario Reforma.

**Otros Consejos Donde Participa:** Banco Compartamos, S.A., co-fundador y miembro del Comité Técnico de Bécagos, co-fundador y presidente honorario del Patronato de la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C. (UNETE).

### **Antonio Rallo Verdugo**

**Edad:** 53 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2015

**Estudios:** Biólogo Marino egresado de la Universidad de California en San Diego.

**Actividad Actual:** Presidente Ejecutivo de 1DE45 - Start Up, empresa enfocada en el desarrollo de empresas de tecnología en plataformas escalables. Es miembro del Comité de Sistemas de Información y Tecnología de Banco Compartamos, S.A.

**Campo de Especialidad:** Tecnología.

**Experiencia:** Durante los últimos 10 años hasta el 2014, fue Vice-Presidente de Estrategia y Tecnología de Grupo Televisa. Anteriormente se desempeñó en diferentes posiciones. Fue Co-Fundador y Presidente del Consejo de NCubo Holdings, empresa incubadora de empresas de tecnología como: Kionetworks.com. Fundador y Presidente Ejecutivo de IWeb, empresa enfocada a proyectos de desarrollo tecnológico en Internet. Fundador y Presidente Ejecutivo de Digital Media Studio. Director Regional de Tecnologías Multimedia para la división de Apple en Europa.

**Otros Consejos Donde Participa:** Banco Compartamos, S.A.; American School Foundation; Kionetworks.

### **John Anthony Santa María Otazúa**

**Edad:** 57 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2008

**Estudios:** Licenciado en Administración de Empresas y maestría en Finanzas por Southern Methodist University Dallas, TX.

**Actividad Actual:** Presidente de Coca-Cola FEMSA.

**Campo de Especialidad:** Planeación estratégica.

**Experiencia:** Más de 30 años de experiencia en su campo de especialidad.

**Otros Consejos Donde Participa:** Banco Compartamos, S.A.

**José Ignacio Ávalos Hernández**

**Edad:** 55 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2000

**Estudios:** Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte.

**Actividad Actual:** Presidente del consejo de Promotora Social México, A.C., Un Kilo de Ayuda, A.C., COFAS, I.A.P., COFAT, A.C., Cooperación y Desarrollo, A.C., Desarrollo, Ayuda y Alimentos, S.A., Alimentos en Zonas Rurales, A.C., Impulsora Social, S.A.

**Campo de Especialidad:** Filantropía y microfinanzas.

**Experiencia:** Más de 30 años de experiencia en su campo de especialidad.

**Otros Consejos Donde Participa:** Banco Compartamos, S.A. y Sistema Integral de Abasto Rural, A.C.

**Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo**

**Edad:** 51 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2015

**Estudios:** Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y Maestría en Derecho por la Universidad de Columbia.

**Campo de Especialidad:** Finanzas

**Experiencia:** Fue Director General de Grupo Financiero Banamex. Fue Presidente de la Asociación de Bancos de México. Ha sido consejero, entre otros, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; de la Bolsa Mexicana de Valores; Grupo Financiero Banamex; Banco Nacional de México; fue Presidente del Consejo de Administración de Acciones y Valores Banamex; miembro de la Junta de Gobierno de la CNBV y Secretario de la Junta de Gobierno del Banco de México. Previo a su incorporación a Banamex, fue Embajador de México ante la OCDE y anteriormente laboró por 15 años en Banco de México ocupando diversos cargos. Fue miembro del equipo responsable de la negociación del paquete de apoyo internacional a México para enfrentar la crisis macroeconómica de 1995. Fue Director General del Fondo Bancario de Protección al Ahorro a partir de 1997, organismo del Banco de México, responsable de la protección de los depositantes y del manejo de la crisis bancaria de 1995.

**Otros Consejos Donde Participa:** Compartamos, S.A.; Aeroméxico; Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

### **Juan Ignacio Casanueva Pérez**

**Edad:** 46 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2010

**Estudios:** Es Contador Público por la Universidad Iberoamericana y estudios en administración de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

**Actividad Actual:** Es presidente de Grupo CP, un grupo consolidado por ocho empresas especializadas en diferentes nichos del sector de seguros.

**Campo de Especialidad:** Seguros

**Experiencia:** Más de 25 años de experiencia en materia de Seguros.

**Otros Consejos Donde Participa:** Grupo AXO, S.A. de C.V., Banco Compartamos, S.A., Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., Controladora AT, S.A.P.I. de C.V., Kio Networks, Finacces México, S.A., Hombre Naturaleza A.C, Endeavor y Consejo de la Comunicación, Patronato del Fideicomiso Pro-bosque de Chapultepec y presidente de la fundación Carlos Casanueva Pérez.

### **Juan José Gutiérrez Chapa**

**Edad:** 50 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2001

**Estudios:** Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

**Actividad Actual:** Desarrollo de negocios.

**Campo de Especialidad:** Financiera y comercial.

**Experiencia:** Más de 25 años en su campo de especialidad.

**Otros Consejos Donde Participa:** FOMEPADE, Banco Compartamos, S.A., IGNIA, BANAMEX, COPARMEX, entre otros.

### **Luis Fernando Narchi Karam**

**Edad:** 44 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2001

**Estudios:** Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac.

**Actividad Actual:** Empresario

**Campo de Especialidad:** Comercialización de productos.

**Experiencia:** Vice-Presidente de Narmex, S.A. de C.V., Presidente de Direct Marketing Solutions, S.A. de C.V., Director de Bienes Inmuebles y Valores Adjudicados de Banco Nacional de México, S.A. y Director General de Organización Robert's, S.A. de C.V.

**Otros Consejos Donde Participa:** Banco Compartamos, S.A., Instituto Nacional de Cancerología, Consejos Consultivos de Banco Nacional de México, S.A., Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V. (Interceramic) y Grupo Martí, S.A.B.

**Martha Elena González Caballero**

**Edad:** 60 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2006

**Estudios:** Contadora Pública Certificada, egresada de la Universidad Iberoamericana.

**Actividad Actual:** Práctica independiente.

**Campo de Especialidad:** Auditoría

**Experiencia:** Más de 30 años de auditor, especializada en el sector financiero.

**Otros Consejos Donde Participa:** Banco Compartamos, S.A., SD Indeval, Contraparte Central de Valores, Comité Técnico del Colegio de Contadores Públicos de México.

**Rose Nicole Dominique Reich Sapire**

**Edad:** 49 años

**Año de Ingreso al Consejo:** 2013

**Estudios:** Licenciada en Sistemas Computacionales Administrativos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) y maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

**Actividad Actual:** Consejera independiente.

**Campo de Especialidad:** Finanzas y banca en general.

**Experiencia:** Executive Vice-President and CEO Grupo Financiero Scotiabank México Country Head-Scotiabank Dominican Republic, CITIGROUP internacional, (México, Perú, República Dominicana y Chile, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-México), Chrysler México.

**Otros Consejos Donde Participa:** Banco Compartamos, S.A.; Diesco Internacional (República Dominicana y Puerto Rico); Construsistem Mexico; WPO Mexico Chapter.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 se acordó que los consejeros que mantengan responsabilidades en la administración no recibirán compensación por su participación en el Consejo de Administración. Los restantes miembros del Consejo y los Comités recibirán como emolumento, las cantidades que determine el Comité de Prácticas Societarias de la Compañía; en el 2014 estos miembros del Consejo y Comités recibieron como emolumento la cantidad de \$12.4. Los miembros del consejo no reciben ningún tipo de bonos ni compensaciones especiales.

El monto total que representaron en conjunto las prestaciones que percibieron los directivos relevantes durante el 2014 fue de \$178, incluyendo bonos, sueldos y compensaciones especiales.

Genera ha constituido dos programas para adquirir acciones representativas de su capital social, ambos por medio de fideicomisos. El primero dirigido a sus directivos, en donde parte de su compensación variable se traduce en acciones que se liberan a lo largo de cuatro años en proporciones iguales; el segundo consiste en la posibilidad de que, a través de un ahorro en dos momentos del año, los colaboradores puedan adquirir acciones.

## **Principales Directivos**

**Carlos Antonio Danel Cendoya**

**Presidente del Consejo, Gentera.**

**Edad:** 45 años.

**Año de Ingreso a la Compañía:**

**Estudios:** Licenciado en Arquitectura por la Universidad Iberoamericana, cuenta con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

**Experiencia:** Cuenta con una experiencia de más de 20 años en microfinanzas.

**Carlos Labarthe Costas**

**Presidente Ejecutivo, Gentera.**

**Edad:** 46 años

**Estudios:** Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac del Norte y programa de Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

**Experiencia:** Cuenta con más de 20 años de experiencia en microfinanzas.

**Giorgio Alfredo Caso Molinari**

**Gerente General, Compartamos, S.A.**

**Edad:** 39 años.

**Año de Ingreso a la Compañía:** 2001.

**Estudios:** Ingeniero Industrial. Programa D-1 Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), cuenta con Maestría en Administración de Empresas.

**Experiencia:** Más de 13 años.

**Empresas en las que ha Participado:** Banco Compartamos 2001 a 2009 ocupando puestos como Gerente Regional, Subdirector de Expansión, Subdirector de Ventas. Director Comercial en Forjadores de Negocios de 2009 a 2012 y Compartamos, S.A.

**Yerom Castro Fritz**

**Director, Yastás.**

**Edad:** 46 años.

**Año de Ingreso a la Compañía:** 2011.

**Estudios:** Actuario por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Maestría en Finanzas y Economía por la Universidad de Warwick, UK.

**Experiencia:** 22 años.

**Empresas en las que ha Participado:** Comisión Nacional Bancaria y de Valores de 1994 a 2011.

### **Ralph Michael Guerra Pérez**

**Gerente General, Financiera Compartamos.**

**Edad:** 44 años.

**Estudios:** Contador Público Colegiado por la Universidad Católica Santa María (Arequipa). Ha participado en diversos cursos y foros en Estados Unidos, Brasil, República Dominicana, Perú, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Colombia y Guatemala.

**Experiencia:** 22 años de experiencia.

**Empresas en las que ha Participado:** Habitar Arequipa como contador y administrador. EDPYME Crear Arequipa (hoy Financiera Compartamos) de 1998 a la fecha.

### **Enrique Majos Ramírez**

**Director General, Servicios Financieros.**

**Edad:** 45 años.

**Año de Ingreso a la Compañía:** 2004.

**Estudios:** Ingeniero electromecánico por la Universidad Panamericana. Cuenta con maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y el programa de intercambio con la Universidad del Sur de California.

**Experiencia:** Cuenta con más de 20 años de experiencia.

**Empresas en que ha Participado:** Desde 1992 y hasta 1994 colaboró en Asociación Programa Compartamos, I.A.P. Entre 1995 y 2004 ocupó diversos cargos en Citibank. Desde 2004 ha desempeñado cargos como Director Ejecutivo de Negocios y Director de Mercadotecnia de Banco Compartamos.

### **Mariana Torres de Urquidi**

**Directora General, Aterna.**

**Edad:** 36 años.

**Año de Ingreso a la Compañía:** 2003.

**Estudios:** Licenciada en Relaciones Internacionales con especialización en Economía Internacional. Curso en Formación Social por la USEM. Programa de Liderazgo Pyxis Perfeccionamiento. Harvard Management Plus por Harvard Business. Curso de Prevención de Lavado de Dinero por GBA. Creatividad e Innovación en los Negocios por el ITAM. Diplomado en Seguros por el ITAM. Desarrollo Dirigido por Innovación Empresarial.

**Experiencia:** Más de 13 años.

**Empresas en las que ha Participado:** HQ México entre 2002 y 2003 desempeñando el cargo de Coordinador de Logística. Banco Compartamos, de 2003 a , donde desempeñó varios puestos como: Analista de Compras, Coordinador de Producto de Microseguros, Gerente de Producto de Microseguros, Subdirector de Producto de Microseguros, Subdirector de Línea de Negocio de Microseguros. Aterna de febrero de 2012 a la fecha.



## Principales Accionistas

En las siguientes tablas se presentan los accionistas identificados que poseen más del 3% del capital social de la emisora:

- a) Accionistas identificados beneficiarios de más del 10% del capital social de la Emisora al 24 de abril de 2014:

Accionistas	Participación Accionaria
Promotora Social México, A.C.	32.39%

- b) Accionista que ejercen influencia significativa del capital social de la Emisora al 24 de abril de 2014:

Accionistas
Promotora Social México, A.C.

- c) Accionistas que ejercen control o poder de mando del capital social de la Emisora al 24 de abril de 2014:

Accionistas
Promotora Social México, A.C.
José Ignacio Ávalos Hernández

- d) Consejeros y Directivos Relevantes con tenencia mayor al 1% y menos al 10% al 24 de abril de 2014:

Consejeros	Participación Accionaria
José Ignacio Ávalos Hernández Juan José Gutiérrez Chapa Luis Fernando Narchi Karam Carlos Labarthe Costas Carlos A. Danel Cendoya	8.73%

## 4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

### Estatutos

#### Denominación

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2013 se aprobó modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales de la Compañía referente a la denominación, para quedar redactado en los términos siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN. La denominación de la Sociedad es "GENTERA", que siempre irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE" o de su abreviatura "S.A.B. DE C.V."

#### Constitución y registro

La Empresa que actualmente se denomina Gentera es una sociedad mexicana, con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 47,284 de fecha 23 de marzo de

2010, otorgada ante la fe del licenciado Eric Namur Campesino, notario público número 94 del Distrito Federal el 24 de mayo de 2010 en el folio mercantil electrónico 416815-1.

### **Objeto**

Genera tiene por objeto:

- a. Promover, organizar y administrar, sujeto a las políticas de inversión establecidas por la administración de la Sociedad, toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo, sin estar limitado a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.
- b. Adquirir intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, sea en el momento de la constitución de dichas sociedades o en uno posterior, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones y celebrar contratos de sociedad o asociación con personas físicas o morales.
- c. Emitir obligaciones.
- d. Asesorar y prestar asistencia técnica y servicios de consultoría en materia contable, mercantil o financiera a las sociedades en que sea accionista o socio, así como servicios de desarrollo y de elaboración de proyectos y estudios sobre operabilidad y financiamiento.
- e. Otorgar préstamos a las sociedades en las que tenga interés o participación.
- f. Suscribir, en cualquier forma, títulos de crédito.
- g. Otorgar fianzas y avales, constituir prendas e hipotecas, y en general, garantizar, en cualquier forma, el cumplimiento de obligaciones propias o a cargo de las sociedades en las que tenga interés o participación, así como asumir obligaciones por cuenta de sociedades en las que tenga interés o participación y constituirse como obligado solidario respecto de obligaciones de sociedades en las que tenga interés o participación.
- h. Adquirir, disponer y usar, por cualquier título, los bienes inmuebles, muebles y derechos, personales o reales, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social o para las operaciones de las sociedades en las que tenga interés o participación.
- i. Registrar, adquirir y disponer de marcas, patentes y certificados de invención y nombres y avisos comerciales y derechos de autor, así como celebrar toda clase de contratos sobre ellos.
- j. Obtener crédito de cualquier naturaleza para el cumplimiento de su objeto.
- k. En general, realizar todos los actos jurídicos, conexos, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad.

### **Capital Social y Acciones**

El capital de la Sociedad es variable, sin expresión de valor nominal, que conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Los derechos de las minorías de accionistas estarán regidos por las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores o, en lo que dicha Ley sea omisa, por la Ley General de Sociedades Mercantiles o estos estatutos.

La porción variable del capital social será ilimitado.

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, es de \$1,226'138,840.50 (mil doscientos veintiséis millones ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 50/100

M.N.) representado por 415'595,676 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie única.

Las acciones de la Sociedad serán de libre suscripción.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Sociedad podrá emitir acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de lo previsto por el artículo cincuenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores.

Las subsidiarias de la Sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Sociedad, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Sociedad sea su subsidiaria.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas, las acciones representativas del capital social de Gentera, en el entendido de que las personas que adquieran o transmitan directa o indirectamente acciones por más del 2% (dos por ciento), del capital social de la Gentera, deberán dar aviso al consejo de administración de la Gentera dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Para determinar el porcentaje antes señalado se tomaran en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación de que se trate.

Cada operación de acciones en que una persona o conjunto de personas actuando en forma concertada, pretendan acumular, en una o varias negociaciones, el 9.9% (nueve punto nueve por ciento) o más de las acciones en circulación, inclusive en los casos que ya cuenten con tenencias de 10% (diez por ciento) o más, requerirá la autorización previa del consejo de administración, en el entendido de que la negativa a otorgar dicha autorización, en su caso, no deberá restringir de manera absoluta la toma de control de Gentera.

### **Amortización de Acciones**

Por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas, la Sociedad podrá amortizar sus propias acciones con utilidades repartibles. La designación de las acciones afectas a la amortización se hará mediante adquisición en bolsa, en los términos y condiciones que disponga la Asamblea. Los títulos o certificados de las acciones que sean amortizadas quedarán cancelados. En caso de que la amortización con utilidades repartibles afecte acciones del capital mínimo mencionado en el artículo sexto, el Consejo de Administración estará facultado para, una vez canceladas las acciones amortizadas, hacer constar en el texto del artículo el nuevo número de acciones en que se dividirá dicho capital mínimo, mediante acta que será protocolizada e inscrita en el Registro Público de Comercio junto con el acta de la asamblea que acuerde la amortización, sin necesidad de una nueva resolución de la asamblea.

### **Aumentos y Disminuciones de Capital**

El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Los aumentos de capital mínimo o aquellos representados por acciones a ser colocados entre el público inversionista se efectuarán por resolución de la asamblea ordinaria, excepto cuando se trate de los aumentos a que hace referencia el artículo cincuenta y tres de la Ley del Mercado de Valores; en cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de asambleas ordinarias no será necesario inscribir el instrumento respectivo en el Registro Público de Comercio. No podrá decretarse ningún aumento mientras no estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Los aumentos de capital pagado podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante suscripción y pago en efectivo o

en especie. Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea queden depositadas en la tesorería de la Sociedad, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el consejo de administración, de acuerdo con las facultades que le hubiere otorgado la asamblea. Las acciones así emitidas que no se suscriban dentro del plazo que fije la asamblea que haya resuelto el aumento de capital variable respectivo, quedarán canceladas y se tendrá por reducida la parte del capital variable que representen, bastando acuerdo del consejo de administración tanto para la cancelación como para la reducción mencionados. Resulta la cancelación y la reducción, se harán las anotaciones pertinentes en los libros a que se refiere el artículo décimo de estos estatutos.

El capital social podrá ser disminuido por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Las disminuciones de capital mínimo se efectuarán por resolución de la asamblea extraordinaria y las disminuciones de la parte variable del capital por resolución de la asamblea ordinaria. En cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de asambleas ordinarias no será necesario inscribir el instrumento respectivo en el Registro Público de Comercio. Las disminuciones del capital social mínimo sólo podrán decretarse para absorber pérdidas, se aplicarán en forma proporcional sobre todas las acciones en circulación y se sujetarán a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas de la Sociedad no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, por lo cual no será aplicable lo dispuesto al efecto en los artículos doscientos trece, doscientos veinte y doscientos veintiuno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### **Derecho de Preferencia**

En caso de aumento del capital mediante suscripción y pago, los accionistas tenedores de las acciones en circulación al momento de determinar el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas que se emitan o se pongan en circulación, de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, en proporción a las acciones de que sean tenedores. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes al de publicación del acuerdo de la Asamblea o del consejo de administración en los términos del artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Si transcurrido dicho plazo aún quedan acciones sin suscribir, éstas podrán ser ofrecidas por el consejo de administración para su suscripción y pago a las personas físicas o morales que el propio consejo determine, a un valor que no podrá ser menor que aquel al cual fueron ofrecidas en la suscripción preferente. No obstante lo anterior, tratándose de aumentos representados por acciones para su colocación en el público no será aplicable el derecho de suscripción preferente a que se refiere el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en términos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y tres de la Ley del Mercado de Valores.

#### **Adquisición de Acciones Propias**

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de alguna bolsa de valores nacional, al precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la Sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de asamblea de accionistas. En todo caso, la Sociedad anunciará el importe de su capital suscrito y pagado cuando de publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Para poder adquirir sus propias acciones, la Sociedad deberá estar al corriente en el pago de sus obligaciones derivadas de instrumentos de deuda de la Sociedad inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

En tanto pertenezcan las acciones propias a la Sociedad, no podrán ser representadas en asambleas de accionistas de cualquier clase, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones recompradas convertidas en acciones de tesorería podrán ser colocadas entre el público inversionista a precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la citada Comisión, sin que para este último caso, el aumento de capital social correspondiente requiera resolución de asamblea de accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación, y sin que resulte aplicable el derecho preferente mencionado en el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La garantía que se genere por la diferencia entre el producto de la colocación y el precio de adquisición, en su caso, se registrará en la cuenta denominada prima de suscripción de acciones.

Las disminuciones y aumentos del capital social derivados de la compra y colocación de acciones, a que se refiere esta cláusula, no requerirán de resolución de asamblea de accionistas alguna ni acuerdo del Consejo de Administración.

Es facultad y obligación del Consejo de Administración designar a la persona o personas responsables de la adquisición y la colocación de acciones propias.

El Consejo de Administración, o las personas que éste designe para realizar operaciones de recompra de acciones o de colocación de acciones de tesorería entre el público inversionista, cuidarán que en ningún caso dichas operaciones den lugar a que se exceda el porcentaje máximo autorizado de acciones de Voto Limitado de la Sociedad en términos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores.

La compra y colocación de acciones previstas en esta cláusula, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores y al público inversionista, se sujetarán a las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional bancaria y de Valores.

### **Asambleas de Accionistas**

La asamblea de accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y sus reuniones tendrán lugar en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor. Con excepción de los aumentos o disminuciones de la parte variable del capital social, las asambleas convocadas para tratar cualquiera de los demás asuntos listados en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos cuarenta y ocho, cincuenta y tres y ciento ocho de la Ley del mercado de Valores, serán asambleas extraordinarias. Todas las demás asambleas serán ordinarias. La asamblea deberá reunirse, por lo menos, una vez al año en la fecha que señale el consejo de administración, el comité de prácticas societarias o el comité de auditoría dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación de cada

ejercicio social; sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo anterior, además de los asuntos especificados en el orden del día, se ocupará de aquellos que se indican en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos veintiséis, cuarenta y tres, cuarenta y siete y cincuenta y seis de la Ley del Mercado de Valores.

Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas por acuerdo del consejo de administración, del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría y la convocatoria deberá ser firmada por su presidente o su secretario, también podrán ser convocadas a petición de las personas a que se refieren los artículos ciento sesenta y ocho y ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y veinticinco y cincuenta de la Ley del Mercado de Valores. Las convocatorias para las asambleas de accionistas se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional. Tanto para las asambleas ordinarias, como para las extraordinarias, la primera o ulterior convocatorias deberán publicarse cuando menos con quince días naturales de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En todo caso, la convocatoria señalará el lugar, la fecha y la hora en que la asamblea habrá de celebrarse, contendrá el orden del día y estará suscrita por la persona autorizada para hacerla. Los documentos e información relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día deberán estar a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita desde el momento en que se publique la convocatoria para la asamblea de accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Para ser admitidos a las asambleas, los accionistas deberán, además de estar debidamente inscritos como tales en el Registro de acciones, solicitar al secretario del consejo de administración la tarjeta de admisión a la asamblea de que se trate. Para obtener dicha tarjeta, los accionistas deberán depositar, con la anticipación y en el lugar que indique la convocatoria, los títulos de las acciones en circulación de que sean titulares o la constancia de depósito de los mismos expedida por una sociedad nacional de crédito o institución legalmente autorizada para ello. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero, los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante apoderado que cuente con poder general o especial o que haya sido designado mediante poder otorgado en el formulario que elabore la Sociedad para dichos efectos con los requisitos a que se refiere el artículo cuarenta y nueve de la Ley del mercado de Valores. La representación de los accionistas deberá acreditarse al momento de solicitar la tarjeta de admisión.

El secretario y su suplente o suplentes si los hubiere, deberán cerciorarse que la Sociedad mantenga a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de accionistas de la Sociedad, durante el plazo a que se refiere el artículo cuarenta y nueve de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes para la representación de accionistas en las asambleas de la Sociedad, a fin de que tales intermediarios puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados. El secretario y su suplente o suplentes, si los hubiere, deberán informar sobre lo anterior a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Las asambleas de accionistas serán presididas por el presidente del consejo de administración y en ausencia de éste por el accionista designado mediante el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes. Actuará como secretario de la asamblea el del consejo de administración; en su defecto la persona que designe el presidente. Asimismo, el presidente designará, de entre los accionistas o sus representantes presentes, a dos escrutadores para que realicen el cómputo de las acciones presentes y hagan constar el resultado de dicho cómputo en la lista de asistencia.

Para la legal instalación de las asambleas ordinarias de accionistas celebradas en virtud de primera o ulterior convocatoria, deberán estar presentes acciones que representen, cuando menos, el cincuenta y uno por ciento del capital social en circulación.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que reúnan cuando menos el diez por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se aplaze, por una sola vez, por tres días naturales, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos del artículo doscientos uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción del porcentaje requerido por dicho artículo, siendo igualmente aplicable el artículo doscientos dos de la citada Ley.

Para la legal instalación de las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social en circulación. Las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas por virtud de segunda o ulteriores convocatorias, serán válidas cuando se presente, por lo menos, el cincuenta y uno por ciento del capital social en circulación. Las resoluciones adoptadas en asamblea extraordinaria de accionistas serán válidas si se adoptan por el voto de las acciones que representen, por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social en circulación.

De cada asamblea de accionistas se levantará un acta, que contendrá las resoluciones adoptadas. Las actas serán levantadas por el secretario y serán firmadas por el presidente, el secretario y los escrutadores. Si por cualquier motivo no pudieran instalarse legalmente una asamblea, se hará constar el hecho en el libro de actas.

### **Consejo de Administración**

La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un consejo de administración y un director general.

El director general será nombrado por el consejo de administración, previa opinión del comité de prácticas societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo cuarenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores y se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ella controle. Por directivos relevantes se entenderá aquellas personas físicas con un empleo, cargo o comisión en la Sociedad o en las personas morales controladas por ella o que la controlen, que adopten decisiones que trasciendan de forma significativa en la situación administrativa, financiera, operacional o jurídica de la Sociedad o del grupo empresarial al que ella pertenezca, sin que queden comprendidos dentro de esta definición los consejeros de la Sociedad. El consejo aprobará también la destitución del director general de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes, previa opinión del comité de prácticas societarias.

El consejo de administración estará compuesto del número impar de miembros que determine la asamblea ordinaria de accionistas y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de cinco ni mayor de quince, de conformidad con lo establecido por el artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores. De dichos miembros, tanto propietarios como suplentes, cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes, en términos del artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores. Los consejeros suplentes solamente podrán suplir la función de sus respectivos propietarios, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter. Los consejeros podrán no ser accionistas. La asamblea general de accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del consejo de administración o, en su caso, aquella en la que se informe sobre

dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros. La misma asamblea ordinaria designará de entre los consejeros nombrados, un presidente. Podrá igualmente conferir otros cargos, como los de vice presidentes. El presidente será sustituto en sus faltas temporales por el consejero que el consejo designe de entre los consejeros patrimoniales. En su caso, los consejeros suplentes entrarán en ejercicio al faltar los propietarios respectivos. Si la asamblea, al momento de designarlos, no hubiere señalado un orden especial al efecto, los suplentes serán llamados en el orden que acuerde el consejo. El derecho del accionista o grupo de accionistas minoritarios para la designación de consejeros, se sujetará a lo dispuesto por el artículo cincuenta de la Ley del Mercado de Valores, por lo cual todo accionista o grupo de accionistas que represente un diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar un consejero y a su suplente. Si dicho accionista o grupo de accionistas ejercita su derecho para el fin mencionado, los demás accionistas designarán a los consejeros que falten para integrar al consejo. La Asamblea también podrá nombrar un Secretario y un Secretario Suplente, quienes no formarán parte del consejo de administración.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías de accionistas a que se refiere el párrafo anterior, cuando se revoque el de todos los demás consejeros en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

La Sociedad indemnizará, mantendrá en paz y a salvo y liberará a cada uno de los Consejeros y sus suplentes, director general y directivos relevantes y Secretario y Secretario Suplente (cada uno una "Persona Indemnizada") respecto de cualquier pérdida, reclamación, daño, responsabilidad o gasto (incluyendo honorarios y gastos legales razonables), con excepción de los casos en que la Ley del Mercado de Valores lo prohíba y con excepción además de las pérdidas, reclamaciones, daños, responsabilidades o gastos resultantes de la negligencia grave o mala fe de la Persona Indemnizada en cuestión. La Sociedad no será responsable por ningún acuerdo extra judicial, si éste es efectuado sin el previo consentimiento por escrito de la Sociedad.

En el caso de que se iniciara alguna acción o procedimiento en contra de cualquier Persona Indemnizada respecto de la cual pueda solicitarse indemnización a la Sociedad, o si alguna Persona Indemnizada fuere notificada de alguna posible reclamación que en opinión de dicha Persona Indemnizada pudiera resultar en el inicio de una acción o procedimiento judicial, dicha Persona Indemnizada deberá notificar cuando antes y por escrito a la Sociedad respecto del inicio de dicha acción o procedimiento judicial, en caso de iniciarse tal acción o procedimiento en contra de alguna Persona Indemnizada la Sociedad podrá asumir la defensa a través de los asesores legales de su elección, en cuyo caso, la Sociedad no será responsable por los honorarios, costos y gastos de cualesquiera otros asesores legales contratados por la Persona Indemnizada en cuestión.

La Sociedad o los accionistas que representen cuando menos el cinco por ciento del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los consejeros, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo treinta y ocho de la Ley del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad no serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ella controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia de dichos consejeros, derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, siempre que no se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien ilícitos conforme a la legislación aplicable. El director general y los directivos relevantes y el Secretarios y Secretario Suplente de la Sociedad no serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ella controle



o en las que tenga una influencia significativa, siempre que no se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la legislación aplicable. El Consejo de Administración podrá fijar una remuneración al auditor externo por su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, con la única limitante de que dicha remuneración no podrá ser superior a la remuneración individual por asistencia fijada por los Consejeros.

### **Sesiones del Consejo de Administración**

Las sesiones del consejo de administración serán convocadas por el presidente, el secretario o al menos el veinticinco por ciento de los consejeros o por el presidente del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría y se podrán celebrar en el domicilio de la Sociedad o en cualquier lugar de la República Mexicana. El Consejo se reunirá cuando menos una vez cada trimestre. De cada sesión se levantará acta que contendrá las resoluciones que se hayan adoptado. Dicha acta deberá ser firmada por el presidente y el secretario.

El auditor externo de la Sociedad podrá ser convocado a las sesiones del consejo en calidad de invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquéllos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés que puedan comprometer su independencia.

Los miembros del Consejo de Administración que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión correspondiente.

### **Convenios**

No existe a la fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de Gentera. Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la Ley del Mercado de Valores, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de Gentera.

### **Modificaciones Estatutarias**

Mediante las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas del 10 de noviembre de 2010 y del 31 de marzo de 2011, se designó al señor Manuel de la Fuente Morales para acudir ante notario público para hacer la modificación que correspondiera al artículo Sexto de los estatutos sociales con respecto al monto que ascendiera el capital fijo de la Empresa, una vez que fueran suscritas la totalidad de acciones representativas de la parte mínima fija del capital social.

Como consecuencia de lo anterior, el artículo Sexto quedó redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO SEXTO, CAPITAL Y ACCIONES. El capital de la Sociedad es variable. Sus acciones serán comunes y estarán representadas por títulos nominativos, serie única, sin expresión de valor nominal, que conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Los derechos de las minorías de accionistas estarán regidos por las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores o, en lo que dicha Ley sea omisa, por la Ley General de Sociedades Mercantiles o estos estatutos.

La porción variable del capital social será ilimitado.

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, es de Ps. 1,226'138,840.50 (mil doscientos veintiséis millones ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 50/100 M.N.) representado por 415'595,676 (cuatrocientas quince millones quinientas noventa y cinco mil seiscientos y seis) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie única.

Las acciones de la Sociedad serán de libre suscripción.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Sociedad podrá emitir acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de lo previsto por el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

Las subsidiarias de la Sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Sociedad ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Sociedad sea su subsidiaria”.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2013 se aprobó modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales de la Compañía referente a la denominación.

Se designó delegados de la asamblea a los señores Carlos Labarthe Costas, Carlos Antonio Danel Cendoya, Fernando Álvarez Toca, Manuel de la Fuente Morales, Patricio Diez de Bonilla García Vallejo, Mariel Eloina Cabanas Suárez, Mauricio Castilla Martínez, Iván Pérez Correa, Alejandra Pacheco Pérez Verdía y Luis Ricaud Arriola para que indistintamente cualquiera de ellos ocurra ante notario público de su elección para protocolizar en todo o en parte la presente acta, y para que lleven a cabo los actos y gestiones que sean necesarios o convenientes a fin de dar pleno vigor y efecto a los acuerdos adoptados por la asamblea. El artículo Primero quedó redactado en los términos siguientes:

“ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN. La denominación de la Sociedad es “GENTERA”, que siempre irá seguida de las palabras “SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE” o de su abreviatura “S.A.B. DE C.V.”

## V. MERCADO DE CAPITALES

### 1. Estructura Accionaria

Las acciones de Gentera son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus Tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales. Hasta el 31 de diciembre de 2013, la clave de cotización era COMPARC\*, a partir del 2 de enero de 2014, la clave de cotización en BMV es GENTERA\*.

La Compañía no tiene Certificados de Participación Ordinaria o unidades vinculadas que amparen las acciones de GENTERA\*. Tampoco ha emitido obligaciones convertibles en acciones.

Las acciones GENTERA\* sólo cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, por tal motivo no están registradas en ningún Mercado de Valores extranjero.

El capital social de la Emisora, al 31 de diciembre de 2014, está representado por 1,648'165,528 acciones en circulación. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales,

El capital social de la Empresa se integraba como sigue al 31 de diciembre de cada año:

Serie Única	2014		2013		2012	
	Acciones	Importe*	Acciones	Importe	Acciones	Importe*
Capital Mínimo Fijo sin Derecho a Retiro	415'595,676	\$1,201	415'595,676	\$1,201	415'595,676	\$1,157
Capital Variable	1,232'569,852	\$3,563	1,232'569,852	\$3,563	1,246'741,020	\$3,472
Capital Social	1,648'165,528	\$4,764	1,648'165,528	\$4,764	1,662'336,696	\$4,629

\*Cifras en millones de Pesos

### 2. Comportamiento de la Acción GENTERA\* en el Mercado de Valores

A partir del 2 de enero de 2014, la clave de cotización de la acción, es GENTERA\*, hasta el 31 de diciembre de 2013, la acción operaba bajo la clave de cotización COMPARC\*.

#### Información Anual de GENTERA\*

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Importe
2011	27.10	15.60	17.12	871,589,560	18,080,960,863
2012	20.37	12.52	18.37	910,228,580	14,139,039,104
2013	26.50	18.05	24.42	865,644,536	19,415,012,539
2014	30.70	20.56	29.65	921,591,111	23,371,605,209

Fuente: Infosel con información de BMV

#### Información Trimestral de GENTERA\*

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Importe
1T2013	23.33	18.40	22.78	165,091,342	3,329,657,150
2T2013	24.23	18.05	22.32	212,401,176	4,434,585,729
3T2013	26.50	20.35	24.44	266,077,613	6,228,843,110
4T2013	26.10	22.52	24.42	222,074,405	5,421,926,550
1T2014	25.20	22.14	23.86	279,598,924	6,569,469,255
2T2014	25.25	20.56	25.00	264,556,483	6,095,026,459
3T2014	29.97	24.69	28.73	213,726,975	5,979,956,984
4T2014	30.70	26.02	29.65	163,708,729	4,727,152,511
1T2015	30.00	26.81	27.47	190,850,043	5,366,562,645

Fuente: Infosel con información de BMV

## Información Mensual de GENTERA\*

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Importe
Ene-14	25.20	22.91	24.00	76,785,513	1,844,431,146
Feb-14	24.42	22.14	22.54	70,990,503	1,639,040,882
Mar-14	24.50	22.33	23.86	131,822,908	3,085,997,227
Abr-14	24.23	20.56	22.92	96,045,671	2,140,878,637
May-14	23.49	22.15	22.78	92,928,738	2,116,251,458
Jun-14	25.25	22.70	25.00	75,582,074	1,837,896,364
Jul-14	28.89	24.69	26.65	97,142,672	2,672,534,227
Ago-14	29.97	25.72	27.92	72,239,994	2,044,956,442
Sep-14	29.50	27.23	28.73	44,344,309	1,262,466,315
Oct-14	30.20	26.67	29.99	70,988,940	2,031,070,441
Nov-14	30.70	28.51	29.69	44,991,248	1,336,369,096
Dic-14	30.00	26.02	29.65	47,728,541	1,359,712,974
Ene-15	29.80	27.00	28.32	55,725,729	1,570,600,813
Feb-15	30.00	27.77	28.66	51,305,830	1,480,656,148
Mar-15	28.65	26.81	27.47	83,818,484	2,315,305,684

Fuente: Infosel con información de BMV

La acción GENTERA\* al 31 de diciembre de 2014 cerró su cotización en un precio de \$29.65 Pesos, que en comparación con el precio de cierre de 2013 de \$24.42 Pesos, representa un incremento de 21.4%.

A lo largo del año 2014 se operó un volumen de 921,591,111 acciones, que supera el volumen operado de 865,644,536 acciones de 2013.

El importe operado en 2014 fue de \$23,371.6, mientras que, en 2013 el importe total fue de \$19,415.0.

Debido a su alto volumen de cotización, así como al número de operaciones, GENTERA\* forma parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, al 31 de diciembre de 2014, ocupó la posición 21 del Índice de Bursatilidad publicado por la BMV, dentro de las emisoras calificadas con Alta Bursatilidad, con una calificación de bursatilidad de 8.391 en una escala de cero a diez. Como información subsecuente, GENTERA\* ocupó la posición número 22 del Índice de Bursatilidad de marzo de 2015, con una calificación de bursatilidad de 8.313, dentro de las acciones calificadas con Alta Bursatilidad.

La acción GENTERA\* no ha sido suspendida en su cotización.

### 3. Formador de Mercado

La Empresa tiene un contrato con Casa de Bolsa UBS para que ésta funja como formador de mercado, el día 23 de junio de 2014 Gentera renovó el contrato, mismo que tiene vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha en que se renovó.

A continuación se presenta la información correspondiente a la operación del formador de mercado durante el año 2014:

Mes 2014	USD/MXN	Formador			Mercado Total		
		Títulos	Monto MXN	Monto USD	Títulos	Monto MXN	Monto USD
Enero	13.3573	122,211	2,948,874	220,769	3,503,071	84,145,675	6,299,602
Febrero	13.2492	111,454	2,574,277	194,297	3,756,885	86,739,632	6,546,783
Marzo	13.0580	166,099	3,891,270	297,999	6,614,886	154,857,396	11,859,197
Abril	13.0793	106,931	2,506,183	191,614	4,822,578	107,500,837	8,219,158
Mayo	12.8580	184,740	4,218,284	328,067	4,453,550	101,420,239	7,887,715
Junio	12.9683	145,134	3,831,503	295,451	3,617,705	87,974,603	6,783,819
Julio	13.2166	147,888	3,692,739	279,402	4,261,565	117,242,364	8,870,842
Agosto	13.0847	124,108	3,544,867	270,917	3,470,172	98,235,066	7,507,628
Septiembre	13.4286	90,609	2,582,935	192,346	2,157,705	61,443,499	4,575,570
Octubre	13.4813	60,341	4,583,724	340,006	3,090,580	88,410,213	6,557,989
Noviembre	13.9293	34,998	7,009,000	503,184	2,389,861	70,984,444	5,096,053
Diciembre	14.7515	12,341	6,071,686	411,598	2,272,225	64,704,844	4,386,323
<b>Promedio</b>	<b>13.3718</b>	<b>150,571</b>	<b>\$3,954,612</b>	<b>\$293,804</b>	<b>3,700,899</b>	<b>\$93,638,234</b>	<b>\$7,049,223</b>

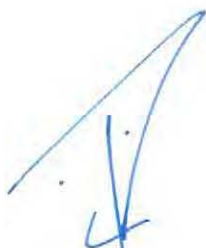
Año	Importe Promedio Operado Diario USD	Importe Promedio Operado Diario Formador USD	Cambio Porcentual Mercado Total
2012	\$4,283,050	\$322,284	(23%)
2013	\$6,193,656	\$267,859	45%
2014	\$7,049,223	\$293,804	14%

## VI. PERSONAS RESPONSABLES

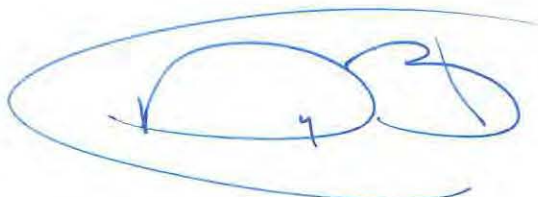
### 1. Declaraciones del Director General, Director Ejecutivo de Finanzas y Director Ejecutivo Jurídico, Riesgos y Cumplimiento

México, D.F., a 30 de abril de 2015.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Carlos Labarthe Costas  
Director General



Patricio Diez de Bonilla García Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas



Manuel de la Fuente Morales  
Director Ejecutivo de Jurídico, Riesgos y Cumplimiento

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

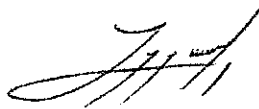
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Gentera, S. A. B. de C. V. (“Gentera”) y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Gentera y Subsidiarias al 31 de diciembre 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 19 de febrero de 2015 y 20 de febrero de 2014, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



C.P.C. Alejandro De Alba Mora  
Socio



C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia  
Apoderado

## **VII. ANEXOS**

1. Opinión del Comité de Auditoría por el ejercicio 2014
  
2. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes
  
3. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes



1. Opinión del Comité de Auditoría por el ejercicio 2014

## **Gentera, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Informe anual de actividades del Comité de Auditoría  
por el ejercicio del 2014 de conformidad con el  
artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores

Febrero 2015



**GENTERA**

México, D.F. a 19 de febrero de 2015

Insurgentes Sur 1458,  
Actipan, Benito Juárez,  
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250  
www.gentera.com.mx

**Al Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas de Gentera, S.A.B. de C. V.:**

En mi carácter de Presidenta del Comité de Auditoría de Gentera S.A.B. de C.V. ("Gentera") y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo al H. Consejo de Administración lo siguiente:

El sistema de control interno (el Sistema) de Gentera se encuentra operando en forma efectiva de conformidad con lo asentado en los diversos informes emitidos por el Auditor General Interno, la Dirección General y la Contraloría Interna, mismos que fueron presentados en las diferentes sesiones del Comité de Auditoría (el Comité) celebradas durante el año 2014.

La función de Auditoría Interna durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se desempeñó de acuerdo con el programa de trabajo aprobado por el Comité.

Los reportes trimestrales del resultado de las revisiones, así como del seguimiento sobre el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones señalan que el área, ha cumplido con los objetivos de control y vigilancia que aseguran que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el adecuado funcionamiento de Gentera se han aplicado de manera adecuada, y en consecuencia, se han cumplido los objetivos y lineamientos en materia de Control Interno.

Los resultados del trabajo efectuado por la Contraloría Interna fueron reportados al Comité durante las sesiones celebradas en el año de 2014.

A la fecha de emisión de este informe, los auditores externos no han emitido su carta final de recomendaciones en materia de Control Interno, sin embargo, de acuerdo con la carta resultado del trabajo preliminar, los comentarios verbales y/o presentaciones efectuadas por éstos en diversas sesiones del Comité, no han determinado deficiencias, observaciones o desviaciones relevantes que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera en esta materia.

Fueron revisados por parte de Auditoría Interna y comunicados al Comité, las modificaciones a diversos manuales de control interno de las subsidiarias de



**GENTERA**

Gentera. Las observaciones y oportunidades de mejora efectuadas al Sistema se incluyeron en los informes respectivos y se solicitó a la Administración de Compartamos la implementación de las mismas de acuerdo a una fecha compromiso establecida en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera.

Insurgentes Sur 1458,  
Actipan, Benito Juárez,  
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250  
[www.gentera.com.mx](http://www.gentera.com.mx)

De acuerdo con los informes presentados al Comité por la Dirección General y la Contraloría Interna, se ha dado adecuado seguimiento a las medidas preventivas y correctivas emitidas por la Comisión con motivo de las revisiones efectuadas durante el ejercicio 2014 de acuerdo con sus facultades de supervisión. Dichas recomendaciones se incluyeron en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera para su seguimiento. Adicionalmente, el Auditor General Interno informó semestralmente sobre el avance en la implementación de todas aquellas recomendaciones detectadas con motivo de sus funciones.

De los reportes trimestrales recibidos, puede concluirse que se tiene un adecuado avance de implementación de recomendaciones y que no existe ninguna observación que pudiera afectar en forma material la adecuada operación de Gentera, sin embargo, se sugiere incrementar el porcentaje de implementación de recomendaciones por parte de la Administración.

No hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros, respecto a la contabilidad, el control interno o cualquier irregularidad, que merezcan comentario en particular.

La firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., llevó a cabo su trabajo cumpliendo con Normas Internacionales de Auditoría y en su dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no mencionó ninguna salvedad ni excepciones a las disposiciones aplicables. El auditor externo tampoco ha reportado excepciones importantes al sistema de control interno.

Del análisis practicado a los estados financieros que trimestralmente son presentados por la Administración al Comité, se ha determinado que presentan razonablemente la situación financiera de Gentera, con base en los reportes emitidos por Control Interno, Auditoría Interna y Externa.

Durante el ejercicio 2014, no hubo cambios o modificaciones significativos a las políticas contables.

En el ejercicio de referencia no se han determinado deficiencias, observaciones o desviaciones materiales que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera.



**GENTERA** Atentamente

C.P.C. Martha González Caballero  
Presidente del Comité de Auditoría

Insurgentes Sur 1458,  
Actipán, Benito Juárez,  
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250  
[www.gentera.com.mx](http://www.gentera.com.mx)

2. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes

**GENTERA, S. A. B. de C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Genera, S. A. B. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Genera, S. A. B. de C. V. (Genera) y Subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales al ser Genera una emisora pública cuya principal subsidiaria se dedica a actividades de banca múltiple sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte de la entidad, de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

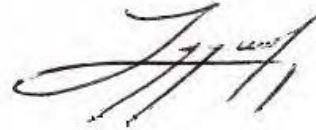


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Gentera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

19 de febrero de 2015.



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Disponibilidades (nota 6)	\$ 3,143	2,169	<b>Pasivo</b>		
Inversiones en valores (nota 7):			Captación tradicional (nota 13):		
Títulos disponibles para la venta	24	22	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 96	66
Deudores por reporto (nota 8)	196	342	Depósitos a plazo:		
			Del público en general	878	638
			Títulos de crédito emitidos	9,273	8,537
				10,247	9,241
<b>Cartera de crédito vigente (nota 9):</b>			<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14):</b>		
Créditos comerciales:			De exigibilidad inmediata	90	-
Actividad empresarial o comercial	415	353	De corto plazo	2,709	3,640
Créditos de consumo	22,702	19,664	De largo plazo	3,037	2,341
Créditos a la vivienda	49	44		5,836	5,981
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>23,166</b>	<b>20,061</b>			
<b>Cartera de crédito vencida (nota 9):</b>			<b>Otras cuentas por pagar:</b>		
Créditos comerciales:			Impuesto a la utilidad por pagar	694	54
Actividad empresarial o comercial	23	13	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 16)	38	22
Créditos de consumo	761	631	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)	1,616	1,063
Créditos a la vivienda	1	1		2,348	1,139
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>785</b>	<b>645</b>	<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	<b>52</b>	<b>58</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>23,951</b>	<b>20,706</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>18,483</b>	<b>16,419</b>
<b>Menos:</b>			<b>Capital contable (nota 19):</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	1,294	1,228	Capital contribuido:		
Cartera de crédito, neta	22,657	19,478	Capital social	4,764	4,764
			Prima en suscripción de acciones	763	763
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	587	468		5,527	5,527
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	921	976	<b>Capital ganado:</b>		
Inversión en asociada (nota 3j)	107	-	Reservas de capital	870	731
Impuestos diferidos, neto (nota 16)	1,056	175	Resultado de ejercicios anteriores	2,150	207
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 12)	1,852	1,732	Efecto acumulado por conversión	147	43
			Resultado del año	3,125	2,264
				6,292	3,245
			<b>Participación no controladora</b>	<b>241</b>	<b>171</b>
			<b>Total capital contable</b>	<b>12,060</b>	<b>8,943</b>
			<b>Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)</b>		
			<b>Hecho posterior (nota 24)</b>		
<b>Total activo</b>	<b>\$ 30,543</b>	<b>25,362</b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 30,543</b>	<b>25,362</b>

**Cuentas de Orden**

	2014	2013
Otras obligaciones contingentes (nota 6)	\$ 1,380	1,053
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 9)	102	72
Otras cuentas de registro (notas 14 y 16)	20,379	21,432

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$4,764, en ambos años.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Lavarthe Costas  
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla-García  
Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra  
Burgos  
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama  
Villalobos  
Contralor

**GENERER, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

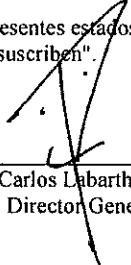
(Millones de pesos mexicanos,  
excepto la utilidad por acción)

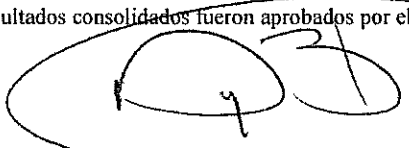
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingreso por intereses (nota 22)	\$ 14,451	12,590
Gasto por intereses (nota 22)	<u>(822)</u>	<u>(818)</u>
Margen financiero	13,629	11,772
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	<u>(1,692)</u>	<u>(1,608)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	11,937	10,164
Comisiones y tarifas cobradas (nota 22)	883	761
Comisiones y tarifas pagadas (nota 22)	<u>(657)</u>	<u>(606)</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 22)	<u>(77)</u>	<u>(44)</u>
Gastos de administración y promoción	<u>(7,939)</u>	<u>(6,763)</u>
Resultado de la operación	4,147	3,512
Participación en el resultado de asociada (nota 3j)	<u>(4)</u>	<u>—</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,143	3,512
Impuestos a la utilidad causados (nota 16)	<u>(1,862)</u>	<u>(1,207)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 16)	<u>881</u>	<u>(34)</u>
Resultado neto	3,162	2,271
Participación no controladora	<u>(37)</u>	<u>(7)</u>
Resultado de la participación controladora	\$ <u>3,125</u>	\$ <u>2,264</u>
Utilidad por acción (en pesos)	\$ <u>1.90</u>	\$ <u>1.38</u>


Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

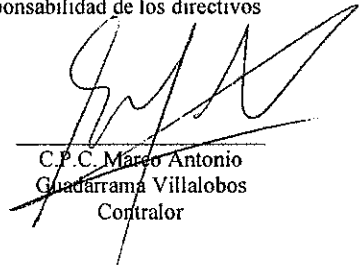
"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
Ing. Carlos Labarthe Costas  
Director General

  
Lic. Patricio Diez de Bonilla García  
Director Ejecutivo de Finanzas

  
C.P.C. Oscar Luis Ibarra  
Burgos  
Auditor General Interno

  
C.P.C. Marco Antonio  
Guadarrama Villalobos  
Contralor

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
 Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados  
 Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Millones de pesos mexicanos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 4,629	898	602	207	119	2,010	179	8,644
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	199	(199)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(172)	-	-	-	-	(172)
<b>Acuerdos tomados el 25 de abril de 2013:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	2,810	-	(2,810)	-	-
Pago de dividendos (nota 19)	-	-	-	(1,710)	-	-	-	(1,710)
Devolución de dividendo derivado de acciones recompradas (nota 19)	-	-	1	-	-	-	-	1
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	101	(101)	-	-	-	-
Traspaso a capital social (nota 19)	135	(135)	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>(135)</b>	<b>129</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2,010)</b>	<b>-</b>	<b>(1,881)</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,264	7	2,271
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	(76)	-	-	(76)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(76)</b>	<b>2,264</b>	<b>7</b>	<b>2,195</b>
<b>Participación no controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(15)</b>	<b>(15)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4,764	763	731	207	43	2,264	171	8,943
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	208	(208)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(182)	-	-	-	-	(182)
<b>Acuerdos tomados el 24 de abril de 2014:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	2,264	-	(2,264)	-	-
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	113	(113)	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>139</b>	<b>1,943</b>	<b>-</b>	<b>(2,264)</b>	<b>-</b>	<b>(182)</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	3,125	37	3,162
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	104	-	-	104
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104</b>	<b>3,125</b>	<b>37</b>	<b>3,266</b>
<b>Participación no controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33</b>	<b>33</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 4,764	763	870	2,150	147	3,125	241	12,060

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Latharthe Costas  
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García  
Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra  
Burgos  
Auditor General Interno

C.P.C. Mardoqueo Antonio  
Guadarrama Villalobos  
Contralor

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 3,125	2,264
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	333	292
Provisiones	560	294
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	981	1,241
Participación en el resultado de asociada	4	-
	<u>1,878</u>	<u>1,827</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	(2)	478
Cambio en deudores por reporto	146	(313)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(3,179)	(2,341)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(91)	(132)
Cambio en captación tradicional	1,006	1,450
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(145)	644
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,219)</u>	<u>(1,365)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,519</u>	<u>2,512</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	4	16
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(214)	(531)
Inversión en asociada	(111)	-
Incremento en activos intangibles	<u>(172)</u>	<u>(351)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(493)</u>	<u>(866)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(182)	(172)
Pagos de dividendos en efectivo	-	(1,710)
Devolución de dividendo derivado de acciones recompradas	-	1
Cambio en participación no controladora	<u>70</u>	<u>(8)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(112)</u>	<u>(1,889)</u>
Incremento neto (disminución neta) de disponibilidades	914	(243)
Efectos por cambios en el valor de las disponibilidades	60	(14)
Disponibilidades al inicio del año	<u>2,169</u>	<u>2,426</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 3,143</u>	<u>2,169</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"

Ing. Carlos Labarthe Costas  
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García  
Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Ismael Ibarra  
Blüggos  
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio  
Guadarrama Villalobos  
Contralor

## **GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

### **(1) Actividad y operaciones sobresalientes**

#### ***Actividad-***

Gentera S. A. B. de C. V. (Gentera) es una sociedad mexicana, cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo sin estar limitado, a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

- i. Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple en México, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.
- ii. Compartamos, S. A. (Compartamos Guatemala) tiene como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas con fondos propios en territorio guatemalteco, así como otorgar u obtener préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza.
- iii. Financiera Compartamos, S. A. (Financiera Compartamos) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana.
- iv. Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás), establecida en México, tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- v. Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios), establecida en México, tiene como objeto social la prestación de servicios de recursos humanos y de personal a las empresas del grupo, así como asesoría en la planeación, organización y administración de empresas, entre otras actividades.
- vi. Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT), establecida en México, que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas. Aterna es una sociedad establecida en México que tiene como objeto principal el operar como agente de seguros y fianzas en los términos de la Ley General de Instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

***Operaciones sobresalientes 2014-***

- I.** Durante el primer semestre de 2014, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$1,798. El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción futura por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (notas 9 y 16).
- II.** El 28 de julio del 2014, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó la inversión en la empresa denominada Finestrella, S. A. P. I. de C. V. (Finestrella), establecida en México, a través de la suscripción y pago de acciones por \$111, que representan el 33% del capital social, y el otorgamiento de un financiamiento por \$20 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras que permita a Gentera adquirir potencialmente hasta el 100% del capital social de Finestrella. La principal actividad de Finestrella es el otorgamiento de créditos mediante una plataforma electrónica.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- III.** El 28 de julio del 2014, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó incursionar en el negocio de pago de remesas internacionales de Estados Unidos de América a México mediante la adquisición del 100% de las empresas denominadas Pagos Intermex, S. A. de C. V. (“Intermex”) y Monex Servicios, S. A. de C. V. (“Monex Servicios”). El 16 de octubre del 2014, se firmó un contrato de compraventa para adquirir el 100% de acciones de Intermex y Monex Servicios en \$186. Dicha adquisición está sujeta al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas comunes a este tipo de operaciones y a la autorización de la Comisión.

***Operaciones sobresalientes 2013-***

- I.** Durante el segundo semestre de 2013, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada del Banco durante los años 2008, 2009 y 2012, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$763. El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando a Gentera una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (notas 9 y 16).
- II.** El 16 de diciembre de 2013, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el cambio de denominación social de “Compartamos, S. A. B. de C. V.” a “Gentera, S. A. B. de C. V.”.

**(2) Autorización y bases de preparación-**

El 19 de febrero de 2015, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas.

Carlos Labarthe Costas	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director Ejecutivo de Finanzas
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Contralor

Los accionistas de Gentera tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2014 adjuntos fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El 16 de marzo de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitió la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 74% y 89% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (73% y 91%, respectivamente, en 2013), los estados financieros consolidados que se acompañan, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito” en México.

Los criterios de contabilidad referidos en el párrafo anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

(Continúa)

## GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio)

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.9368 pesos mexicanos por sol y \$1.9409 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2014), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.9109 pesos mexicanos por sol y \$1.9077 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2013 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.6813 pesos mexicanos por sol y \$1.6686 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.6684 pesos mexicanos por sol y \$1.6535 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

### (3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de las inversiones en valores y reportos, la realización del activo por impuestos diferidos y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

#### (a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medida cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera y subsidiarias operan en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%).

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El porcentaje de inflación acumulado de los dos ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	\$ 5.2703	4.18%	12.38%
2013	5.0587	3.78%	11.76%
2012	4.8746	3.94%	12.31%
	=====	=====	=====

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se acompañan, incluyen las cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Moneda funcional</u>
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Financiera Compartamos	84.20%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT*	50.00%	Pesos mexicanos
	=====	=====

\* Controladora AT se consolida debido a que Gentera tiene el control de las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

**(c) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las operaciones de Call Money, el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera y los depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú se registran como disponibilidades restringidas.

**(d) Inversiones en valores-**

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición en “Títulos disponibles para la venta”.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Deterioro del valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

Durante los años 2014 y 2013, Gentera no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(e) Operaciones de reporto-**

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

Genera actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Genera actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral recibido en cuentas de orden.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Ingresos” o “Gastos por intereses”, según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de “Resultado por intermediación”.

**(f) Cartera de crédito-**

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

*Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses* – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

*Créditos de consumo* – Cuando presente 90 o más días naturales de vencidos.

*Créditos para la vivienda* – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente, estudio socioeconómico que se le practica y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos también se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Gentera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Gentera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Gentera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 9).

**(g) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión.

El 24 de junio del 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución por la que se modifican las Disposiciones para adoptar una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Adicionalmente, se clasifica la cartera comercial en distintos grupos, por lo que los créditos comerciales vigentes al 31 de diciembre de 2014 fueron evaluados utilizando dicho modelo de pérdida esperada.

El porcentaje de reservas se establece de conformidad con el Artículo 129 de las disposiciones generales aplicables, conforme a la tabla de la siguiente hoja.

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los créditos comerciales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013 fueron evaluados de acuerdo con el modelo de pérdida incurrida establecido por la Comisión vigente hasta el 24 de junio de 2013, el cual consiste en una metodología basada en el proceso de calificación del deudor y la probabilidad de incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva que se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0
===	=====

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera tiene cartera emproblemada por \$7 y \$9, respectivamente, proveniente de Financiera Compartamos la cual se encuentra reservada al 100%.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta, y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0
===	=====

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como se muestra en la hoja siguiente.

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A1	0.000 – 0.50
A2	0.501 – 0.75
B1	0.701 – 1.00
B2	1.001 – 1.50
B3	1.501 – 2.00
C1	2.001 – 5.00
C2	5.001 – 10.00
D	10.001 – 40.00
<u>E</u>	<u>40.001 – 100.00</u>

*Castigos-*

Genera tiene la política de castigar los créditos al consumo pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo y una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. En el caso de créditos comerciales y a la vivienda la política de castigo se ajusta al momento en que se determina su imposibilidad práctica de recuperación.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2014, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(h) Otras cuentas por cobrar -**

Representan, entre otras, adeudos a empleados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio y adeudos de los corresponsales.

Por los adeudos a empleados y demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Genera.

**(i) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Genera.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Genera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

**(j) *Inversión en asociada -***

La inversión en compañía asociada, en la que Gentera posee menos del 50% de participación en el capital social y no tiene control, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la asociada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, incluyendo la participación en el déficit de la inversión de la asociada. Al 31 de diciembre de 2014, la participación del 33% en el capital social en la asociada Finestrella asciende a \$107 y la participación en el resultado de la asociada por el periodo del 28 de julio al 31 de diciembre de 2014 es una pérdida de \$4.

**(k) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes (nota 16).

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

En caso de resultar activo por PTU diferida es reservado, en virtud de que Gentera tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

**(l) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-**

El rubro se integra principalmente de la inversión en el desarrollo del sistema electrónico bancario, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$66 y \$20, respectivamente.

**(m) Deterioro de activos de larga duración-**

Gentera evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Gentera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

**(n) Captación-**

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y Cebures se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

**(o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

**(p) Provisiones-**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

**(q) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios otorgados por Gentera a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

**(r) Capital contable-**

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

**(s) Recompra de acciones-**

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los balances generales consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

**(t) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(u) Utilidad integral-**

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción)

**(v) Reconocimiento de ingresos-**

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores y los deudores por reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro. Las comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” en el estado de resultados consolidado.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

**(w) Gasto por intereses-**

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos recibidos, Cebures emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

**(x) Otros ingresos (egresos) de la operación-**

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irreuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

**(y) Utilidad por acción-**

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 la utilidad por acción es de \$1.90 pesos y \$1.38 pesos, respectivamente.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(z) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -**

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendieron a \$41 y \$36, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

**(aa) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

**(bb) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(cc) Información por segmentos-**

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 22).

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(4) Nuevos pronunciamientos contables-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió nuevas NIF y el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, las cuales entraron en vigor a partir del 1º. de enero de 2014. Dichas NIF y Mejoras no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Gentera debido a que no le fueron aplicables o existen criterios contables específicos de la Comisión al respecto.

El 24 de septiembre de 2014, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, específicamente por lo que corresponde al criterio contable “B-6 Cartera de Crédito”; siendo los principales cambios en relación a reestructuras y créditos vencidos. Dichos cambios no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Gentera debido a que durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, no se tienen importes significativos por créditos reestructurados.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito, para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.
3. La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tenía una posición larga por 1,144 dólares y 1,398 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por Banxico. Los activos netos al 31 de diciembre de 2014, de Compartamos Guatemala y Financiera Compartamos representan una posición larga de 21,917,465 dólares y 48,077,641 dólares, respectivamente (posición larga de 19,287,478 dólares y 35,670,282 dólares, respectivamente en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por Gentera para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$14.7414 pesos por dólar (\$13.0843 pesos por dólar en 2013). Al 19 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$14.9473 pesos por dólar.

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 42	62
Bancos del país	1,021	530
Bancos del extranjero	437	302
Disponibilidades restringidas:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico*	308	204
Préstamos bancarios con vencimiento menor a 3 días*	1,072	849
Otras	<u>263</u>	<u>222</u>
	\$ 3,143	2,169
	=====	=====

\*Se incluyen como parte del rubro de "Otras obligaciones contingentes" en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses obtenidos de bancos y de otras disponibilidades restringidas ascendieron a \$38 en cada año.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el depósito de regulación monetaria en Banxico carece de plazo y devenga intereses a la tasa de captación bancaria. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$7 y \$8, respectivamente.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras disponibilidades restringidas corresponden a depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú efectuados por Financiera Compartamos por \$257 y \$216, respectivamente, y al fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por \$6 en cada año.

Al 31 de diciembre de 2014, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 3.01% (3.78% en 2013). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$40 y \$49, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera no cuenta con metales preciosos amonedados, ni posición en billetes y monedas extranjeras.

**(7) Inversiones en valores-**

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de Gentera, son invertidos en instrumentos de deuda, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Gentera, se describen en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en títulos disponibles para la venta a su valor razonable corresponden a certificados de depósito del Banco Central de la República del Perú por \$24 y \$22, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la valuación de títulos disponibles para la venta reconocida dentro del capital contable neto de impuestos diferidos, representa una utilidad de \$7,220 pesos y \$78,215 pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las tasas anuales promedio de las inversiones fueron de 3.43% y 4.10%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$2 y \$8, respectivamente.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(8) Deudores por reporto-**

Gentera realiza operaciones de reporto a 1 día actuando como reportadora. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por \$196 y \$342, respectivamente, corresponde CETES en 2014 y a bonos de desarrollo en 2013.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$7 y \$2, respectivamente.

Los plazos de las operaciones de reporto como reportadora al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son de 2 días para ambos años, con tasas ponderadas de interés del 2.83% y 3.53%, respectivamente.

**(9) Cartera de crédito-**

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra a continuación:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<b><u>2014</u></b>			
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 408	7	415
Créditos al consumo	22,259	443	22,702
Créditos a la vivienda	<u>48</u>	<u>1</u>	<u>49</u>
	<u>22,715</u>	<u>451</u>	<u>23,166</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	21	2	23
Créditos al consumo	696	65	761
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>718</u>	<u>67</u>	<u>785</u>
Total cartera de créditos	\$ 23,433	518	23,951
	=====	====	=====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>2013</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 347	6	353
Créditos al consumo	19,306	358	19,664
Créditos a la vivienda	<u>43</u>	<u>1</u>	<u>44</u>
	<u>19,696</u>	<u>365</u>	<u>20,061</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	12	1	13
Créditos al consumo	579	52	631
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>592</u>	<u>53</u>	<u>645</u>
Total cartera de créditos	\$ 20,288	418	20,706
	=====	====	=====

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos por intereses (nota 22)</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 113	79
Créditos al consumo	14,225	12,390
Créditos a la vivienda	<u>10</u>	<u>6</u>
	\$ 14,348	12,475
	=====	=====
<u>Ingresos por comisiones (nota 22)</u>		
Créditos al consumo	\$ 387	340
	====	====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<b><u>Actividad económica</u></b>	<b><u>2014</u></b>	
	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>%</u></b>
Comercio	\$ 19,364	81
Construcción	38	-
Servicios profesionales	2,209	9
Agricultura	156	1
Ganadería	233	1
Industria manufacturera	606	2
Otros	<u>1,345</u>	<u>6</u>
	\$ 23,951	100
	=====	===

<b><u>Actividad económica</u></b>	<b><u>2013</u></b>	
	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>%</u></b>
Comercio	\$ 16,777	81
Construcción	20	-
Servicios profesionales	1,950	9
Agricultura	129	1
Ganadería	201	1
Industria manufacturera	532	3
Otros	<u>1,097</u>	<u>5</u>
	\$ 20,706	100
	=====	===

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por región geográfica se muestra a continuación:

<u>En México:</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Aguascalientes	\$ 121	2	86	1
Baja California Norte	428	10	321	6
Baja California Sur	271	17	173	3
Campeche	210	10	207	3
Chiapas	947	34	942	30
Chihuahua	235	11	184	9
Coahuila	522	14	487	24
Colima	62	3	67	3
Distrito Federal	663	12	500	16
Durango	337	9	280	16
Estado de México	2,136	40	1,812	57
Guanajuato	492	11	353	8
Guerrero	671	10	539	17
Hidalgo	534	9	418	7
Jalisco	484	10	391	10
Michoacán	558	11	454	9
Morelos	299	10	292	11
Nayarit	178	4	132	5
Nuevo León	628	27	562	18
Oaxaca	737	13	688	14
Puebla	1,357	31	1,252	28
Querétaro	169	2	133	3
Quintana Roo	286	9	297	11
San Luis Potosí	293	4	222	7
Sinaloa	320	9	261	6
Sonora	445	14	389	11
Tabasco	800	20	765	21
Tamaulipas	800	18	639	15
Tlaxcala	521	8	429	8
Veracruz	2,207	75	2,133	52
Yucatán	246	4	211	6
Zacatecas	<u>137</u>	<u>1</u>	<u>92</u>	<u>1</u>
Total México a la hoja siguiente	\$ <u>18,094</u>	<u>462</u>	<u>15,711</u>	<u>436</u>



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Total México de la hoja anterior	\$ <u>18,094</u>	<u>462</u>	<u>15,711</u>	<u>436</u>
<b><u>En el extranjero:</u></b>				
Guatemala	206	10	178	7
Perú	<u>4,415</u>	<u>246</u>	<u>3,807</u>	<u>149</u>
Total en el extranjero	4,621	256	3,985	156
Intereses devengados	<u>451</u>	<u>67</u>	<u>365</u>	<u>53</u>
Total cartera	\$ <u>23,166</u>	<u>785</u>	<u>20,061</u>	<u>645</u>
	=====	====	=====	====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

	<u>Antigüedad</u>				
	<u>Años</u>				<u>Total</u>
	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>1 a 2</u>	<u>Más de 2</u>	
<b><u>2014</u></b>					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 8	9	3	3	23
Créditos al consumo	540	159	36	26	761
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ 548	168	39	30	785
	====	====	==	==	====
<b><u>2013</u></b>					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 4	4	5	-	13
Créditos al consumo	469	117	45	-	631
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ 473	121	50	1	645
	====	====	==	==	====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cartera vencida al inicio del año	\$	645	523
Más:			
Trasposos de cartera vigente		2,024	1,844
Menos:			
Aplicaciones de cartera por castigos		1,633	1,359
Cobranza		254	348
Traspaso a cartera vigente		7	6
Fluctuación tipo de cambio		<u>(10)</u>	<u>9</u>
Cartera vencida al final del año	\$	785	645
		=====	====

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	<u>2014</u>		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 112	-	112
Créditos al consumo	14,212	387	14,599
Créditos a la vivienda	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
	<u>14,334</u>	<u>387</u>	<u>14,721</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales	1	-	1
Créditos al consumo	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>13</u>
	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>14</u>
	\$ 14,348	387	14,735
	=====	====	=====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<b>2013</b>		
	<b><u>Intereses</u></b>	<b><u>Comisiones</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b><u>Cartera vigente:</u></b>			
Créditos comerciales	\$ 79	-	79
Créditos al consumo	12,383	340	12,723
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	12,468	340	12,808
<b><u>Cartera vencida:</u></b>			
Créditos al consumo	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
	\$ 12,475	340	12,815
	=====	====	=====

Los intereses de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, ascienden al 31 de diciembre de 2014 a \$102 (\$72 en 2013).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada ascendió a \$27 y \$25, respectivamente, ver nota 22.

*Venta de cartera 2014-*

Durante el primer semestre de 2014, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2013, 2011 y 2010, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Número de créditos castigados</u></b>	<b><u>Capital</u></b>	<b><u>Intereses</u></b>	<b><u>Total</u></b>
2013	376,067	\$ 1,145	94	1,239
2011	101,260	275	16	291
2010	<u>88,421</u>	<u>254</u>	<u>14</u>	<u>268</u>
Total	565,748	\$ 1,674	124	1,798
	=====	=====	====	=====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$468,467 pesos que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados consolidado. Dicha cesión de créditos le generó al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797 la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358 que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (nota 16).

*Venta de cartera 2013-*

Durante el segundo semestre de 2013, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2012, 2009 y 2008, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2012	211,321	\$ 497	30	527
2009	54,309	163	7	170
2008	<u>25,879</u>	<u>64</u>	<u>2</u>	<u>66</u>
Total	291,509	\$ 724	39	763
	=====	===	==	===

El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$2 que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados consolidado. Dicha cesión de créditos le generó al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (nota 16).

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos excepto cuando se indica diferente)

**Cobertura de pérdidas de crédito**

El 7 de noviembre de 2014, el Banco celebró un contrato de prestación del servicio de garantía con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos agropecuarios (FEGA), a través del Banco de México, este último en su carácter de Fiduciario en esquemas a segundas pérdidas de algunos productos de la cartera de crédito al consumo del Banco establecidas contractualmente. Al 31 de diciembre de 2014, el monto de la cartera seleccionada por el Banco para la garantía por parte del FEGA asciende a \$1,537 y la comisión pagada por la cobertura fue de \$4, monto que se encuentra reconocido en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”, en el estado consolidado de resultados. El importe máximo de pérdida por la cartera asegurada, que en su caso, se recuperaría conforme a las condiciones contractuales a través de la cobertura del FEGA oscila entre el 1.5% y 3% del monto garantizado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera del Banco y de Compartamos Guatemala no está dada en garantía. Existe cartera de Financiera Compartamos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia, por \$877 y \$875, respectivamente.

**Gestión crediticia**

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, Financiera Compartamos realizó reestructuraciones a los créditos por \$40 y \$18, respectivamente; dichas reestructuras no incluyeron la capitalización de intereses.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos, se muestra a continuación:

**2014****Cartera calificada**

<b><u>Riesgos</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Vivienda</u></b>	<b><u>Total</u></b>
A - 1	\$ 231	14,484	26	14,741
A - 2	15	140	2	157
B - 1	21	2,059	1	2,081
B - 2	1	3,748	1	3,750
B - 3	34	457	2	493
C - 1	39	966	4	1,009
C - 2	42	325	8	375
D	32	214	5	251
E	<u>22</u>	<u>1,070</u>	<u>2</u>	<u>1,094</u>
Total	\$ 437 ====	23,463 =====	51 ==	23,951 =====

**Estimación requerida**

<b><u>Riesgos</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Vivienda</u></b>	<b><u>Total</u></b>
A - 1	\$ 1	78	-	79
A - 2	-	4	-	4
B - 1	-	77	-	77
B - 2	-	170	-	170
B - 3	-	25	-	25
C - 1	1	65	-	66
C - 2	1	35	1	37
D	3	48	1	52
E	<u>19</u>	<u>764</u>	<u>1</u>	<u>784</u>
Total	\$ 25 ====	1,266 =====	3 ==	1,294 =====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**2013****Cartera calificada**

<b><u>Riesgos</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Vivienda</u></b>	<b><u>Total</u></b>
A - 1	\$ 332	11,708	25	12,065
A - 2	5	666	3	674
B - 1	-	45	1	46
B - 2	11	79	1	91
B - 3	4	2,223	1	2,228
C - 1	-	3,747	3	3,750
C - 2	2	695	4	701
D	3	218	5	226
E	<u>9</u>	<u>914</u>	<u>2</u>	<u>925</u>
Total	\$ 366 ====	20,295 =====	45 ==	20,706 =====

**Estimación requerida**

<b><u>Riesgos</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Vivienda</u></b>	<b><u>Total</u></b>
A - 1	\$ 2	59	-	61
A - 2	-	15	-	15
B - 1	-	1	-	1
B - 2	1	4	-	5
B - 3	1	122	-	123
C - 1	-	249	-	249
C - 2	1	66	-	67
D	3	54	1	58
E	<u>9</u>	<u>639</u>	<u>1</u>	<u>649</u>
Total	\$ 17 ====	1,209 =====	2 ==	1,228 =====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 1,228	1,024
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	1,692	1,608
Menos aplicaciones de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimientos)	29	23
De cartera vencida	1,633	1,359
Fluctuación tipo de cambio	<u>(36)</u>	<u>22</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ 1,294 =====	1,228 =====

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$39 (\$16 en 2013), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(10) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 101	60
Otros adeudos:		
Deudores diversos	162	162
Adeudos por intermediación	<u>446</u>	<u>292</u>
	709	514
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(122)</u>	<u>(46)</u>
	\$ 587	468
	===	===

**(11) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>			
	<u>Costo original</u>	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	\$ 2	-		2
Construcciones	16	5	(7)	9
Mobiliario y equipo de oficina	203	10	(67)	136
Equipo de transporte	108	25 y 20	(58)	50
Equipo de cómputo	725	30, 25 y 15	(495)	230
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	560	*	(189)	371
Equipo de telecomunicaciones	<u>169</u>	10	<u>(46)</u>	<u>123</u>
	\$ 1,783		(862)	921
	=====		===	===

\* Ver explicación en la hoja siguiente.

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<b>2013</b>			
	<b><u>Costo original</u></b>	<b>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</b>	<b><u>Depreciación acumulada</u></b>	<b><u>Valor neto</u></b>
Terreno	\$ 4	-	-	4
Construcciones	18	5	(6)	12
Mobiliario y equipo de oficina	195	10	(55)	140
Equipo de transporte	112	25 y 20	(50)	62
Equipo de cómputo	652	30, 25 y 15	(367)	285
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	464	*	(130)	334
Equipo de telecomunicaciones	<u>180</u>	10	<u>(41)</u>	<u>139</u>
	\$ 1,625		(649)	976
	=====		====	====

\* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$266 y \$66, respectivamente (\$272 y \$20, respectivamente, en 2013).

Activos totalmente depreciados

	<b><u>Costo original</u></b>	
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 8	3
Equipo de transporte	5	2
Equipo de cómputo	200	141
Adaptaciones y mejoras	<u>93</u>	<u>68</u>
	\$ 306	214
	====	====

El inmueble, mobiliario y equipo propiedad de Gentera no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Gentera en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del mobiliario y equipo de cómputo y de transporte fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y equipo	\$ 9	5
Equipo de cómputo	184	199
Equipo de transporte	<u>13</u>	<u>10</u>
	206	214
Menos depreciación acumulada	<u>147</u>	<u>92</u>
	\$ 59	122
	====	====

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (ver nota 17):

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
En menos de un año	\$ 55	(2)	53	78	(6)	72
Entre uno y cinco años	<u>12</u>	<u>(1)</u>	<u>11</u>	<u>59</u>	<u>(2)</u>	<u>57</u>
	\$ 67	(3)	64	137	(8)	129
	====	==	====	====	==	====

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$8 y \$10 respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(12) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Crédito mercantil (a)	\$ 757	718
Marca (b)	-	1
Depósitos en garantía (c)	56	50
Seguros (d)	9	33
Desarrollo del sistema electrónico bancario (e)	903	692
Pagos anticipados	165	219
Gastos emisión de Cebures	<u>26</u>	<u>27</u>
	1,916	1,740
Menos:		
Amortización acumulada	<u>64</u>	<u>8</u>
	\$ 1,852	1,732
	=====	=====

- (a) Proviene de la adquisición de Financiera Compartamos, el cual está sujeto a pruebas de deterioro.
- (b) Al realizar la adquisición de Financiera Compartamos se registró la marca a valor razonable conforme a las NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. En 2014, se dio de baja dicha marca ya que fue sustituida en Perú por la marca propia “Compartamos”.
- (c) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (d) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en el año 2014 y 2013 fue de \$62 y \$36, respectivamente.
- (e) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software del Banco, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible es de diez años y la amortización por el periodo de mayo a diciembre de 2014, asciende a \$46.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**(13) Captación tradicional-**

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata de 12 y 6 millones de soles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, (equivalentes a \$61 y \$27 millones de pesos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente) y 178 y 136 millones de soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, (equivalentes a \$878 y \$638 millones de pesos, respectivamente), de los cuales 7 y 11 millones de soles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, (equivalentes a \$36 y \$53 millones de pesos, respectivamente), son administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Financiera Compartamos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para cada año.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

<u>Cebures</u>	<u>2014</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10*	\$ 2,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIE 28 Días +130 pb	\$ 500
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	750
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIE 28 Días + 60 pb	2,000
COMPART 14	<u>2,000</u>	<u>Junio 2014</u>	<u>Junio 2019</u>	<u>TIE 28 Días + 40 pb</u>	<u>2,000</u>
					9,250
Intereses por pagar					<u>15</u>
					9,265
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					<u>8</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 9,273

\*Reapertura (amortización de capital en octubre 2014 por \$1,250 en las emisiones Compart 10)

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Cebures</u>	<b>2013</b>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$ 1,000	Octubre 2010	**Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	\$ 1,000
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	**Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	<u>2,000</u>	<u>Septiembre 2013</u>	<u>Agosto 2018</u>	<u>TIE 28 Días + 60 pb</u>	<u>2,000</u>
					8,500
Intereses por pagar					<u>20</u>
					8,520
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					<u>17</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,537

\* Reapertura

\*\* Existen vencimientos de capital en octubre de 2014 por \$500 y \$750 para las emisiones de Compart 10 y reapertura Compart 10\*, respectivamente.

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$410 (\$380 en 2013), ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

<u>Concepto</u>	<b>2014</b>					<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>			
Cebures	\$ 15	1,250	2,000	6,000	9,265	9,250	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>					<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>			
Cebures	\$ 20	1,250	1,250	6,000	8,520	8,500	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera tenía contratados préstamos en moneda nacional y en soles convertidos a pesos, como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:		
De exigibilidad inmediata	\$ 90	-
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	250	1,001
Préstamos de Fideicomisos Públicos	850	1,100
Otros organismos	<u>1,609</u>	<u>1,539</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>2,799</u>	<u>3,640</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	47	-
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	1,000	300
Otros organismos	<u>1,990</u>	<u>2,041</u>
Total largo plazo	<u>3,037</u>	<u>2,341</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>5,836</u>	<u>5,981</u>

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$352 (\$359 en 2013), ver nota 22.

Las líneas de crédito recibidas por Gentera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran en la hoja siguiente.

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	<b>2014</b>	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	3,000	2,150
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,250
BBVA Bancomer, S. A.	668	668
Banco Nacional de México, S. A.	1,000	1,000
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200
International Finance Corporation	200	183
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	650	650
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	1,217	426
FONDEMI – COFIDE	49	-
Banco de la Nación	247	182
FIDEICOMISO MIMDES – FONCODES	30	-
Citibank	128	-
BBVA Banco Continental	295	75
Banco Interbank	147	37
BlueOrchard Microfinance Fund	69	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	88	14
Microfinance Growth Fund LLC	76	-
Micro, Small & Medium Enterprise Bonds SA	287	113
Pettelaar effectenbewaarbedrijf N.V.	88	-
Triodos Fair Share Fund	41	-
Triodos SICAV II - Triodos Microfinance Fund	132	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	215	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	284	-
Dual Return Fund SICAV	41	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV - SIF	79	-
Banco GNB Perú, S.A.	148	-
FMO	202	119
Symbiotics SICAV (Lux)	69	-
Scotiabank Peru S.A.	74	30
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España - ICO	87	-
Corporación Interamericana de Inversiones – BID	56	29
Microfinance Loan Obligations S.A.	22	-
Finethic Microfinance Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	26	-
Banco G&T Continental, S.A.	117	69
International Finance Corporation – IFC	<u>570</u>	<u>404</u>
	\$ 14,702	8,999
	=====	=====

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	<b>2013</b>	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomisos Instituidos en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 3,000	1,900
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,450
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	200	117
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	200	200
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Sociedad Hipotecaria Federal	500	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	856	138
FONDEMI – COFIDE	47	-
Banco de la Nación	239	99
FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES	28	-
Scotiabank Perú S. A.	52	-
BBVA Banco Continental	107	-
Banco Interbank	211	75
Corporación Andina de Fomento – CAF	70	-
Microfinance Growth Fund LLC	72	-
PettelaarEffectenbewaarbeprijf N. V.	79	-
Triodos Fair Share Fund	39	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	125	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	185	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	257	-
Dual Return Fund SICAV	39	-
Microfinance Enhancement Facility S. A., SICAV-SIF	107	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	90	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España – ICO	96	8
Microfinance Loan Obligations S. A.	20	-
Symbiotics SICAV (Lux)	117	-
International Finance Corporation – IFC	159	-
Citibank	121	-
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	189	38
Micro- Small & Medium Enterprises Bonds SA	70	-
Corporación Interamericana de Inversiones – CII	26	-
Finethic Microfinance, Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	24	-
	<u>\$ 12,375</u>	<u>6,425</u>
	=====	=====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014, Gentera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$1,250 y \$850 respectivamente (\$1,050 y \$1,100 con NAFIN y FIRA en 2013, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$32 y \$28, respectivamente (\$81 de NAFIN y \$10 de FIRA, en 2013).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2014, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 4.36% (4.69% en 2013), en soles del 8.12% (8% en 2013) y en quetzales del 10.5%.

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

**(15) Beneficios a los empleados-**

Al 31 de diciembre de 2014, Gentera tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación del personal. La política de Gentera para fondar el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondar el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del personal. El importe cargado a resultados del año 2014 y 2013 por el plan de contribución definida ascendió a \$9 y \$11, respectivamente.

En la hoja siguiente se muestra la integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013, del pasivo laboral reconocido.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- (a) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Situación financiera de los pasivos y activos</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad a la jubilación</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	OBD al inicio del periodo	\$ (33)	(34)	(9)	(7)	(9)
Más (menos):						
Costo laboral del servicio actual	(6)	(5)	(4)	(3)	(3)	(3)
Costo financiero	(2)	(2)	(1)	-	(1)	-
Ganancias actuariales generadas en el periodo	(29)	(2)	-	-	2	-
Beneficios pagados	<u>28</u>	<u>10</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
OBD al final del periodo	\$ (42)	(33)	(11)	(9)	(11)	(9)
	==	==	==	==	==	==

- (b) El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$46,835 pesos y \$27,000 pesos, respectivamente.

- (c) Conciliación de la OBD y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el PNP reconocido en el balance general consolidado, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Pasivos laborales</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad por jubilación</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	OBD al 31 de diciembre	\$ (42)	(33)	(11)	(9)	(11)
Activos del plan	-	-	-	-	-	-
Situación financiera del plan	(42)	(33)	(11)	(9)	(11)	(9)
Ganancias actuariales	-	-	-	-	-	<u>2</u>
PNP	\$ (42)	(33)	(11)	(9)	(11)	(7)
	==	==	=	=	=	=

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(d) Costo Neto del Periodo (CNP):**

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de obligación.

<b>CNP</b>	<b>Indemnización legal antes de la jubilación</b>		<b>Prima de antigüedad antes de la jubilación</b>		<b>Prima de antigüedad por jubilación</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 6	5	4	3	3	2
Costo financiero (Ganancias) pérdidas	3	2	1	-	1	1
Actuariales	-	2	-	-	-	-
Amortización pasivo de Transición	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 9	9	5	3	4	3
	=	=	=	=	=	=

**(e) Principales hipótesis actuariales:**

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

<b>Edad</b>	<b>2014</b>		
	<b>Muerte (%)</b>	<b>Invalidez (%)</b>	<b>Despido (%)</b>
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.0068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	0.002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.0000000	0.000000

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**2013**

<b><u>Edad</u></b>	<b><u>Muerte (%)</u></b>	<b><u>Invalidez (%)</u></b>	<b><u>Despido (%)</u></b>
20	0.000453	0.000760	0.606061
25	0.000719	0.001000	0.112179
30	0.001085	0.001120	0.068027
35	0.001509	0.001290	0.042735
40	0.002093	0.001640	0.027349
45	0.002969	0.002210	0.016340
50	0.004337	0.003470	0.009033
55	0.006493	0.007120	0.003814
60	0.010062	0.000000	0.000000
65	0.016000	0.000000	0.000000

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Tasa de descuento	7.35%	7.10%
Tasa de incremento salarial	5.57%	5.57%
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%
	=====	=====

(f) Valor de la OBD, y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestran a continuación:

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Plan de prima de antigüedad</u></b>			<b><u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u></b>
	<b><u>Valores históricos</u></b>		<b><u>Situación del plan</u></b>	
	<b><u>OBD</u></b>	<b><u>AP</u></b>		
2014	\$ 22	-	22	-
2013	18	-	18	-
2012	13	-	13	-
2011	7	-	7	2
	==	==	==	==

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Año</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>			
	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u>
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	
2014	\$ 42	-	42	-
2013	33	-	33	-
2012	34	-	34	-
2011	21	-	21	-
	==	==	==	==

**(16) Impuestos a la utilidad y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)-****(a) Impuesto sobre la renta (ISR)**

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en México el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del impuesto empresarial a tasa única (IETU) y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley del ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en México hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2014 y 2013 fue del 30%. La tasa vigente para 2014 del IETU fue del 17.5%. La tasa vigente para 2014 y 2013 del PTU fue del 10%.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera determinó utilidades fiscales de \$6,207 y \$4,023 respectivamente, que representaron un ISR causado de \$1,862 y \$1,207, respectivamente. El ISR causado por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fue superior al impuesto determinado para efectos del (IETU) en dicho año.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los aspectos relevantes de la reforma fiscal en México del 11 de diciembre de 2013, aplicables a partir del ejercicio fiscal 2014 se mencionan a continuación:

- Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.
- Se limita el importe deducible de algunos gastos por beneficios a los empleados; por ejemplo, los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.
- La LISR aplicable para 2013 establece en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 28% a partir de 2014. Los impuestos diferidos que se calcularon con la tasa del 28% hasta el 31 de diciembre de 2012, se modificaron al 30% al cierre del ejercicio 2013 derivado del cambio en la tasa de ISR según la reforma fiscal. La partida que se calculaba con la tasa del 28% era la relativa a los excedentes de la reserva preventiva global por aplicar, misma que en el Banco se encuentra reservada en su totalidad al 31 de diciembre de 2013.

No obstante Gentera no consolida fiscalmente a sus subsidiarias, a continuación se presenta para efectos informativos el gasto (ingreso) en el estado de resultados consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>ISR causado</u>	<u>ISR diferido</u>	<u>ISR o IETU causado</u>	<u>ISR diferido</u>
Banco	\$ 1,651	(831)	1,093	5
Financiera Compartamos	58	(9)	50	(6)
Red Yastás	-	-	-	33
Compartamos Servicios (ISR en 2014 e IETU en 2013)	150	(43)	55	3
Controladora AT, S.A.P.I.	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>9</u>	<u>(1)</u>
	\$ 1,862	(881)	1,207	34
	=====	====	=====	==

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, cuya provisión es el principal gasto de ISR consolidado.

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,053 =====	3,594 =====
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuestos	\$ (1,216)	(1,078)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	79	71
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(427)	(411)
Deducción del 2.5% de la reserva preventiva global	-	122
Deducción en venta de cartera de crédito	-	228
Otros no deducibles o acumulables, neto	<u>(87)</u>	<u>(15)</u>
ISR causado	(1,651)	(1,083)
ISR pagado en 2013 correspondiente al ejercicio 2012	-	(10)
ISR diferido	<u>831</u>	<u>(5)</u>
Gasto de ISR	\$ (820) =====	(1,098) =====
Tasa efectiva de ISR	20% ====	30% ====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales diferencias temporales de Gentera sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan en como sigue:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Estimación para riesgos crediticios	\$ 2,646	1,178
Mobiliario y equipo	23	9
Gastos de instalación	<u>144</u>	<u>102</u>
Sumatoria a la siguiente hoja	\$ <u>2,813</u>	<u>1,289</u>



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sumatoria de la hoja anterior	\$ 2,813	1,289
Obligaciones laborales	64	49
Provisiones	486	332
Pérdidas fiscales	965	239
Otros	<u>158</u>	<u>85</u>
	4,486	1,994
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	1,346	598
Menos:		
Reserva por valuación*	<u>290</u>	<u>423</u>
Activo por ISR diferido (neto)	\$ 1,056	175
	====	====

\* Dicha reserva corresponde al 31 de diciembre de 2014 al diferido por las pérdidas fiscales. Al 31 de diciembre de 2013, el impuesto diferido a favor del Banco provenía de los excedentes de la estimación para riesgos crediticios sobre el 2.5% promedio anual de la cartera deducido en cada ejercicio fiscal, ya que la nueva Ley del ISR incluía preceptos que generaron incertidumbre sobre la deducción futura de los excedentes generados hasta el año 2013, así como de las pérdidas fiscales.

Al 31 de diciembre de 2014, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$2,646, incluye principalmente la pérdida fiscal en venta de cartera de 2014 del Banco, así como el saldo de la reserva preventiva al 31 de diciembre de 2014 y los castigos pendientes de deducir.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no fue reconocido un pasivo diferido relativo al efecto acumulado por conversión de subsidiarias, ya que la Administración tiene la intención de mantener dichas inversiones permanentes.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el movimiento del ISR diferido representó un crédito a resultados del ejercicio por \$881 (carga a resultados por \$34 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Compartamos Servicios reconoció un activo por PTU diferida de \$43 y \$16, respectivamente, el cual se reservó en su totalidad.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) por \$5,995 y \$2,763 en cada año se incluyen dentro de “Otras cuentas de registro” en cuentas de orden.

**(b) IETU-**

El IETU causado por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, se calculó a la tasa de 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. En el caso de Gentera y subsidiarias en México (exceptuando Compartamos Servicios), el ISR en 2013 fue mayor que el IETU.

**(c) PTU-**

En el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 Compartamos Servicios calculó la PTU con base lo establecido en el artículo 16 del ISR. El importe de PTU determinado por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$38 y \$22, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Financiera Compartamos registró una provisión de \$11 y \$9, respectivamente, por este concepto, cuyo pasivo se reconoció en la cuenta de “Provisiones diversas”, dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 11)	\$ 64	129
Recaudación de aportaciones de seguridad social	31	27
Impuestos y derechos	306	254
Pasivos laborales (nota 15) (*)	73	47
Provisiones diversas	486	332
Acreedores diversos	<u>656</u>	<u>274</u>
	\$ 1,616	1,063
	=====	====

(\*) Incluye \$9 y \$3 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, de pasivo laboral de las subsidiarias en el extranjero. Durante el mes de diciembre de 2013, Gentera realizó liquidaciones a colaboradores por un importe de \$5, el cual disminuyó el pasivo por obligaciones laborales, determinado actuarialmente con cifras a noviembre de 2013.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<b><u>Tipo de provisión</u></b>	<b><u>Saldo al 1 de enero de 2014</u></b>	<b><u>Más incrementos</u></b>	<b><u>Menos aplicaciones</u></b>	<b><u>Menos cancelaciones</u></b>	<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2014</u></b>
A corto plazo:					
Provisiones diversas	\$ 332	2,039	1,863	22	486
	===	====	====	==	===

<b><u>Tipo de provisión</u></b>	<b><u>Saldo al 1 de enero de 2013</u></b>	<b><u>Más incrementos</u></b>	<b><u>Menos aplicaciones</u></b>	<b><u>Menos cancelaciones</u></b>	<b><u>Saldo al 31 de diciembre de 2013</u></b>
A corto plazo:					
Provisiones diversas	\$ 272	1,745	1,653	32	332
	===	=====	=====	==	===

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Bono de productividad	\$ 310	259
Servicios y asesorías	54	-
Comisiones	69	29
Otros	<u>53</u>	<u>44</u>
Total de provisiones	\$ 486	332
	===	===

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(18) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB) -**

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario en México, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal Mexicano para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.10 y \$2.02 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, por concepto de cuotas, ascendieron a \$41 y \$36, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

**(19) Capital contable-**

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

*Movimientos 2014-*

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 de abril de 2014, se resolvió reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$208. Durante 2014, se recompraron acciones por con un importe de \$182. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$113.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto dividendos por acción)

Movimientos 2013-

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$919, correspondientes a \$0.56 pesos por acción en circulación, el cual se pagó el 26 de diciembre del 2013 a través de S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Como resultado del pago de dividendos el Ineval devolvió a Gentera \$1, derivado del dividendo correspondiente a acciones propias recompradas.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de abril del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$791, correspondientes a \$0.48 pesos por acción, el cual se pagó el 23 de mayo del 2013 a través de S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió restituir el fondo para la adquisición de acciones propias por \$199. Durante 2013, se recompraron acciones por con un importe de \$172. Se autorizó la cancelación de 14,171,168 acciones ordinarias nominativas de la serie única que la sociedad mantiene en tenencia propia. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$101.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de Gentera suscrito y exhibido está integrado como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"Única"	415'595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,201
	<u>1,232'569,852</u>	Capital variable	<u>3,563</u>
	1,648'165,528	Capital social	\$ 4,764
	=====		=====

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a Gentera a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de Gentera y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

***Capital mínimo-***

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

***Capitalización-******Capital neto-***

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

***Índice de capitalización del Banco-***

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización (ICAP) del Banco al 31 de diciembre de 2014 es de 33.08% de acuerdo a las reglas vigentes<sup>1</sup>. Al 31 de diciembre de 2013, es de 27.77%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito (“ASRC”) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 41.11% y 34.77%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,207	1,954
Activos en riesgo de crédito	20,345	16,988
Activos en riesgo operacional	<u>2,734</u>	<u>2,330</u>
Activos en riesgo totales	\$ 25,286 =====	21,272 =====
Capital neto	\$ 8,364 =====	5,906 =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	41.11% =====	34.77% =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	33.08% =====	27.77% =====

(Continúa)

<sup>1</sup> El presente cálculo se formuló de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión el 24 de junio de 2013, con fundamento en la modificación de lo dispuesto por el Artículo 2 bis 7, provocando el no reconocimiento de reservas generales para su incorporación en Capital Complementario.

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Capital contable <sup>1</sup>	\$ 9,369.0	6,637.7
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias fiscales	(64.0)	-
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>(941.0)</u>	<u>(731.4)</u>
Capital básico	8,364.0	5,906.3
Capital complementario	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	\$ 8,364.0 <u>=====</u>	5,906.3 <u>=====</u>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificado en la categoría “I” según lo establecido por dichas disposiciones.

(Continúa)

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$$CCB1 = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / ICAP_M$$

$$CCB = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / ICAP_M$$

$ICAP_M =$  Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

**(a) Riesgo de mercado-**

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe de posiciones equivalentes</u></b>		<b><u>Requerimiento de capital</u></b>	
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,206.5	1,954.5	176.2	156.4
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	\$ 2,206.5	1,954.5	176.2	156.4
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(b) Riesgo de crédito-**

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	<u>Activos ponderados por riesgo</u>		<u>Requerimientos de capital</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 234.5	179.6	18.8	14.4
Grupo VI (ponderados al 100%)	17,958.9	15,411.4	1,436.7	1,232.9
Grupo VIII (ponderados al 125%)	150.4	197.5	12.0	15.8
Inversiones permanentes y otros activos	<u>2,001.5</u>	<u>1,199.0</u>	<u>160.1</u>	<u>95.9</u>
Total de riesgo de crédito	\$ <u>20,345.3</u>	<u>16,987.5</u>	<u>1,627.6</u>	<u>1,359.0</u>
	=====	=====	=====	=====

**(c) Riesgo operacional-**

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2014 es de \$218.7, mientras que para el 2013 fue de \$186.4, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**(20) Compromisos y pasivos contingentes-**

Genera ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a \$1,169 (\$299 en 2015, \$285 en 2016, \$254 en 2017, \$191 en 2018, y \$140 en 2019).

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas, el monto de la renta es en dólares y se convirtió en pesos a partir del 1° de abril del 2013, día en que se cumplieron las condiciones para ocupar el inmueble. La duración del contrato es por un período de 126 meses, iniciando el 1° de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagará un total de 44,889,935 dólares a un tipo de cambio de \$12.62 pesos por dólar, durante el período mencionado. Para el pago de la renta se tuvo un período de gracia de 6 meses para acondicionar el inmueble para su uso contados a partir del 1° de octubre de 2012.

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Genera, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Genera, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Genera el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

Genera gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Gentera no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Gentera otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de Gentera, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$309 y \$238, respectivamente.

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de sus asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007, 2008 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96, \$101 y \$164 por los años 2006, 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

***Compromiso por opción de compra de acciones***

En términos del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” celebrado el 28 de marzo de 2011 por Gentera, para la adquisición del 82.7% del capital contable de Financiera Compartamos, los accionistas minoritarios cuya tenencia accionaria representa el 17.3% del capital social de Financiera Compartamos, acordaron junto con Gentera, opciones de compra y venta de acciones a través de las cuales, (i) Gentera podrá ejercer la compra sobre la totalidad de las acciones propiedad de los accionistas minoritarios y (ii) los accionistas minoritarios podrán ejercer la venta sobre la totalidad de sus acciones. Dichas opciones podrán ser ejercidas por cualquiera de las partes de la siguiente forma: (i) el 15% del interés minoritario (representado por 552,174 acciones) a los 18, 24, 36 y 48 meses a partir del día siguiente de la fecha de perfeccionamiento del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” (fecha de cierre), considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$281.64 pesos al 31 de diciembre de 2014) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, sin exceder de 114.09 soles (\$563.24 pesos al 31 de diciembre de 2014) (ii) el 2.3% del interés minoritario (representado por 84,666 acciones) a los 18 meses a partir del día siguiente de la fecha de cierre y hasta la fecha en que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de cierre, considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$281.64 pesos al 31 de diciembre de 2014) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, entre otros supuestos establecidos. Al 31 de diciembre de 2012, se ejerció una opción de compra mediante la cual se adquirieron 97,793 acciones de Financiera Compartamos a un precio de 57.05 soles por acción, con lo cual Gentera aumentó su participación a 84.20% quedando los accionistas minoritarios con el 15.80% restante.

Al 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, la administración de Gentera continúa en proceso de evaluar la conveniencia de ejercer la opción de compra y los accionistas minoritarios no han expresado formalmente si existe intención de ejercer su opción de venta.

**(21) Saldos y operaciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$178 y \$202, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

		<b>Gastos</b>	
		<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Donativos	\$	12	8
Servicios y asesoría		2	2
		==	==

**(22) Información adicional sobre segmentos-**

Gentera cuenta con créditos al consumo, comercial y vivienda, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores y reportos. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, Cebures, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco principal subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el 98% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 2% para 2014 y 2013 de la operación del Banco) corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

***Margen financiero-***

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen financiero se muestra como sigue:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
<b><u>Ingreso por intereses:</u></b>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 14,348	12,475
Intereses de disponibilidades	85	95
Intereses provenientes de inversiones en valores	2	8
Intereses por reporto	7	2
Premio de colocación	<u>9</u>	<u>10</u>
	\$ 14,451	12,590
	=====	=====
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
<b><u>Gasto por intereses:</u></b>		
Depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata	\$ 43	66
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$17 y \$13 en 2014 y 2013, respectivamente)	427	393
Préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>352</u>	<u>359</u>
	\$ 822	818
	===	===

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

***Intereses y comisiones por tipo de crédito-***

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 112	1	79	-
Cartera de consumo	14,212	13	12,383	7
Cartera de vivienda	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>
	\$ 14,334	14	12,468	7
	=====	==	=====	==

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>Comisiones y tarifas cobradas:</u></b>		
Cartera al consumo	\$ 387	340
Operaciones de seguros	156	165
Otros	<u>340</u>	<u>256</u>
	\$ 883	761
	====	====
<b><u>Comisiones y tarifas pagadas:</u></b>		
Comisiones bancarias	\$ 212	214
Comisionistas	362	307
Operaciones de seguros	68	77
Otras	<u>15</u>	<u>8</u>
	\$ 657	606
	====	====

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Por el año terminado el 31 de diciembre 2013, el resultado por intermediación generó utilidad de \$10,520 pesos, proveniente de la valuación de inversiones en valores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los “Otros ingresos (egresos) de la operación”, se analizan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación</u>		
Recuperación de cartera de crédito	\$ 27	25
Afectaciones por irrecuperabilidad	(153)	(77)
Quebrantos	(11)	(4)
Donativos	(34)	(26)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	7	(39)
Arrendamiento capitalizable	(8)	(10)
Otros ingresos (egresos) (principalmente prima de seguros y cancelación de provisiones)	<u>95</u>	<u>87</u>
Totales	\$ (77) ==	(44) ==

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultados de Gentera y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<b><u>2014</u></b>	<b><u>Subsidiarias</u></b>							<b><u>Total</u></b>
	<b><u>Gentera</u></b>	<b><u>Banco</u></b>	<b><u>Compartamos Guatemala</u></b>	<b><u>Financiera Compartamos</u></b>	<b><u>Red Yastás</u></b>	<b><u>Compartamos Servicios</u></b>	<b><u>Controladora AT</u></b>	
Ingresos por intereses	\$ 10	12,878	170	1,374	1	18	-	14,451
Gasto por intereses	-	<u>521</u>	<u>5</u>	<u>296</u>	-	-	-	<u>822</u>
Margen financiero	10	12,357	165	1,078	1	18	-	13,629
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10	10,934	141	833	1	18	-	11,937
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(67)	9,516	4	263	(88)	(5,522)	37	4,143
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====
Resultado neto	(67)	8,696	4	213	(88)	(5,628)	32	3,162
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<b><u>2013</u></b>	<b><u>Subsidiarias</u></b>							<b><u>Total</u></b>
	<b><u>Genera</u></b>	<b><u>Banco</u></b>	<b><u>Compartamos Guatemala</u></b>	<b><u>Financiera Compartamos</u></b>	<b><u>Red Yastás</u></b>	<b><u>Compartamos Servicios</u></b>	<b><u>Controladora AT</u></b>	
Ingresos por intereses	\$ 2	11,391	118	1,058	1	20	-	12,590
Gasto por intereses	-	(575)	-	(243)	-	-	-	(818)
Margen financiero	2	10,816	118	815	1	20	-	11,772
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2	9,445	104	592	1	20	-	10,164
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(96)	8,354	(13)	117	(20)	(4,904)	74	3,512
Resultado neto	(96)	7,256	(13)	73	(53)	(4,962)	66	2,271

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(23) Administración de riesgos (información del Banco, principal subsidiaria)- (no auditado)**

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

***Riesgo de crédito-***

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2014, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital”, Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera está integrada por 3 millones de créditos (2.9 millones en 2013), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2014 se ha mantenido alrededor de los \$6,051 pesos (\$5,645 pesos para 2013) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(f).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito del Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

<u>Calificación</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	70.7	71.9	68.0	67.7
A-2	0.6	0.9	2.2	2.4
B-1	0.8	0.7	0.2	0.3
B-2	14.7	13.4	0.1	0.2
B-3	2.0	2.2	1.2	1.2
C-1	5.0	5.3	19.1	18.2
C-2	1.5	1.2	3.9	4.2
D	0.7	0.7	1.0	0.8
E	<u>4.0</u>	<u>3.7</u>	<u>4.3</u>	<u>5.0</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación, asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

## Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2014</u>		<u>Riesgo de crédito 2013</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ -	-	0.0	182.0
Pérdida esperada	-	-	0.0	0.9
Pérdida no esperada al 95%	-	-	0.0	12.8
	===	===	===	====
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	0.0%	0.0%	7.1%

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
	<u>2014</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2013</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 18,408	17,233	15,995	15,502
Pérdida esperada	243	250	256	254
Pérdida no esperada al 95%	245	253	258	257
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	1.3%	1.5%	1.6%	1.6%
Pérdida no esperada/exposición total	1.3%	1.5%	1.6%	1.7%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2014 representa el 1.3% del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$882, equivalentes al 4.7% del saldo cartera total. Al 31 de diciembre de 2013 la pérdida esperada fue del 1.6% y las estimaciones de \$877; 5.4% con respecto al saldo de la cartera total. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. El Banco sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 9).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente backtesting; en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2014 fueron \$13,169 que representan el 98% del total de ingresos del Banco; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2013 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 13%.

Ingresos por operaciones de crédito

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso crédito	\$ 13,169	11,667	13
Total ingreso	\$ 13,443	11,939	13
Ingreso por operaciones de crédito (%)	98	99	
	=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2014 se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de \$1,072; el 100% en operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.4% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2013 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$849; el 100% en operaciones de Call Money con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.5% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que el Banco no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

	<b>Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2014</b>		
	<b><u>Monto al cierre</u></b>	<b><u>Máxima exposición</u></b>	<b><u>Concentración al cierre (%)</u></b>
Posición total	\$ 1,072	1,072	100
	=====	=====	=====
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	1,072	100
	=====	=====	=====

\* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo del Banco, último conocido. El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,664.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<b>Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2013</b>		
	<b>Monto al cierre</b>	<b>Máxima exposición</b>	<b>Concentración al cierre (%)</b>
Posición total	\$ 849 ===	849 ===	100 ===
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 849 ===	849 ===	100 ===

\* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del capital neto del Banco, último conocido. El producto de ASRC x ICAP del período fue de \$6,129.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

***Riesgo de mercado-***

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 únicamente por operaciones Call Money y compra de CETES. Por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La medida de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

<b><u>Portafolio</u></b>	<b><u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2014</u></b>			
	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>% Posición</u></b>	<b><u>Uso del límite (%)<sup>1</sup></u></b>
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.0002%	6.34%
Dinero <sup>2</sup>	-	-	-	-
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.0002%	6.34%
Derivados <sup>3</sup>	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$33,000.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2013:

<b><u>Portafolio</u></b>	<b><u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2013</u></b>			
	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>% Posición</u></b>	<b><u>Uso del límite (%)<sup>1</sup></u></b>
Posición total	\$ 849	0.002	0.0002	0.18%
Dinero <sup>2</sup>	\$ 849	0.002	0.0002	0.18%
Derivados <sup>3</sup>	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es el 0.15% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (“ASRM”) por el ICAP del Banco, último conocido. El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y CETES.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2014, fue de \$1,958 pesos que corresponde a un 5.9% del último calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2014. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 99.2%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de  $\pm 100$  puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de  $\pm 150$  puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente:

**Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014**

	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>Sensibilidad +100 pb</u></b>	<b><u>Estrés +150pb</u></b>
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089
Dinero	-	-	-	-
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1.072	0.002	0.060	0.089

**Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013**

	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>Sensibilidad +100 pb</u></b>	<b><u>Estrés +150pb</u></b>
Posición total	\$ 849	0.002	0.047	7.08
Dinero	\$ 849	0.002	0.047	7.08
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 849	0.002	0.047	7.08

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2014, fueron de \$58, que representan el 0.4% del total de ingresos del Banco; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$75.

	<b><u>Ingresos por operaciones de tesorería</u></b>		
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>Variación (%)</u></b>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 58	75	(23%)
Total ingreso por intereses	\$ 12,878	11,401	13%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.5%	0.7%	(29%)

***Riesgo de liquidez-***

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

**Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)<sup>1</sup>****2014**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	4,761	116%	0%
61-90 días	3,491	156%	0%
91-120 días	1,546	173%	0%
121-180 días	1,049	185%	0%
181-270 días	635	192%	0%
271-360 días	(1,146)	179%	0%
361-720 días	(2,569)	150%	0%
721-1,080 días	(1,742)	130%	0%
1,081-1,440 días	(2,162)	105%	0%
1,441-1,800 días	(11,416)	(25%)	25%

**Análisis de brechas de liquidez  
al 31 de diciembre de 2014**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	10,150	116%	0%
61-90 días	13,641	156%	0%
91-120 días	15,187	173%	0%
121-180 días	16,216	185%	0%
181-270 días	16,851	192%	0%
271-360 días	15,705	179%	0%
361-720 días	13,136	150%	0%
721-1,080 días	11,394	130%	0%
1,081-1,440 días	9,233	105%	0%
1,441-1,800 días	(2,184)	(25%)	25%

\* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

<sup>1</sup> Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2014 son de \$8,763.

Al 31 de diciembre de 2013, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

**Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)****2013**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	9,746	136%	0%
61-90 días	12,178	170%	0%
91-120 días	13,397	187%	0%
121-180 días	14,464	201%	0%
181-270 días	15,349	214%	0%
271-360 días	15,510	216%	0%
361-720 días	13,140	183%	0%
721-1,080 días	11,566	161%	0%
1,081-1,440 días	9,390	131%	0%
1,441-1,800 días	676	9%	0%

**Análisis de brechas de liquidez  
al 31 de diciembre de 2013**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	4,273	136%	0%
61-90 días	2,432	170%	0%
91-120 días	1,219	187%	0%
121-180 días	1,068	201%	0%
181-270 días	885	214%	0%
271-360 días	160	216%	0%
361-720 días	(2,370)	183%	0%
721-1,080 días	(1,574)	161%	0%
1,081-1,440 días	(2,176)	131%	0%
1,441-1,800 días	(8,714)	9%	0%

\* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Los Activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2013 son de \$7,182.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación del Banco, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2014, positiva de \$15,705. La brecha acumulada total resulta negativa.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

	<b><u>VaR Liquidez, 10 días</u></b>		
	<b><u>2014</u></b>		
	<b><u>Valor</u></b>	<b><u>Posición (%)</u></b>	<b><u>Uso del límite (%)*</u></b>
VaR liquidez al 99%	\$ 0.0066	0.001%	6.33%
Dinero			
Compra de valores	-	-	-
Call Money	\$ 0.0066	0.001%	6.33%

\* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$104,500 pesos.

El capital neto del Banco conocido al 31 de diciembre de 2014 es de \$8,429.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

	<b><u>VaR Liquidez, 10 días</u></b>		
	<b><u>2013</u></b>		
	<b><u>Valor</u></b>	<b><u>Posición (%)</u></b>	<b><u>Uso del límite (%)*</u></b>
VaR liquidez al 99%	\$ 0.0059	0.0007%	0.17%
Dinero	\$ 0.0059	0.0007%	0.17%
Compra de valores	-	-	-
Call Money	\$ 0.0059	0.0007%	0.17%

\* El límite de riesgo autorizado es de 0.48% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido.

El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.

El VaR de liquidez promedio de 2014 fue de \$6,191 pesos, lo que equivale a un 5.92% del Límite calculado al 31 de diciembre de 2014 (\$104,500 pesos). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2013 fue de \$13,596 pesos, lo que equivale a un 0.0002% del capital neto al 31 de diciembre de 2013.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que se describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

***Riesgo tecnológico-***

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

***Riesgo legal-***

El Banco en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Al cierre de diciembre 2014 el consumo del Nivel de Tolerancia que está definido como el 1.03% del ingreso anualizado del Banco fue de 0.24%, esto indica que las pérdidas por riesgo operacional están por debajo de la tolerancia máxima.

**(24) Hecho posterior-**

Al amparo del contrato de prestación del servicio de garantía con el FEGA, descrito en la nota 9 en el apartado “Cobertura de pérdidas de crédito”, con fecha 7 de enero de 2015, el Banco seleccionó un nuevo portafolio de cartera por un importe de \$773.

**(25) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-**

Con fecha 19 de mayo de 2014, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modificó diversos artículos de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los cuales se modificó el Artículo 174 que hace referencia al Anexo 33 que contiene los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito. Dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015, conforme a la resolución publicada el 3 de julio de 2014. Los principales criterios contables que tuvieron cambios se mencionan a continuación:

- A-2 “Aplicación de normas particulares”
- B-1 “Disponibilidades”
- C-3 “Partes relacionadas”

La Administración estima que los criterios contables antes mencionados no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingentes y compromisos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

**NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**Mejoras a las NIF 2015**

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

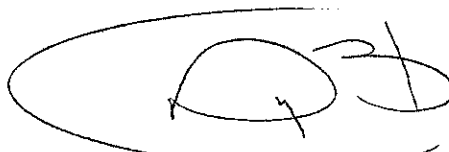
**NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”-** Define a las entidades de inversión y considera que, por las características de su actividad primaria, difícilmente llegan a ejercer control sobre otra entidad en la que participan. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”-** Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

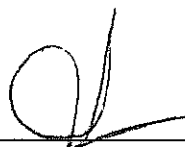
La Administración estima que las nuevas NIF, con excepción de la NIF D-3, y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera. La Administración se encuentra en proceso de evaluar el impacto financiero por la adopción de la nueva NIF D-3.



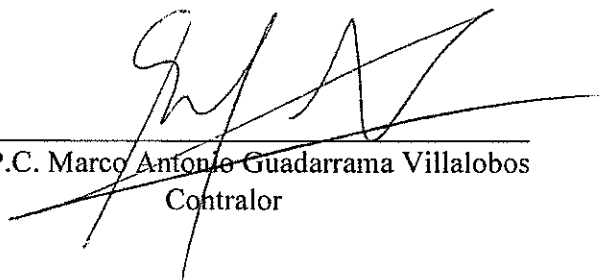
Ing. Carlos Labarthe Costas  
Director General



Lic. Patricio Diez de Bonilla  
García Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas



C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos  
Auditor General Interno



C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos  
Contralor



México, D.F. a 30 de abril de 2015

**Lic. Bryan Lepe Sánchez**  
**Presente**

Dirección de Emisoras  
Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 7º Piso  
Col. San Guadalupe Inn  
México, D.F.

Por medio del presente me dirijo a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicito a ustedes me den por presentada los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014.

**Datos Generales de la Emisora:**

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V.  
Clave de Pizarra: GENTERA\*  
Títulos Emitidos: Acciones  
Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010  
Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente,**

**Patricio Díez de Bonilla García Vallejo**  
**Director Ejecutivo de Finanzas**

**Manuel de la Fuente Morales**  
**Director Ejecutivo de Jurídico,**  
**Riesgos y Cumplimiento**

**Carlos Labarthe Costas**  
**Director General**



México, D.F. a 30 de abril de 2015

Por medio del presente me dirijo a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicito a ustedes me den por presentada los estados financieros anuales dictaminados al 31 de diciembre de 2014.

**Datos Generales de la Emisora:**

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V.

Clave de Pizarra: GENTERA\*

Títulos Emitidos: Acciones

Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010

Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente,**

**Patricio Diez de Bonilla García  
Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas**

**Lic. Manuel de la Fuente  
Morales  
Director Ejecutivo de Jurídico,  
Riesgos y Cumplimiento**

**Carlos Labarthe Costas  
Director General**

3. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Gentera, S. A. B. de C. V. (antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)  
y Subsidiarias:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Gentera, S. A. B. de C. V. (Gentera, antes Compartamos, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales al ser Gentera una emisora pública cuya principal subsidiaria se dedica a actividades de banca múltiple sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

(Continúa)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Gentera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión.

#### *Otras cuestiones*

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, el 16 de diciembre de 2013 los accionistas acordaron el cambio de denominación social de Compartamos, S. A. B. de C. V. a Gentera, S. A. B. de C. V.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

20 de febrero de 2014.

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	2013	2012	Pasivo y Capital Contable	2013	2012
Disponibilidades (nota 6)	\$ 2,169	2,426	Pasivo:		
Inversiones en valores (nota 7):			Captación tradicional (nota 13):		
Títulos para negociar	-	500	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 66	30
Títulos disponibles para la venta	22	-	Depósitos a plazo:		
	22	500	Del público en general	638	611
			Mercado de dinero	-	601
Deudores por reporto (nota 8)	342	29	Títulos de crédito emitidos	8,537	6,549
				9,241	7,791
Cartera de crédito vigente (nota 9):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14):		
Créditos comerciales:			De corto plazo	3,640	1,200
Actividad empresarial o comercial	353	238	De largo plazo	2,341	4,137
Créditos de consumo	19,664	17,370			
Créditos a la vivienda	44	30			
Total cartera de crédito vigente	20,061	17,638	Otras cuentas por pagar (nota 17):		
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Impuesto a la utilidad por pagar	54	21
Créditos comerciales:			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 16)	22	44
Actividad empresarial o comercial	13	10	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,063	934
Créditos de consumo	631	512			
Créditos a la vivienda	1	1	Créditos diferidos y cobros anticipados	58	62
Total cartera de crédito vencida	645	523	Total pasivo	16,419	14,189
Total cartera de crédito	20,706	18,161	Capital contable (nota 19):		
Menos:			Capital contribuido:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	(1,228)	(1,024)	Capital social	4,764	4,629
Cartera de crédito, neto	19,478	17,137	Prima en suscripción de acciones	763	898
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	468	493	Capital ganado:		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	976	733	Reservas de capital	731	602
Impuestos diferidos, neto (nota 16)	175	209	Resultado de ejercicio anteriores	207	207
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 12)	1,732	1,306	Efecto acumulado por conversión	43	119
			Resultado del año	2,264	2,010
				3,245	2,938
			Participación no controladora	171	179
			Total capital contable	8,943	8,644
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)		
<b>Total activo</b>	<b>\$ 25,362</b>	<b>22,833</b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 25,362</b>	<b>22,833</b>

**Cuentas de Orden**

	2013	2012
Otras obligaciones contingentes	\$ 1,053	1,026
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 9)	72	49
Otras cuentas de registro (nota 14)	11,447	7,514

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$4,764 y \$4,629, respectivamente. Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Llanche Costas  
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García  
Director de Servicios Financieros

C.P.C. Oscar Luis Ibarra  
Burgos  
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio  
González Villalobos  
Subdirector Información  
Financiera



GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos mexicanos,  
excepto la utilidad por acción)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingreso por intereses (nota 22)	\$ 12,590	10,102
Gasto por intereses (nota 22)	<u>(818)</u>	<u>(718)</u>
Margen financiero	11,772	9,384
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	<u>(1,608)</u>	<u>(991)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10,164	8,393
Comisiones y tarifas cobradas (nota 22)	761	437
Comisiones y tarifas pagadas (nota 22)	(606)	(428)
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 22)	(44)	37
Gastos de administración y promoción	<u>(6,763)</u>	<u>(5,365)</u>
Resultado de la operación, antes de impuestos a la utilidad	3,512	3,074
Impuestos a la utilidad causados (nota 16)	(1,207)	(1,159)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 16)	<u>(34)</u>	<u>106</u>
Resultado neto	2,271	2,021
Participación no controladora	<u>(7)</u>	<u>(11)</u>
Resultado de la participación controladora	\$ <u>2,264</u>	<u>2,010</u>
Utilidad por acción (en pesos)	\$ <u>1.38</u>	<u>1.21</u>


Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Carlos Laparthe Costas  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Patricio Diez de Bonilla Garcia  
 Vallejo  
 Director de Servicios Financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P.C. Oscar Luis Ibarra  
 Burgos  
 Auditor General Interno

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P.C. Marco Antonio  
 Guadarrama Villalobos  
 Subdirector Información  
 Financiera

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
 (antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)  
**Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidado**  
 Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
 (Millones de pesos mexicanos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Participación no controladora	Capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de ganancia	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 4,629	897	3	11	163	1,492	182	7,377
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	700	(700)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	1	(198)	-	-	-	-	(197)
<b>Acuerdos tomados el 23 de abril de 2012:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	1,492	-	(1,492)	-	-
Pago de dividendos (nota 19)	-	-	-	(499)	-	-	-	(499)
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	97	(97)	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	1	599	196	-	(1,492)	-	(696)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,010	11	2,021
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	(44)	-	-	(44)
<b>Total</b>	-	-	-	-	(44)	2,010	11	1,977
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	(14)	(14)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>4,629</b>	<b>898</b>	<b>602</b>	<b>207</b>	<b>119</b>	<b>2,010</b>	<b>179</b>	<b>8,644</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	199	(199)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(172)	-	-	-	-	(172)
<b>Acuerdos tomados el 25 de abril de 2013:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	2,010	-	(2,010)	-	-
Pago de dividendos (nota 19)	-	-	-	(1,710)	-	-	-	(1,710)
Devolución de dividendo derivado de acciones recompradas (nota 19)	-	-	1	-	-	-	-	1
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	101	(101)	-	-	-	-
Traspaso a capital social (nota 19)	135	(135)	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	135	(135)	129	-	-	(2,010)	-	(1,881)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,264	7	2,271
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	(76)	-	-	(76)
<b>Total</b>	-	-	-	-	(76)	2,264	7	2,195
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	(15)	(15)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>\$ 4,764</b>	<b>763</b>	<b>731</b>	<b>207</b>	<b>43</b>	<b>2,264</b>	<b>171</b>	<b>8,943</b>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, comprobándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con arreglo a las prácticas bancarias y a los disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Latorre Costas  
Director General

Lic. Patricia Díez de Bonilla García  
Vallejo  
Directora de Servicios Financieros

C. P. C. Oscar Luis Ibarra  
Burgos  
Auditor General Interno

C. P. C. Marco Antonio  
González Villalobos  
Subdirector Información  
Financiera

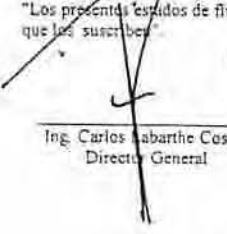
**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)**  
**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

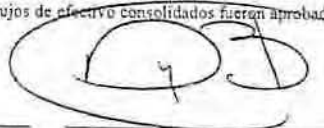
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto	\$ 2,264	2,010
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	292	218
Provisiones	294	315
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>1,241</u>	<u>1,053</u>
	1,827	1,586
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	476	1
Cambio en deudores por reporte	(313)	(23)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,341)	(3,344)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(132)	(450)
Cambio en captación tradicional	1,450	2,770
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	644	854
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,365)</u>	<u>(1,089)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,512</u>	<u>2,312</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	16	3
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(571)	(500)
Incremento en activos intangibles	<u>(351)</u>	<u>(267)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(866)</u>	<u>(764)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(172)	(198)
Pagos de dividendos en efectivo	(1,710)	(499)
Devolución de dividendo derivado de acciones recompradas	1	-
Incremento en prima por suscripción recíproca de acciones	-	1
Cambio en participación no controladora	<u>(8)</u>	<u>(3)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,889)</u>	<u>(699)</u>
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	(243)	850
Efectos por cambios en el valor de las disponibilidades	(14)	(30)
Disponibilidades al inicio del año	<u>2,426</u>	<u>1,606</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 2,169</u>	<u>2,426</u>


Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"

  
 Ing. Carlos Sabarthe Costas  
 Director General

  
 Lic. Patricio Díez de Bonilla García  
 Director de Servicios Financieros

  
 C.P.C. Oscar Luis Ibarra  
 Auditor General Interno

  
 C.P.C. Marco Antonio  
 Guzmán Villalobos  
 Subdirector de Información  
 Financiera

## **GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos mexicanos)

### **(1) Actividad y operaciones sobresalientes**

#### ***Actividad-***

Gentera S. A. B. de C. V. (antes Compartamos S. A. B. de C. V.) (Gentera), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo sin estar limitado, a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

- i. Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.
- ii. Compartamos, S. A. (Compartamos Guatemala) tiene como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas con fondos propios en territorio guatemalteco, así como otorgar u obtener préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza.
- iii. Financiera Compartamos, S. A. (Financiera Compartamos, antes Financiera Créditos Arequipa, S. A.) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana.
- iv. Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás) tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- v. Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios) tiene como objeto social la prestación de servicios de recursos humanos y de personal a las empresas del grupo, así como asesoría en la planeación, organización y administración de empresas, entre otras actividades.
- vi. Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT) que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

*Operaciones sobresalientes 2013-*

- I. Durante el segundo semestre de 2013, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada del Banco durante los años 2008, 2009 y 2012, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$763. El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando a Gentera una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (notas 9 y 16).
- II. El 16 de diciembre de 2013, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el cambio de denominación social de "Compartamos, S. A. B. de C. V." a "Gentera, S. A. B. de C. V."

*Operaciones sobresalientes 2012-*

- I. A partir del 1º de enero de 2012, los colaboradores del Banco con excepción de su Director General, fueron transferidos a Compartamos Servicios (ver nota 15).

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- II. El 21 de mayo de 2012, se constituyó en México, Controladora AT, quien en esa misma fecha adquirió el 99.98% de las acciones representativas del capital social de Aterna; sociedad que tiene como objeto principal el operar como Agente de Seguros y Fianzas en los términos de la Ley General de Instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas.

**(2) Autorización y bases de preparación-**

El 20 de febrero de 2014, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas.

Carlos Labarthe Costas	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director de Servicios Financieros
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Subdirector de Información Financiera

Los accionistas de Gentera tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2013 adjuntos fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración.

El 16 de marzo de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitió la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 73% y 91% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 (75% y 91%, respectivamente, en 2012), los estados financieros consolidados que se acompañan, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" en México.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio)

Los criterios de contabilidad referidos en el último párrafo de la hoja anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.6813 pesos mexicanos por sol y \$1.6686 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2013), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.6684 pesos mexicanos por sol y \$1.6535 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2012 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.085 pesos mexicanos por sol y \$1.6408 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0178 pesos mexicanos por sol y \$1.6312 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de las inversiones en valores y reportos, la realización del activo por impuestos diferidos y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	\$ 5.0587	3.78%	11.76%
2012	4.8746	3.94%	12.31%
2011	4.6898	3.61%	11.62%
	=====	=====	=====

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se acompañan, incluyen cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Moneda funcional</u>
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Financiera Compartamos	84.20%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT <sup>1</sup>	50.00%	Pesos mexicanos

<sup>1</sup> Controladora AT se consolida a partir del 1 de agosto de 2012, derivado de que Gentera controla las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

**(c) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Los préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money"), así como el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera se registran como disponibilidades restringidas.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(d) Inversiones en valores-**

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición en "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta".

Títulos para negociar

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios" y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

Deterioro del valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Durante los años 2013 y 2012, Gentera no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

**(e) Operaciones de reporto-**

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Gentera actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Gentera actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral recibido en cuentas de orden.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Ingresos" o "Gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de "Resultado por intermediación".

**(f) Cartera de crédito-**

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

*Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses* – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

*Créditos de consumo* – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

*Créditos para la vivienda* – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

En el caso de las líneas de crédito que Gentera ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente, estudio socioeconómico que se le practica y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos también se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Gentera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Gentera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Gentera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(Millones de pesos mexicanos)

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 9).

**(g) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", emitidas por la Comisión.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera fue evaluada de acuerdo al modelo de pérdida incurrida establecido por la Comisión vigente hasta el 24 de junio de 2013, el cual consiste en una metodología basada en el proceso de calificación del deudor y la probabilidad de incumplimiento, de acuerdo a la cual, la cartera comercial es agrupada por grado de riesgo y en consecuencia aplicados los porcentajes de reserva correspondientes que se presentan en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reservas preventivas</u>
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0
===	=====

El porcentaje de reservas se establece de conformidad con el Artículo 129 de las disposiciones generales aplicables.

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera tiene cartera emproblemada por \$9 y \$6, respectivamente, proveniente de Financiera Compartamos la cual se encuentra reservada al 100%.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2012, se crea conforme al grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0.50 - 0.99
B - Bajo	1.00 - 19.99
C - Medio	20.00 - 59.99
D - Alto	60.00 - 89.99
E - Irrecuperable	90.00 - 100.00

Genera, de manera periódica, evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien debe ser castigado cuando se determina la imposibilidad práctica de cobro. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2013, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

**(h) Otras cuentas por cobrar -**

Representan, entre otras, préstamos a empleados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio y adeudos de los corresponsales.

Por los préstamos a empleados y demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Gentera.

**(i) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Gentera.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Gentera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. A partir de 2011, para el caso de los nuevos contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

*(j) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

El ISR y el IETU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

No se reconoce activo por PTU diferida, en virtud de que Gentera tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(k) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles-***

El rubro se integra principalmente de la inversión en el desarrollo del sistema electrónico bancario, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$20 y \$7, respectivamente.

**(l) *Deterioro de activos de larga duración-***

Genera evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Genera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

**(m) *Captación-***

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, Certificados de Depósito (Cedes) y Cebures se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(n) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

**(o) Provisiones-**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

**(p) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios otorgados por Gentera a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del periodo en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(q) Capital contable-**

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

**(r) Recompra de acciones-**

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los estados financieros consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

**(s) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(t) Utilidad integral-**

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**(u) Reconocimiento de ingresos-**

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores en títulos para negociar y los deudores por reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(v) *Gasto por intereses-*

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fundear las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos a plazos recibidos, Cebures emitidos, préstamos interbancarios y de otros organismos.

(w) *Otros ingresos (egresos) de la operación-*

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(x) *Utilidad por acción-*

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 la utilidad por acción es de \$1.38 y \$1.21 pesos, respectivamente.

(y) *Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -*

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendieron a \$36 y \$26, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(z) *Transacciones en moneda extranjera-***

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

**(aa) *Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(bb) *Información por segmentos-***

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 22).

**(4) *Nuevos pronunciamientos contables-***

Con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modificó la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, cambiando de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada; los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013, no incluyen el complemento por \$5 en la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial derivados del cambio en la metodología descrita.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Durante 2012 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió nuevas NIF y el documento llamado "Mejoras a las NIF 2013", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Dichas NIF y Mejoras, no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Gentera y subsidiarias debido a que no le fueron aplicables o existen criterios contables específicos de la Comisión al respecto.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito, para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.
3. La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tenía una posición larga por 1,398 dólares y 19,354 dólares, respectivamente. Los activos netos al 31 de diciembre de 2013, de Compartamos Guatemala y Financiera Compartamos representan una posición larga de 19,287,478 dólares y 35,670,282 dólares, respectivamente (posición larga de 18,731,021 dólares y 93,032,769 dólares, respectivamente en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por Gentera para valorar sus activos en moneda extranjera fue de \$13.0843 pesos por dólar (\$12.9658 pesos por dólar en 2012). Al 20 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$13.2913 pesos por dólar.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	\$ 62	39
Bancos del país	530	706
Bancos del extranjero	302	511
Disponibilidades restringidas:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico	204	204
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	849	822
Otras	<u>222</u>	<u>144</u>
	\$ 2,169	2,426
	====	====

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el depósito de regulación monetaria en Banxico carece de plazo y devenga intereses a la tasa de captación bancaria. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$8 y \$9, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras disponibilidades restringidas corresponden a depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú efectuados por Financiera Compartamos por \$216 y \$139, respectivamente, y al fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por \$6 y \$5, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 3.78% (4.30% en 2012). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$49 y \$59, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera no cuenta con metales preciosos amonedados, ni posición en billetes y monedas extranjeras.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(7) Inversiones en valores-**

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de Gentera, son invertidos en instrumentos de deuda, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Gentera, se describe en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores a su valor razonable se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Titulos para negociar</u>		
<u>Bancarios:</u>		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ -	400
<u>Gubernamentales:</u>		
Cetes	-	<u>100</u>
	-	500
<u>Titulos disponibles para la venta</u>		
<u>Gubernamentales:</u>		
Certificados de depósito del Banco Central de la República del Perú	<u>22</u>	-
	\$ <u>22</u>	<u>500</u>

Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos son de 20 días para 2013 y oscilan entre 8 y 167 días para 2012.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las tasas anuales promedio de las inversiones fueron de 4.10% y 4.47%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por intereses de las inversiones en títulos a negociar y disponibles para la venta fueron de \$8 y \$13, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera no cuenta con inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales que estén integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del capital neto del Banco.

**(8) Deudores por reporto-**

Gentera realiza operaciones de reporto a 1 día actuando como reportadora. El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por \$342 y \$29, respectivamente, corresponde a bonos de desarrollo en 2013 y bonos del IPAB en 2012.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$2, en ambos años.

**(9) Cartera de crédito-**

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos por intereses (nota 22)</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 79	59
Créditos al consumo	12,390	9,921
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>6</u>
	\$ 12,475	9,986
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Ingresos por comisiones (nota 22)

Créditos al consumo	\$ 340	233
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 16,777	81	15,051	83
Construcción	20	-	87	-
Servicios profesionales	1,950	9	668	4
Agricultura	129	1	129	1
Ganadería	201	1	154	1
Industria manufacturera	532	3	354	2
Otros	<u>1,097</u>	<u>5</u>	<u>1,718</u>	<u>9</u>
	\$ 20,706	100	18,161	100
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por región geográfica se muestra a continuación:

<u>En México:</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Aguascalientes	\$ 86	1	75	1
Baja California Norte	321	6	253	7
Baja California Sur	173	3	142	3
Campeche	207	3	177	5
Chiapas	942	30	821	28
Chihuahua	184	9	144	9
Coahuila	487	24	537	30
Colima	67	3	67	3
Distrito Federal	500	16	361	9
Durango	280	16	298	14
Estado de México	1,812	57	1,552	28
Guanajuato	353	8	313	11
Guerrero	539	17	562	14
Hidalgo	418	7	373	7
Jalisco	391	10	321	13
Michoacán	454	9	391	10
Morelos	292	11	330	12
Nayarit	132	5	119	5
Nuevo León	562	18	477	20
Oaxaca	688	14	622	10
Puebla	1,252	28	1,204	25
Querétaro	133	3	130	2
Quintana Roo	297	11	280	8
San Luis Potosí	222	7	236	6
Sinaloa	261	6	216	5
Sonora	389	11	343	11
Tabasco	765	21	732	22
Tamaulipas	639	15	548	9
Tlaxcala	429	8	396	4
Veracruz	2,133	52	1,905	47
Yucatán	211	6	208	5
Zacatecas	92	1	86	2
<b>Total México</b>				
a la hoja siguiente	\$ <u>15,711</u>	<u>436</u>	<u>14,219</u>	<u>385</u>

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	2013		2012	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Total México de la hoja anterior	\$ 15,711	436	14,219	385
<b><u>En el extranjero:</u></b>				
Guatemala	178	7	109	2
Perú	<u>3,807</u>	<u>149</u>	<u>2,989</u>	<u>100</u>
Total en el extranjero	3,985	156	3,098	102
Intereses devengados	<u>365</u>	<u>53</u>	<u>321</u>	<u>36</u>
Total cartera	\$ <u>20,061</u>	<u>645</u>	<u>17,638</u>	<u>523</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

	Antigüedad				
	1 a 180 días	181 a 365 días	Años		Total
	1 a 2	Más de 2			
<b><u>2013</u></b>					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 4	4	5	-	13
Créditos al consumo	469	117	45	-	631
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ <u>473</u>	<u>121</u>	<u>50</u>	<u>1</u>	<u>645</u>
<b><u>2012</u></b>					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 4	2	2	2	10
Créditos al consumo	280	205	15	12	512
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ <u>284</u>	<u>207</u>	<u>17</u>	<u>15</u>	<u>523</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cartera vencida al inicio del año	\$	523	383
Más:			
Trasposos de cartera vigente		1,844	1,045
Menos:			
Aplicaciones de cartera por castigos		1,359	632
Cobranza		348	267
Traspaso a cartera vigente		6	6
Fluctuación tipo de cambio		<u>9</u>	<u>-</u>
Cartera vencida al final del año	\$	<u>645</u>	<u>523</u>

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	<u>2013</u>		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 79	-	79
Créditos al consumo	12,383	340	12,723
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	12,468	340	12,808
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
	\$ 12,475	340	<u>12,815</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 59	-	59
Créditos al consumo	9,916	233	10,149
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	9,981	233	10,214
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 9,986</u>	<u>233</u>	<u>10,219</u>

Los intereses de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, ascienden al 31 de diciembre de 2013 a \$72 (\$49 en 2012).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada ascendió a \$25 y \$21, respectivamente.

*Venta de cartera-*

Durante el segundo semestre de 2013, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2012, 2009 y 2008, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2012	211,321	\$ 497	30	527
2009	54,309	163	7	170
2008	<u>25,879</u>	<u>64</u>	<u>2</u>	<u>66</u>
Total	<u>291,509</u>	<u>\$ 724</u>	<u>39</u>	<u>763</u>

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$2 que se presenta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado. Dicha cesión de créditos le generó a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (nota 16).

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se realizaron reestructuraciones a los créditos y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera del Banco no está dada en garantía. Sin embargo, existe cartera de Financiera Compartamos dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia, por \$875 y \$410, respectivamente.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos vigentes en cada año, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**2013**

**Cartera Calificada**

<b><u>Riesgos</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Vivienda</u></b>	<b><u>Total</u></b>
A - 1	\$ 332	11,708	25	12,065
A - 2	5	666	3	674
B - 1	-	45	1	46
B - 2	11	79	1	91
B - 3	4	2,223	1	2,228
C - 1	-	3,747	3	3,750
C - 2	2	695	4	701
D	3	218	5	226
E	<u>9</u>	<u>914</u>	<u>2</u>	<u>925</u>
Total	\$ <u>366</u>	<u>20,295</u>	<u>45</u>	<u>20,706</u>

**2013**

**Estimación requerida**

<b><u>Riesgos</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Vivienda</u></b>	<b><u>Total</u></b>
A - 1	\$ 2	59	-	61
A - 2	-	15	-	15
B - 1	-	1	-	1
B - 2	1	4	-	5
B - 3	1	122	-	123
C - 1	-	249	-	249
C - 2	1	66	-	67
D	3	54	1	58
E	<u>9</u>	<u>639</u>	<u>1</u>	<u>649</u>
Total	\$ <u>17</u>	<u>1,209</u>	<u>2</u>	<u>1,228</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**2012**

		<u>Riesgos</u>					
<u>Cartera calificada</u>		<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	226	11	1	3	6	247
Consumo		9,066	7,945	257	526	88	17,882
Vivienda		<u>17</u>	<u>9</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>32</u>
	\$	<u>9,309</u>	<u>7,965</u>	<u>263</u>	<u>530</u>	<u>94</u>	<u>18,161</u>

**2012**

		<u>Riesgos</u>					
<u>Estimación requerida</u>		<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	1	1	1	2	6	11
Consumo		26	415	100	381	88	1,010
Vivienda		<u>-</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
	\$	<u>27</u>	<u>417</u>	<u>103</u>	<u>383</u>	<u>94</u>	<u>1,024</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 1,024	687
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	1,608	991
Menos aplicaciones de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimientos)	23	22
De cartera vencida	1,359	632
Fluctuación tipo de cambio	<u>22</u>	<u>-</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ <u>1,228</u>	<u>1,024</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$16 (\$10 en 2012), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

A continuación se muestra el desglose de las estimaciones preventivas generales y específicas, al 31 de diciembre de 2012.

<u>Cartera</u>	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>
Comercial	\$ 1	10
Consumo	26	984
Vivienda	<u>-</u>	<u>3</u>
Total	\$ <u>27</u>	<u>997</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(10) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 60	42
Otros adeudos:		
Deudores diversos	162	112
Adeudos por intermediación	<u>292</u>	<u>370</u>
	514	524
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(46)</u>	<u>(31)</u>
	<u>\$ 468</u>	<u>493</u>

**(11) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>			
	<u>Costo original</u>	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	\$ 4	-	-	4
Construcciones	18	5	(6)	12
Mobiliario y equipo de oficina	195	10	(55)	140
Equipo de transporte	112	25 y 20	(50)	62
Equipo de cómputo	652	30, 25 y 15	(367)	285
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	464	*	(130)	334
Equipo de telecomunicaciones	<u>180</u>	10	<u>(41)</u>	<u>139</u>
	<u>\$ 1,625</u>		<u>(649)</u>	<u>976</u>

\* Ver comentario en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>			
	<u>Costo original</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	\$ 4	-	-	4
Construcciones	19	5	(5)	14
Mobiliario y equipo de oficina	185	10	(57)	128
Equipo de transporte	98	25 y 20	(39)	59
Equipo de cómputo	533	30, 25 y 15	(247)	286
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	291	*	(166)	125
Equipo de telecomunicaciones	<u>142</u>	10	<u>(25)</u>	<u>117</u>
	\$ 1,272		(539)	733
	=====		====	====

\* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$272 y \$20, respectivamente (\$211 y \$7, respectivamente, en 2012).

Activos totalmente depreciados

	<u>Costo original</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3	4
Equipo de transporte	2	1
Equipo de cómputo	141	94
Adaptaciones y mejoras	<u>68</u>	<u>115</u>
	\$ 214	214
	====	====

El inmueble, mobiliario y equipo propiedad de Gentera no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Genera en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del mobiliario y equipo de cómputo y de transporte fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipo	\$ 5	2
Equipo de cómputo	199	175
Equipo de transporte	<u>10</u>	<u>5</u>
	214	182
Menos depreciación acumulada	<u>92</u>	<u>29</u>
	\$ <u>122</u>	<u>153</u>

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (ver nota 17):

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Pagos</u>	<u>Interés</u>	<u>Valor</u>	<u>Pagos</u>	<u>Interés</u>	<u>Valor</u>
	<u>mínimos</u>	<u>descontado</u>	<u>presente</u>	<u>mínimos</u>	<u>descontado</u>	<u>presente</u>
	<u>futuros</u>			<u>futuros</u>		
En menos de un año	\$ 78	(6)	72	66	(9)	57
Entre uno y cinco años	<u>59</u>	<u>(2)</u>	<u>57</u>	<u>104</u>	<u>(5)</u>	<u>99</u>
	\$ <u>137</u>	<u>(8)</u>	<u>129</u>	<u>170</u>	<u>(14)</u>	<u>156</u>

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$10 y \$5 respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(12) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito mercantil (a)	\$ 718	776
Marca (b)	1	6
Depósitos en garantía (c)	50	61
Seguros (d)	33	8
Desarrollo del sistema electrónico bancario (e)	692	341
Pagos anticipados	219	93
Gastos emisión de Cebures	<u>52</u>	<u>39</u>
	1,765	1,324
Menos:		
Amortización acumulada	<u>33</u>	<u>18</u>
	<u>\$ 1,732</u>	<u>1,306</u>
	=====	=====

- (a) Proviene de la adquisición de Financiera Compartamos, el cual está sujeto a pruebas de deterioro.
- (b) Al realizar la adquisición de Financiera Compartamos se registró la marca a valor razonable conforme a las NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- (c) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (d) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en el año 2013 y 2012 fue de \$36, en ambos años.
- (e) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software del Banco, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que se encuentra en etapa de prueba en una oficina de servicio y se espera su implementación y utilización integral en 2014.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(13) Captación tradicional-**

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata de 6 y 3 millones de soles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$27 y \$13 millones de pesos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente) y 136 y 120 millones de soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$638 y \$611 millones de pesos, respectivamente), de los cuales 11 y 21 millones de soles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$53 y \$105 millones de pesos, respectivamente), son administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Financiera Compartamos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera no cuenta con pasivo por emisión de Cedes. Al 31 de diciembre de 2012, el pasivo por Cedes ascendía a \$601; los intereses se pactaron a la tasa TIIE a 28 días más 0.30 pb y el vencimiento de los Cedes fue el 29 de octubre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

<u>Cebures</u>	<u>2013</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	\$ 1,000
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	<u>2,000</u>	<u>Septiembre 2013</u>	<u>Agosto 2018</u>	<u>TIIE 28 Días + 60 pb</u>	<u>2,000</u>
					8,500
Intereses por pagar					<u>20</u>
Premio por amortizar por reapertura del COMPART10					8,520
					<u>17</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,537
					<u>=====</u>
*Reapertura					

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Cebures</u>	<u>2012</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	\$ 1,000
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	<u>2,000</u>	<u>Agosto 2012</u>	<u>Agosto 2017</u>	<u>TIE 28 Días + 70 pb</u>	<u>2,000</u>
					6,500
Intereses por pagar					<u>21</u>
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					6,521
					<u>28</u>
Total de pasivos bursátiles					<u>\$ 6,549</u>

\*Reapertura

El 21 de diciembre de 2012, se realizó la reapertura del COMPART10, generando un premio por la colocación de deuda que ascendió a \$28, mismo que se devengará durante la vigencia de dicha emisión.

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$379 (\$261 en 2012), ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>				<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>		
Cebures	\$ <u>20</u>	<u>1,250</u>	<u>1,250</u>	<u>6,000</u>	<u>8,520</u>	<u>8,500</u>

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>				<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>		
Cebures	\$ <u>21</u>	<u>-</u>	<u>1,250</u>	<u>5,250</u>	<u>6,521</u>	<u>6,500</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera tenía contratados préstamos en moneda nacional y en soles convertidos a pesos, como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	\$ 1,001	402
Préstamos de Fideicomisos Públicos	1,100	-
Otros organismos	<u>1,539</u>	<u>798</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>3,640</u>	<u>1,200</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	-	522
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	300	1,400
Otros organismos	<u>2,041</u>	<u>2,215</u>
Total largo plazo	<u>2,341</u>	<u>4,137</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>5,981</u>	<u>5,337</u>

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$359 (\$391 en 2012), ver nota 22.

(Continúa)

**GENERERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las líneas de crédito recibidas por Genera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran a continuación:

<u>Institución</u>	<u>2013</u>	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomisos Instituidos en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 3,000	1,900
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,450
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	200	117
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	200	200
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Sociedad Hipotecaria Federal	500	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	856	138
FONDEMI – COFIDE	47	-
Banco de la Nación	239	99
FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES	28	-
Scotiabank Perú S. A.	52	-
BBVA Banco Continental	107	-
Banco Interbank	211	75
Corporación Andina de Fomento – CAF	70	-
Microfinance Growth Fund LLC	72	-
PettelaarEffectenbewaarbedrijf N. V.	79	-
Triodos Fair Share Fund	39	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	125	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	185	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	257	-
Dual Return Fund SICAV	39	-
Microfinance Enhancement Facility S. A., SICAV-SIF	107	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	90	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España – ICO	96	8
Microfinance Loan Obligations S. A.	20	-
Symbiotics SICAV (Lux)	117	-
International Finance Corporation – IFC	159	-
Citibank	121	-
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	189	38
Micro- Small & Medium Enterprises Bonds SA	70	-
Corporación Interamericana de Inversiones – CII	26	-
Finethic Microfinance, Société en Commandite par Actions (S.C.A.)	24	-
	<u>\$ 12,375</u>	<u>6,425</u>

(Continúa)

**GENERERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	<u>2012</u>	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$2,000	2,000
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,000	200
BBVA Bancomer, S. A.	250	250
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	400	400
Banco Ve por Más, S. A.	300	99
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	373	50
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	900	579
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.(COFIDE)	481	166
FONDEMI – COFIDE	8	7
Banco de la Nación	154	24
FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES		
- Banco de la Nación	21	-
BBVA Banco Continental	66	-
Banco Interbank	141	-
Banco Interamericano de Finanzas	34	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	25	12
Microfinance Growth Fund LLC	43	22
Dexia Microcredit Fund		
(Sub-fund BlueOrchard Debt)	43	22
Selectum SICAV-SIF	29	-
Pettelaar Effectenbewaardrijf N.V.	102	-
Triodos Fair Share Fund	61	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	155	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	140	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	150	-
Dual Return Fund SICAV	28	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV-SIF	116	-
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	109	88
FMO	202	-
Finethic Microfinance Societe en Commandite – Symbiotics	26	-
Citibank	131	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	133	-
SNS Institutional Microfinance Fund II	76	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España – ICO	95	4
Corporación Interamericana de Inversiones – BID	26	-
Microfinance Loan Obligations S.A.	20	-
	<u>\$ 10,138</u>	<u>4,823</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$1,050 y \$1,100 respectivamente (\$1,800 con NAFIN en 2012). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$81 y \$10 respectivamente (\$81 de NAFIN y \$27 de FIRA, en 2012).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2013, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 4.69% (6.39% en 2012) y en soles del 8% (7.95% en 2012).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

**(15) Beneficios a los empleados-**

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación del personal. La política de Gentera para fundear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fundear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del personal. El importe cargado a resultados del año 2013 y 2012 por el plan de contribución definida ascendió a \$11 y \$9 respectivamente.

En la hoja siguiente se muestra la integración al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del pasivo laboral reconocido.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- (a) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>Situación financiera de los pasivos y activos</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad a la jubilación</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
OBD al inicio del periodo	\$ (34)	(21)	(7)	(5)	(6)	(2)
Más (menos):						
Costo laboral del servicio actual	(5)	(8)	(3)	(3)	(3)	(1)
Costo financiero	(2)	(1)	-	-	-	-
Ganancias actuariales generadas en el periodo	(2)	(5)	-	-	-	(3)
Beneficios pagados	<u>10</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
OBD al final del periodo	\$ <u>(33)</u>	<u>(34)</u>	<u>(9)</u>	<u>(7)</u>	<u>(9)</u>	<u>(6)</u>

- (b) El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$27,000 y \$8,000 pesos, respectivamente.
- (c) Conciliación de la OBD y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el PNP reconocido en el balance general consolidado.

<u>Pasivos laborales</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad por jubilación</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
OBD al 31 de diciembre	\$ (33)	(34)	(9)	(7)	(9)	(6)
Activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación financiera del plan	(33)	(34)	(9)	(7)	(9)	(6)
Ganancias actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
PNP	\$ <u>(33)</u>	<u>(34)</u>	<u>(9)</u>	<u>(7)</u>	<u>(7)</u>	<u>(4)</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(d) Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de obligación.

<u>CNP</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad por jubilación</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	Costo laboral del servicio actual	\$ 5	8	3	2	2
Costo financiero (Ganancias) pérdidas Actuariales	2	1	-	-	1	2
Amortización pasivo de transición	2	3	-	-	-	-
	-	1	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 9</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

(e) Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

<u>2013</u>			
<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Despido (%)</u>
20	0.000453	0.000760	0.606061
25	0.000719	0.001000	0.112179
30	0.001085	0.001120	0.068027
35	0.001509	0.001290	0.042735
40	0.002093	0.001640	0.027349
45	0.002969	0.002210	0.016340
50	0.004337	0.003470	0.009033
55	0.006493	0.007120	0.003814
60	0.010062	0.000000	0.000000
65	0.016000	0.000000	0.000000

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**2012**

<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Rotación (%)</u>
20	0.000453	0.000760	0.606061
25	0.000719	0.001000	0.112179
30	0.001085	0.001120	0.068027
35	0.001509	0.001290	0.042735
40	0.002093	0.001640	0.027349
45	0.002969	0.002210	0.016340
50	0.004337	0.003470	0.009033
55	0.006493	0.007120	0.003814
60	0.010062	0.000000	0.000000
65	0.016000	0.000000	0.000000

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento:	7.10%	7.00%
Tasa de incremento salarial	5.57%	5.57%
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%

(f) Valor de la OBD, y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Plan de prima de antigüedad</u>			<u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u>
	<u>Valores históricos</u>		<u>Situación del plan</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>		
2013	\$ 18	-	18	-
2012	13	-	13	-
2011	7	-	7	2
2010	7	-	7	10
2009	5	-	5	6
2008	4	-	4	10
2007	3	-	3	11
2006	2	-	2	1
2005	1	-	1	5

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Año</u>	<u>Plan de beneficios al término de la relación laboral</u>			
	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia</u>
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	
2013	\$ 33	-	33	-
2012	34	-	34	-
2011	21	-	21	-
2010	19	-	19	-
2009	14	-	14	-
2008	11	-	11	-
2007	8	-	8	10
2006	5	-	5	21
2005	3	-	3	11
	==	==	==	==

**(16) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)-**

**(a) ISR**

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera determinó utilidades fiscales de \$4,023 y \$3,863 respectivamente, que representaron un ISR causado de \$1,207 y \$1,159, respectivamente, los cuales son superiores a los impuestos determinados para efectos del IETU en dichos años.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en México el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y aboga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en México hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%. La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los aspectos relevantes de la reforma fiscal en México del 11 de diciembre de 2013, aplicables a partir del ejercicio fiscal 2014 se mencionan a continuación:

- Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.
- Se limita el importe deducible de algunos gastos por beneficios a los empleados; por ejemplo, los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.
- La LISR aplicable para 2013 establece en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 28% a partir de 2014. Los impuestos diferidos que se calcularon con la tasa del 28% hasta el 31 de diciembre de 2012, se modificaron al 30% al cierre del ejercicio 2013 derivado del cambio en la tasa de ISR según la reforma fiscal. La partida que se calculaba con la tasa del 28% era la relativa a los excedentes de la reserva preventiva global por aplicar, misma que en el Banco se encuentra reservada en su totalidad en ambos años.

Con base en proyecciones financieras y fiscales y a la derogación del IETU a partir del 2014, Gentera determinó que el impuesto que pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido el impuesto diferido sobre dicha base.

El gasto (ingreso) en el estado de resultados consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se compone como sigue:

	2013		2012	
	ISR o IETU Causados	ISR Diferido	ISR o IETU Causados	ISR Diferido
Banco (ISR)	\$ 1,093	5	979	16
Financiera Compartamos	50	(6)	49	(2)
Red Yastás	-	33	-	(31)
Compartamos Servicios (IETU e ISR, en 2013 y 2012, respectivamente)	55	3	131	(89)
Controladora AT, S.A.P.I.	9	(1)	-	-
	\$ 1,207	34	1,159	(106)

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, cuya provisión es el principal gasto de ISR consolidado.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,594	3,046
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuestos	\$ (1,078)	(914)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	71	59
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(411)	(246)
Deducción del 2.5% de la reserva preventiva global	122	105
Deducción en venta de cartera de crédito	228	-
Otros no deducibles o acumulables, neto	<u>(15)</u>	<u>17</u>
ISR causado	(1,083)	(979)
ISR pagado en 2013 correspondiente al ejercicio anterior	(10)	-
ISR diferido	<u>(5)</u>	<u>(16)</u>
Gasto de ISR	\$ (1,098)	(995)
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>30%</u>	<u>33%</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales diferencias temporales de Gentera sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan en como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación para riesgos crediticios	\$ 1,178	948
Mobiliario y equipo	9	(1)
Gastos de instalación	102	135
Valuación de instrumentos financieros	-	5
PTU causada por pagar	<u>-</u>	<u>44</u>
Sumatoria a la siguiente hoja	\$ <u>1,289</u>	<u>1,131</u>

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sumatoria de la hoja anterior	\$ 1,289	1,131
Obligaciones laborales	311	253
Provisiones	65	38
Pérdida fiscal	239	107
Otros	<u>90</u>	<u>105</u>
	1,994	1,634
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>29 y 30%</u>
ISR diferido	598	488
Menos:		
Reserva por valuación*	<u>423</u>	<u>279</u>
Activo por ISR diferido (neto)	\$ <u>175</u>	<u>209</u>

\* Dicha reserva corresponde al impuesto diferido a favor del Banco proveniente de los excedentes de la estimación para riesgos crediticios sobre el 2.5% promedio anual de la cartera deducido en cada ejercicio fiscal, ya que la nueva Ley del ISR incluye preceptos que generan incertidumbre sobre la deducción futura de los excedentes generados hasta el año 2013, y por las pérdidas fiscales pendientes por amortizar de Red Yastás.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Compartamos Servicios reconoció un activo por PTU diferida de \$16 y \$26, respectivamente, el cual se reservó en su totalidad.

**(b) IETU-**

El IETU causado por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se calculó a la tasa de 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según establece la legislación vigente. En el caso de Gentera y subsidiarias (exceptuando Compartamos Servicios en 2013), el ISR fue mayor que el IETU.

**(c) PTU-**

En el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 Compartamos Servicios calculó la PTU con base lo establecido en el artículo 16 del ISR. El importe de PTU determinado por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$22 y \$43, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Financiera Compartamos registró una provisión de \$9, en ambos años, por este concepto, cuyo pasivo se reconoció en la cuenta de "Provisiones diversas", dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos por pagar	\$ <u>54</u>	<u>21</u>
PTU (nota 16)	<u>22</u>	<u>44</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 11)	129	156
Recaudación de aportaciones de seguridad social	27	68
Impuestos y derechos	254	87
Pasivos laborales (nota 15) (*)	47	57
Provisiones diversas	332	272
Acreedores diversos	<u>274</u>	<u>294</u>
	<u>1,063</u>	<u>934</u>
	\$ 1,139	999
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(\*) Incluye \$3 y \$12 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, de pasivo laboral de Financiera Compartamos. Durante el mes de diciembre de 2013, Gentera realizó liquidaciones a colaboradores por un importe de \$5, el cual disminuyó el pasivo por obligaciones laborales, determinado actuarialmente con cifras a noviembre de 2013.

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>Tipo de</u> <u>Provisión</u>	<u>Saldo al</u> <u>1 de enero</u> <u>de 2013</u>	<u>Más</u> <u>incrementos</u>	<u>Menos</u> <u>aplicaciones</u>	<u>Menos</u> <u>cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2013</u>
A corto plazo:					
PTU	\$ 44	22	44	-	22
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Provisiones diversas	\$ 272	1,745	1,653	32	332
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Tipo de Provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2012</u>	<u>Más incrementos</u>	<u>Menos aplicaciones</u>	<u>Menos cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>
A corto plazo:					
PTU	\$ <u>106</u>	<u>43</u>	<u>105</u>	<u>-</u>	<u>44</u>
Provisiones diversas	\$ <u>146</u>	<u>680</u>	<u>549</u>	<u>5</u>	<u>272</u>

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bono de productividad	\$ 259	221
Comisiones	29	22
Otros	<u>44</u>	<u>29</u>
Total de provisiones	\$ <u>332</u>	<u>272</u>

**(18) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB) -**

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario en México, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal Mexicano para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto dividendos por acción)

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.02 y \$1.95 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, por concepto de cuotas, ascendieron a \$36 y \$26, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

**(19) Capital contable-**

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

Movimientos 2013-

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$919, correspondientes a \$0.56 pesos por acción en circulación, el cual se pagó el 26 de diciembre del 2013 a través de S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Como resultado del pago de dividendos el Ineval devolvió a Gentera \$1, derivado del dividendo correspondiente a acciones propias recompradas.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de abril del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$791, correspondientes a \$0.48 pesos por acción, el cual se pagó el 23 de mayo del 2013 a través de S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió restituir el fondo para la adquisición de acciones propias por \$199. Durante 2013, se recompraron acciones por con un importe de \$172. Se autorizó la cancelación de 14,171,168 acciones ordinarias nominativas de la serie única que la sociedad mantiene en tenencia propia. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$101.

Movimientos 2012-

En 2011, Gentera realizó una oferta pública de adquisición y de suscripción recíproca de acciones para adquirir hasta 2.84% de las acciones del Banco que se encontraban colocadas entre el gran público inversionista y que eran distintas a aquellas propiedad de Gentera. Como resultado de la Oferta de Intercambio, Gentera es tenedora del 99.98% del capital social del Banco.

Gentera resolvió cancelar la inscripción de las acciones del Banco del Registro Nacional de Valores, así como su desliste de la Bolsa Mexicana de Valores. En virtud de lo anterior, y en términos del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, a partir de la cancelación de la inscripción de las acciones del Banco se afectaron en el Fideicomiso, por un periodo mínimo de seis meses, 314,092 acciones de Gentera equivalentes a 78,523 acciones del Banco que no fueron enajenadas con motivo de la Oferta de Intercambio.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Durante la vigencia del fideicomiso al que se hace mención, 268,084 acciones de Gentera equivalentes a 67,021 acciones del Banco fueron enajenadas. El 31 de agosto de 2012, el Comité Técnico del fideicomiso instruyó la extinción del mismo, con lo cual 46,008 acciones remanentes de Gentera fueron traspasadas a Acciones en Tesorería reconociendo un efecto de \$1 en la prima en suscripción de acciones.

Como resultado del canje de acciones mencionado se traspasaron en el año 2013 \$135 de la prima en suscripción de acciones a capital social.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada del 23 de abril del 2012, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$499, correspondiente a \$0.30 por acción, el cual se pagó el 23 de mayo de 2012 a través de S. D. Ineval S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió constituir un fondo para la adquisición de acciones propias por \$700. Al 31 de diciembre de 2012, se han recomprado 14,066,994 acciones por un importe de \$198. Asimismo se aprobó el incremento en la reserva legal por \$97.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de Gentera suscrito y exhibido está integrado como sigue:

**2013**

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"Única"	415'595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,201
	<u>1,232'569,852</u>	Capital variable	<u>3,563</u>
	<u>1,648'165,528</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>4,764</u>

**2012**

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"Única"	415'595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,157
	<u>1,246'741,020</u>	Capital variable	<u>3,472</u>
	<u>1,662'336,696</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>4,629</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a la Compañía a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de Gentera y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el IETU del ejercicio.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

***Capital mínimo-***

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

***Capitalización-***

***Capital neto-***

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

*Índice de capitalización del Banco-*

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización (ICAP) del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de 27.77% de acuerdo a las reglas vigentes<sup>1</sup>. Al 31 de diciembre de 2012, es de 33.4%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 34.77% y 40.5%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos en riesgo de mercado	S 1,954	1,515
Activos en riesgo de crédito	16,988	15,971
Activos en riesgo operacional	<u>2,330</u>	<u>1,879</u>
Activos en riesgo totales	S <u>21,272</u>	<u>19,365</u>
Capital neto	S <u>5,906</u>	<u>6,475</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	<u>34.77%</u>	<u>40.5%</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	<u>27.77%</u>	<u>33.4%</u>

(Continúa)

<sup>1</sup> El presente cálculo se formuló de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión el 24 de junio de 2013, con fundamento en la modificación de lo dispuesto por el Artículo 2 bis 7, provocando el no reconocimiento de reservas generales para su incorporación en Capital Complementario.

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital contable <sup>2</sup>	\$ 6,637.7	6,764.4
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras	-	(0.2)
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>(731.4)</u>	<u>(313.6)</u>
Capital básico	<u>5,906.3</u>	<u>6,450.6</u>
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>24.6</u>
Capital complementario	<u>-</u>	<u>24.6</u>
Capital neto	<u>\$ 5,906.3</u>	<u>6,475.2</u>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2013, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificada en la categoría "I" según lo establecido por dichas disposiciones.

(Continúa)

<sup>2</sup> Al 31 de diciembre de 2013, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$$CCB1 = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / ICAP_M$$

$$CCB = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / ICAP_M$$

ICAP<sub>M</sub> = Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

**(a) Riesgo de mercado-**

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,954.5	1,514.4	156.4	121.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.0	0.4	0.0	0.0
	<u>\$ 1,954.5</u>	<u>1,514.8</u>	<u>156.4</u>	<u>121.2</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(b) Riesgo de crédito-**

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	<u>Activos ponderados por riesgo</u>		<u>Requerimientos de capital</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 179.6	69.9	14.4	5.6
Grupo III (ponderados al 50%)	-	287.5	-	23.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	15,411.4	14,056.5	1,232.9	1,124.5
Grupo VIII (ponderados al 125%)	197.5	116.8	15.8	9.3
De los emisores de títulos de deuda en posición	-	300.3	-	24.0
Inversiones permanentes y otros activos	<u>1,199.0</u>	<u>1,140.1</u>	<u>95.9</u>	<u>91.2</u>
Total de riesgo de crédito	\$ <u>16,987.5</u>	<u>15,971.1</u>	<u>1,359.0</u>	<u>1,277.6</u>

**(c) Riesgo operacional-**

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2013 es de \$186.4, mientras que para el 2012 fue de \$159.3, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(Continúa)

**ENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**(20) Compromisos y pasivos contingentes-**

Enter a ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2013. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a \$1,262 (\$267 en 2014, \$249 en 2015, \$241 en 2016, \$216 en 2017, \$157 en 2018, y \$132 en 2019).

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas, el monto de la renta es en dólares y se convertirá en pesos a partir del 1º de abril del 2013, día en que se cumplen las condiciones para ocupar el inmueble. La duración del contrato es por un periodo de 126 meses, iniciando el 1º de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagará un total de 44,889,935 dólares a un tipo de cambio de \$12.62 pesos por dólar, durante el periodo mencionado. Para el pago de la renta se tiene un periodo de gracia de 6 meses para acondicionar el inmueble para su uso contados a partir del 1º de octubre de 2012. A la fecha Enter a no ha contratado una cobertura para el pago de sus compromisos de rentas en dólares.

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Enter a, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Enter a, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Enter a el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

Enter a gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Genera no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Genera otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de Genera, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$238 y \$189, respectivamente.

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de sus asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007, 2008 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96, \$101 y \$164 por los años 2006, 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

Por lo que corresponde al ejercicio 2009, el juicio correspondiente de nulidad está pendiente de presentación por correr el término de 45 días para su interposición, no obstante, aunque no haya sido promovido aún, se considera que existe una alta probabilidad de que dicho juicio sea iniciado en el corto plazo.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

***Compromiso por opción de compra de acciones***

En términos del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” celebrado el 28 de marzo de 2011 por Gentera, para la adquisición del 82.70% del capital contable de Financiera Compartamos, los accionistas minoritarios cuya tenencia accionaria representa el 17.3% del capital social de Financiera Compartamos, acordaron junto con Gentera, opciones de compra y venta de acciones a través de las cuales, (i) Gentera podrá ejercer la compra sobre la totalidad de las acciones propiedad de los accionistas minoritarios y (ii) los accionistas minoritarios podrán ejercer la venta sobre la totalidad de sus acciones. Dichas opciones podrán ser ejercidas por cualquiera de las partes de la siguiente forma: (i) el 15% del interés minoritario (representado por 552,174 acciones) a los 18, 24, 36 y 48 meses a partir del día siguiente de la fecha de perfeccionamiento del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” (fecha de cierre), considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$267.07 pesos al 31 de diciembre de 2013) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, sin exceder de 114.09 soles (\$534.09 pesos al 31 de diciembre de 2013) (ii) el 2.3% del interés minoritario (representado por 84,666 acciones) a los 18 meses a partir del día siguiente de la fecha de cierre y hasta la fecha en que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de cierre, considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$267.07 pesos al 31 de diciembre de 2013) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, entre otros supuestos establecidos. Al 31 de diciembre de 2012, se ejerció una opción de compra mediante la cual se adquirieron 97,793 acciones de Financiera Compartamos a un precio de 57.05 soles por acción, con lo cual Gentera aumentó su participación a 84.20% quedando los accionistas minoritarios con el 15.80% restante.

**(21) Saldos y operaciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$202 y \$127, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, son:

		<u>Gastos</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Donativos	\$	8	13
Servicios y asesoría		2	2
		==	==

**(22) Información adicional sobre segmentos-**

Gentera cuenta con créditos al consumo, comercial y vivienda, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores y reportos. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, Cebures, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco principal subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el 99% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 1% para 2013 y 2012 de la operación del Banco) corresponde al segmento de tesorería.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

*Margen financiero-*

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingreso por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 12,475	9,986
Intereses de disponibilidades	95	101
Intereses provenientes de inversiones en valores	8	13
Intereses por reporto	2	2
Premio de colocación	<u>10</u>	<u>-</u>
	\$ 12,590	10,102
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Gasto por intereses:</u>		
Depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata	\$ 67	44
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$13 y \$10 en 2013 y 2012, respectivamente)	392	271
Préstamos interbancarios y de otros organismos	359	391
Comisiones por el otorgamiento inicial de líneas de crédito	<u>-</u>	<u>12</u>
	\$ 818	718
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

***Intereses y comisiones por tipo de crédito-***

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 79	-	59	-
Cartera de consumo	12,383	7	9,916	5
Cartera de vivienda	<u>6</u>	-	<u>6</u>	-
	\$ 12,468	7	9,981	5
	<u>=====</u>	=	<u>=====</u>	==

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Comisiones y tarifas cobradas:</u></b>		
Cartera al consumo	\$ 340	233
Operaciones de seguros	165	127
Otros	<u>256</u>	<u>77</u>
	\$ 761	437
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
<b><u>Comisiones y tarifas pagadas:</u></b>		
Comisiones bancarias	\$ 214	282
Comisionistas	307	42
Operaciones de seguros	77	102
Otras	<u>8</u>	<u>2</u>
	\$ 606	428
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación generó utilidad de \$10,520 pesos y \$64,383 pesos, respectivamente, proveniente de la valuación de inversiones en valores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los "Otros ingresos (egresos) de la operación", se analizan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación</u>		
Recuperación de cartera de crédito	\$ 25	21
Afectaciones por irrecuperabilidad	(77)	(34)
Quebrantos	(4)	(2)
Donativos	(26)	(36)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(39)	(4)
Arrendamiento capitalizable	(13)	-
Otros ingresos (egresos) (principalmente prima de seguros y cancelación de provisiones)	<u>90</u>	<u>92</u>
Totales	\$ <u>(44)</u>	<u>37</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultados de Genera y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>2013</u>	<u>Subsidiarias</u>							<u>Total</u>
	<u>Genera</u>	<u>Banco</u>	<u>Compartamos Guatemala</u>	<u>Financiera Compartamos</u>	<u>Red Yastás</u>	<u>Compartamos Servicios</u>	<u>Controladora AT</u>	
Ingresos por intereses	\$ 2	11,391	118	1,058	1	20	-	12,590
Gasto por intereses	-	(575)	-	(243)	-	-	-	(818)
Margen financiero	2	10,816	118	815	1	20	-	11,772
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2	9,445	104	592	1	20	-	10,164
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(96)	8,354	(13)	117	(20)	(4,904)	74	3,512
Resultado neto	\$ (96)	7,256	(13)	73	(53)	(4,962)	66	2,271

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>2012</u>	<u>Subsidiarias</u>							<u>Total</u>
	<u>Gentera</u>	<u>Banco</u>	<u>Compartamos Guatemala</u>	<u>Financiera Compartamos</u>	<u>Red Yastás</u>	<u>Compartamos Servicios</u>	<u>Controladora AT</u>	
Ingresos por intereses	\$ 2	9,159	58	873	-	10	-	10,102
Gasto por intereses	(1)	(503)	-	(214)	-	-	-	(718)
Margen financiero	<u>1</u>	<u>8,656</u>	<u>58</u>	<u>659</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>9,384</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1</u>	<u>7,837</u>	<u>50</u>	<u>495</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>8,393</u>
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	<u>(45)</u>	<u>6,972</u>	<u>(8)</u>	<u>154</u>	<u>(37)</u>	<u>(3,971)</u>	<u>9</u>	<u>3,074</u>
Resultado neto	\$ <u>(45)</u>	<u>5,977</u>	<u>(8)</u>	<u>107</u>	<u>(6)</u>	<u>(4,013)</u>	<u>9</u>	<u>2,021</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**(23) Administración de riesgos (información del Banco, principal subsidiaria)- (no auditado)**

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

*Riesgo de crédito-*

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2013, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera está integrada por 2.9 millones de créditos (2.8 millones en 2012), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2013 se ha mantenido alrededor de los \$5,646 pesos (\$5,127 pesos para 2012) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(f).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito del Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

<u>Calificación</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	68.0	67.7	69.4	74.1
A-2	2.2	2.4	2.3	2.3
B-1	0.2	0.3	0.5	0.5
B-2	0.1	0.2	0.4	0.3
B-3	1.2	1.2	1.4	1.6
C-1	19.1	18.2	18.1	14.5
C-2	3.9	4.2	3.1	2.5
D	1.0	0.8	0.7	0.6
E	<u>4.3</u>	<u>5.0</u>	<u>4.1</u>	<u>3.6</u>
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación, asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2013</u>		<u>Riesgo de crédito 2012</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ 0.0	182.0	\$ 0.0	138.5
Pérdida esperada	0.0	0.9	0.0	0.7
Pérdida no esperada al 95%	0.0	12.8	0.0	8.9
	==	====	==	====
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.5%	0.0%	0.4%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	7.1%	0.0%	5.6%

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u> <u>2013</u>	<u>Promedio</u> <u>2013</u>	<u>Saldo</u> <u>2012</u>	<u>Promedio</u> <u>2012</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 15,995	15,502	14,216	12,969
Pérdida esperada	256	254	230	195
Pérdida no esperada al 95%	258	257	232	197
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	1.6%	1.6%	1.6%	1.5%
Pérdida no esperada/exposición total	1.6%	1.7%	1.6%	1.5%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2013 representa el 1.6% del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$877, equivalentes al 5.4% del saldo cartera total. Al 31 de diciembre de 2012 la pérdida esperada fue del 1.6% y las estimaciones de \$761; 5.1% con respecto al saldo de la cartera total. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. El Banco sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2013 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 9).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente backtesting; en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2013 fueron \$11,326 que representan el 99% del total de ingresos del Banco; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2012 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 25%.

Ingresos por operaciones de crédito

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso crédito	\$ 11,326	9,086	25
Total ingreso	\$ 11,401	9,168	24
Ingreso por operaciones de crédito (%)	99	99	
	=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2013 se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de \$849; el 100% en operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.5% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2012 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$1,322; el 62% en operaciones de Call Money y el 38% restante en posiciones en directo en Cetes y PRLV con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 4.5% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que el Banco no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

	<b>Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2013</b>		
	<b>Monto al cierre</b>	<b>Máxima exposición</b>	<b>Concentración al cierre (%)</b>
Posición total	849	849	100
	===	===	===
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Calificación BBB	-	-	-
Call Money	849	849	100
	===	===	===

- \* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo del Banco, último conocido. El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de 6,129.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2012		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	1,322	1,889	100.0
Compra/venta de valores	500	99	37.8
Calificación AAA	99	99	7.5
Calificación AA	200	-	15.1
Calificación A	201	-	15.2
Call Money	822	1,790	62.2

\* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 10% del capital neto del Banco, último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

***Riesgo de mercado-***

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 únicamente por operaciones Call Money y compra de CETES y PRLV. Por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La medida de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica.
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2013</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)<sup>1</sup></u>
Posición total	849	0.002	0.0002%	0.18%
Dinero <sup>2</sup>	849	0.002	0.0002%	0.18%
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	849	0.002	0.0002%	0.18%
Derivados <sup>3</sup>	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es el .15% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido. El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2012:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2012</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)<sup>1</sup></u>
Posición total	1,322	0.03	0.002	0.3
Dinero <sup>2</sup>	1,322	0.03	0.002	0.3
Compra de valores	500	0.03	0.002	0.3
Call Money	822	0.00	0.000	0.0
Derivados <sup>3</sup>				
Divisas				
Capitales				

1. El límite de riesgo autorizado es el .15% del capital neto del Banco, último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y compra de PRLV y CETES.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013. El VaR diario promedio durante 2012, fue de \$46,756 pesos que corresponde a un 0.0007% del último capital neto conocido al 31 de diciembre de 2012.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 98.4%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de  $\pm 100$  puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de  $\pm 150$  puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente:

**Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013**

	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>Sensibilidad +100 pb</u></b>	<b><u>Estrés +150pb</u></b>
Posición total	849	0.002	0.047	7.08
Dinero	849	0.002	0.047	7.08
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	849	0.002	0.047	7.08

**Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2012**

	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>Sensibilidad +100 pb</u></b>	<b><u>Estrés +150pb</u></b>
Posición total	1,322	0.10	0.4	0.6
Dinero	1,322	0.10	0.4	0.6
Compra de valores	500	0.10	0.4	0.6
Call Money	822	0.01	0.1	0.1

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2013, fueron de \$75, que representan el 0.6% del total de ingresos del Banco; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$81.

	<u>Ingresos por operaciones de tesorería</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 75	81	-8
Total ingreso por intereses	\$ 11,883	9,555	24
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.7%	0.9%	

***Riesgo de liquidez-***

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

**Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)**  
**2013**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	9,746	136%	0%
61-90 días	12,178	170%	0%
91-120 días	13,397	187%	0%
121-180 días	14,464	201%	0%
181-270 días	15,349	214%	0%
271-360 días	15,510	216%	0%
361-720 días	13,140	183%	0%
721-1,080 días	11,566	161%	0%
1,081-1,440 días	9,390	131%	0%
1,441-1,800 días	676	9%	0%

**Análisis de brechas de liquidez**  
**al 31 de diciembre de 2013**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	4,273	136%	0%
61-90 días	2,432	170%	0%
91-120 días	1,219	187%	0%
121-180 días	1,068	201%	0%
181-270 días	885	214%	0%
271-360 días	160	216%	0%
361-720 días	(2,370)	183%	0%
721-1,080 días	(1,574)	161%	0%
1,081-1,440 días	(2,176)	131%	0%
1,441-1,800 días	(8,714)	9%	0%

\* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2013 son de \$7,182.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2012, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)<sup>1</sup>

2012

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	4,920	80 %	0%
31-60 días	9,108	149 %	0%
61-90 días	11,395	186%	0%
91-120 días	12,428	203%	0%
121-180 días	13,198	216%	0%
181-270 días	13,947	228%	0%
271-360 días	13,681	224%	0%
361-720 días	12,237	200%	0%
721-1,080 días	9,549	213%	0%
1,081-1,440 días	7,350	120%	0%
1,441-1,800 días	(1,491)	-24%	24%

Análisis de brechas de liquidez  
al 31 de diciembre de 2012

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	4,920	80 %	0%
31-60 días	4,188	149 %	0%
61-90 días	2,287	186%	0%
91-120 días	1,033	203%	0%
121-180 días	770	216%	0%
181-270 días	750	228%	0%
271-360 días	(267)	224%	0%
361-720 días	(1,444)	200%	0%
721-1,080 días	(2,688)	213%	0%
1,081-1,440 días	(2,199)	120%	0%
1,441-1,800 días	(1,491)	-24%	24%

\* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

<sup>1</sup> Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el periodo en donde existe un descalce de liquidez.

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los Activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2012 son de \$6,113.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación del Banco, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2013, positiva de \$15,510. La brecha acumulada total resulta positiva.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

	<u>VaR Liquidez, 10 días</u>		
	<u>2013</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	0.0059	0.0007%	0.17%
Dinero	0.0059	0.0007%	0.17%
Compra de valores	-	-	-
Call Money	0.0059	0.0007%	0.17%

\* El límite de riesgo autorizado es de 0.48% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido.

El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

	<u>VaR Liquidez, 10 días</u>		
	<u>2012</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	0.10	0.007%	0.3%
Dinero	0.10	0.007%	0.3%
Compra de valores	0.10	0.020%	0.3%
Call Money	0.01	0.002%	0.0%

\* El límite de riesgo autorizado es el 0.48 % del capital neto del Banco, último conocido.

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.

El VaR de liquidez promedio de 2013 fue de \$13,596 pesos, lo que equivale a un 0.002% del producto de ASRM x ICAP último conocido. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2012 fue de \$81,120 pesos, lo que equivale a un 0.001% del capital neto al 31 de diciembre de 2012.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que se describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)



**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

***Riesgo tecnológico-***

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

***Riesgo legal-***

El Banco en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

El Banco estima, que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.4% del ingreso anualizado de la Institución, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre tiene un valor de 0.20%.

**(24) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el estado de situación financiera, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

**NIF C-11 “Capital Contable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 “Capital Contable” y a las Circulares 38 “Adquisición temporal de acciones propias” y 40 “Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichas anticipos y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizadas, para que califiquen como capital contable.
- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 “Instrumentos financieros”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.
- Cuando se reúnan ciertas características, por excepción, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, un instrumento redimible se clasifica como capital.
- Incorpora el concepto de subordinación.
- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

**NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2013, y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2015 y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

***Nueva reforma financiera 2014-***

El 10 de enero de 2014 fue publicado en el Diario Oficial modificaciones a diversas leyes y decretos en materia financiera conocidas como la "Reforma Financiera". Estas modificaciones pretenden, entre otras cosas: i) impulsar la banca de desarrollo, ii) mejorar la certeza jurídica de la actividad de instituciones financieras privadas y fomentar el incremento de la oferta crediticia a costos más competitivos, iii) fomentar la competencia entre instituciones financieras, y iv) fortalecer el marco regulatorio. Dicha Reforma Financiera considera mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. El Banco se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que esta Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en su desempeño financiero, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión, Banxico y otros organismos en la materia.

(Continúa)

**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

**Mejoras a las NIF 2014**

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a las siguientes NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF C-5 “Pagos anticipados”-** Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”-**

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que, para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que estas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

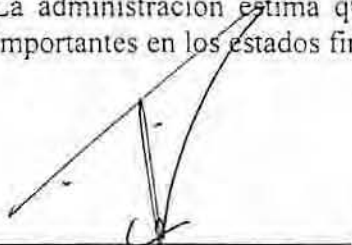
**GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)


NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo", NIF C-8 "Activos intangibles", Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que las nuevas NIF y mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera.



---

Ing. Carlos Labarthe Costas  
Director General




---

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos  
Auditor General Interno



---

Lic. Patricio Diez de Bonilla  
García Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas



---

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos  
Subdirector de Información Financiera